QUIRINO
ORDAZ COPPEL

CUARTO INFORME DE GOBIERNO 2020

SINALOA

CONTENIDO

MENSAJE 7

UNA AGENDA PARA ENCONTRAR EL
CÓMO SÍ PODEMOS AVANZAR POR SINALOA 11

EJE I
DESARROLLO ECONÓMICO 19
- SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA 20
- TURISMO TRANSVERSAL FUTURO ESTRATÉGICO DE SINALOA 46
- AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA 58
- GANADERÍA RENTABLE Y COMPETITIVA 72
- RELANZAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA 80
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 86

EJE II
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 103
- DESARROLLO SOCIAL 104
- EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUYENTE Y EFICAZ 116
- DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO 142
- POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE 162
- FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA 210
- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 236
- DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD 250
- IGUALDAD SUSTANTIVA 256

EJE III
DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA 269
- DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 270
- VIVIENDA 280
- MEDIO AMBIENTE 284
- MOVILIDAD Y TRANSPORTE 298
- INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE 302

EJE IV
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL 323
- SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y PARTICIPATIVA 324
- PROTECCIÓN CIVIL 352

EJE V
GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE 365
- GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO 366
- GOBIERNO DIGITAL INNOVADOR Y COMPETITIVO 384
- RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 402
- HACIENDA PÚBLICA 416

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

QUIRINO ORDAZ COPPEL
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

ROSA ISELA FUENTES DE ORDAZ
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

GONZALO GÓMEZ FLORES
Secretario General de Gobierno

JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ
Secretario de Educación Pública y Cultura

MANUEL ESTEBAN TARRIBA URTUZUÁSTEGUI
Secretario de Agricultura y Ganadería

CARLOS GANDARILLA GARCÍA
Secretario de Desarrollo Sustentable

CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO
Secretario de Seguridad Pública

JAVIER LIZÁRRAGA MERCADO
Secretario de Economía

JOSÉ DE JESÚS GÁLVEZ CÁZARES
Secretario de Innovación

GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ
Coordinador de Asesores

JESÚS ALBERTO CAMACHO GARCÍA
Coordinador de Comunicación Social

CAMILO PÉREZ VENEGAS
Director de Planeación

LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA
Secretario de Administración y Finanzas

EFRÉN ENCINAS TORRES
Secretario de Salud

OSBALDO LÓPEZ ANGULO
Secretario de Obras Públicas

SERGIO TORRES FÉLIX
Secretario de Pesca y Acuacultura

MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

ÓSCAR PÉREZ BARROS
Secretario de Turismo

RICARDO MADRID PÉREZ
Secretario de Desarrollo Social

ROSA MARÍA SÁNCHEZ CARRILLO
Secretaria Particular del C. Gobernador

ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PUERTA HERNÁNDEZ
Subsecretario de Planeación, Inversión y Financiamiento

SERGIO ARMANDO CASTIL REYES
Encargado de la Dirección de Estadística

MENSAJE

Honorable Congreso del Estado:

En este documento, se expone la situación que guarda la Administración Pública Estatal y sus resultados en el cuarto año del gobierno a mi cargo. Con ello, cumplo lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

Al cumplir una obligación constitucional, estoy también respondiendo a mi convicción personal de servir siempre con arreglo a la más estricta rendición de cuentas ante la ciudadanía y los órganos legalmente competentes. Este es un compromiso que asumí desde mi toma de protesta y que sabré honrar hasta el último día de mi mandato.

En este Informe se encuentran los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Además, para abundar en la información cuantitativa, se incorpora un Anexo Estadístico de cada una de las dependencias que conforman el Gobierno que me honro en presidir, en los cinco ejes que lo configuran: Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Sustentable e Infraestructura, Seguridad Pública y Protección Civil y Gobierno Eficiente y Transparente.

Este ha sido un año particularmente complejo, marcado por la crisis sanitaria a que dio lugar la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Pese a ello, hemos mantenido el ritmo de trabajo en todos los renglones del quehacer público.

Destaco, en primer lugar, el papel de la ciudadanía, que ha actuado con responsabilidad cada vez mayor, promoviendo el cuidado propio y, con ello, el de las familias y la sociedad en su conjunto.

Gracias a esto, y muy particularmente al esfuerzo realizado por el personal del sector Salud, hemos mantenido una tendencia muy estable en los principales indicadores epidémicos fijados por las autoridades nacionales e internacionales.

La reactivación económica avanza, y de ello da cuenta la recuperación del turismo en lugares como Mazatlán, ciudad que se ha convertido en el destino con mayor proyección de ocupación en el país este año.

Asimismo, de esto dan prueba las cifras del INEGI que nos ubican como el Estado con mayor incremento de empleos formales, a nivel nacional, al mes de septiembre de 2020.

En todo momento he encabezado las gestiones para apoyar las actividades productivas que nos dan una vocación regional y fortalecen nuestra certeza económica, como son los casos de la presa Santa María y el Distrito de Riego de la presa Picachos.

La infraestructura hospitalaria para la atención de población abierta, sigue creciendo con la inauguración del Hospital General de Mazatlán y la próxima apertura del nuevo Hospital Pediátrico de Sinaloa, el Hospital General de Culiacán y el nuevo Centro de Salud en esta capital, además de la creación del Área de la Mujer del Hospital General de Guasave y los espacios COVID en funcionamiento en las principales ciudades.

Avanzamos en la construcción y rehabilitación de la red de comunicaciones como las carreteras Badiraguato-Parral y San Ignacio-Tayoltita, ambas fundamentales para una mejor comunicación y desarrollo pleno de la zona serrana de Sinaloa, Durango y Chihuahua.

Hemos dado prioridad a las necesidades de los centros urbanos y las comunidades, realizando obras de drenaje, alcantarillado, agua potable, electrificación, drenes y colectores en los 18 municipios.

Con más de 1,600 acciones de vivienda este año, superamos ya las 3,000 obras durante mi Gobierno.

Del ciclo 2016-2017 al 2019-2020, se ha hecho una inversión histórica de más de 2,500 millones de pesos en infraestructura educativa en más de 1,500 escuelas.

Avanzamos en equipamiento urbano con más calles pavimentadas, parques lineales, puentes, mercados municipales y otras obras.

Ninguna adversidad ha podido vencer a los sinaloenses; por el contrario, salimos de cada una de ellas más cohesionados, unidos y mirando siempre hacia adelante. La nuestra es una sociedad abierta, plural y participativa; en su diversidad geográfica, cultural y política reside nuestra fortaleza.

En este marco, manifiesto la plena disposición personal y del Gabinete estatal para comparecer ante este Honorable Congreso para despejar dudas, precisar y aclarar la información aquí ofrecida.

QUIRINO ORDAZ COPPEL
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

UNA AGENDA PARA ENCONTRAR EL *CÓMO SÍ* PODEMOS AVANZAR POR SINALOA

LA NUEVA CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO PRODUCTO DE LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA, así como la multiplicidad de los problemas públicos, hacen necesarios el consenso, la colaboración y la corresponsabilidad de los actores políticos.

AVANZAMOS EN UNA AGENDA DE ACUERDOS, TRABAJO Y GESTIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LA MEJOR MANERA DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS ES CON EL DIÁLOGO, LA GESTIÓN Y LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS.

La pluralidad que caracteriza al México contemporáneo nos enriquece. En ella encontramos la posibilidad de caminar juntos en las coincidencias que nos unen antes que en las diferencias que nos separan.

Ésta ha sido la tónica de nuestra relación con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con quien hemos sostenido una relación muy productiva de trabajo, signada por el respeto al federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de Gobierno.

Con todo y la crisis sanitaria que hemos vivido, el Ejecutivo federal visitó Sinaloa en dos ocasiones este año.

Por quinta vez durante su mandato, tuvimos al Presidente de la República, en marzo, supervisando los avances de la carretera Badiraguato-Parral y la que se construye desde Tamazula, Durango, para llegar a Culiacán.

En su sexta gira por el estado, el mes de julio, estuvimos con él rindiendo un informe acerca de la situación de la seguridad pública, la reactivación económica y el comportamiento de la pandemia en el estado, así como supervisando, en esa misma ocasión, los trabajos del dren Bacurimí en Culiacán.

Es un honor que el presidente López Obrador se refiera siempre a Sinaloa como un pueblo esforzado, trabajador y de carácter. Los sinaloenses lo reconocemos y nos sentimos estimulados por sus palabras, y sobre todo por las acciones, obras y programas que el Gobierno federal está llevando a cabo en la entidad.

Obras como la presa Santa María, la construcción del Distrito de Riego de la presa Picachos, que pronto acelerarán sus trabajos con los arreglos a que se está llegando con las comunidades.

Con él avanzamos en los programas para dar certeza laboral al personal del sector Salud y los Programas Integrales de Desarrollo que apoyan a jóvenes, adultos mayores, pequeños empresarios, personas con discapacidad y otros sectores de la población; el colector Los Mezcales y el dren Bacurimí, las universidades Benito Juárez en Cosalá y Badiraguato, el Programa de Reforestación y Empleo «Sembrando Vida», entre otros.

Con el Presidente de la República seguiremos desbrozando el camino para el desarrollo pleno de nuestra sociedad.

VAMOS DE LA MANO CON TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

En todo momento, nuestra línea de conducta ha sido la del respeto y el reconocimiento de que cada quien tiene algo qué aportar, desde su ámbito de competencia, al desarrollo con armonía, equidad y justicia.

Lo hemos hecho con el Gobierno federal y los gobiernos municipales, los poderes Legislativo y Judicial, organismos civiles y el conjunto representativo de una sociedad diversa, crítica y participativa como lo es la sinaloense.

Con nuestras y nuestros representantes en el Senado y la Cámara Federal de Diputados, hemos actuado como uno solo para obtener resultados favorables en apoyo a la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo, la educación, los recursos para universidades e instituciones de educación superior e infraestructura económica y social.

Con el Poder Legislativo hemos mantenido una relación de pleno respeto. Por ello, en el marco de la legalidad y la institucionalidad, hemos podido ventilar y resolver las controversias que son connaturales a un verdadero sistema republicano. De esta manera, con mucha transparencia y diálogo, hemos transitado por la vía de la productividad institucional para bien de la ciudadanía.

Hemos acatado las resoluciones del Poder Judicial que atañen a la función del Ejecutivo. Lo hemos hecho en todas las áreas que corresponden a las resoluciones emanadas de los órganos judiciales, atendiendo siempre al principio de la división de poderes.

En todo momento, los órganos autónomos, como la Fiscalía General del Estado, han actuado, sin injerencias de ningún tipo de parte del Ejecutivo, en la averiguación de los delitos, la labor ministerial y la presentación de casos ante las instancias judiciales.

Hemos recibido en el estado a funcionarios federales de primer nivel, como el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, el Secretario de Educación Pública, la Directora de CONAGUA y el Director del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), teniendo en todos los

casos muy buenos resultados en infraestructura portuaria, hidráulica, pluvial, de comunicaciones, educativa y de salud.

Con las y los presidentes municipales, hemos sostenido un ritmo de actividad concertado que nos ha permitido atender de común acuerdo los verdaderos problemas de la población en ciudades, sindicaturas, comunidades y campos pesqueros.

En ningún momento las diferencias de índole político-partidista han determinado la cercanía ni la intensidad con que se ha trabajado en todos y cada uno de los 18 municipios del estado.

Con los representantes de organismos sociales, gremiales, patronales, cámaras y empresarios de todos los ramos, hemos mantenido un permanente acercamiento que ha propiciado el establecimiento de objetivos comunes en torno al interés general de la sociedad.

Con los sectores de la cultura, medios de comunicación y periodistas, instituciones de asistencia privada, organizaciones no gubernamentales, organismos de profesionistas, colectivos de género, profesionistas, asociaciones religiosas e instituciones de educación superior —como la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente—, se han fortalecido los puentes de comunicación y trabajo conjunto. Con ello, reforzamos la cohesión social interna para marchar juntos en las tareas estratégicas de la región.

Con los gobernadores de otras entidades hemos realizado acuerdos bilaterales para el control de la pandemia, la cooperación económica, la creación de circuitos comerciales y turísticos de manera bilateral o en circuitos geográficos. Igualmente, a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) hemos construido una agenda común para revisar y resolver temas fiscales, educativos, de seguridad pública y desarrollo, directamente con el Presidente de la República y su gabinete.

Mantenemos la presencia de Sinaloa en el mundo mediante nuestra participación en ferias turísticas y actividades de promoción económica y cultural en España y Canadá. Sostenemos una relación de intercambio educativo con el Reino Unido, lo mismo que con Estados Unidos, Japón y China, de manera bilateral o a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hoy más que nunca, en el marco de la reactivación económica que hemos emprendido para superar los retos que nos ha presentado la pandemia, nuestra divisa seguirá siendo el diálogo para encontrar los acuerdos que aceleren el desarrollo económico, político y social de nuestro gran estado de Sinaloa.

EJE I

DESARROLLO ECONÓMICO

AVANZAMOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, CON SENTIDO SOCIAL Y GENERADORA DE EMPLEO, creando infraestructura, atrayendo nuevas inversiones, diversificando la actividad productiva y aprovechando las ventajas que esto nos ofrece.

SINALOA
CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

La pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en 2020 paralizó al mundo entero, causando principalmente la pérdida lamentable de vidas humanas, así como complicaciones para todos los gobiernos en temas como salud, economía y seguridad social.

Ante este escenario de emergencia sanitaria, el Gobierno de Sinaloa desarrolló acciones encaminadas a proteger la salud de la población como la inmediata implementación de medidas de contención y distanciamiento social. Era inevitable que esta situación no afectara a muchas empresas, algunas de las cuales tuvieron que dejar de operar, por lo cual sus trabajadores perdieron su fuente de empleo o afrontaron reducciones de sus ingresos.

En apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) de la entidad, se implementó el PROGRAMA FOSIN EMERGENTE COVID-19 y el PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA IMPULSO NAFIN-GOBIERNO DE SINALOA.

Para paliar las múltiples consecuencias del confinamiento de la población en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) de la entidad, se implementó el programa FOSIN Emergente COVID-19 y el Programa de Reactivación Económica Impulso NAFIN-Gobierno de Sinaloa, y además se crearon herramientas gratuitas que han servido de apoyo para que las MiPyMES continúen, en la medida de sus posibilidades, con sus actividades en esta nueva normalidad.

Por otra parte, debemos enfatizar que, en materia económica, los retos en Sinaloa continúan orientados a consolidar una economía próspera, impulsando principalmente factores clave como la atracción de nuevas inversiones para diversificar los sectores de vanguardia y aprovechar sus ventajas competitivas, lo cual conlleva el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la generación de mejores empleos.

Programa FOSIN Emergente COVID-19 brindó 19.8 millones de pesos en microcréditos, beneficiando a 780 MiPyMES.

Así, en el primer semestre de 2020 Sinaloa registró una Inversión Extranjera Directa (IED) de 661 millones de dólares, con lo cual, en tres años y medio de esta Administración estatal, se han captado 2,096.5 millones de dólares, con lo que se ha alcanzado el 140% de cumplimiento en la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Durante el primer semestre de 2020, se registraron 2,357.33 millones de dólares en exportaciones, lo que refleja que, a pesar del impacto económico que hemos sufrido a raíz de la pandemia, en Sinaloa las exportaciones se han mantenido estables. Asimismo, de acuerdo con las cintas de aduana del Sistema de Administración Tributaria (SAT), en 2019 el volumen de negocios de Sinaloa con el mundo creció 8.4%, al cerrar el año con 7,087 millones de dólares entre importaciones y exportaciones efectuadas.

1 %
CRECIÓ SINALOA EN SU ECONOMÍA, MIENTRAS EL PAÍS DECRECIÓ EN -0.3 %

99,441 MDP
HA SIDO LA INVERSIÓN PRIVADA DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN,
11,532 MDP
EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020.

De igual manera, podemos informar, con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que en 2019 la economía de Sinaloa creció 1%, mientras que en el nivel nacional tuvo un retroceso de -0.3 %.

ACCIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN LA PANDEMIA

Ante la prioridad de garantizar la salud, el confinamiento obligó al cierre de muchas actividades económicas y sociales. Por ello, nos enfrentamos no sólo a una emergencia sanitaria, sino a una contracción económica con pérdida de empleos principalmente en sectores como el turismo, los restaurantes y el comercio.

Para hacer frente a la pandemia y afrontar el reto de encontrar un equilibrio entre la salud y la economía, instruimos la conformación de mesas sectoriales de trabajo para construir en equipo un plan de reapertura económico-social en Sinaloa que incluya lineamientos y medidas para una operación segura en tiempos del COVID-19.

En estas mesas participaron organismos empresariales y de la sociedad civil, alcaldes y funcionarios de los 18 municipios, las secretarías de Turismo y Salud, el CODESIN, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS) y el Instituto Estatal de Protección Civil, alineados en todo momento a las disposiciones y regulaciones emitidas por el Gobierno federal.

WEBINAR PURO SINALOA

La plataforma WEBINAR PURO SINALOA apoyó a más de 15,000 estudiantes, emprendedores y MiPyMES.

De las 122,000 unidades económicas con las que cuenta Sinaloa, se estima que 55 % estaban catalogadas como esenciales al momento de declararse el aislamiento por la pandemia. En apoyo a las MIPYMES, se implementó el programa FOSIN Emergente COVID-19, que consiste en el otorgamiento de financiamientos accesibles con tasas especiales a todos los giros y sectores. Al cierre del mes de agosto de 2020 se han dispersado 19.8 millones de pesos en microcréditos, beneficiando a 780 MIPYMES sinaloenses. Se siguen analizando solicitudes de créditos en todo el estado.

Asimismo, se activó el Programa de Reactivación Económica Impulso NAFIN-Gobierno de Sinaloa, dirigido a pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los 18 municipios del estado, ya sean personas físicas con actividad empresarial, pertenecientes al régimen de incorporación fiscal o sociedades mercantiles legalmente constituidas, con créditos de hasta 5 millones de pesos con una tasa de interés del 13.9% fijo anual, periodo de gracia de seis meses y un plazo de hasta 60 meses para pagar el financiamiento adicional del periodo de gracia. Hasta el mes de agosto del año en curso, se otorgaron mediante la banca comercial 156.9 millones de pesos a 67 empresarios, a quienes el Gobierno del Estado respaldó con garantía líquida para la autorización de dicho financiamiento.

Entre estas acciones, también se implementó la plataforma Webinar Puro Sinaloa (http://webinarpurosinaloa.com/), herramienta mediante la cual se tiene acceso a cursos gratuitos de capacitación en línea (ventas, manejo de crisis, medidas de higiene y seguridad, finanzas en tiempos difíciles, etcétera), con un programa diferente cada semana.

Desde el lanzamiento de la plataforma y hasta el mes de agosto, se han realizado más de 250 enlaces en línea, lo que implica el apoyo a más de 15,000 estudiantes, emprendedores y MIPYMES con 140 temas diferentes. Aunado a los enlaces en vivo de los talleres, también se cuenta con un canal de YouTube donde se pueden consultar las sesiones realizadas, de forma que los ciudadanos interesados puedan seguir preparándose desde casa.

Otra herramienta fue poner al alcance de todos los emprendedores y MIPYMES la plataforma virtual de venta en línea Consume Sinaloa, que permite presentar a la comunidad la gran oferta de productos y servicios que se tiene en los 18 municipios. Al mes de agosto contamos con un registro de 855 empresas sinaloenses promocionando sus productos y realizando ventas en línea en https://www.consumesinaloa.com/.

Ante la reapertura gradual de la actividad económica, se puso en marcha el otorgamiento del distintivo Protocolo de Atención y Sanidad en Empresas (PASE), y en sincronía con la Coordinación Estatal de Protección Civil y la COEPRISS se creó una estrategia para recuperar la confianza del consumidor con el objetivo

Consume Sinaloa

La plataforma virtual CONSUME SINALOA tiene un registro de 855 EMPRESAS que promocionan sus productos en todo el estado, así como su venta en línea.

de lograr la reactivación económica mediante una reapertura ordenada de las unidades de negocio en los sectores comercio, industria ligera y servicios.

Al cierre de agosto del 2020, se cuenta con un registro de 3,042 micro, pequeñas y medianas empresas que realizaron el procedimiento, generando confianza en sus clientes al proporcionar espacios que siguen protocolos y cuidados para proteger y reducir al máximo la propagación del contagio. Para ser acreedores al distintivo PASE, las empresas deben registrase en el portal www.nuevanormalidadsinaloa.com.

También se encuentra disponible un *call center* dirigido a todos los emprendedores y empresarios de Sinaloa, en el cual se brinda toda la información necesaria sobre los lineamientos y protocolos a seguir de acuerdo con su giro o su actividad, así como la debida aplicación de las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

Para dar respuesta a las dudas que tengan los empresarios, se pusieron a su disposición tres herramientas: el *call center* desde oficina (667-721-59-47), la línea telefónica gratuita 800-000-43-43 y la aplicación móvil WhatsApp con el número 667-328-12-76. Los tres funcionan de lunes a viernes de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Al mes de agosto de 2020 se logró otorgar atención a 2,715 empresas que requirieron conocer los lineamientos y protocolos para la reapertura gradual de los diferentes negocios en todo el estado.

Están certificadas 3,042 empresas con el distintivo PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SANIDAD EN EMPRESAS (PASE).

Desde el inicio de este Gobierno hasta agosto del 2020, se han otorgado Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES) por 40,000 MILLONES DE PESOS.

INVERSIÓN NACIONAL E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La estrategia de atracción de inversiones está sustentada en empresas de manufactura ligera, y las nuevas condiciones en el mercado mundial favorecen el interés de las empresas extranjeras por invertir en México. A su vez, factores clave como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y los aranceles impuestos por Estados Unidos a los productos chinos fortalecen el desarrollo de los proyectos que hoy en día se desarrollan en nuestro estado.

CUADRO 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO, 2020

Número	Estado	I	II	Total (MDD)	Participación
1	Ciudad de México	3,013.60	406.1	3,419.80	19.03%
2	Nuevo León	1,433.40	489.2	1,922.60	10.70%
3	Jalisco	961.5	581.1	1,542.70	8.59%
4	Estado de México	918.7	417.1	1,335.80	7.43%
5	San Luis Potosí	274.7	608.5	883.3	4.92%
6	Veracruz	623.4	226.4	849.7	4.73%
7	Baja California	566.8	194.4	761.2	4.24%
8	**Sinaloa**	**109.8**	**551.2**	**661**	**3.68%**
9	Nayarit	60.7	579.1	639.8	3.56%
10	Coahuila	227.2	396.5	623.7	3.47%
11	Querétaro	510.8	106	616.8	3.43%
12	Puebla	139.2	405.7	544.9	3.03%
13	Durango	325	187.1	512.1	2.85%
14	Chihuahua	232.5	232.8	465.3	2.59%
15	Tamaulipas	438.4	-51.9	386.6	2.15%
16	Guanajuato	65.1	259.5	324.5	1.81%
17	Tlaxcala	64.9	250.3	315.3	1.75%
18	Sonora	111.8	184	295.8	1.65%
19	Tabasco	72.4	219.5	291.9	1.62%
20	Oaxaca	187.9	55	242.9	1.35%
21	Aguascalientes	220.2	6.8	227	1.26%
22	Guerrero	203.4	15.8	219.3	1.22%
23	Hidalgo	58	139.8	197.8	1.10%
24	Michoacán	147.2	13.8	161	0.90%
25	Baja California Sur	92.2	35.4	127.6	0.71%
26	Campeche	59.5	33.9	93.4	0.52%
27	Yucatán	83.2	-2.1	81.1	0.45%
28	Colima	58.7	19.6	78.3	0.44%
29	Morelos	104.8	-41.9	62.9	0.35%
30	Chiapas	59.3	-1.4	57.9	0.32%
31	Zacatecas	0.2	25.5	25.7	0.14%
32	Quintana Roo	-51.2	52.9	1.7	0.01%
	Total general	**11,373.48**	**6,595.78**	**17,969.26**	

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Al mes de agosto, se han atendido 2 MIL 715 EMPRESAS que requirieron conocer los lineamientos y protocolos para la reapertura gradual de los diferentes negocios en todo el estado.

SINALOA OCUPA LA POSICIÓN 8

de los 32 estados del país, con 3.68 % de participación en el total de INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA captada por México.

En tres años y medio de gestión de este Gobierno, en Sinaloa se han registrado 99,440.76 millones de pesos de inversión privada en nuevos proyectos, principalmente en los sectores del ramo turístico, comercial y de construcción de vivienda. De este monto, durante el primer semestre de 2020 —y a pesar del impacto económico del confinamiento social— en nuestro estado se han consignado 11,531.85 millones de pesos de inversión privada gracias a la confianza de inversionistas locales y nacionales, principalmente en el sector de la construcción, los servicios y el comercio.

En este aspecto destaca el puerto de Mazatlán, que continúa con una sólida cartera de proyectos de inversión y es considerado como uno de los destinos turísticos de México que están regresando a la operación con mayor rapidez en la llamada nueva normalidad. Existe un gran interés de empresas locales, nacionales y extranjeras en desarrollar nuevos proyectos —a los que se suman los proyectos de inversión pública— que consoliden aún más este sector.

Por su parte, Culiacán también se consolida en este rubro con cuatro grandes proyectos de inversión: la construcción de plazas comerciales y de servicios lideradas por grandes corporativos nacionales. Se espera la apertura de tres de estas plazas en los próximos 12 meses.

En el periodo de enero de 2017 a agosto de 2020, mediante el otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), se ha registrado una inversión privada incentivada de alrededor de 40,000 millones de pesos.

En tanto, con base en los datos del Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía federal, Sinaloa presenta al primer semestre de 2020 una IED acumulada de 661 millones de dólares. En tres años y medio de esta Administración se han captado 2,096.5 millones de dólares, alcanzando un 140% de cumplimiento en la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.

Finalmente, en el rubro de inversión, Sinaloa ocupa la posición 8 entre los 32 estados del país, con 3.68 % de participación en el total captado por México. Asimismo, en lo captado tan sólo durante el segundo trimestre, ocupa la posición 4, con 8.36 % de participación.

FORTALECIMIENTO DE MIPYMES

En Sinaloa contamos con un fondo para otorgar financiamientos accesibles para las MIPYMES, (red FOSIN) con tasas fijas anuales preferentes del 10 % para hombres y 9 % para mujeres.

Durante el periodo enero 2017-agosto 2020, a través de la red FOSIN se dispersaron —vía financiamientos a MIPYMES y Emprendedores Sinaloenses— recursos por el orden de los 944.1 millones de pesos en apoyo a 6,778 beneficiarios.

RED FOSIN OTORGA TASAS DEL 10 % PARA HOMBRES Y 9 % PARA MUJERES.

4 mil 021
CRÉDITOS A MUJERES
se han otorgado de 2017 a agosto de 2020.
223 MDP se han invertido durante esta administración, 60% de créditos otorgados.

A partir de abril de 2020, TODOS LOS CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DE FOSIN SE HAN DESTINADO A CRÉDITOS EMERGENTES para mitigar el impacto económico ocasionado por la pandemia de COVID-19.

De 2017 a agosto de 2020, FOSIN ha dispersado 944.1 MDP en apoyo a 6 MIL 778 beneficiados.

CUADRO 2
CRÉDITOS OTORGADOS, PERIODO ENERO 2017-AGOSTO 2020

Municipio	Acreditados	Monto ($)
Culiacán	2,263	428'189,544
Mazatlán	1,336	168'470,500
Ahome	979	203'104,000
Guasave	628	53'466,000
Salvador Alvarado	297	14'636,000
Navolato	268	17'874,119
El Fuerte	199	9'473,000
Angostura	131	14'813,000
El Rosario	127	5'707,500
San Ignacio	124	2'717,500
Elota	118	8'295,000
Escuinapa	99	2'498,000
Choix	59	3'895,000
Mocorito	59	4'320,000
Concordia	51	4'602,000
Sinaloa	30	1'595,000
Cosalá	8	425,400
Badiraguato	2	45,000
Total general	**6,778**	**944'126,563**

Es importante mencionar que a partir del mes de abril de 2020 todos los créditos otorgados a través de FOSIN se destinaron a créditos emergentes para mitigar el impacto económico ocasionado por la pandemia.

El Gobierno del Estado reconoce el empuje de las mujeres sinaloenses y los grandes logros que han alcanzado, posicionando a la entidad como un estado próspero y dinámico. A través de financiamiento buscamos proveer el capital de trabajo a mujeres empresarias de los sectores industrial, comercio y de servicios, distribuido principalmente entre jefas de familia y grupos vulnerables, para potencializar el desarrollo empresarial de la mujer sinaloense. Durante el periodo 2017-agosto de 2020 se han otorgado créditos a 4,021 mujeres, con una dispersión de 223.1 millones de pesos, 60 % del número total. Al mes de agosto de 2020 se le otorgó financiamiento a 603 mujeres por un monto de 38.7 millones de pesos. Es de relevancia indicar que desde el inicio de la presente Administración hemos apoyado a 18,774 mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para la creación de su propia empresa de manera planeada, eficaz y eficiente.

A través del movimiento Alas de Mujer impulsamos su empoderamiento, el desarrollo humano, la formación y las oportunidades empresariales y sociales con el fin de generar estabilidad personal para detonar fortalezas y maximizar oportunidades en la vida diaria. Con este propósito, en 2020 se apoyó a 487 mujeres líderes en su desarrollo empresarial. Desde 2017 a agosto de 2020 se ha logrado apoyar a 1,519.

Se han apoyado a 6 MIL 261 MUJERES EMPRESARIAS, mediante la gestión de recursos federales, con un monto de 33.8 MILLONES DE PESOS.

Mediante la gestión de recursos ante el Gobierno federal, en el periodo transcurrido de nuestra Administración se han apoyado a 6,261 mujeres empresarias con un monto de 33.8 millones de pesos distribuidos en equipamiento, capacitación, infraestructura, consultoría, trámites, comercialización o incubación de empresas.

Ante los efectos adversos que ha producido en la economía estatal la emergencia sanitaria, se realizó un análisis para identificar el mayor número de opciones para contribuir a la comercialización de productos regionales. Con este propósito, se firmó un convenio de colaboración con Mercado Libre México para lanzar, por primera vez, la Tienda Oficial «Calidad Puro Sinaloa» en el sitio *web* de Mercado Libre, donde se podrá ofrecer la calidad de los productos sinaloenses.

En ese mismo orden de ideas, también en este año se ha promovido entre los empresarios de la entidad un formato de capacitaciones con las tres plataformas de comercio electrónico más importantes del mundo: Amazon, Alibaba y Mercado Libre, en las que se ha capacitado a más de 250 empresas.

Hemos apoyado a 18,774 MUJERES para la CREACIÓN DE SU PROPIA EMPRESA.

MÁS DE 2 MIL 096 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA** se han aplicado en Sinaloa en lo que va de esta Administración, **SUPERANDO 140 % LA META SEXENAL.

Se han concretado 2 MIL ENCUENTROS DE NEGOCIOS.

Se realizó el Pabellón AGROINDUSTRIAL 2020 en el marco de la Expo Agro.

No obstante, consideramos que la continuidad del trabajo previo a esta etapa será una estrategia definitiva para ponerle frente a la situación. Por ello, se continuó impulsando el Programa Desarrollo Comercial, que tiene el objetivo de apoyar a las MiPYMES sinaloenses para que cumplan con las normas establecidas para la acertada comercialización de sus productos, brindando asesoría y seguimiento de registro de marcas y patentes con la finalidad de proteger la propiedad intelectual de los diseños e invenciones de los empresarios.

En el periodo 2017-agosto de 2020, se han concretado alrededor de 2,000 encuentros de negocios entre empresarios y compradores de cadenas comerciales a través de ferias y exposiciones.

Por ejemplo, con el programa Desarrollo de Proveedores, en el mismo periodo, se apoyaron 2,817 empresas con el diseño de logotipos, trámites de códigos de barras, solicitudes de registro de marca y tablas nutrimentales. A su vez, en el marco de la Expo Agro se llevó a cabo el Pabellón Agroindustrial 2020, al cual asistieron como expositores 65 empresas sinaloenses. En dicho evento participaron 16 cadenas comerciales y tiendas de conveniencia y se llevaron a cabo 336 encuentros de negocios, ocho empresas ingresaron a cadenas comerciales gracias a las mesas de negocios y 21 más se encuentran en proceso de incorporación.

En el marco del programa Cultura Empresarial, que tiene como objetivo impulsar la competitividad de las MiPYMES mediante la capacitación especializada, se elaboraron —previamente a la contingencia sanitaria— 32 diagnósticos empresariales. Esta radiografía del funcionamiento de dichas compañías tiene el objetivo de brindarles acompañamiento y asesoría técnica.

Para impulsar el desarrollo de las y los artesanos de la entidad, también se continuó con la capacitación especializada para la comercialización de sus productos. Este año se realizaron 452 solicitudes de artesanos a la Federación para acceder a los créditos a la palabra y tandas de bienestar, en vinculación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Cabe mencionar también que durante la contingencia sanitaria, en coordinación con el Sistema DIF, se realizó un programa emergente de apoyo alimentario para las y los artesanos de todo el estado, beneficiando aproximadamente a mil trabajadores.

Para incentivar el desarrollo y la comercialización de las franquicias en Sinaloa, durante el 2020 hemos capacitado a 250 empresas a través de videoconferencias y *webinars*. En marzo de este año se realizó por primera vez, en coordinación con la Asociación de Franquicias Sinaloa (AFRASIN), un Pabellón de Franquicias Sinaloenses en la Feria Internacional de Franquicias en la Ciudad de México, con la exposición de 12 franquicias de Sinaloa y 140 encuentros de negocios para su comercialización.

2 mil 817
EMPRESAS
han sido apoyadas conel diseño de logotipos, trámites de códigos de barras, solicitudes de registro de marca y tablas nutrimentales.

UNIFORMES, ÚTILES Y CALZADO DEPORTIVO ESCOLAR GRATUITOS

Con el objetivo de evitar la deserción escolar y dignificar a los estudiantes de nivel básico en las escuelas públicas de Sinaloa, así como para apoyar la economía

127 *fabricantes*

34 *comercializadores*

183 *proveedores de útiles escolares*

320 *millones de pesos invertidos en 2020*

de las familias, en 2019 el H. Congreso del Estado aprobó la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares, misma que a partir del ciclo escolar 2020-2021 incluye, por primera vez, calzado deportivo escolar para los alumnos de preescolar.

A partir del ciclo escolar 2019-2020 se incorporó para los alumnos de secundaria y sexto de primaria una mochila escolar gratuita. En el ciclo escolar 2020-2021 este beneficio se extenderá también a todos los alumnos y alumnas de primaria y secundaria.

En 2020 se cuenta con 161 proveedores de uniformes: 127 en la categoría de fabricantes y 34 comercializadores. De estos, 105 recibieron financiamiento con tasa 0% de interés del Programa Anticipo a Textileros, por un monto total de 70 millones de pesos. También se cuenta con 183 proveedores de útiles escolares certificados para su participación en este mismo ciclo.

Este año se invirtieron 220 millones de pesos en uniformes escolares, 60 millones en útiles (incluyen una mochila para alumnos de primaria y secundaria) y 40 millones de pesos en calzado deportivo para educandos de preescolar. Así, en el Programa de Uniformes, Útiles y Calzado Deportivo Escolar Gratuito durante el periodo 2017-2020 se han invertido 1,033 millones de pesos en apoyo directo a las familias sinaloenses.

Durante la presente Administración SE HAN INVERTIDO MIL 033 MILLONES DE PESOS en apoyo a los niños sinaloenses en edad escolar.

CUADRO 3
EXPORTACIONES DE SINALOA, JUNIO 2020
(millones de dólares)

Clasificación	Ene- Jun 2019	Ene- Jun 2020	TAV (%)
Agroalimentario	972.75	902.76	-7.20%
Agropecuario	521.89	610.12	16.90%
Agroindustria	380.66	383.34	0.70%
Industria Manufacturera	412.65	304.53	-26.20%
Pesca	67.88	60.91	-10.30%
Minería	58.21	95.68	64.40%
TOTAL	**2,414.03**	**2,357.33**	**-2.30%**

FUENTE: Cintas de Aduana-SAT.

EXPORTACIONES DE SINALOA

Durante el primer semestre de 2020 se han registrado 2,357.33 millones de dólares en exportaciones sinaloenses, -2.3 % con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual refleja que a pesar del desfavorable impacto económico generado por la emergencia sanitaria de COVID-19, este año las exportaciones han continuado prácticamente estables.

Durante el periodo enero de 2017 hasta el mes de junio de 2020, las exportaciones de Sinaloa alcanzaron 13,374.1 millones de dólares; se estima que al final de diciembre de este año se habrán superado los 14,000 millones de dólares. Por cuarto año consecutivo se ha cumplido con la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.*

En la actualidad, el estado cuenta con 459 empresas exportadoras, con un total de 917 productos diferentes que se envían a 88 países. También vale la pena destacar el incremento del 17 % en las exportaciones del sector agropecuario presentado durante el primer semestre de 2020, gracias al cual se registraron exportaciones por 610.12 millones de dólares, monto superior a los 521.89 millones de dólares registrados en el mismo periodo de 2019.

GRÁFICA 1
VOLUMEN DE NEGOCIOS DE SINALOA CON EL MUNDO EN EL PERIODO 2011-2019
(miles de millones de dólares)

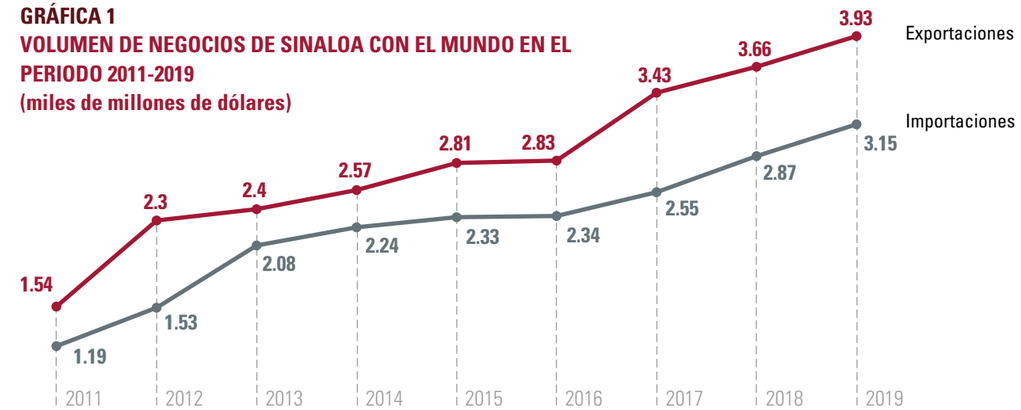

FUENTE: Cintas de aduana-SAT.

Finalmente, ese mismo año el volumen de negocios de Sinaloa con el mundo creció 8.4 % al cerrar el año, con 7,087 millones de dólares entre importaciones y exportaciones efectuadas, de acuerdo con las Cintas de Aduana del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

COMERCIO EN LOS PUERTOS

En el periodo de enero a junio de 2020 se contó con un total de 23,653 TEUS. Con la proyección de operación de 42,850 TEUS por año, la meta es llegar a 200,000 en el periodo de esta Administración. Cabe mencionar que de 2017 a 2019 se mantuvo una tendencia creciente de 4% sobre la programación anual en los movimientos de TEUS. Derivado de la pandemia COVID-19, el mercado asiático se vio obligado a cerrar operaciones a finales de 2019 y el de México a principios de 2020, por lo cual esto inevitablemente repercutió en el comercio vía marítima del estado.

En el periodo de enero a julio de este año, se llegó a 18,814 vehículos exportados e importados vía marítima, y se proyecta operar 35,000 unidades para el cierre de año. Es importante mencionar que del año 2017 a julio de 2020 se han movilizado vía marítima a través del puerto de Mazatlán 257,761 vehículos.

Por su parte, la carga comercial en el puerto de Topolobampo registró un aumento del 14.2 %, al alcanzar 2'073,266 toneladas movilizadas vía marítima en el periodo de enero a junio de 2020. De esta forma, Topolobampo fue el segundo puerto dentro del litoral del Pacífico que superó sus cifras en comparación con el año anterior en cuanto a carga comercial, lo cual se debe a que Sinaloa es un estado de suma importancia para el sector agrícola de México, actividad económica que, pese a la pandemia, continuó con sus procesos de producción y exportación ante la demanda de granos.

2 mil 357
MILLONES DE DÓLARES
en exportaciones durante el primer semestre de 2020, para alcanzar la cifra de

13 mil 374.1
millones de dólares,
de 2017 a junio de este año.

17 %
CRECIERON LAS EXPORTACIONES
del sector agropecuario durante el primer semestre de 2020 con **610.12 millones de dólares** con respecto a 2019.

459
empresas exportadoras

917
productos

88
países de destino

La carga comercial en el puerto de Topolobampo registró un AUMENTO DEL 14.2 %, al alcanzar 2 MILLONES 73 MIL 266 TONELADAS, movilizadas vía marítima en el periodo de enero a junio de 2020, con respecto al mismo periodo de 2019.

GRÁFICA 2
MOVIMIENTO DE CARGA MARÍTIMA, TEUS, PERIODO 2016-2019

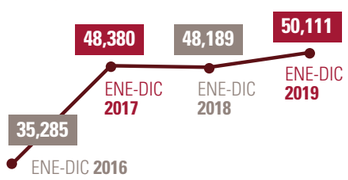

FUENTE: SEDECO del Gobierno de Sinaloa, Dirección de Promoción y Logística.

IMPULSO AL EMPLEO FORMAL

Una de las prioridades de este Gobierno, que busca detonar una economía próspera y competitiva que se traduzca en mejores condiciones de trabajo para los sinaloenses, es fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hasta el mes de marzo de 2020 en Sinaloa se habían generado 18,975 nuevos empleos respecto al mismo periodo de 2019, lo que arroja una tasa de crecimiento del 3.3 %, mientras que a nivel nacional fue 0.7 %. Con ello, Sinaloa se posicionó como la segunda entidad federativa con mayor generación de empleos a nivel nacional.

Por otra parte, hasta julio de 2020 en Sinaloa hay un total de 529,928 puestos de trabajo, 11,547 menos respecto al mismo periodo de 2019, mientras que en el nivel nacional se perdieron 889,427 empleos. Con la reapertura gradual de la economía, a partir de julio se puede observar que ya se empiezan a recuperar los empleos formales, principalmente en el sector industrial y el comercio, al incrementar 923 nuevos empleos respecto al mes de junio de 2020.

Con la reapertura económica, el inicio del ciclo agrícola otoño-invierno 2020-2021 y el apoyo del sector empresarial, se recuperaron más de 30,000 empleos en todo el estado, por lo que estimamos que para el cierre de diciembre del 2020 haya más de 560,000 empleos formales en Sinaloa.

Para proveer la demanda de los sectores productivos, fortaleciendo así la vinculación del capital humano, en más de tres años y medio hemos realizado con éxito 184 ferias de empleo y jornadas de promoción a la empleabilidad en modalidades presenciales y virtuales en los 18 municipios del estado, incluyendo los modelos de empleo móvil, dirigidos a sectores estacionales en situación de vulnerabilidad o emergentes, lo cual ha permitido mejorar la relación entre el buscador de empleo y los empleadores. Como resultado, hemos atendido a 232,614 buscadores de empleo.

De igual forma, mediante el programa Abriendo Espacios, desde 2017 hasta el mes de agosto de 2020 se ha atendido a un total de 22,688 personas. Dicho programa tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores para reducir las dificultades que enfrentan para

Se generaron, al mes de marzo,
18 MIL 975
NUEVOS EMPLEOS respecto al mismo periodo de 2019, con una tasa de crecimiento del 3.3 %, mientras que a nivel nacional fue 0.7 %.

CUADRO 4
EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS (SINALOA), 2013-2019

	Empleos registrados ante el IMSS (Sinaloa)								Generación de empleos en 2020
Mes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Enero	431,482	445,977	474,406	504,456	522,489	545,714	568,624	580,209	11,585
Febrero	437,785	449,675	474,875	502,672	530,873	542,629	571,139	587,810	16,671
Marzo	440,880	449,226	478,257	509,952	522,622	556,885	571,260	590,235	18,975
Abril	437,126	440,523	471,261	501,284	532,238	545,566	569,148	568,335	-813
Mayo	422,076	432,612	452,276	482,121	500,882	536,571	550,550	544,213	-6,337
Junio	418,141	430,076	451,372	478,600	499,363	522,469	540,249	529,005	-11,244
Julio	413,336	432,686	453,391	482,284	497,907	520,360	541,475	529,928	-11,547
Agosto	415,857	436,968	456,149	483,252	503,593	522,426	544,249	529,692	
Septiembre	423,927	449,030	469,577	496,223	522,697	540,332	556,561		
Octubre	436,067	463,425	478,814	510,590	535,194	544,169	567,914		
Noviembre	444,485	468,756	489,285	523,400	544,842	559,770	572,361		
Diciembre	446,948	466,390	495,572	526,823	542,257	562,199	577,442		

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

GRÁFICA 3
EL EMPLEO EN SINALOA

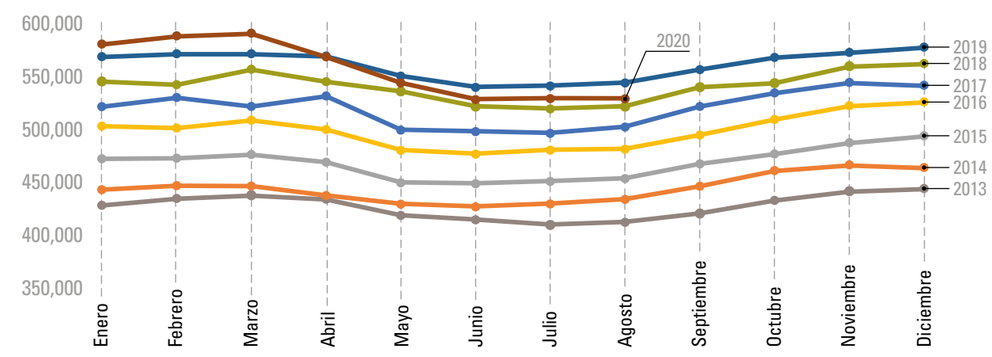

SINALOA
se colocó como la
SEGUNDA ENTIDAD
federativa a nivel nacional con mayor generación de empleos.

insertarse en el mercado laboral. Esta Administración estatal, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha logrado colocar en un empleo digno a más de 8,000 personas en esta situación.

A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá, en 2020 se ha colocado a 607 personas en actividades de ocupación temporal en los sectores agrícola, hortícola, apícola y pecuario, logrando un total de 2,612 vacantes colocadas de 2017 a agosto de 2020. Respecto a los mecanismos de movilidad laboral al exterior, se tiene una población fluctuante mayor a 95 trabajadores en diversos periodos del año, principalmente hacia Estados Unidos, Canadá y Alemania. Resulta destacable, a su vez, que con el programa Movilidad Laboral Interna se ha apoyado con traslados de manera temporal interestatal y hacia otros estados a 275 jornaleros agrícolas. El total alcanzado es de 6,160 colocados en el periodo 2017-agosto 2020.

En cuanto a actividades productivas realizadas por cuenta propia, de 2017 a 2020 se ha capacitado a 3,035 personas que recibieron asesoría y becas con el fin de fortalecer la cadena productiva en diversas regiones del estado, con un total de 187 acciones como talleres específicos y de colocación mixta.

Por último, continuó promoviéndose el programa Fomento al Autoempleo, que apoya con equipo, maquinaria y/o herramienta a personas desempleadas para establecer una iniciativa de ocupación por cuenta propia. Así, de 2017 a agosto de 2020 se ha apoyado a alrededor de 520 familias en 408 proyectos productivos en los rubros de industria alimentaria y de la transformación, estéticas, talleres de costura, carpintería, desarrollo tecnológico, herrería, mecánica, diseño y serigrafía, principalmente.

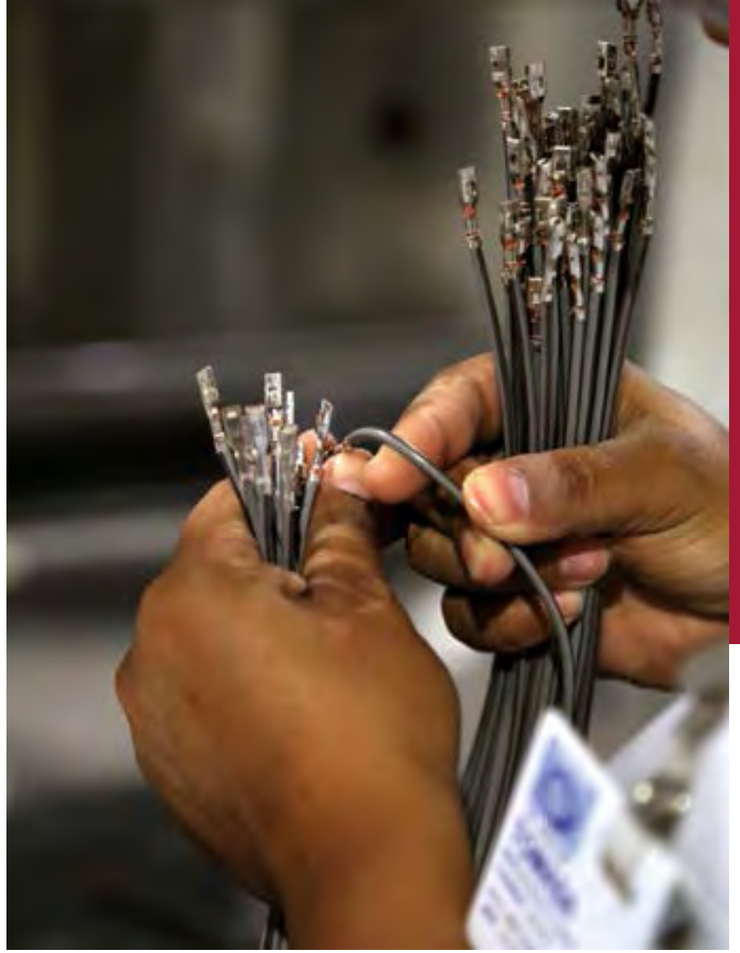

Sinaloa es la
7.ª ENTIDAD
CON MÁS REGISTROS PATRONALES a nivel nacional.

40 MIL 410
patrones registrados

PATRONES DE SINALOA REGISTRADOS ANTE EL IMSS

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el número de patrones registrados en Sinaloa al mes de julio de 2020 fue de 40,410, o sea, 556 más con respecto al mismo periodo de 2019, lo que significó un crecimiento del 1.4 %, mientras que en el nivel nacional este fue del 0.8 %. Gracias a lo anterior, Sinaloa concentra al 4 % de los patrones IMSS del país y es la 7.ª entidad federativa con más registros patronales en el nivel nacional. En el periodo 2017-julio 2020 se registraron 4,292 nuevos patrones ante el IMSS, lo que representó un incremento de más del 12 % el número de empleadores formales.

En la presente Administración hemos realizado
184 FERIAS DEL EMPLEO,
atendiendo a
232 MIL 614
personas.

IMPULSO A LOS EMPRENDEDORES

Sinaloa ha marcado un gran liderazgo en materia de emprendimiento nacional, colocándose como la entidad federativa más emprendedora del país. Hemos impulsado el ecosistema de emprendimiento instalando en nuestra

Administración el Consejo Estatal de Emprendimiento Sinaloense, el cual es liderado por empresarios, académicos y funcionarios de gobierno con el objetivo de incentivar el crecimiento económico estatal, regional y sectorial mediante la productividad e innovación en las MiPYMES, impulsando el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial.

En 2020, con el objetivo de continuar capacitando a los emprendedores sinaloenses, se ofreció el programa virtual Sinaloa Irrazonable, el cual se desarrolla en alianza con la organización *Unreasonable México*, la comunidad de emprendimiento social más fuerte en nuestro país, que genera iniciativas con gobiernos y empresas para resolver los problemas sociales. El programa ofrece entrenamiento e inspiración mediante *webinars*, *masterclass*, talleres y ponencias virtuales, y se enfoca en potencializar la reactivación económica desde cuatro audiencias específicas: empresarios, docentes, emprendedores y universitarios.

Con el programa Jóvenes Sinaloa Emprende en el Aula, hasta el mes de agosto de 2020 se capacitó a 561 jóvenes. Con lo anterior, dentro del periodo 2017-2020 hemos logrado un total de 6,646 jóvenes estudiantes capacitados en materia de emprendimiento mediante talleres y cursos que fomentan la innovación, la cocreación y la cultura emprendedora en los estudiantes de instituciones de educación media superior y superior, principal semillero para la formación de empresarios exitosos en el estado.

Posible Sinaloa es uno de los programas de fomento al emprendimiento más grandes en México y América Latina, y cuenta con el respaldo de Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad. Desde el inicio de este gobierno y hasta el mes de agosto de 2020, llevamos un total de 6,030 emprendedores beneficiados con herramientas, contactos y recursos necesarios para impulsar el emprendimiento escalable basado en innovación.

En 2020 se ha registrado un crecimiento del 1.4% mientras que a nivel nacional fue de 0.8% en patrones registrados ante el IMSS.

Con el programa Jóvenes Sinaloa Emprende en el Aula, hasta el mes de agosto de 2020 se capacitó a 561 jóvenes. En lo que va de la gestión, UN TOTAL DE 6,646 JÓVENES ESTUDIANTES HAN SIDO CAPACITADOS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO.

Con el compromiso de fomentar la cultura emprendedora, mediante el programa Emprendamos Sinaloa hemos realizado eventos magistrales de talla nacional e internacional en las principales ciudades de cinco municipios, impactando en el periodo de 2017-agosto de 2020 a un total de 14,130 asistentes.

El emprendimiento tradicional se ha fortalecido con la red estatal de incubadoras conformada por organismos públicos y privados, la academia y los centros de investigación. Desde el inicio de este gobierno y hasta el mes de agosto de 2020, se han creado 3,497 nuevas empresas básicas en los giros de comercio, servicio e industria ligera en Sinaloa.

El programa Ingenio Sinaloa ofrece al emprendimiento de alto impacto vinculación nacional e internacional con fondos, programas de escalamiento y aceleración con un modelo de visualización, planeación y gestión de proyectos de emprendimiento de base tecnológica, donde durante seis meses se trabaja en la

Durante este Gobierno se han creado 3 MIL 497 nuevas empresas básicas en comercio, servicio e industria ligera.

POSIBLE SINALOA es uno de los programas de FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO más grandes EN MÉXICO y AMÉRICA LATINA; cuenta con el respaldo de Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad.

validación de modelos de negocio con alto grado de innovación en producto, proceso, servicio y comercialización. Hemos beneficiado hasta el mes de agosto de 2020 a 27 empresas al llevar este proceso de incubación para fortalecer sus emprendimientos.

El Mercado Emprendedor es un evento que promueve la presencia y el posicionamiento de empresas y productos sinaloenses para que den a conocer sus marcas y concreten ventas y alianzas comerciales, impulsando su competitividad y encadenamiento productivo. Desde 2018 al mes de agosto de 2020 hemos realizado 10 ediciones de Mercado Emprendedor en los municipios de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, beneficiando a más de 300 emprendedores y generando una derrama económica por evento de aproximadamente 300,000 pesos.

MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS MUNICIPALES

El programa Mi Mercado, que impulsamos desde 2017, tiene como meta quinquenal rehabilitar y modernizar 24 mercados públicos o centrales de abastos municipales. La mejora de sus instalaciones permitirá ofertar mayor calidad de servicio, la cual se traducirá en la generación de nuevas oportunidades de empleo, el incremento de la productividad de sus locatarios y el bienestar regional en general.

En el periodo 2017-agosto 2020, con una inversión de 150.4 millones de pesos, se han rehabilitado 17 mercados municipales y dos centrales de abasto en nueve municipios del estado. No obstante, durante 2020 la emergencia sanitaria ocasionó un retraso en la ejecución de nuevas obras de rehabilitación, por lo que nos enfocamos en la elaboración de los proyectos ejecutivos para la rehabilitación de seis mercados más.

De 2017 a agosto 2020 se han invertido 150.4 millones de pesos en la rehabilitación de 17 mercados municipales y 2 centros de abasto de 9 municipios.

GESTIÓN Y MEJORA REGULATORIA

La Política de Mejora Regulatoria en Sinaloa ha avanzado en la implementación de sus herramientas en beneficio de los ciudadanos y ha logrado un progreso considerable en los 18 municipios. En lo referente a la gestión empresarial, se ha realizado un continuo servicio para la apertura de empresas en la nueva normalidad para continuar impulsando la inversión.

Durante el periodo enero-agosto de 2020 se ha apoyado a emprendedores y MIPYMES a través de los servicios de las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE), efectuando un total de 17,728 gestiones. Asimismo, se llevaron a cabo 29 pláticas informativas ante incubadoras de negocios, cámaras empresariales e instituciones educativas, en las cuales participaron un total de 647 asistentes. A su vez, se realizaron 18 capacitaciones virtuales y presenciales sobre diversos temas de interés empresarial como registro de marcas, reformas fiscales, etiquetado nutrimental, entre otros.

Desde el inicio de este periodo gubernamental, se han realizado 177,676 gestiones de trámites en favor del sector empresarial. Del total, el 42% de las gestiones corresponden a mujeres y 38% a hombres. De igual manera, se impartieron 384 pláticas informativas a las que asistieron para capacitarse 11,351 ciudadanos y se logró la apertura de 728 nuevas empresas.

Se ha capacitado a* 11 MIL 351 *ciudadanos, y se logró la apertura de 728 nuevas empresas.

177 mil 676 gestiones
de trámites en favor del **sector empresarial** se han realizado durante la presente Administración, correspondientes a:

38 % **hombres**. **42 %** **mujeres**

Sinaloa ENTRE LOS 10 PRIMEROS LUGARES a escala nacional en el Registro de Propiedades del Doing Business.

También continuamos con un trabajo constante en la implementación y consolidación de la Política de Mejora Regulatoria, para lo cual se expidió la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial 2020-2040 como documento rector. Con base en el Indicador Sub-Nacional del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, en 2019 Sinaloa se colocó en la séptima posición de las 32 entidades federativas, avanzando siete lugares respecto a la medición anterior en 2016. Con este logro se alcanza satisfactoriamente la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* de colocar a Sinaloa entre los 10 primeros lugares a escala nacional en el Registro de Propiedades del Doing Business.

Sinaloa participó en el Programa Piloto del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios convocado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con lo cual logramos migrar nuestra información al portal federal. Asimismo, se sometieron a consulta pública en el portal *urge.gob.mx* 30 programas de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales que se implementarán entre 2020-2021, cuya finalidad es que la ciudadanía opine sobre las mejoras y propuestas de simplificación de sus trámites y servicios.

Estimamos que al concluir el presente año contaremos con la publicación de los lineamientos de la agenda regulatoria, del registro de visitas domiciliarias, registro de trámites y servicios, protesta ciudadana y registro de regulaciones, herramientas de suma importancia en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria.

FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA

La exploración y producción de minerales metálicos y no metálicos es una actividad generadora de empleos y estabilidad en las economías regionales. Actualmente Sinaloa cuenta con producción minera en ocho de sus 18 municipios (Choix, Sinaloa, Mocorito, Culiacán, San Ignacio, Cosalá, Rosario y Concordia), que además interactúan con los puertos de Mazatlán y Topolobampo (Ahome) en la exportación de concentrados de minerales.

En 2020, hasta el mes de junio, la inversión privada en el sector minero ascendió a 616.5 millones de pesos, con un registro de 11 proyectos mineros bien establecidos y activos. Así, en los últimos tres años y medio se han registrado inversiones dirigidas a la minería por 6,605.37 millones de pesos.

El registro de empleos en el sector minero al mes de julio fue de 2,576 puestos de trabajo registrados ante el Seguro Social, 40 % más que el mismo mes de 2019.

Hasta mayo de 2020, el valor de la producción minera corresponde a 1,358.57 millones de pesos, con un volumen de 7,648 toneladas de minerales. El volumen de los metales preciosos alcanzó los 25,002.40 kilogramos con un valor de 984.89 millones de pesos, en tanto que la producción de los metales no ferrosos ascendió a 7,623 toneladas, con un valor de 363.67 millones de pesos.

En coordinación con las dependencias federales, se llevaron a cabo los protocolos de seguridad y salud ocupacional tanto para las unidades mineras como en sus alrededores, siguiendo los lineamientos e indicaciones para mitigar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2.

De manera conjunta con Clúster Minero de Sinaloa, A.C., y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., se gestionó ante diversas compañías mineras para brindar apoyo a 39 localidades en donde se desarrolla esta actividad.

Como medida ante la nueva normalidad, se implementaron 10 cursos de capacitación *webinars* enfocados al sector, los cuales se impartieron hasta el

25 MIL KILOGRAMOS
de metales preciosos con un valor de **984.89 MDP**

7 MIL 623 TONELADAS
de metales no ferrosos con un valor de **363.67 MDP**

616.5 MDP
de inversión privada en el sector minero.
En los últimos tres años y medio, se han registrado inversiones por **6 MIL 605.37 MDP**.

MAZATLÁN
AEROSPACE PARK
Primer parque aeroespacial
en México con pista privada
con una inversión de
35 millones de dólares
generará **2 mil empleos**

mes de agosto con la participación de 200 personas, entre las cuales se encontraron principalmente profesionales del sector minero, concesionarios y estudiantes. Estos cursos fueron promovidos de manera conjunta con el Gobierno federal por medio del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), el Clúster Minero de Sinaloa, A.C., y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

DESARROLLO INDUSTRIAL DE SINALOA

En Sinaloa se tiene como objetivo prioritario detonar la industria a través de una estrategia de atracción de inversiones que permita la diversificación en los sectores productivos y de alto valor. Así, el Mazatlán Aerospace Park está a punto de iniciar la primera de tres etapas, que en su totalidad representan una inversión de 35 millones de dólares y la generación de más de dos mil empleos formales bien remunerados.

El proyecto cuenta con un polígono inicial de 68 hectáreas ubicado al norte del puerto. Será el primer parque aeroespacial en México que cuente con una pista privada, la cual, en una primera etapa, será de 1,100 metros de longitud y posicionará a Sinaloa en el sector aeroespacial con una nueva ubicación especializada para la atracción de empresas de alto valor en dicho sector y de otros sectores afines, con valor agregado por innovación, investigación y desarrollo, logística y tecnología.

El proyecto ancla de este parque será una planta de manufactura y ensamble de aviones no tripulados, la que a su vez representa una inversión de 24 millones de dólares, y la generación de más de 300 empleos en tres etapas. Este dron, que ya está en etapas finales de prueba, tiene capacidad de carga de hasta 1.5 toneladas y entre sus funciones se contemplan la extinción de incendios, la fumigación y la vigilancia.

Se han construido 35 KILÓMETROS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL, cuyos principales clientes son las dos plantas termoeléctricas de Topolobampo y Mazatlán.

El Bellamar Manufacturing Community es otro proyecto estratégico al cual se le ha dado un seguimiento muy puntual y eficiente gracias al cual se ha logrado consolidar la decisión final de la empresa Tetakawi de instalarse en Mazatlán. Tendrá una inversión inicial de 12 millones de dólares sólo en la primera etapa de urbanización y construcción de la primera nave industrial, y permitirá en el largo plazo la generación de más de 7,000 empleos formales. Este parque de 40 hectáreas de diámetro operará bajo el modelo Shelter y detonará la atracción

de nuevas empresas en sectores de vanguardia como el aeroespacial, la electrónica, el instrumental médico y el automotriz, que demandarán recurso humano especializado y mejor pagado.

Las empresas como APTIV, CONTEC SUMITOMO, WALBRO, INSERTECH Y HIKAM, ya instaladas en Sinaloa, son maquiladoras de exportación que continúan en operación debido a la fortaleza de los productos que manejan. Durante la emergencia sanitaria han mantenido completa su base laboral.

El proyecto de distribución de gas natural continúa su avance hacia las ciudades punteras del estado con la construcción de 35 kilómetros de la red de conducción y distribución que inicia en las principales zonas industriales, primeras en utilizar este energético. Los clientes más importantes del gas natural son las dos plantas termoeléctricas de Topolobampo y Mazatlán. Actualmente ya lo utilizan, teniendo mejoras considerables en costos y una menor contaminación ambiental; ocurre lo mismo con Iberdrola, que llegó a Sinaloa para instalar dos plantas de generación de energía utilizando ciclo combinado a base de gas natural y que actualmente también lo está utilizando con éxito para generar hasta 1,653 MW adicionales a los ya existentes en el estado.

Como resultado de la promoción de reconversión en empresas sinaloenses hacia el uso del gas natural, se tienen las primeras cuatro empresas que están utilizándolo en sus procesos de producción de alimentos y que son casos de éxito y ejemplo para otras empresas. Los ahorros que está arrojando esta reconversión son de hasta un 50%. Resalta la empresa regiomontana Harimasa, atraída a Sinaloa gracias a la llegada del gas natural y a la disponibilidad de la materia prima, y según ha expresado en su primer mes de operación obtuvo ahorros del 50%.

Debido a que Sinaloa cuenta con gas natural, dentro de la cartera de proyectos existen 12 que están en las etapas de intención e interés; estos proyectos representan 2,968 millones de dólares en inversión y pueden detonar hasta 5,400 empleos más en la entidad.

El BELLAMAR MANUFACTURING COMMUNITY tendrá una inversión inicial de 12 millones de dólares sólo en la primera etapa de urbanización y construcción de la primera nave industrial y permitirá la generación de más de 7,000 empleos formales.

TURISMO TRANSVERSAL:
FUTURO ESTRATÉGICO DE SINALOA

En Sinaloa, el turismo parte de una visión transversal que representa una gran oportunidad para impulsar otros sectores económicos, pues no hay uno en el que este no ejerza su influencia ni otra actividad en que se requiera una gran coordinación con otras ramas y sectores de la economía. Ante la fortaleza que ha mostrado la actividad turística en México para impulsar el desarrollo local, municipal, estatal y regional, Sinaloa tiene la oportunidad de aprovechar el gran potencial de sus recursos y atractivos naturales y culturales para hacer que el Turismo Transversal se consolide en un factor clave en el futuro de la entidad.

Sinaloa tiene la oportunidad de aprovechar el gran potencial de sus recursos y atractivos naturales y culturales, para hacer que el TURISMO TRANSVERSAL se consolide en un FACTOR CLAVE EN EL FUTURO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

El año 2019 cerró con una afluencia turística de 4.7 MILLONES DE VISITANTES en lo que va de esta Administración, con lo que superamos en 11.8 % la meta sexenal.

AFLUENCIA TURÍSTICA

El año 2019 cerró con una afluencia turística de 4'737,527 visitantes, de los cuales 3'885,048 fueron nacionales y 852,479 extranjeros, superando en 11.8 % la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, que era alcanzar los 4 millones de turistas al año. A su vez, el primer trimestre de 2020 registró la llegada de 1'048,561 turistas en el estado, 125,832 turistas más que en el mismo periodo de 2019, lo que representó un aumento del 13.6 %.

Es importante mencionar que debido a la alerta sanitaria emitida por el Gobierno federal por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a partir del 1 de abril se cerró la actividad del ramo, quedando solamente autorizado que los hoteles pudieran recibir a huéspedes que realizaran una actividad esencial en el estado y con la posibilidad de alcanzar una máxima ocupación del 15 %, previa autorización. Durante los meses de abril, mayo y junio, la ocupación promedio en Sinaloa fue del 3.5 %, pues solamente operaron 30 de los 561 hoteles registrados.

La reapertura de la actividad turística se dio a partir del 1 de julio, misma que ha sido ordenada y escalonada, gracias a lo cual se pudo aprovechar la temporada de verano. Por las condiciones y el compromiso de parte de la iniciativa privada y de las autoridades estatales y locales, se logró que en Sinaloa se tuviera una ocupación promedio del 44 % durante los meses de julio y agosto.

Para el cierre de 2020, se ha proyectado que se recibirán 3 millones de turistas, considerando que se mejoren los escenarios generados por la pandemia.

En cuanto a los turistas recibidos vía aérea a través de los tres aeropuertos de Sinaloa, durante los primeros siete meses de 2020 se alcanzó la cifra de 1'233,760 pasajeros, de los cuales 1'058,850 fueron nacionales y 174,910 internacionales. El aeropuerto con mayor arribo de pasajeros fue el de Culiacán, con el 59 %, seguido del de Mazatlán con el 32 % y el de Los Mochis con el 9 %.

En lo que se refiere a conectividad aérea, este año se lograron incrementos en las rutas nacionales existentes con las líneas áreas que ya vuelan a los diferentes destinos de Sinaloa; también se logró concretar nuevas rutas con TAR y Viva Aerobus.

En el primer trimestre de 2020 se registró la llegada de 1'048,561 turistas, lo que representó un aumento del 13.6 % con respecto a 2019.

Para el 2020 se tenían programados 165 CRUCEROS. Al 11 de marzo habían ingresado 32 cruceros a Mazatlán y 3 a Topolobampo con 107 mil 434 pasajeros, generando una derrama económica de 151 MILLONES DE PESOS.

TURISMO DE CRUCEROS

En en comparación con 2019, este 2020 se tenían programados 165 cruceros, que representan un aumento del 21%. De estos, 153 tenían como destino a Mazatlán y 12 a Topolobampo. Lamentablemente, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, en el mes de marzo las líneas navieras decidieron cancelar los arribos internacionales sin fecha exacta programada para el reinicio de actividades.

Al día 11 de marzo —el último de los arribos—, habían ingresado 32 cruceros a Mazatlán y tres a Topolobampo, con 107,434 pasajeros, los cuales dejaron una derrama económica de 151 millones de pesos a los dos puertos. Para el cierre del año, siempre y cuando se reactiven actividades, se tiene programado el arribo de ocho cruceros, sumando así un total de 43 cruceros en el año, con 127,434 pasajeros en total.

Como parte de las estrategias para la reactivación de los cruceros, Sinaloa forma parte del equipo de trabajo que representa a México ante la FCCA (Florida-Caribbean Cruise Association), con la cual, y junto con Cozumel y la Secretaría de Turismo federal, hemos trabajado en propuestas de los protocolos a seguir, ofreciendo certidumbre a las navieras para su regreso. Seguimos trabajando en coordinación con la FCCA y las regiones del Caribe y Centro y Sudamérica.

Con la reapertura el 1 de julio por la contingencia de COVID-19, se logró tener una ocupación hotelera del 44% durante los meses de julio y agosto.

INVERSIÓN PRIVADA EN TURISMO

En el primer semestre de 2020, el estado de Sinaloa registró en materia de turismo una inversión privada superior a los 720 millones de pesos, lo que representa el 6.26% de la inversión total destinada durante el periodo de enero de 2017 al mes de junio de 2020, que fue de 25,239.88 millones de pesos invertidos en este sector.

720
MILLONES DE PESOS de inversión privada al sector turismo
llegaron en el primer semestre de 2020, para alcanzar los 25,240 millones de pesos de 2017 a 2020.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

En el segundo semestre de 2019, y con el objetivo de promover los atractivos turísticos del estado entre los sinaloenses e incentivar el turismo social e incluyente, se lanzó Viajando Puro Sinaloa, un programa de bajo costo, accesible para todas las familias sinaloenses, que en 2019 movilizó alrededor de 3,840 personas en 84 viajes, dejando una derrama económica de 5 millones de pesos; en tanto, durante el primer trimestre de 2020 se realizaron 96 viajes más, para sumar un total de 180 viajes y una derrama económica de 9 millones de pesos en lo que fue la primera etapa del programa.

Con el programa VIAJANDO PURO SINALOA, que abarca los 18 municipios, se realizaron 96 viajes y se generó una DERRAMA ECONÓMICA DE 9 MILLONES DE PESOS.

VIAJANDO PURO SINALOA
TURISMO INTERMUNICIPAL INCLUYENTE

El programa Viajando Puro Sinaloa tiene cobertura en los 18 municipios, entre los que destacan los cuatro Pueblos Mágicos de Cosalá, El Fuerte, Rosario y Mocorito, lugares que resaltaron entre el gusto de los sinaloenses. El programa se adaptó para que adultos mayores y jubilados disfrutaran de su estado, pero también participaron estudiantes, entre los que sobresale el caso de alumnos de la licenciatura en Turismo Alternativo de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Unidad Choix, quienes aprovecharon el programa para conocer la experiencia del Tianguis Gastronómico y Cultural de La Noria, en Mazatlán, y tratar de replicarlo en su municipio.

Durante el mes de septiembre se lanzó la segunda etapa del programa y que terminará en el mes de diciembre. Se contempla realizar 100 viajes en 17 rutas ya programadas por todo el estado en los que se movilizarán un promedio de 3,500 personas, considerando todos los protocolos sanitarios que marca la nueva normalidad.

Con el Aguachile más Grande del Mundo* SE ROMPIÓ EL RÉCORD MUNDIAL *con sus 3 toneladas 104 kilogramos.

EVENTOS

Sinaloa ha logrado posicionarse en el gusto de locales y foráneos con eventos nacionales e internacionales. Muestra de ello fueron los 16 carnavales —número histórico— que se realizaron entre febrero y marzo, rompiendo récord de asistencia con más de 2.5 millones de visitantes y una derrama económica aproximada de 680 millones de pesos. Cabe destacar que se tenían programados 20 carnavales, pero cuatro de ellos tuvieron que ser cancelados como una medida de contención ante la propagación del virus SARS-CoV-2.

En materia de turismo nos hemos dado la tarea de apoyar y coordinar con los municipios la realización de eventos que exalten la gastronomía de cada lugar. Culiacán volvió a romper el récord mundial con el Aguachile más Grande del Mundo, el cual tuvo un peso total de 3,104 kilogramos, y por cuarto año consecutivo Elota deleitó a cientos de personas con su exquisita Feria del Ostión.

Sin embargo, la contingencia sanitaria no permitió disfrutar el Festival del Chilorio en Mocorito, el Festival Gastronómico del Taco y la Feria del Chicharrón de Pescado en Guasave, la Feria de la Tilapia y el Festival de la Pitahaya en Choix, el Festival de Camarón de Cultivo en Angostura y el Festival del Raspado y la Feria del Pay de Plátano en Concordia, eventos programados pero que tuvieron que ser cancelados. Además, no fue posible la realización de los eventos deportivos que cada año atraen a más turistas que gustan de la aventura por las impresionantes rutas en sierra y mar existentes en Sinaloa, como las de Surutato, Elota, Rosario y San Ignacio.

Se realizaron* 16 carnavales *con más de* 2.5 millones de visitantes *y una derrama económica de 680 millones de pesos.

TURISMO DE REUNIONES

El turismo de reuniones en el estado se ha convertido en uno de los segmentos con mayor auge gracias a que destinos como Mazatlán, Culiacán y Los Mochis continúan siendo de los favoritos por los organizadores regionales y nacionales de eventos. En 2020 se ha atendido a comités organizadores de eventos como el de la 18va México Cumbre de Negocios, evento empresarial considerado el más importante en Latinoamérica en su ramo y que se llevará a cabo en Mazatlán en 2021; al comité organizador de la Convención de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, quienes también buscan que Mazatlán sea sede de su evento, y a ejecutivos de «Grupo Merza», quienes buscaban realizar su evento en Los Mochis y en El Fuerte.

Avalados por las autoridades sanitarias y por el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) se lanzó la Certificación de Sanidad para la atención de eventos de turismo de reuniones con el objetivo de asegurar que los eventos cumplan con los protocolos de sanidad.

También se realizaron *blitz* de negocios para promocionar a Culiacán en ciudades como Monterrey y Ciudad de México, con el fin de buscar eventos y ser sede de congresos en 2021. Para ello participamos en el «World Meeting Forum» realizado en Los Cabos, donde se reúnen los principales organizadores de eventos de México.

En este 2020 se programaron alrededor de 250 eventos en todo el estado; sin embargo, debido a la pandemia mundial, la gran mayoría de ellos cambiaron de fechas para 2021. Algunos de los eventos que se realizaron son el Festival Internacional de Maquillaje Artístico 2020, la Convención Regional Tiendas Coppel, el 2.º Festival del Noroeste de Vinos, el 1.er Congreso Internacional de Medicina Estética Regenerativa y la KW Family Reunion, entre otros.

No obstante, Sinaloa ha hecho frente a esta situación implementando una estrategia de trabajo que involucra a los distintos actores de la cadena turística, como es el caso de presentaciones virtuales de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis ante comités organizadores para que, una vez que se definan las fechas de sus eventos, consideren a Sinaloa como sede. También, avalados por las autoridades sanitarias y por el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), se lanzó la Certificación de

Sanidad para la atención de eventos de turismo de reuniones con el objetivo de asegurar que estos cumplan con los protocolos de sanidad.

TURISMO DE ROMANCE

El turismo de romance es un segmento muy importante para Mazatlán, ya que está en constante crecimiento. Para hacer frente a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, se ha trabajado en conjunto con coordinadores de bodas y salones para establecer los protocolos de sanidad para la realización de eventos en la nueva normalidad. Asimismo, se estableció una alianza con Destination Wedding Specialist Association para trabajar en conjunto en capacitaciones para la cadena turística.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Durante el primer trimestre del año, la promoción turística de Sinaloa y todos sus atractivos se vieron fortalecidos con campañas especiales en redes sociales y medios nacionales digitales y tradicionales con el objetivo de posicionar y generar afluencia turística a nuevas actividades o productos como los Pueblos Mágicos, Culiacán, Los Mochis, Ruta Chepe Express y Mazatlán, así como la historia, gastronomía y cultura del resto de sus municipios. Algunas de estas campañas son MATERIA Museo de Ciencias de Sinaloa, Viajando Puro Sinaloa (con rutas a los 18 municipios), Best Day, Price Travel y la campaña regional Vive la Vida, Mazatlán te Cuida; y entre los medios destacan el Grupo Reforma y la revista *Líderes Mexicanos*, todo lo cual ha favorecido el incremento de actividad turística a nuestros destinos con un alto impacto en la derrama económica. Estas campañas se complementaron con la visita de *influencers* y blogueros que recorrieron nuestros productos y difundieron en el mercado nacional e internacional los increíbles atractivos con los que cuenta Sinaloa, como Pati Jinich, la Banda El Recodo, José Urquidy, Alex Tienda, Néstor Ciudadano, Lucas Petroni, Stephanie Salas, Andy Sola de *Los Protagonistas*, entre otros, logrando impactar con más

Participamos en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, donde promovimos la ruta Chepe Express-Mazatlán a Barrancas del Cobre en más de 70 agencias de viajes y operadores mayoristas.

de 2.1 millones de usuarios en Instagram, 2.8 millones en YouTube (con más de 642,000 vistas), Facebook (762,000 vistas) y Prime Video con 75 millones.

También, como parte de las actividades de promoción, en el mes de enero de este año se participó en una de las ferias turísticas más importantes del mundo: la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en la ciudad de Madrid, España, donde se promovió la ruta Chepe Express-Mazatlán a Barrancas del Cobre en más de 70 agencias de viajes y operadores mayoristas que fueron atendidas por tres operadores del norte de Sinaloa en conjunto con Mazatlán. Estas agencias y operadoras tienen una relevante presencia en los mercados de España, Francia, Italia, Polonia, Alemania y Reino Unido, y destacan entre ellas El Corte Inglés, LogiTravel, TUI Group, Iberia, Turixtea, IBC, Tripto México, Ztag, Travel Shop, ABT Travel, Viatges Tuareg, TravelGroup, Politours, Basagoil Travel, Felgueres Travel Group, Viajes Hekla, Viajes Quijote y Más México, entre otras.

Como parte de los resultados, en febrero se recibió un grupo de 60 personas que recorrieron la ruta, iniciando en Sinaloa. Uno más de los proyectos fue sembrado con Iberia, TUI y El Corte Inglés para realizar una visita de inspección con el objetivo de planear sus rutas de acuerdo con las necesidades de sus clientes y desarrollar paquetes para los mercados de España, Inglaterra, Irlanda y Alemania. Otro gran resultado es el hermanamiento con la ciudad española de Valencia, con el propósito de desarrollar estancias académicas. No obstante, muchos de los resultados y acuerdos de turismo, las nuevas inversiones, nuevos vuelos, nuevas rutas y paquetes para viajeros se pusieron en pausa por la contingencia sanitaria.

Dado que una de las actividades económicas más vulnerables al aislamiento social fue el turismo, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 se han

SINALOA PARTICIPÓ EN EL PRIMER TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO DIGITAL, con más de 160 citas de negocios en esta nueva dinámica.

Impulsamos campañas para mantener el posicionamiento de los destinos turísticos: Sinaloa Quédate en Casa, Sinaloa a la Distancia Vive México, Nos Vemos Pronto, Sinaloa Espera por Ti, Sinaloa Piensa en Ti, Mazatlán Te Cuida, Vive Culiacán, Los Mochis La Aventura Empieza Aquí.

impulsado campañas para mantener el posicionamiento de los destinos turísticos en la preferencia del mercado. Por ello, era de vital importancia continuar con campañas de difusión de los destinos turísticos de Sinaloa como Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, los cuatro Pueblos Mágicos y los municipios que forman parte de la Ruta Chepe Express, como Sinaloa Quédate en Casa, Sinaloa a la Distancia Vive México, Nos Vemos Pronto y Sinaloa Espera por Ti.

También sumamos a las campañas promocionales las medidas para la recuperación de la actividad, preparándonos para recibir a los turistas con mensajes de seguridad, protocolos y certificaciones: Sinaloa Piensa en Ti, Mazatlán Te Cuida, Vive Culiacán y Los Mochis La Aventura Empieza Aquí, utilizando herramientas digitales con gran impacto y penetración, llegando a más de un millón de personas en Facebook, más de 500,000 en Instagram, más de 300,000 vistas en YouTube y más de 1.9 millones de radioescuchas.

Sinaloa también participó en el primer Tianguis Turístico de México Digital, con más de 160 citas de negocios en esta nueva dinámica. Así, nuestra entidad pudo consolidarse como un estado con grandes destinos y experiencias turísticas ante agentes de viajes, operadores turísticos y líneas aéreas que se mostraron interesados en reanudar el comercio de nuestros productos. También se logró que los agentes de viajes y operadores turísticos —a quienes se les entregó toda la información necesaria para integrarla en sus catálogos— confiaran en los destinos de Sinaloa. En el mercado internacional se atendieron citas de negocios con operadoras turísticas.

Como parte de las estrategias, en cada zona turística del estado se llevaron a cabo diferentes *webinars* de destino para la ruta Los Mochis-Barrancas del Cobre, Culiacán y Mazatlán, ofreciendo rutas complementarias y Pueblos Mágicos ante más de 720 agentes de viajes y operadores turísticos nacionales. Estas actividades se realizaron en conjunto con Aeroméxico, Destinos México, AMAV

Nacional y Price Travel, además de lo cual se participó en el Summit de Programa Destinos México.

Aunado a lo anterior, se realizaron eventos turísticos en los mercados primarios de los destinos turísticos de Sinaloa con el formato de presentación de destino o *blitz* para agentes de viajes y operadores turísticos, es decir, a más de 510 expertos en vender nuestros destinos en Monterrey, Tijuana, Ciudad de México, Guadalajara y Puebla, de la mano con las líneas aéreas para posicionamiento de sus rutas.

Para reactivar el mercado nacional y generar afluencia a Mazatlán, se realizaron convenios de promoción y publicidad que permitieron que el principal puerto del estado se posicionara como uno de los destinos favoritos para viajar. Para los mercados internacionales se realizaron campañas con American Airlines, Westjet y ALG Vacations, entre otros.

Otras acciones de gran impacto fueron la producción de Destilando México capítulo Sinaloa por PRIME VIDEO, con el propósito de que nuestro estado tuviera visibilidad durante la pandemia y no dejar que se olvidaran de sus atractivos, y también con ese objetivo se participó en las campañas lanzadas por empresas nacionales para apoyar a los destinos de México, entre ellas A la Distancia Vive México, de MVS/DISH media y México Piensa en Ti, de SECTUR federal, así como en el Programa de TV Turismo en México, producido desde la ciudad de Guadalajara para el sistema de Megacable; México, por ti viajaré, por Price Travel, y con Grupo Expansión, quien apoyó al estado con publicaciones sobre las estrategias de seguridad al turista.

Realizamos diferentes webinars de destino para la ruta Los Mochis a Barrancas del Cobre, Culiacán y Mazatlán ofreciendo sus rutas complementarias y Pueblos Mágicos.

Se realizó el lanzamiento a nivel nacional del EQUIPO DE FUTBOL MAZATLÁN FC Y SU ESTADIO EL KRAKEN.

Uno de los grandes lanzamientos a nivel nacional fue el equipo de Futbol Mazatlán FC y su estadio, El Kraken. Desde esta Administración se apoyó con una campaña de promoción en el Aeropuerto Internacional de Mazatlán, vistiendo de púrpura todos sus rincones para recibir a los aficionados a este deporte. También como parte de la estrategia de promoción vinculada al Mazatlán FC, se gestionó la visita del programa de televisión *Los Protagonistas*, de TV Azteca,

para la realización de una serie de reportajes acerca del destino Mazatlán. Estos reportajes fueron transmitidos del 21 al 25 de julio en cinco programas en los que se mostraron diversos puntos de interés, actividades y atractivos turísticos como Olas Altas, El Rebaje, la plazuela Machado, el Malecón, la gastronomía sinaloense, la tradicional pulmonía, el paseo en catamarán por la costa, la Isla Venados y actividades acuáticas, aprovechando el alcance nacional e internacional de la televisión y las redes sociales.

De enero a marzo se impartieron 41 cursos de capacitación turística, en los que participaron 1 mil 264 personas.

CAPACITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Como enfoque principal de la mejora continua a través de la capacitación a los prestadores de servicios del sector turístico, iniciamos este año con un programa de preparación con cursos presenciales. Durante el periodo enero-marzo se impartieron 41 cursos en los que participaron 1,264 personas, y a partir del mes de abril se ofreció una serie de videoconferencias utilizando los medios digitales y redes sociales de la SECTUR, las cuales fueron impartidas por consultores certificados. Algunos de los temas tratados fueron «Sanitización y Limpieza Frente al COVID-19», «Buenas Prácticas de Higiene en torno de la Contingencia Sanitaria», «Moderniza Técnicas de Marketing y Ventas» y «Cómo Aplicar la Mejora Continua para Recuperarse Aceleradamente de los Efectos de la Pandemia», los cuales estuvieron dirigidos a prestadores de servicios turísticos en su preparación para un retorno seguro. El resultado fue de más de 6,800 reproducciones.

De igual forma, con el objetivo de mostrar los atractivos de todo el estado, se ofrecieron videoconferencias sobre el patrimonio turístico de Sinaloa, incluyendo los principales atractivos de los 18 municipios, así como la planta turística que asegura una gran experiencia.

Por otra parte, en estrecha coordinación con las secretarías de Turismo y Salud, la COEPRISS y Protección Civil, se elaboraron los protocolos con medidas de sanidad por COVID-19 para diferentes giros del sector turístico, los cuales se implementaron a través de la capacitación a distancia utilizando los medios electrónicos con cobertura en todo el estado.

Estas medidas protocolarias de sanidad se enfocan en el cuidado del personal de las empresas y sus clientes, así como en la sanitización de instalaciones, a fin de cumplir con los requisitos para el retorno seguro y la nueva normalidad. Los establecimientos turísticos y empresas de los distintos giros habrán de mostrar un distintivo de verificación validado por la instancia de salubridad; es importante destacar que este Distintivo de Sanidad del Gobierno del Estado de Sinaloa fue avalado por la WTTC por cumplir con estándares internacionales para la protección de usuarios y colaboradores.

Un aspecto importante es contar con guías de turistas certificados en el estado de Sinaloa para mostrar e informar de manera fidedigna a turistas y visitantes los atractivos y actividades durante su estancia. Para cumplir este propósito, se gestionó ante la SECTUR federal el diplomado presencial para la formación de nuevos guías generales alineados a la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, que inició en enero de este año y concluyó el 30 de junio. El curso se interrumpió debido a la pandemia, pero continuará en cuanto se autorice volver de manera presencial. En esta formación de guías se inscribieron 21 participantes nuevos.

Por otra parte, se está trabajando en la formación de la primera generación de nuevos consultores en la certificación Punto Limpio 2020 en Sinaloa, creada para mitigar los efectos de la pandemia a través de aplicar las medidas que marca la certificación en los establecimientos que requieran dar certeza de sanidad y limpieza en las diferentes áreas de sus establecimientos con la finalidad de proteger la salud de sus clientes, trabajadores y las comunidades receptoras, así como promover la cultura de la calidad higiénica en las empresas turísticas.

Respecto a los sellos de calidad SECTUR, se sigue trabajando en la implementación de los distintivos H, Punto Limpio, Código de Conducta Nacional y de Sustentabilidad para mantener las buenas prácticas que benefician a las empresas y los usuarios.

PLAYAS LIMPIAS

Cada día más preocupados y ocupados en llegar a lugares que sean amigables con el medio ambiente, a través de la Secretaría de Turismo continuamos trabajado con los 10 municipios costeros, buscando siempre orientarlos para seguir las mejores prácticas sustentables en beneficio de los habitantes de la localidad y de los turistas.

En Mazatlán, la Operadora y Administradora de Playa, de la cual la Secretaría de Turismo forma parte de su Junta de Gobierno, logró la Certificación de Playa Limpia de las zonas conocidas como Luna Bonita y Estrella del Mar. En esta última se dictaminaron de manera positiva 2,172 metros, lo que la convierte en la playa certificada para uso recreativo más extensa de México. Además, está en proceso la recertificación de Playa Gaviota y El Verde Camacho, esta última en la modalidad prioritaria para la conservación con una longitud de 6,040 metros, con lo cual se convierte en la playa más extensa de México en su categoría.

Está en proceso la recertificación de Playa Gaviota y El Verde Camacho, con una longitud de 6,040 metros.

EN MAZATLÁN SE LOGRÓ LA CERTIFICACIÓN DE PLAYA LIMPIA de las zonas conocidas como Luna Bonita y Estrella del Mar, con una extensión de 2,172 metros, lo que la convierte en la playa certificada para uso recreativo más extensa de México.

AGRICULTURA
SUSTENTABLE Y COMPETITIVA

En materia económica, México, al igual que la mayoría de los países del orbe, se ha visto afectado por la pandemia del COVID-19 que aún padecemos a fines de este año. Al cierre del segundo trimestre de 2019, el informe del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró una caída anual promedio de -10.5 % en términos reales. Las actividades secundarias registraron la caída más fuerte, con -14.7 %, seguidas de las terciarias, con -8.4 %, y las primarias, con un marginal 0.3 %.

En Sinaloa, hoy se reafirma que LA AGRICULTURA ES PILAR FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA. Aun cuando las repercusiones negativas en el estado también fueron significativas, podemos afirmar que no fueron de alto impacto gracias a que EL SECTOR PRIMARIO MOSTRÓ SUS BONDADES.

En el primer semestre de 2020 LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS CRECIERON LIGERAMENTE 0.3 % respecto del mismo periodo del año pasado.

Sin embargo, hoy más que nunca, la agricultura se ha reafirmado en Sinaloa como un pilar fundamental de la economía, pues aun cuando las repercusiones negativas en el estado también fueron significativas, podemos afirmar que no fueron de alto impacto gracias a que el sector primario mostró sus bondades. La agricultura estatal, por sus procesos y temporalidad para la producción de alimentos del campo, mostró un comportamiento positivo similar a otros años, lo cual no ocurrió en los sectores secundario y terciario, afectados por el cierre obligatorio de actividades no esenciales.

En el caso particular de Sinaloa, a principios de 2020 ya estaba en marcha el ciclo agrícola otoño-invierno 2019-2020, el cual concluyó normalmente. Con base en ello, se puede sostener que la aportación de las actividades agrícolas evitaron que se presentara una mayor caída de los indicadores macroeconómicos, tanto nacionales como estatales, principalmente en el comportamiento del PIB.

En términos de exportación de hortalizas, en el ciclo agrícola 2019-2020 las expectativas son halagadoras, pues se tuvieron mejores precios que el ciclo pasado en casi todos los productos, aun cuando los volúmenes de producción exportados no presentaron cambios sustanciales. A esto sin duda contribuyeron las condiciones climáticas que afectaron la producción en algunos estados de la Unión Americana, sobre todo en el estado de Florida, principal competidor de las hortalizas de Sinaloa. De esta manera, se estima que el valor de la producción rebase los 1000 millones de dólares.

Los programas y acciones para apoyar el campo enfatizan la promoción y tecnificación de la producción agrícola, mejorando la rentabilidad, impulsando la reconversión de cultivos y las gestiones para lograr una mejor comercialización de las cosechas. Por ello, aún bajo la apremiante situación que se ha vivido este año, estas políticas y estrategias siguen siendo una prioridad de este Gobierno que, consciente de la importancia que reviste la agricultura en la economía estatal, ha puesto en marcha distintos programas en beneficio directo e indirecto de los productores agrícolas.

10.4 millones de toneladas con un valor de **57 mil 437 millones de pesos** es la producción estimada para el 2020.

LIDERAZGO EN PRODUCCIÓN

Al cierre agrícola 2019, las cifras oficiales muestran que Sinaloa mantiene su competitividad y posición en el ámbito nacional al promediar un volumen de

Producimos

5.7

MILLONES DE TONELADAS DE MAÍZ,

que representan el

23.7 %

DE LA OFERTA NACIONAL.

12.5 millones de toneladas de productos agrícolas para el mercado nacional e internacional y un valor superior a los 61,000 millones de pesos. Estos datos colocan a la entidad en el tercer lugar nacional después de Michoacán y Jalisco, que ostentan la primera y segunda posición, respectivamente. Las expectativas para el cierre agrícola 2020 se perfilan de forma similar al año pasado, lo cual aseguró el empleo directo de miles de trabajadores en estas labores, así como los empleos indirectos que se generan en la agroindustria, el comercio y los servicios (gráfica 1).

GRÁFICA 1
SINALOA: PRODUCCIÓN Y VALOR AGRÍCOLA 2017-2020

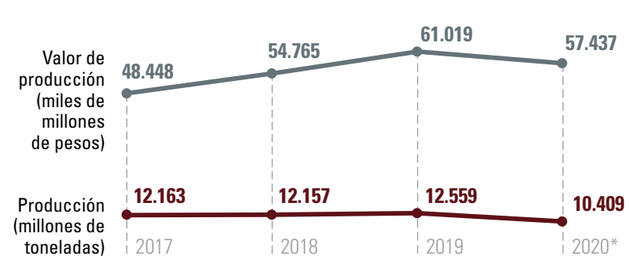

*Dato preliminar. SADER, Delegación Sinaloa.
FUENTE: Elaboración de la SAyG, con datos del SIAP-SADER.

La agricultura comercial que se desarrolla en Sinaloa continúa posicionando año tras año a la entidad como una gran generadora de alimentos y como un referente nacional e internacional por sus altos volúmenes de producción y, sobre todo, por la gran calidad de sus granos, frutas y hortalizas. Esta vocación y esfuerzo hace que Sinaloa continúe en los primeros lugares en el *ranking* nacional en los rubros de granos como el maíz, del cual aporta el 23.7 % del total de la producción nacional con 5.7 millones de toneladas, y en garbanzo, donde aporta el 52.9 %. En oleaginosas, Sinaloa es el principal productor nacional de ajonjolí y tercero en cacahuate; en hortalizas, ocupa el primer lugar en la producción de berenjena, tomate rojo y verde, chile verde y pepino, además de que se destaca como el principal productor de las llamadas hortalizas chinas. Debido a un buen año, el mango sinaloense ocupó la primera posición en 2019, superando a estados que aportan grandes volúmenes como Chiapas, Oaxaca y Nayarit. Cabe señalar que en 2020 el valor nacional de las exportaciones de mango superó los 201 millones de dólares; de un volumen de 80 millones de cajas que producen y exportan ocho estados de la República, Sinaloa aportó el 40 % de esta producción (cuadro 1).

CUADRO 1
LUGAR NACIONAL QUE OCUPA SINALOA EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS, 2019

Cultivo	Porcentaje
Posición 1	
Ajonjolí	43.4
Berenjena	93.4
Chile verde	27.9
Garbanzo	52.9
Maíz grano	23.7
Mango	19.0
Pepino	32.5
Tomate rojo	22.2
Tomate verde	19.4
Posición 2	
Coco fruta	15.1
Frijol	14.8
Papa	20.5
Sorgo forrajero en verde	18.8
Posición 3	
Arándano	10.0
Cacahuate	16.2
Calabacita	14.4
Sorgo escobero	7.4
Sorgo grano	7.1

NOTA: Sinaloa es el principal y casi único productor en hortalizas chinas como Baby back choi, Kohlrabi, Gai lan y Shop suey.
FUENTE: Elaborado por la SAyG, con datos del SIAP 2019.

GESTIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Consciente de la necesidad de realizar acciones que den lugar a un mercado de productos agrícolas más eficiente y competitivo en Sinaloa, y atendiendo los reclamos de los productores que ven afectada su rentabilidad, el Gobierno del Estado realizó las gestiones necesarias ante las instancias federales para establecer mejores esquemas de comercialización de las cosechas, sobre todo de granos básicos como maíz, trigo, frijol y garbanzo.

Durante el mes de noviembre de 2019 —ciclo otoño-invierno 2019-2020—, en un contexto de incertidumbre con respecto a la operación de un programa

Producimos el

52.9 %

DEL GARBANZO

del país.

PRIMER LUGAR en productor de ***AJONJOLÍ*** y ***TERCERO*** en ***CACAHUATE***

PRIMER LUGAR
en producción de BERENJENA, TOMATE ROJO, TOMATE VERDE, CHILE VERDE Y PEPINO.

Primer lugar en mango. En 2020, de los ocho estados exportadores en México, **Sinaloa aportó el 40 %** de esta producción.

Gestionamos un programa de precios de garantía para medianos productores, garantizando un precio de 4 MIL 150 PESOS POR TONELADA DE MAÍZ Y 5 MIL 790 PESOS PARA EL TRIGO.

de agricultura por contrato que diera a los productores mayor certeza de obtener un buen precio por sus cosechas de maíz, a lo que se sumó la desaparición de la Agencia de Servicios para la Comercialización Agrícola (ASERCA), se iniciaron las gestiones para plantear ante la dependencia federal Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), responsable del Programa de Precios de Garantía, que se incluyera a los productores de Sinaloa en sus esquemas de precios.

Gracias a este trabajo de gestión del Gobierno, se logró que dicha dependencia incluyera en su programa a los productores medianos de agricultura comercial de hasta 50 hectáreas con una producción de hasta 600 toneladas, clasificación en la que se encuentran situados los productores del estado de Sinaloa, asegurando un ingreso garantizado por 4,150 pesos por tonelada de maíz. Bajo este nuevo esquema de contratación para dicho cultivo, se reconocieron 5'835,000 toneladas de agricultura por contrato por parte de SEGALMEX, en beneficio de 25,000 productores sinaloenses.

AVANCE DE PAGOS DE PRODUCTORES

En el proceso de agilizar los pagos y gracias a la gestión del Ejecutivo, se logró que SEGALMEX abriera una oficina temporal en la ciudad de Culiacán, donde se atendió a todos los centros de acopio que tenían expedientes de productores con pendientes de documentación y aclaraciones para mejorar el proceso de pagos, solventando los inconvenientes para agilizarlos.

Es importante mencionar que otro de los cultivos de Sinaloa, el trigo panificable, también fue incluido dentro del programa de precio de garantía de SEGALMEX. Este cultivo ya tenía un apoyo de hasta 100 toneladas por productor elegible, los cuales reciben el apoyo completo (100 %), equivalente a la diferencia entre el precio de garantía de 5,790 pesos y un precio de mercado de referencia que estableció SEGALMEX. Ahora, se autorizó un nuevo apoyo o incentivo de productividad para este cultivo de hasta 200 toneladas adicionales a las primeras 100 por productor, que actualmente recibirán el 50 % del incentivo completo. Este apoyo incrementó el número de productores apoyados, sumando un total de 2,700 trigueros, por un monto total cercano a los 400 millones de pesos.

MERCADOS

Por invitación de la oficina de Business France de la Embajada de Francia en México, se asistió con una agenda comercial a la Feria Agrícola SIVAL, en la ciudad de Angers, Francia, del 14 al 16 de enero, donde se tuvieron ocho reuniones con

empresas de tecnología agrícola (Vegetal Grow Development, Jaulent Industries, Primland Chile, Dosatron, Biodevas, Fertival, Girpa, Cascade y Sofrapar) con la finalidad de conocer las nuevas tendencias en tecnología agrícola en el nivel mundial.

Dichos acuerdos fructificaron en la planificación de una misión comercial de empresas francesas de tecnología agrícola que viajarían a Sinaloa en el mes de julio; sin embargo, por causa de la pandemia del COVID-19, la misión fue pospuesta y se llegó a un acuerdo para la realización de un congreso virtual con características similares a la misión para el mes de noviembre del presente año

5 millones 835 mil
toneladas de maíz contratadas, beneficiando a
25 mil
productores sinaloenses.

Mediante el programa «ATENCIÓN A ZONAS DE TRANSICIÓN Y DE TEMPORAL 2020» se entregaron más de 35 MIL BOLSAS DE SORGO GRANO, FORRAJERO Y DOBLE PROPÓSITO, en beneficio de más de 2 MIL 700 PRODUCTORES.

Seguimos impulsando el distintivo CALIDAD PURO SINALOA en el sector agrícola.

como preparación para una agenda presencial en Sinaloa en 2021. Con estas acciones se busca la firma de un acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado y Vegepolys, uno de los clústeres agrícolas más importantes de Europa, lo que le permitiría a Sinaloa acceder a fondos europeos para el financiamiento de proyectos de innovación agrícola, la firma de un hermanamiento con la región francesa de Pays de la Loire, la principal zona agrícola del país galo —que buscaría el fomento de intercambios comerciales, educativos, sociales y culturales—, así como lograr que la Banca Pública de Inversión en Francia (BPI) pueda presentar los mecanismos de apoyo a la inversión de empresas francesas en Sinaloa.

Otro de los programas que se sigue impulsando en el sector agrícola es la promoción del distintivo Calidad Puro Sinaloa, con la finalidad de que cada vez más empresas de la región puedan utilizarlo, fomentando así el orgullo de ser sinaloense y el consumo de productos originarios del estado.

A la par del otorgamiento de este distintivo, por medio de un convenio entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería denominado Accionarse, se trabaja el programa de Responsabilidad Social para Agricultura Socialmente Responsable, el cual busca fomentar una cultura de responsabilidad social al interior de las empresas agrícolas, consolidar su filosofía institucional, así como la implementación e implantación de buenas prácticas y valores éticos y humanos en la gestión de sus negocios.

Por último, en el marco de la Expoagro 2020 realizada en la ciudad de Culiacán del 5 al 7 de febrero del año en curso, se llevaron a cabo 20 reuniones con compradores nacionales y extranjeros con la finalidad de vincularlos con cerca de 35 pequeños y medianos productores y grupos agrícolas de hortalizas y granos para concretar una posible venta para la próxima temporada. Los productos solicitados fueron cebolla, frijol, chile seco, hoja de tamal y pepino.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PRODUCTORES DE TEMPORAL

A pesar de que el programa de apoyo de reparto de semilla de sorgo a productores de temporal no cuenta con recursos federales desde 2017, el Gobierno del Estado, consciente de lo que representa este apoyo para los pequeños productores de zonas marginadas, que ven en este programa una esperanza de reactivar su precaria economía familiar, lo ha mantenido en la medida de su disponibilidad presupuestal (cuadro 2).

Por ello, de nueva cuenta, mediante un gran esfuerzo de planeación operativa y aún bajo los riesgos que implicó la pandemia del COVID-19, se realizó el programa «Atención a Zonas de Transición y de Temporal 2020» para la entrega de semilla de sorgo de temporal durante el mes de julio. Con estas acciones se logró una cobertura en 17 municipios del estado que cuentan con zonas de temporal, repartiendo más de 35,000 bolsas de sorgo grano, forrajero y doble propósito en beneficio de más de 2,700 productores (gráfica 2).

GRÁFICA 2
PRODUCTORES BENEFICIADOS Y SUPERFICIE SEMBRADA, PROGRAMA ATENCIÓN A ZONAS DE TRANSICIÓN Y DE TEMPORAL, 2018-2020

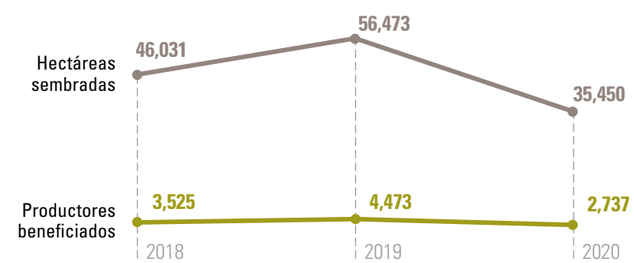

FUENTE: SAyG. Programa Atención a Zonas de Transición y Temporal 2020.

CUADRO 2
BOLSAS ENTREGADAS DE SORGO GRANO, FORRAJERO Y DOBLE PROPÓSITO

Año	Productores beneficiados	Bolsas entregadas	Hectáreas sembradas
2018	3,525	46, 031	46, 031
2019	4,500	56,473	56,473
2020	2,737	35,450	35,450

FUENTE: SAyG. Programa Atención a Zonas de Transición y Temporal 2020.

Hay más de 5 MIL HECTÁREAS DE AGAVE en el sur de Sinaloa y más de 4 MIL HECTÁREAS DE LIMÓN en el centro-norte.

Impulsamos la **siembra del arándano**, cuya producción nos ubica en **TERCER LUGAR NACIONAL**.

Aportamos el 43 % de la producción nacional de AJONJOLÍ.

RECONVERSIÓN DE CULTIVOS DE ALTA DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL

En los últimos años este Gobierno ha seguido impulsando, a la par de la promoción en el exterior de la gran gama de productos hortofrutícolas, el incremento de cultivos de alto valor y de alta demanda nacional e internacional con la firme intención de reducir las superficies de algunos granos como el maíz, el garbanzo y el frijol, que año tras año acusan problemas de precios y comercialización, aparejados a altos costos de insumos como semilla y fertilizantes.

En este sentido, se han incrementado las superficies de cultivos como el arándano, cuya producción de los últimos tres años posiciona a Sinaloa en el tercer lugar nacional después de Michoacán y Jalisco. Más allá de la producción que se incrementa año tras año, el ciclo de siembra y cosecha de este cultivo es generador de una ocupación significativa de mano de obra mejor remunerada, con efectos multiplicadores en las economías locales.

Los productores emprendedores han visto en cultivos como el espárrago, el agave, el limón y el aguacate alternativas viables de reconversión. Así, por ejemplo, en en el sur de Sinaloa hoy se tienen sembradas más de 5,000 hectáreas de agave y en el centro-norte más de 4,000 de limón. En el ciclo agrícola 2018-2019 se inició con el establecimiento en la zona norte de 45 hectáreas de nogal, cultivo de alta inversión que, aunque su cosecha es de largo plazo, es una apuesta de productores visionarios que cuentan con el respaldo de esta Administración estatal. De igual manera, en una superficie de 24 hectáreas, se iniciaron las primeras siembras de higo en la región norte y centro norte, con buenas expectativas de cosecha.

Se ha dado impulso al maíz amarillo, logrando un incremento del 43 % en la superficie sembrada. EL SORGO DE RIEGO presentó un INCREMENTO DEL 14 %. El CÁRTAMO CRECIÓ respecto al ciclo pasado en 74 %, al superar en este ciclo las 11 MIL HECTÁREAS SEMBRADAS Y COSECHADAS.

Dentro de los granos, el ajonjolí se ha convertido en un cultivo estratégico por su alta demanda y buen precio. Sinaloa aporta el 43 % de la producción nacional y casi toda la superficie es de temporal. Ante la insatisfecha demanda nacional para la producción de pasta y aceite de ajonjolí, este año se promovió un programa piloto para la siembra de ajonjolí de riego en coordinación con instancias como Fundación Produce Sinaloa, A. C., el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) y las Asociaciones Agrícolas Río Fuerte Sur de Los Mochis (AARFS), Río Sinaloa Poniente de Guasave (AARSP) y Río Culiacán (AARC), cuyo objetivo general es determinar la viabilidad técnica y económica del ajonjolí como segundo cultivo complementario al de maíz de otoño-invierno, es decir, sembrar después de la cosecha de maíz y cosechar antes de la nueva siembra del mismo producto.

Con base en las expectativas sobre la factibilidad de siembra del ajonjolí en zonas de riego, se podrá determinar su viabilidad técnica y económica, y si es una alternativa más de cultivo para incrementar su oferta en la entidad y dé opciones a los productores que deseen apostar por un nuevo cultivo más rentable y bajo esquemas de agricultura por contrato que les garantice un precio justo y una pronta comercialización.

También se ha dado impulso al maíz amarillo, que en el ciclo otoño-invierno 2019-2020 tuvo un incremento del 43 % en la superficie sembrada con respecto al ciclo inmediato anterior. El sorgo de riego presentó un incremento del 14 %, lo cual aumenta la oferta para el sector ganadero en la región. Otro de los cultivos que se ha promovido por su demanda y mercado es el cártamo, el cual creció con respecto al ciclo pasado en 74 %, al superar en este ciclo las 11,000 hectáreas sembradas y cosechadas. Resulta significativa la reactivación de la siembra de flor de cempoal en la zona sur de la entidad, que ha superado las 330 hectáreas sembradas, convirtiéndose en una oportunidad de negocio y alternativa real para los productores.

Se realiza la práctica de labranza de conservación en 30 MIL HECTÁREAS.

IMPARTIMOS CONFERENCIAS, DONDE PARTICIPARON 287 PRODUCTORES, con los temas «Maquinaria especializada en agricultura de conservación», «Fertilización en agricultura de conservación» y «Maquinaria para reducir costos en la preparación del suelo agrícola».

LABRANZA DE CONSERVACIÓN

La agricultura de conservación o agricultura sustentable sigue siendo uno de los principales proyectos que impulsa este Gobierno estatal, que considera una necesidad impostergable avanzar en su adopción, pues además de reducir los costos de siembra, mejora la sustentabilidad de los suelos.

En este sentido, y para evidenciar su importancia, este año se integró el Comité Estatal de Agricultura Sustentable donde participan diversas instancias públicas, privadas y sociales relacionadas con el sector y cuyo fin común es impulsar firmemente estas prácticas amigables con el medio ambiente, capacitar a los productores, realizar foros de intercambio de experiencias, acercarse a los productores para apoyarlos, así como integrar registros de siembras, cosechas y costos, entre otras acciones que nos lleven a crear un sistema de control y seguimiento que funcione como base para programas en el futuro y para la toma de decisiones en políticas públicas del sector.

Sin duda se han obtenido muchos logros y avances en este año. Por ejemplo, esta práctica de labranza de conservación se realiza en no menos de 30,000 hectáreas en el estado y en ese esfuerzo participan miles de productores, principalmente de granos como maíz, frijol, sorgo y garbanzo, aunque recientemente se han incorporado cultivos como la soya y el cacahuate. De manera particular, las centrales de maquinaria que el Gobierno del Estado —a través de Fundación Produce, A.C.— opera en diversos puntos de la entidad siguen incrementando su aportación ciclo a ciclo, cerrando el año agrícola 2019 con más de 6,000 hectáreas sembradas y con un avance del ciclo agrícola 2020, al mes de agosto, de 5,374 hectáreas en beneficio de 552 productores; se espera cerrar el año agrícola 2020 con 30 % más superficie que en 2019, es decir, rondar las 8,000 hectáreas, el doble de lo registrado en 2018, cuando dio inicio este proyecto, así como una mayor cantidad de productores convencidos de participar en él.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE AGRICULTURA SUSTENTABLE

Este año, por efectos de la pandemia del COVID-19, se registraron pocos eventos de capacitación; no obstante, se realizaron algunos foros virtuales con la idea de continuar asesorando y brindando herramientas a los productores interesados en la técnica de labranza de conservación. Durante julio y agosto, en coordinación con CIMMYT, se llevó a cabo una serie de conferencias en las que participaron 287 productores, y entre ellas destacan «Maquinaria especializada en Agricultura de conservación», «Fertilización en agricultura de conservación» y «Maquinaria para reducir costos en la preparación del suelo agrícola en Sinaloa». Asimismo, la Expo Agro 2020 fue un escenario idóneo para divulgar entre cientos de visitantes, principalmente productores y estudiantes, las bondades y beneficios que implica la práctica de la agricultura sustentable con maquinaria y equipo especializado.

Invertimos 9.8 MILLONES DE PESOS EN EL PROGRAMA DE SEGURO AGRÍCOLA, con una cobertura de 40 MIL 723 HECTÁREAS de ajonjolí, cacahuate, cártamo, garbanzo, frijol, maíz, mango y sorgo.

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

El fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAE) dispersa recursos para la operación de las campañas fitozoosanitarias y programas de inocuidad por un monto de 229.6 millones de pesos (219.6 millones de pesos de origen federal y 10 millones de origen estatal) a las instancias ejecutoras: el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola.

Conforme a las reglas de operación de este programa, existe la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria que se reúne trimestralmente para dar seguimiento a las acciones contempladas en los programas de trabajo. Ésta se integra por la representación estatal de la SADER, la representación estatal del SENASICA, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sinaloa y los tres comités de sanidad.

Las principales campañas y programas que opera el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa son la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, la Campaña Fitosanitaria Producción para el Bienestar, la Campaña contra Plagas de los Cítricos y el Programa de Inocuidad Agrícola.

Invertimos 229.6 millones de pesos en campañas fitozoosanitarias.

DESARROLLO RURAL

El objetivo del Programa de Siniestros Agropecuarios para productores temporaleros (seguro agrícola catastrófico) consiste en facilitar la reincorporación a la actividad a los productores afectados por desastres naturales mediante apoyos y el fomento de la cultura del aseguramiento. Los incentivos de este esquema están dirigidos en atender a los productores de bajos ingresos sin acceso al seguro en caso de ocurrir desastres naturales como sequías, heladas, granizadas, nevadas, lluvias torrenciales, inundaciones significativas, tornados y ciclones, así como fenómenos geológicos como terremotos y movimientos de laderas.

Se estima llevar a cabo el proceso de consolidación del esquema del seguro agrícola catastrófico para el ejercicio 2020-2021 con una cobertura de 40,722.84 hectáreas, con un costo de póliza de 9'799,878.73 pesos y vigencia del 28 de agosto de 2020 al 5 de mayo de 2021 para los cultivos de los ciclos de primavera-verano, otoño-invierno y perennes en la modalidad de cultivo de temporal (cuadro 3).

Los municipios asegurados son Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa (cuadro 4), y los cultivos que se encuentran bajo el esquema del seguro son ajonjolí, cacahuate, cártamo, garbanzo, frijol, maíz, mango y sorgo.

CUADRO 3
SEGURO AGRÍCOLA

P-V	30,937.84 ha
O-I	5,585.00 ha
Perenne	4,200.00 ha

FUENTE: SAyG del Gobierno de Sinaloa.

CUADRO 4
ZONA DE PRODUCCIÓN CON SEGURO AGRÍCOLA, 2020
(hectáreas)

	Primavera-Verano				Otoño-Invierno					Perennes
Municipio	Ajonjolí	Cacahuate	Maíz grano	Sorgo grano	Cártamo	Frijol	Garbanzo grano	Maíz grano	Sorgo grano	Mango
Badiraguato			500	1,531			150			
Concordia			500						110	100
Cosalá			400	550						
Culiacán	1,000	959.84	600	5,397	400	150	200	75	200	
Choix	1,000	1,500	250	1,000						
Elota				500					200	
Escuinapa						300			500	2,000
El Fuerte		250			500					
Mazatlán				500						100
Mocorito	700	4,000	300	3,500	500	200	200	150	150	
Rosario			1,400			200				2,000
Salvador Alvarado	400			400	500	100	200			
San Ignacio				600					150	
Sinaloa	700	1,000		1,500						
Angostura					200		250			
Total	**3,800**	**7,709.84**	**3,950**	**15,478**	**2,100**	**950**	**1,000**	**225**	**1,310**	**4,200**

GANADERÍA
RENTABLE Y COMPETITIVA

México continúa posicionado en el séptimo lugar en el nivel global en la producción de proteína animal, en tanto que la porcicultura nacional ocupa el 15.º lugar mundial, la carne de res el 6.º, y el pollo y el huevo el 6.º y el 4.º, respectivamente.

Por su parte, en el primer semestre de 2020 la producción de leche y de carne en canal en el nivel nacional reflejan ligeros incrementos con respecto al mismo periodo de 2019. En Sinaloa, la producción de leche fresca en el primer semestre de este año fue de 46.4 millones de litros, lo que refleja una ligera caída con respecto a la producción obtenida en igual periodo de 2019; la situación anterior se explica por la disminución en precipitaciones pluviales y captación de agua.

También durante el primer semestre de este año la producción de carne en canal —tanto de bovinos como de porcinos— ha mostrado un aumento del 2.7 % en relación con la alcanzada en el mismo periodo del año anterior; no obstante, Sinaloa se mantiene en los lugares 4.º y el 14.º en el nivel nacional en la producción de carne bovina y porcina, respectivamente.

En 2020, SINALOA SE MANTIENE EN EL 4.º LUGAR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA a nivel nacional y en el LUGAR 14 DE CARNE PORCINA. Durante el primer semestre de este año, la producción de carne en canal en ambos rubros ha mostrado un aumento del 2.7 %.

En la región se cuenta con 2 mil 786 hatos y 325 mil 063 cabezas

GRÁFICA 1
COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN PECUARIA NACIONAL AL PRIMER SEMESTRE, 2019-2020

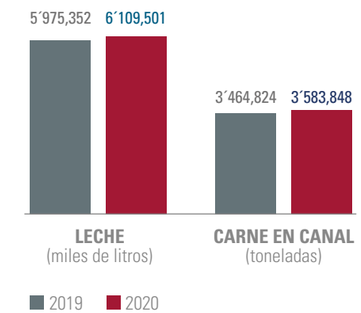

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

ESTATUS ZOOSANITARIO

Con el propósito de recuperar el estatus de Acreditado Preparatorio (AP) de la ganadería en Sinaloa —que el año pasado fue reclasificado a No Acreditado (NA)—, y a fin de evitar impactos negativos en la economía de los productores ganaderos y reactivar la exportación de productos pecuarios, se elaboró y puso en marcha un plan de acción que comprende lo siguiente:

- Enfocar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, productores y organizaciones en recuperar el estatus zoosanitario en la región norte del estado.
- Acreditar la región norte del estado a partir de la margen izquierda del río Sinaloa, comprendiendo los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte y, en forma parcial, Guasave y Sinaloa.
- Establecer siete Puntos de Verificación Interna (PVI) en la zona de amortiguamiento y dos rutas itinerantes por la margen derecha del río Sinaloa para el control de la movilización de ganado, las cuales serán adicionales a las dos rutas existentes en la zona norte: Los Mochis, que controla la movilización en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, y otra en la zona centro-norte ubicada en Guasave, que controla la movilización de los municipios de Guasave y Sinaloa.
- Desarrollar acciones de difusión con los sectores involucrados: ganaderos, engordadores, acopiadores de ganado bovino y autoridades municipales de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa, para dar a conocer el plan de acción y la importancia que tiene su participación en él.
- Publicación en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa del acuerdo que establece los requisitos específicos implementados para la movilización de

GRÁFICA 2
COMPARATIVA DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN SINALOA AL PRIMER SEMESTRE, 2019-2020

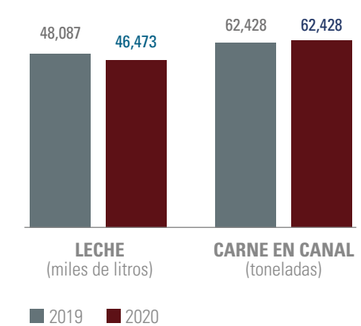

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

MAPA 1.

- Zona A
- Zona B
- Zona de amortiguamiento
- PVI Itinerante
- PVI fijo
- Vía férrea

ganado bovino procedente y hacia la región considerada de baja prevalencia en tuberculosis bovina en el estado de Sinaloa (13 de marzo de 2020).

Al mes de agosto de este año los avances en la ejecución del plan de acción arrojan los siguientes resultados:

Pruebas de barrido

En la región se cuenta con 2,786 hatos y 325,063 cabezas; actualmente se está trabajando en los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte y se continuará en Sinaloa y Choix. Se han reportado un total de 54,948 pruebas realizadas (16.9 % de avance) en 1,510 hatos, de las cuales 28,075 cabezas corresponden al municipio de Ahome, 26,732 a Guasave y 141 a El Fuerte. Se concluyeron los trabajos en los municipios de Ahome y Guasave, y a partir del mes de septiembre se iniciaron los trabajos en el municipio de Sinaloa.

En esta región se han establecido cuatro cuarentenas definitivas: dos en el municipio de Ahome y dos en el de Guasave, y está en proceso la despoblación de dos hatos; además, están activas 11 cuarentenas precautorias: cinco en Guasave, cinco en Ahome y una más en Sinaloa.

En las pruebas de barrido se ha alcanzado un 16.9 % DE AVANCE.

Actualmente se han realizado 54,948 PRUEBAS DE BARRIDO en

- ***1,510 hatos:***
- ***28,075 cabezas están en Ahome***
- ***26, 732 en Guasave***
- ***141 en El Fuerte***

Es importante mencionar que la acción de barrido fue suspendida a partir del 16 de marzo debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 y reactivada el 16 de junio del año en curso.

Actos de autoridad

En este rubro, se informa que se han levantado 12 actas circunstanciadas por incumplimiento al acuerdo de movilización, las cuales fueron turnadas al área jurídica de la SAYG para su dictamen; se realizó una jornada de actualización y registro de Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG), que consistió en la asistencia a los municipios de la zona norte para acercar el servicio a los ganaderos; y se georreferenciaron todas las Unidades de Producción Pecuaria y PSG de la zona *buffer*, en un área de 5 km de las márgenes derecha e izquierda del río Sinaloa para conocer su número y localización. Los trabajos en la zona de amortiguamiento se iniciaron el día 15 de junio de 2020 en la localidad de San José de la Brecha, en la cual se realizan las pruebas de pliegue caudal, cervical comparativa y marcaje a fuego con las letras «ZB» (zona *buffer*) con el objetivo de identificar el incremento natural y así evitar su ingreso a la zona propuesta como baja prevalencia (Zona A). Se han probado 142 hatos y un total de 3,949 cabezas.

CONTROL DE MOVILIZACIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SINALOA

Dentro de las acciones llevadas a cabo para el ordenamiento del sector en materia de sanidad, se han regularizado y autorizado 325 corrales de acopio, 149 corrales de engorda con su respectiva clave de PSG y 23 establecimientos de sacrificio. Asimismo, se cuenta con el registro y autorización de 18 corrales aprobados (CEA) y en cumplimiento con los 32 puntos emitidos como requisito por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y su área de Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales (USDA-APHIS, por sus siglas en inglés).

Con el fin de llevar un control del ingreso de productos de origen pecuario al estado y salvaguardar la salud pública y los estatus zoosanitarios de las diferentes enfermedades animales y asegurar el abasto de productos y subproductos pecuarios al estado de Sinaloa, al primer semestre del presente año se atendieron 1,903 solicitudes de introducción y se emitió el mismo número de permisos.

Se atendieron 1,903 SOLICITUDES de introducción, emitiendo el mismo número de permisos.

CUADRO 1
PERMISOS DE INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS, PERIODO ENERO-JUNIO 2020

Concepto	Créditos
Animales vivos porcinos para engorda	34
Animales vivos porcinos para cría	6
Animales vivos porcinos para sacrificio	32
Lácteos	862
Productos y subproductos pecuarios	969
Total	**1,903**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa

CUADRO 2
CONSTANCIAS DE TRÁNSITO, PERIODO ENERO-JUNIO 2020

Concepto	Créditos
La Concha	792
El Carrizo	5,584
Concordia	374
Total	**6,750**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa

Se han regularizado y autorizado:

325 corrales de acopio.

23 establecimientos de sacrificio.

149 corrales de engorda con su respectiva clave de prestador de servicios ganaderos.

CUADRO 3
BORDOS ABREVADEROS, 2020

Municipio	Bordos programados	Bordos construidos	Avance %	Horas máquina	Productos beneficiados	Cabezas de ganado
El Fuerte	30	33	110 %	1,020	42	1,430
Badiraguato	30	40	133 %	1,360	53	2,385
Culiacán	30	32	107 %	960	73	1,170
Elota	30	34	113 %	1,070	56	1,700
San ignacio	30	1	3 %	35	3	45
Total	**150**	**140**	**93 %**	**4,445**	**227**	**6,730**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

En el periodo enero-agosto de 2020, se han construido:

88 pozos
ganaderos para la extracción de agua

140 bordos
abrevaderos para el almacenamiento

Lo que representa un avance de 88 % y 93 %, respectivamente, de la meta anual, beneficiándose

399 productores
con más de 13,000 cabezas de ganado.

De igual manera, en busca de optimizar el apoyo al sector ganadero del estado, se atendieron 630 solicitudes de título de fierro ganadero, así como el refrendo de los mismos, acción determinante para la autentificación de la marca que a fuego debe llevar el ganado bovino para que el ganadero pueda comprobar la propiedad de sus hatos.

También, a través de las casetas de inspección zoosanitaria, se han otorgado 6,750 boletas de tránsito a vehículos con cargas de productos y subproductos pecuarios destinadas más allá de las fronteras del estado pero que requieren circular dentro de la entidad; con el apoyo de las patrullas itinerantes se garantiza que los vehículos no dejen las cargas en el territorio estatal.

POZOS Y BORDOS ABREVADEROS

Con una mezcla de recursos estatales y de los aportados por los productores, se continuó con la construcción de infraestructura hídrica en las zonas temporaleras ganaderas de los altos de 10 municipios con el propósito de aminorar los problemas de estiaje derivados de las sequías que se han presentado en los últimos años.

GRÁFICA 3
BORDOS ABREVADEROS, 2020

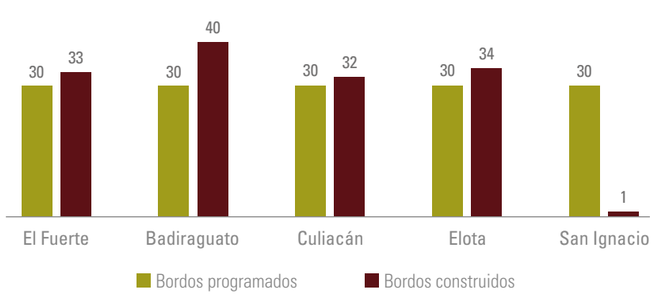

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

GRÁFICA 4
POZOS GANADEROS, 2020

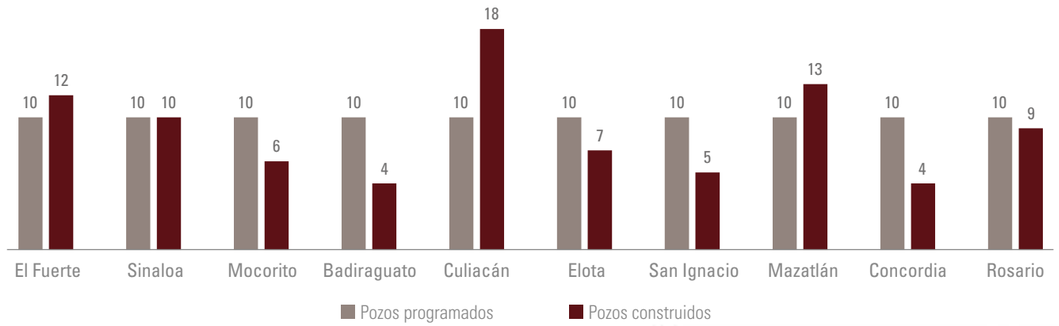

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

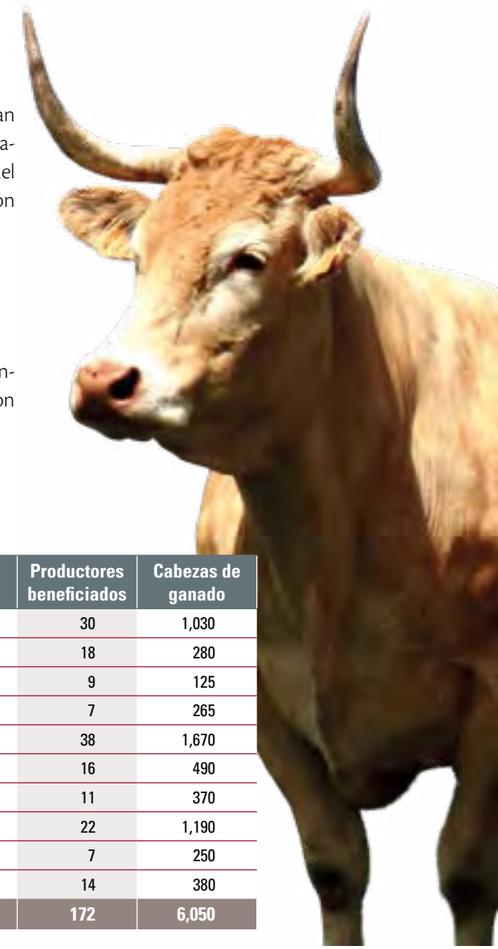

En ese mismo orden de ideas, en el periodo enero-agosto de 2020 se han construido 88 pozos ganaderos para la extracción de agua y 140 bordos abrevaderos para el almacenamiento, los cuales representan un avance del 88 % y del 93 % de la meta anual, respectivamente, en beneficio de 399 productores con más de 13,000 cabezas de ganado.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

En 2020 se continuó impulsando el programa de mejoramiento genético, consistente en apoyar al ganadero en la adquisición de sementales de raza pura con

CUADRO 4
POZOS GANADEROS, 2020

Municipio	Pozos programados	Pozos construidos	Avance %	Metros perforados	Productores beneficiados	Cabezas de ganado
El Fuerte	10	12	120 %	600	30	1,030
Sinaloa	10	10	100 %	370	18	280
Mocorito	10	6	60 %	260	9	125
Badiraguato	10	4	40 %	320	7	265
Culiacán	10	18	180 %	720	38	1,670
Elota	10	7	70 %	300	16	490
San Ignacio	10	5	50 %	190	11	370
Mazatlán	10	13	130 %	490	22	1,190
Concordia	10	4	40 %	150	7	250
Rosario	10	9	90 %	380	14	380
Total	**100**	**88**	**88 %**	**3,780**	**172**	**6,050**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Sinaloa.

registro genealógico con la finalidad de mejorar los parámetros productivos de los hatos ganaderos del estado.

Este programa, llevado a cabo con el apoyo de las organizaciones ganaderas y los productores criadores de razas puras de esta entidad, ha permitido seguir posicionando a Sinaloa como uno de los mejores productores de pie y carne en canal del país, generando una derrama económica importante en el sector.

En lo que va de esta Administración se ha apoyado a los productores en la adquisición de 2,033 sementales bovinos y 462 sementales ovicaprinos, los cuales fueron seleccionados directamente por cada productor beneficiado en los tianguis ganaderos organizados en diferentes municipios del estado.

En lo que va de esta Administración, se ha apoyado a los productores en la adquisición de

2 mil 33

sementales bovinos y

462

sementales ovicaprinos,

los cuales fueron seleccionados directamente por cada productor beneficiado en los tianguis ganaderos organizados en diferentes municipios del estado.

Se logró una INVERSIÓN TOTAL DE 94 MILLONES DE PESOS en el Rastro Tipo Inspección Federal «TIF» en el municipio de Mazatlán, que tiene una capacidad para el sacrificio de 120 porcinos y 60 bovinos por turno.

INAUGURACIÓN DEL RASTRO TIF DE MAZATLÁN

El pasado mes de julio se inauguró el Rastro Tipo Inspección Federal «TIF» en el municipio de Mazatlán, el cual posee capacidad para el sacrificio de 120 porcinos y 60 bovinos por turno y está certificado por el SENASICA de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Este acto constituye el cumplimiento de un compromiso hecho por este gobierno para dar respuesta a un reclamo, que ya sumaba más de treita años, de los productores ganaderos, introductores, abasteros y otros sectores de la población del sur de Sinaloa. Con el apoyo a las gestiones y una aportación de recursos estatales, se alcanzó una inversión total de 94 millones de pesos.

Este rastro ya está dando atención y servicio a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa, generando actualmente 56 empleos directos en esa región. Con esta obra se evitará la actividad de sacrificio de ganado de manera clandestina, además de dar mayor certidumbre a los consumidores al garantizar la calidad de los procesos de inocuidad y sanidad en el manejo de la carne.

Este rastro TIF garantiza la trazabilidad, inocuidad y sanidad de los procesos de los animales sacrificados y de procedimientos que aseguran el manejo y conservación adecuados de la carne, con lo cual protegemos la salud de la población, mejoramos la confianza del sector hotelero y restaurantero del puerto de Mazatlán y generamos un mayor consumo de productos locales.

El Rastro TIF ya está dando atención y servicio a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa, **generando actualmente 56 empleos directos en esa región**.

RELANZAMIENTO
DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Por su contribución a la seguridad alimentaria del país y su capacidad de generación de empleo y de divisas, la pesca es una de las actividades fundamentales en la economía de Sinaloa. Los retos de nuestra entidad en materia de pesca y acuacultura están orientados a garantizar la captura sustentable de los recursos con base en el ordenamiento y una efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías, así como a consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción bajo estrictos esquemas de inocuidad y sanidad —preservando el medio ambiente y sus recursos naturales, factores clave para el relanzamiento del sector— y a elevar la calidad de vida de los pescadores y sus familias.

En 2019, LA PRODUCCIÓN PESQUERA SUPERÓ LAS 300,000 TONELADAS, con un valor arriba de los 5,000 MILLONES DE PESOS.

Invertimos **40 millones de pesos** *en la generación de 28 MIL 278 EMPLEOS temporales pesqueros.*

Con base en los datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en los primeros tres años de este gobierno Sinaloa ha ocupado el primer lugar nacional en valor de la producción pesquera y el segundo lugar en volumen de producción, y según la proyección mantendrá la misma posición en estos dos indicadores representativos del sector. En 2019, cifras preliminares indican que en Sinaloa la producción pesquera fue superior a las 300,000 toneladas, con un valor por arriba de los 5,000 millones de pesos.

Por cuarto año consecutivo, el Gobierno de Sinaloa reafirma su reconocimiento al trabajo productivo que realizan los pescadores sinaloenses en el litoral del Pacífico y en aguas dulces, así como el de los acuacultores de la entidad. Por ello, las gestiones para estrechar la coordinación con las dependencias del Gobierno federal para atraer programas de inversión y apoyar el desarrollo de las actividades en el sector han sido permanentes.

En 2020, esta Administración continuó operando con recursos estatales los programas de Empleo Temporal Estatal Pesquero, Repoblamiento de Embalses Presas y Bahías, Sanidad e Inocuidad, Inspección y Vigilancia del Litoral Sinaloense, Sustentabilidad en Desazolves y Dragados y Artes de Pesca en Sinaloa.

PRIMER LUGAR
NACIONAL EN VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y
SEGUNDO LUGAR
EN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN,
de acuerdo con los datos de CONAPESCA.

EMPLEO TEMPORAL ESTATAL PESQUERO

Por tercer año consecutivo, este gobierno impulsó el programa de empleo temporal pesquero con el propósito de que las pescadoras y los pescadores cuenten con una actividad remunerada económicamente en tiempo de veda. Si bien el establecimiento de las vedas de especies marinas y de agua dulce tienen el objetivo de asegurar su reproducción y contribuir al desarrollo sustentable de la actividad, también implica que la suspensión de las actividades de captura de algunas de ellas por un periodo determinado —que en algunos casos alcanza hasta seis meses— propicia que los trabajadores de la pesca dejen de percibir ingresos para llevar el sustento a su hogar.

Por lo anterior, aun sin asignación de recursos del Gobierno federal, esta Administración continuó este año impulsando acciones de empleo temporal

Se benefició a
11 mil PESCADORES
con el REPOBLAMIENTO DE EMBALSES, presas y bahías, para lo que se invirtieron
8 millones de pesos.

para apoyar a la economía familiar de los trabajadores de la pesca. Así, este año se invirtieron 40 millones de pesos en la generación de 28,278 empleos temporales en las comunidades pesqueras del litoral del Pacífico y en las comunidades en los alrededores de las 12 presas de la entidad.

Estos empleos consistieron en trabajos enfocados a la limpieza y conservación de diques, presas, caminos, esteros, manglares y bahías, labores que se desempeñaron en el transcurso de seis meses. El resultado de estos trabajos ha sido la reducción de contaminantes sólidos orgánicos e inorgánicos que, a su vez, contribuye a una mayor reproducción de las especies y al aumento en volumen y talla, lo cual mejora la comercialización de los productos.

REPOBLAMIENTO DE EMBALSES, PRESAS Y BAHÍAS

En el transcurso de esta Administración se ha apoyado el repoblamiento de presas y embalses con alevines para asegurar el desarrollo, la conservación y la multiplicación de tilapias en esos cuerpos de aguas continentales y dinamizar la captura y comercialización de los productos en beneficio de los pescadores. También desde el inicio de este periodo gubernamental se ha apoyado con equipamiento, capacitación, consultorías, trámites y donación de alevines a los productores, acuacultores y pescadores.

Este año los esfuerzos institucionales, con la participación de los pescadores, se enfocaron a trabajar en equipo para mejorar las técnicas para el desarrollo

sustentable de las pesquerías que favorezcan la conservación y la reproducción de las especies, así como la captura, la transformación y la comercialización de la tilapia en las 12 presas de la entidad.

Con el propósito de apoyar los esfuerzos de socios cooperativistas pesqueros orientados a utilizar las técnicas que contribuyan a aumentar la reproducción y crecimiento de la especie del camarón en las bahías sinaloenses, continuamos impulsando el proyecto de recolección, conservación y reubicación de larvas silvestres a entornos con mejores condiciones para su crecimiento en las bahías.

Para alcanzar este objetivo y aumentar la sobrevivencia de las larvas de camarón y su reubicación a mejores entornos, en el año 2020 se invirtieron 8 millones de pesos. Esta acción implicó una estrecha coordinación entre pescadores y biólogos del Instituto Sinaloense de Pesca y Acuacultura (ISAPESCA) en la realización de las actividades de recolección de larva silvestre que se encuentran en aguas someras que no cuentan con la suficiente oxigenación ni los nutrientes necesarios. Con la ejecución de este proyecto se benefició a alrededor de 11,000 pescadores.

SANIDAD E INOCUIDAD

Con el objetivo de preservar el estatus sanitario y promover el establecimiento de buenas prácticas en la actividades pesqueras y acuícolas de

Se realizaron trabajos en los sistemas lagunares de Chametla y Huizache Caimanero, con una inversión de 10 MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE 3 MIL 16 FAMILIAS.

Invertimos 14 MILLONES DE PESOS en INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Sinaloa, este año, en coordinación con el SENASICA del Gobierno federal y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN), se realizaron visitas de asistencia técnica y de supervisión a unidades de producción acuícola de camarón, ostión, robalo, rana y tilapia.

También se realizaron acciones para mejorar las prácticas de manejo a bordo en embarcaciones menores (pangas) y en procesamiento primario de la producción, a fin de reducir los contaminantes y preservar un estatus sanitario para la comercialización regional y nacional y la exportación de los productos pesqueros.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL LITORAL SINALOENSE

A fin de prevenir el daño que ocasiona la pesca ilegal, la inspección y vigilancia de esteros y bahías continuó siendo uno de los programas prioritarios de la Administración estatal este año. Con este propósito se ratificó el acuerdo entre el Gobierno de Sinaloa y las federaciones de sociedades pesqueras del estado, uniendo así los esfuerzos enfocados a vigilar y combatir la pesca furtiva en el litoral sinaloense.

En 2020 la inversión estatal destinada a la ejecución del programa ascendió a 14 millones de pesos, con los cuales se dotó de las condiciones necesarias para la participación de 11,634 personas, principalmente pescadores, que realizaron trabajos de vigilancia en época de veda. Estas acciones favorecen una alta captura y comercialización en volumen y precio del camarón y otras especies.

SUSTENTABILIDAD EN DESAZOLVES Y DRAGADOS

Durante 2020 se realizaron trabajos en los sistemas lagunares de Chametla y Huizache Caimanero, de los municipios de Rosario y Escuinapa, respectivamente. Estos consistieron en la rehabilitación de la conexión de estos sistemas con el mar para permitir el ingreso de agua marina y larva de camarón, que al desarrollarse aumenta la expectativa de una buena temporada de captura y comercialización y beneficia a 3,016 familias de las comunidades de la región.

Con este propósito, el Gobierno de Sinaloa invirtió 10 millones de pesos, promoviendo a su vez acciones de mantenimiento que incidan en el crecimiento de flora y fauna y el desarrollo sustentable de la actividad pesquera de la zona.

ARTES DE PESCA EN SINALOA

Con el objetivo de aumentar la productividad de los pescadores de la entidad, este año se invirtieron recursos estatales por el orden de los 10 millones de pesos para la adquisición de artes de pesca que permitirán elevar la captura de especies y obtener mejores ejemplares en peso y tallas. Esta renovación de las herramientas e instrumentos de trabajo como redes, cuerdas y plomadas, entre otras artes de pesca no prohibidas que se utilizan para la obtención de mayor volumen de captura de camarón, principalmente, benefició a 12,534 personas asociadas a 25 federaciones de cooperativas pesqueras.

10 MILLONES DE PESOS se invirtieron en artes de pesca, beneficiando a 12 MIL 534 PESCADORES.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de Sinaloa se ha caracterizado por la conducción de una política de innovación, ciencia y tecnología con un alto sentido de orientación social y de sinergia entre los grupos académicos, empresariales, sociales y gubernamentales, promoviendo activamente el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios.

Los actuales retos económicos y sociales exigen que hoy seamos más competitivos, lo que implica producir más y mejor, impulsar y desarrollar nuestra capacidad científica y tecnológica y aprovechar el talento para mejorar los procesos y las tecnologías, acercándolos a quienes producen directamente los bienes y servicios.

SE HA DESTINADO UNA MAYOR INVERSIÓN Y PRESUPUESTO a las actividades relacionadas con la INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) en los organismos y entidades institucionales que generan CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO CON ÉNFASIS EN INNOVACIÓN.

Hoy podemos asegurar que existe una clara tendencia en el crecimiento de Sinaloa en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual se debe a la integración de esfuerzos con el Gobierno federal, la academia y las empresas para impulsar la competitividad estatal. En este sentido, en los últimos años este Gobierno estatal ha aumentado la inversión en investigación y desarrollo con énfasis en innovación para incrementar la productividad de las empresas.

En resumen, en Sinaloa trabajamos para mejorar los indicadores de ciencia, tecnología e innovación en el marco del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre los resultados de las políticas e instrumentos implementados en el periodo que se informa destacan la inversión para investigación y desarrollo, formación y fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI), generación y transferencia de innovación y tecnologías para el desarrollo sustentable, así como las acciones para el fortalecimiento y fomento de vocaciones y capacidades científicas en los jóvenes del estado y los programas y apoyos implementados para la atención, contención y mitigación de los efectos ocasionados por la contingencia debido al COVID-19.

INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) es considerada la base de todo proceso de innovación y constituye un factor determinante para el desarrollo de los países y regiones que la implementan en los procesos productivos y de industrialización, garantizando el crecimiento económico y la generación de talento.

En Sinaloa hemos redoblado esfuerzos para destinar mayor inversión y presupuesto a las actividades relacionadas con I+D en los organismos y entidades institucionales que generan conocimiento y talento humano con énfasis en innovación. En el periodo que se informa, se destinó una inversión de 194'025,725

La inversión en ciencia, tecnología e innovación se HA INCREMENTADO EN UN 35 %, pasando de 143'196,589 pesos en 2017, a 194'025,725 PESOS EN 2020.

CUADRO 1
INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN I+D (pesos)

Concepto / año	2017	2020
Presupuesto estatal	47,983'616,386	55,546'746,270
Inversión I+D	143'196,589	194'025,725

FUENTE: Elaboración con datos del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2017 y 2020.

pesos a este rubro, equivalente al 0.34 % del presupuesto total estatal 2020 y que representa un crecimiento del 35 % con respecto al presupuesto aprobado al inicio de la administración en 2017.

Para este Gobierno es un imperativo continuar con el impulso de políticas públicas que garanticen la organización en la planeación de la CTI sinaloense, lo cual a su vez permita brindar una atención eficiente y resolutiva a las necesidades y retos del crecimiento económico y el desarrollo social de la entidad desde la perspectiva del conocimiento científico, las tecnologías y la innovación.

A partir de lo anterior, se desarrollaron dos trabajos de investigación, sistematización y análisis especializado de la información sobre el presupuesto del estado de Sinaloa destinado a CTI en el periodo 2017-2019. Con base en estos, se concluyó que el Gobierno del Estado distribuya el presupuesto destinado al fomento de la CTI a partir de una estrategia que agrupe tres criterios fundamentales: la asignación del 47 % de los recursos a impulsar mecanismos que fomenten y consoliden la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses y su vinculación con las cadenas productivas locales y nacionales; el 44 % al fortalecimiento del Sistema Estatal de CTI y el desarrollo de las capacidades locales a través del Centro de Ciencias de Sinaloa y el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), y el 9 % a la promoción y formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.

En el periodo 2017-2019 se asignó el 47 % DE LOS RECURSOS PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD de las MiPyMES; EL 44 % PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CTI a través del Centro de Ciencias de Sinaloa y el INAPI, y EL 9 % A LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO

Para elevar la generación de propiedad intelectual e impulsar el progreso, la sostenibilidad y la productividad de Sinaloa, esta Administración gestiona la formación y consolidación de investigadores en todas las áreas del conocimiento, así como su incorporación a instituciones generadoras de conocimiento, empresas y entidades de la administración pública estatal para incidir en la modernización y desarrollo mediante proyectos y acciones de innovación científica y tecnológica.

Así, en el periodo que se informa se otorgaron 1,163 becas para estudios de posgrado a estudiantes sinaloenses inscritos en programas de calidad en la entidad. Esto equivale a una inversión de 150.4 millones de pesos distribuidos en 612 estudiantes becados en nivel maestría, 435 en nivel doctorado y 116 en nivel de especialidades. El 51 % de los becados son mujeres y el 49 % son hombres.

A su vez, a través del Programa de Becas para Estudio de Posgrados en el Extranjero, se gestionó ante el CONACYT la asignación de seis becas para igual número de estudiantes sinaloenses sobresalientes —uno de doctorado y cinco de maestría— que iniciaron su formación de posgrado en programas de excelencia internacional en países como Australia, Estados Unidos y Reino Unido. Las becas otorgadas representan una inversión de alrededor de

CUADRO 2
BECAS DE POSGRADO OTORGADAS POR GRADO ACADÉMICO, 2020

Grado	Número de becas	Monto (en pesos)
Doctorado	435	69'456,962
Maestría	612	70'451,699
Especialidad	116	10'575,164
Total	**1,163**	**150'483,825**

FUENTE: Elaboración con datos del CONACYT, 2020.

CUADRO 3
BECAS DE POSGRADO OTORGADAS EN SINALOA, 2019-2020

Año	Número de becas
2019	1,175
2020	1,163

FUENTE: Elaboración con datos del CONACYT, 2020.

En 2020 se otorgaron 1 mil 163 becas con un monto de 150 MILLONES 484 MIL PESOS para estudios de especialidad y posgrado

8 millones de pesos y cubren el pago de colegiaturas, manutención y gastos médicos mayores.

La calidad de los programas de formación profesional que ofrecen las universidades y centros de investigación es un indicador que asegura que cumplen con estándares de competencia y excelencia educativa nacional; por ello, este año pasó de 57 a 59 el número de posgrados con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que avala el CONACYT, 21 de los cuales corresponden al nivel de doctorado, 27 al nivel de maestría y 11 son especialidades (todas en ciencias médicas). La Universidad Autónoma de Sinaloa destaca con el 84% del total de programas sinaloenses inscritos en el PNPC.

Cabe mencionar que los programas de formación y posgrados que imparten las universidades y centros de investigación en el estado se encuentran respaldados por grupos de investigadores y científicos calificados que responden de forma eficiente y pertinente a la demanda educativa en formación, aprendizaje, investigación y generación de nuevo conocimiento vinculado con las necesidades y problemáticas de la entidad.

Por ello, con el respaldo del Gobierno Estatal se otorgaron 653 distinciones a igual número de investigadores y tecnólogos sinaloenses acreditados en productividad científica, tecnológica y de innovación con méritos y trayectoria reciente en actividades de formación de capital humano, producción y resultados de trabajos de investigación con impacto real en sectores productivos, vinculación con empresas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales mediante productos de modernización, innovación y desarrollo tecnológico, así como en actividades orientadas a la divulgación del conocimiento y su vinculación con el entorno social.

En 2020 son 59 PROGRAMAS los que forman parte del PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD.

El registro de investigadores acreditados en Sinaloa refleja la diversidad de las vocaciones científicas y la orientación de los estudios e investigaciones que se realizan con mayor frecuencia en la entidad. En la contabilidad de los registros y sus porcentajes de distribución de investigadores por áreas del conocimiento destacan Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, con 200 investigadores, equivalentes al 30% del total de adscripción de especialistas en temas relacionados principalmente con el aprovechamiento de los recursos naturales, como acuacultura, bioquímica de los alimentos, alimentos nutracéuticos y tecnología de alimentos, biología molecular y pesquera, acuacultura orgánica y sustentable, uso y conservación del agua, salud, entre otras.

El sistema estatal de investigadores y tecnólogos favorece la proyección de científicos sinaloenses que aspiran a formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distinción que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas nacionales como elemento fundamental para incidir en la promoción de la cultura científica y en una productividad y competitividad nacional consolidadas.

Además, también en el periodo que se informa, se otorgaron 112.5 millones de pesos por concepto de estímulos económicos y beneficios a 592 investigadores sinaloenses con registro en el SNI distribuidos de la siguiente manera: el 39 % cuenta con la distinción de Candidato a Investigador Nacional, el 51% con distinción y acreditación de Investigador Nacional Nivel I y el 10 % con distinciones de Investigadores Nacionales Nivel II y Nivel III, en reconocimiento a su trayectoria y producción científica comprobable.

GRÁFICA 2
EVOLUCIÓN DE INTEGRANTES DEL SNI EN SINALOA, 2016-2020

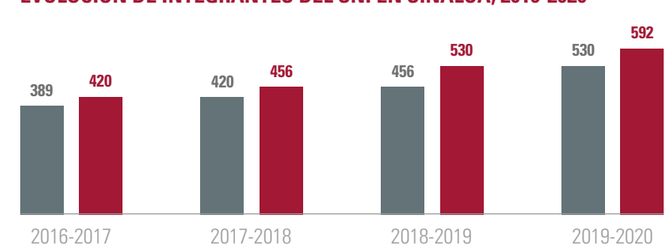

FUENTE: Elaboración propia con datos del CONACYT, 2020.

GRÁFICA 1
INVESTIGADORES DEL SSIT POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO, 2020

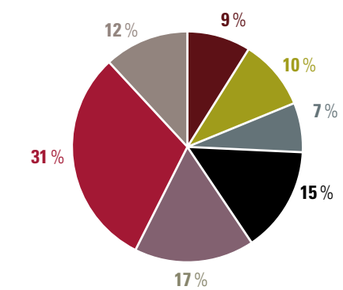

- Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra (59)
- Biología y Química (65)
- Medicina y Ciencias de la Salud (48)
- Humanidades y Ciencias de la Conducta (94)
- Ciencias Sociales (112)
- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias (200)
- Ingenierías (75)

FUENTE: Elaboración con datos 2020.

CUADRO 4

DISTRIBUCIÓN DE INVESTIGADORES SINALOENSES SNI POR NIVEL, 2020

Nivel	Investigadores	Porcentaje	Inversión	Porcentaje
Candidato a Investigador Nacional	233	39 %	28'726,579	25 %
Investigador Nacional Nivel I	301	51 %	64'942,568	58 %
Investigador Nacional Nivel II	43	7 %	11'928,202	11 %
Investigador Nacional Nivel III	15	3 %	6'934,981	6 %
Total	**592**	**100 %**	**112'532,330**	**100 %**

FUENTE: Elaboración con datos del CONACYT, 2020.

Se otorgaron 653 DISTINCIONES a igual número de INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS SINALOENSES acreditados en productividad científica, tecnológica y de innovación.

Resulta pertinente asentar aquí que este Gobierno respalda la igualdad e inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo las actividades de innovación y ciencia, por ello celebra que de los 592 investigadores con distinción en el SNI, 214 correspondan a mujeres científicas que desempeñan una labor destacada en el ámbito de la investigación equivalente al 36 % del total. Así también, en la distribución de investigadores por institución u organismos públicos y privados se observó un acumulado de 24 instancias entre las que se encuentran universidades y centros de investigación y empresas y organizaciones gubernamentales, entre las que destacan la Universidad Autónoma de Sinaloa, que concentró el mayor porcentaje de investigadores SNI adscritos, con 59% de la estadística en Sinaloa, mientras que la Universidad Autónoma de Occidente, en segundo lugar, sumó el 9 % de investigadores, mientras que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., ocupó la tercera posición con un porcentaje del 6 %.

CUADRO 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS 592 INVESTIGADORES POR INSTITUCIÓN EN SINALOA

Número	Institución	Candidato a Investigador Nacional	Investigador Nacional Nivel I	Investigador Nacional Nivel II	Investigador Nacional Nivel III
348	Universidad Autónoma de Sinaloa	138	185	19	6
21	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM/ Estación Mazatlán	3	7	5	6
20	Universidad Politécnica de Sinaloa	8	11	1	0
43	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional-IPN	8	31	4	0
17	Instituto Tecnológico de Culiacán	9	7	1	0
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C./ Unidad Culiacán y Mazatlán	9	20	7	2
3	Instituto Tecnológico de Mazatlán	1	1	0	1
55	Universidad Autónoma de Occidente/ Unidades Culiacán, Los Mochis y Mazatlán	30	21	4	0
1	Bio Nutrients International, S. de R.L. de C.V.	1	0	0	0
1	Instituto Tecnológico de Los Mochis	0	1	0	0
9	Universidad Autónoma Indígena de México	4	4	1	0
4	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	4	0	0	0
1	Universidad Politécnica del Valle del Évora	1	0	0	0
5	Universidad Tecnológica de Culiacán	4	1	0	0
5	Universidad Tecnológica de Escuinapa	1	3	1	0
2	Escuela Normal de Sinaloa	1	1	0	0
4	Gobierno del Estado de Sinaloa/ Gobierno del Estado de Sinaloa	3	1	0	0
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa/ Gobierno del Estado de Sinaloa	1	1	0	0
1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado-ISSSTE	0	1	0	0
2	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	2	0	0
3	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	2	0	0
2	Instituto Tecnológico Superior de Guasave	2	0	0	0
3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/ Campus Sinaloa	3	0	0	0
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	1	0	0
592	**Total**	**233**	**301**	**43**	**15**
	Estímulos ministrados por categoría y nivel de investigador (cifras en pesos)	28'726,579	64'942,568	11'928,201	6'934,980
	Estímulo promedio anual a cada investigador por categoría y nivel (cifras en pesos)	123,290	215,756	277,400	462,332

FUENTE: Elaboración con datos del CONACYT, 2020.

El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) es una plataforma y base de datos que permite —en el nivel nacional y estatal— registrar la trazabilidad de instancias locales que participan en convocatorias y programas de apoyo relacionadas con actividades científicas y de

Se otorgaron

112.5

MILLONES DE PESOS,

por concepto de estímulos económicos y beneficios a

592

INVESTIGADORES SINALOENSES

con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

innovación. En 2020 Sinaloa registró 522 personas físicas y morales que cuentan con inscripción o preinscripción RENIECYT, un crecimiento del 37% con respecto al inicio de esta Administración, que entonces contaba con 382 registros.

La pertinencia del programa de Orientación y Apoyo de la Protección de la Propiedad Industrial en Sinaloa radica en la constante evolución de las empresas y de la sociedad misma, hecho en el que la innovación tiene un papel fundamental. Mediante este instrumento se benefició con capacitación y apoyos económicos a 108 inventores y empresas sinaloenses con un financiamiento global de 3 millones de pesos en sus tres ediciones, el cual que se invirtió en pagos por redacción y presentación de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales realizados por personas físicas y morales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con lo cual se alcanzó el 100% de la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* en materia de propiedad industrial.

COOPERACIÓN CIENTÍFICA

En congruencia con la política pública de carácter abierto y de cooperación que caracteriza a este Gobierno en su búsqueda por replicar las experiencias de modelos exitosos internacionales a través del Programa para Proyectos de Innovación en Consorcio Bilateral Reino Unido-Estado de Sinaloa, se gestionó la vinculación de cuatro grupos académicos de cooperación para el desarrollo de dos proyectos de investigación, generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico en materia de seguridad alimentaria y atención de desastres

naturales. El financiamiento conjunto alcanzó los 3.8 millones de pesos y se implementará para su desarrollo y cierre en el periodo 2020-2021.

Con los resultados de estos proyectos de cooperación internacional para la innovación social, el estado de Sinaloa contribuye al alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las metas que establece la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incidiendo directamente en la atención de seis objetivos: fin de la pobreza, salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, acción por el clima y alianzas para lograr los objetivos.

A través del programa para la incorporación de Jóvenes Ingenieros Recién Egresados a la Industria (JIREI), en el año que se informa también se formalizó la inserción laboral de 13 ingenieros que atenderán problemáticas e identificarán áreas de oportunidad en ocho empresas sinaloenses de base tecnológica mediante la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. El pago de sus honorarios durante el primer año de su empleo, que alcanza un monto de 1.2 millones de pesos, se cubrirá con recursos públicos estatales y privados. Es importante mencionar que el porcentaje de eficiencia de contratación de los ingenieros al término del programa fue del 100%.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SUSTENTABLE

Este Gobierno dio el banderazo a 44 Centros Comunitarios y de Educación Incluyente financiados por un monto de más de 40 millones de pesos para buscar el fortalecimiento de infraestructura y la habilitación y equipamiento tecnológico, que contribuyen a mejorar la inclusión educativa, digital, cultural, científica y social en 35 zonas de 11 municipios de Sinaloa con población rural y urbana en condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior involucró la participación de más de

214

mujeres investigadoras

del SNI equivalente al 36 % del total.

De

420

miembros en el Sistema Nacional de Investigadores en 2017 avanzamos a

592

miembros en 2020.

En 2020 Sinaloa registró

522 PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

EN EL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (RENIECYT). Hubo un crecimiento del

37 %

con respecto al 2017, cuando se contaba con 382 registros.

15 instituciones públicas del ámbito estatal encargadas de la implementación de programas sociales, emprendimiento, educación y acceso a internet para la población de las zonas vulnerables, además de los trabajos de coordinación implementados por los ayuntamientos.

Las acciones emprendidas por esta Administración en materia de ciencia, tecnología e innovación para contener y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 que produjo la enfermedad pandémica COVID-19, responden a un cambio sustantivo de enfoque centrado en mejorar el bienestar de la sociedad sinaloense mediante la puesta en marcha de acciones de fomento y fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas para la generación y el aprovechamiento de nuevo conocimiento e innovación.

Esta Administración también gestionó la inversión en dos proyectos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica del programa Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia COVID-19, orientados al fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud del estado de Sinaloa para el diagnóstico eficiente del virus SARS-CoV-2 y la incorporación del Laboratorio Nacional CONACYT LANIIA-CIAD como unidad de pruebas, así como el Fortalecimiento del Laboratorio de Diagnóstico Molecular del Centro en Investigación y Desarrollo, A. C., Unidad Mazatlán, para la detección molecular del coronavirus.

CUADRO 6
PROYECTOS APOYADOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA

Proyecto	Título	Institución	Monto (en pesos)
314301	Fortalecimiento del Laboratorio de Diagnóstico Molecular del CIAD, A. C., Unidad Mazatlán para la detección molecular del SARS-CoV-2	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	1'480,000
314313	Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica del sistema de salud del Estado de Sinaloa mediante la incorporación de Laboratorio Nacional CONACYT LANIIA-CIAD como unidad de pruebas SARS-CoV-2	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	1'500,000
1472	Programa de incorporación de las vocaciones científicas y de humanidades en comunidades rurales de Sinaloa	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	513,000
297889	Programa de capacitación y fomento de las vocaciones científicas y de humanidades en comunidades rurales de Sinaloa	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación	242,000
813	Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de Sinaloa (FCIES) 2020	Impulsora de la Cultura y de las Artes, I. A. P.	300,000
314661	Agregación de valor al producto fresco y plataforma virtual para su venta para contrarrestar la disrupción de la cadena productiva de tilapia y camarón como efecto de la pandemia COVID-19 en micro y pequeños acuicultores rurales del estado de Guerrero	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.-Mazatlán	950,000
308873	Manejo integral de la cuenca hidrográfica del río Tamazula para el desarrollo agropecuario, acuícola y minero bajo un modelo de bioeconomía circular	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Culiacán	100,000
309817	Cultura, narcotráfico, violencias y juvenicidios en Sinaloa. Análisis para su comprensión, incidencia y transformación	Universidad Autónoma de Sinaloa	98,800
311695	XX Jornadas Académicas del Doctorado en Ciencias en Biotecnología en Red del IPN	Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR/ Sinaloa	250,000
311298	Escuela-Taller: Estructura 3D, Simulación y Acoplamiento Molecular de Proteínas	Universidad Autónoma de Sinaloa	150,000
311310	XII Encuentro de Investigadores de la Red de Biotecnología	Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR/ Sinaloa	250,000
Total			**5'833,800**

FUENTE: Elaboración propia con datos del CONACYT, 2020.

En este mismo ámbito, en el marco del programa Redes Horizontales del Conocimiento, se obtuvo el financiamiento de un proyecto que contribuyó a contrarrestar los efectos negativos de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en el sector acuícola: se apoyó la producción y venta de productos de camarón y pescado tilapia mediante valor agregado y la implementación de plataformas virtuales en beneficio de los micro y pequeños acuicultores de zonas rurales, a quienes se asistió en el aprovechamiento de las tecnologías de la información.

A través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT-PRONACES), se desarrolló y presentó el análisis de investigación y propuesta de incidencia en materia de agua sobre el manejo integral de la cuenca hidrográfica del río Tamazula para el desarrollo agropecuario, acuícola y minero bajo un modelo de bioeconomía circular; asimismo, se propuso un proyecto de investigación e incidencia para hacer frente a la problemática de violencias estructurales.

En cuanto a apropiación social del conocimiento, se financiaron tres proyectos para el fomento de las vocaciones científicas y humanísticas en el estado, incluyendo a las zonas rurales. El propósito fue acercar la ciencia y la tecnología a niños y jóvenes a través de actividades presenciales y virtuales y la realización de un concurso de proyectos científicos, tecnológicos y de humanidades.

De igual forma, se apoyó la realización de eventos relacionados con el fortalecimiento del sector CTI con la organización y desarrollo del XII Encuentro de Investigadores de la Red de Biotecnología, las XX Jornadas Académicas del Doctorado en Ciencias en Biotecnología en Red del IPN y el taller Estructura 3D, Simulación y Acoplamiento Molecular de Proteínas.

Se benefició con capacitación y apoyos económicos a 108 INVENTORES Y EMPRESAS SINALOENSES con FINANCIAMIENTO GLOBAL DE 3 MILLONES DE PESOS para trámites y registros ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), con lo cual SE ALCANZÓ EN UN 100 % LA META ESTABLECIDA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO en este rubro.

VOCACIONES Y CAPACIDADES EN CTI

Como parte de la estrategia integral implementada en las Jornadas de Apoyo «Puro Sinaloa», en el primer bimestre del año que se informa se incluyó la participación de un módulo itinerante de demostración científica en 12 días de Jornadas de Apoyo, el cual se puso a disposición de los participantes y asistentes de todas las edades que se dieron cita a estos eventos durante los cuales se

CUADRO 7
PROYECTOS FINANCIADOS POR CONVOCATORIA CONACYT, 2020

Convocatoria	Proyectos aprobados	Monto (en pesos)
Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAII COVID-19).	2	2'980,000
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT-PRONACES).	2	198,800
Redes Horizontales del Conocimiento.	1	950,000
Proyectos de Apropiación Social del Conocimiento de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías.	3	1'055,000
Apoyo para congresos, convenciones, seminarios, simposios, exposiciones, talleres y demás eventos relacionados con el fortalecimiento del sector CTI.	3	650,000
Total	**11**	**5'833,800**

FUENTE: Elaboración con datos del CONACYT, 2020.

En Sinaloa funcionan

44 CENTROS COMUNITARIOS Y DE EDUCACIÓN INCLUYENTE para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento tecnológico y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, DIGITAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA EN 35 ZONAS VULNERABLES DE 11 MUNICIPIOS.

contabilizó una atención directa a más de 3,000 personas. Asimismo, el Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación (FICTI) concluyó sus trabajos en los municipios de Navolato y Mocorito, con una participación global de 14,589 asistentes, de los cuales el 42 % estuvo compuesto por estudiantes y maestros desde preescolar hasta bachillerato y el otro 58 % correspondió al público en general residente en los municipios sede y en comunidades aledañas.

También para el fomento y fortalecimiento de las vocaciones y capacidades científicas y de innovación de los jóvenes sinaloenses, se realizó por sexto año consecutivo la Feria de Ciencias e Ingenierías Estado de Sinaloa, coordinada por el INAPI, en el que más de 200 estudiantes de entre 15 y 20 años, así como maestros asesores y científicos calificados, participaron con la postulación de 64 proyectos en su fase inicial y 32 proyectos calificados en la etapa estatal. Esta actividad se realizó mediante aportaciones concurrentes iguales otorgadas por el CONACYT y el INAPI e implicó una inversión total de 600,000 pesos.

Con un presupuesto de un millón de pesos orientado a impulsar la innovación y el emprendimiento, se desarrolló e implementó por primera vez la convocatoria Impulso al Emprendimiento Innovador, en la que participaron 90 proyectos de tipo tradicional, social o de alto impacto que incorporaron algún tipo de innovación en productos, procesos o servicios. De estos se seleccionaron las 20 mejores propuestas desarrolladas por sinaloenses emprendedores, quienes recibieron un impulso económico directo a su micro o pequeña empresa de creación reciente por un monto de 50,000 pesos cada uno, asignados para la compra de inventario, equipos y mobiliario.

El programa Virus Invisible, Solución Visible, Actuemos Sinaloa, tuvo el propósito de apoyar las acciones de emergencia y condiciones de riesgo ante la pandemia del coronavirus (COVID-19). Se presentaron 164 propuestas de iniciativas, proyectos o soluciones innovadoras dentro del marco de las necesidades de conocimiento en las áreas de salud, economía, social y educativa para la prevención, contención y mitigación del COVID-19. Resultaron seleccionadas las que, a consideración del grupo de evaluadores expertos, pudieron vincularse para su aprovechamiento en el sector de impacto y se les otorgó un apoyo económico que contribuyó a iniciar la implementación de las propuestas seleccionadas.

Con el propósito de consolidar las capacidades de 175 divulgadores y docentes con adscripción en 135 instituciones de educación básica, medio superior y superior de Sinaloa, se realizaron cuatro talleres de formación docente en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guamúchil, los cuales tuvieron como propósito el fortalecimiento de las bases teóricas, prácticas y conceptuales de la educación en ciencias y la importancia de la divulgación de la ciencia y la tecnología en Sinaloa.

Otra estrategia relevante consistió en el intercambio institucional de 63 divulgadores de la ciencia para el fomento de vocaciones e impulso de la cultura científica y tecnológica, quienes llevaron a cabo exposiciones, conferencias y talleres dirigidos a jóvenes de instituciones de educación pública y privada del estado de Sinaloa en los niveles básico, medio superior y superior, con una inversión de 500,000 pesos.

Por último, se otorgó el Premio Eustaquio Buelna a la Mejor Tesis de Posgrado, un reconocimiento y estímulo al talento y habilidades de la juventud sinaloense en la realización de investigación con aportaciones de impacto en áreas estratégicas para el desarrollo del estado. Resultaron galardonados dos jóvenes con un reconocimiento y un estímulo económico con valor de 50,000 pesos al mejor trabajo de investigación en el nivel de doctorado y 30,000 pesos otorgados a la mejor tesis de maestría.

Se invirtieron 5’833,800 pesos en el financiamiento de proyectos científicos en 2020.

EJE II

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

PROMOVEMOS UN DESARROLLO SOCIAL INTEGRADOR, INCLUYENTE Y EQUITATIVO, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ejerciendo la corresponsabilidad social, garantizando la vigencia de los derechos sociales y abatiendo la pobreza y la marginación.

DESARROLLO
SOCIAL

La política social de esta Administración se enfoca en garantizar que los ciudadanos gocen de sus derechos sociales en el ámbito de nuestras competencias, aplicando diversos programas para disminuir y combatir la pobreza. Trabajamos para mejorar la condición de vida de los sinaloenses, principalmente de las familias en condiciones de necesidad, centrando nuestras acciones en proporcionar a la población oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. A cuatro años de haber iniciado, continuamos orientando los esfuerzos al cumplimiento de los compromisos establecidos en nuestra agenda de trabajo, el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, que deriva en acciones y programas regidos por valores como la honestidad y el compromiso.

El ejercicio 2020 ha sido un año atípico frente a una situación inédita, pues ante la pandemia por COVID-19 SE HICIERON AJUSTES Y ADAPTACIONES EN LOS PROGRAMAS para dar respuesta a las necesidades más urgentes de la población.

Se está trabajando con mayor CERCANÍA A LAS FAMILIAS para atender los EFECTOS ECONÓMICOS de la pandemia.

En consonancia con ello, buscamos aplicar una política de desarrollo social transparente y participativa, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población, incorporando el ejercicio de la corresponsabilidad social a través de los comités comunitarios en los proyectos de infraestructura e impulsando la cultura de la corresponsabilidad y la medición de resultados.

El ejercicio 2020 ha sido un año atípico de frente a una situación inédita: una fuerte crisis sanitaria con graves repercusiones económicas, un escenario no esperado que dio por resultado el surgimiento de nuevos grupos en situación de desventaja económica. Ante la pandemia por COVID-19 y la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades más urgentes de la población, hubo que hacer ajustes y adaptaciones en los diversos programas, pero gracias a ello actualmente se trabaja con mayor cercanía con las familias, en su territorio, estableciendo acciones específicas para atender los efectos económicos del aislamiento social.

En lo inmediato, las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, que eran eventos de concentración masiva, cambiaron de formato para convertirse en Jornadas Itinerantes de Salud, cuyas brigadas han hecho un intenso trabajo de campo para hacer visitas domiciliarias y dar asesoría en la prevención de contagios.

Cubierto el trabajo de asesoría y prevención, dio comienzo el Programa Emergente de Apoyo Alimentario, consistente en la distribución de tarjetas electrónicas canjeables por productos de una canasta básica previamente determinados por su valor nutritivo, atendiendo los conceptos de saludable, variado y suficiente. El apoyo alimentario incluyó a la población de comunidades indígenas del estado de Sinaloa a través de la distribución directa de despensas.

En lo que corresponde a la atención de carencias de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, se implementa el programa de Obras de Infraestructura Social Básica, además de atender la falta de electrificación, mejoramiento de vivienda y urbanización.

Por otra parte, con objeto de apoyar el autoempleo e incidir en la reducción de la carencia por ingresos, se aplicó el programa de Opciones Productivas, que permite el otorgamiento de apoyos para el inicio de pequeños proyectos productivos.

EL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ALIMENTARIO ***se implementó a través de la distribución de TARJETAS ELECTRÓNICAS canjeables por productos de una canasta básica previamente determinados por su valor nutritivo.***

139 ***JORNADAS, con***
215 MIL 494
ASISTENTES y
926 MIL 700
SERVICIOS OTORGADOS.

CUADRO 1
JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA

Periodo	Número de eventos	Número de asistentes	Servicios otorgados
Enero-marzo	39	43,521	197,104

BRIGADAS ITINERANTES DE SALUD:
221
colonias recorridas,
37 MIL 711
visitas domiciliarias,
40 MIL
apoyos entregados.

En materia de apoyo y protección a aquellos ciudadanos que salen de su residencia habitual como consecuencia de violaciones a sus derechos humanos o por temor a ser víctimas de la delincuencia, el programa de Atención a Desplazados Forzados Internos realiza acciones de vivienda orientadas a esta población.

Debemos subrayar que continuamos aplicando los principios de transparencia y corresponsabilidad social a la programación de obras con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, integrando un comité comunitario por cada obra programada, que hará las veces de contraloría social al vigilar la estricta aplicación del recurso.

JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA

Este programa de gran éxito y arraigo entre la población vulnerable tuvo que cambiar de formato en atención a la emergencia sanitaria, ya que que cada jornada concentraba un promedio de alrededor de 1,500 asistentes. Hasta antes de la pandemia este programa se desarrolló con tres eventos por semana, que incluían la atención a población indígena y desplazada, así como jornadas especiales para población vulnerable en general. Desde el inicio del programa y hasta el 27 de marzo del presente año, se registraron 139 jornadas con 215,494 asistentes y 926,700 servicios otorgados.

De igual forma, en el periodo enero-marzo se realizaron 39 eventos que concentraron a 43,521 asistentes y se otorgaron 197,104 servicios entre consultas médicas, pruebas de laboratorio, trámites vehiculares y de vialidad (expedición de licencias de conducir y pago de multas y recargos), actas del registro civil, entrega de apoyos y aparatos ortopédicos a adultos mayores (andaderas, sillas de ruedas, bastones, etcétera) y créditos para iniciar pequeños negocios (cuadro 1).

No obstante, estas jornadas fueron sustituidas por las Brigadas Itinerantes de Salud, que realizaron un intenso programa de visitas domiciliarias enfocadas a orientar a la población sobre higiene y aislamiento y las medidas más eficientes de prevención ante el COVID-19. A cada brigada se integraron un doctor y una enfermera del sector Salud para brindar atención médica en caso necesario, así como para garantizar la detección de casos sospechosos y canalizarlos a las instituciones de salud para su atención; además, se distribuyeron kits de limpieza y folletería informativa sobre medidas preventivas.

Las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa fueron sustituidas por las Brigadas Itinerantes de Salud, un intenso programa de visitas domiciliarias enfocadas a orientar a la población sobre las medidas más eficientes de prevención: higiene y aislamiento.

Los servicios proporcionados de esta etapa fueron los siguientes: 221 colonias recorridas, 37,711 visitas domiciliarias, 139,593 habitantes beneficiados, 33 personas atendidas en consulta médica, 11 casos sospechosos detectados y 40,000 apoyos entregados (kits de higiene, apoyos alimentarios, folletería, entre otros).

APOYO ALIMENTARIO

Ante los graves efectos económicos de la pandemia se diseñó el Programa Emergente de Apoyo Alimentario, dirigido a las familias asentadas en los polígonos definidos por CONEVAL como las zonas con más alto grado de vulnerabilidad. Una vez establecido éste, se operó mediante brigadas que realizaron un fuerte trabajo de distribución de 45,000 tarjetas electrónicas al mismo número de familias a través de visitas domiciliarias, apoyando la campaña de aislamiento para contener la propagación del virus (gráfica 1).

Con relación a la población de comunidades indígenas, se instrumentó un programa especial para la distribución de 40,000 despensas, de las que al mes de agosto se habían entregado 21,535 en 180 comunidades de los municipios de El Fuerte, Choix, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome (gráfica 2).

GRÁFICA 1
PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ALIMENTARIO. PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A COMUNIDADES INDÍGENAS

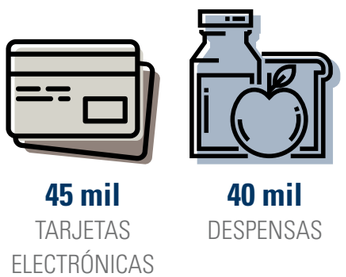

FUENTE: Subsecretaría de Planeación y Vinculación Social. Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

SE ENTREGARON 45 MIL TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR ALIMENTOS, a través de visitas domiciliarias, al mismo número de familias asentadas en los polígonos definidos por CONEVAL como las zonas con más alto grado de vulnerabilidad.

GRÁFICA 2
DESPENSAS A COMUNIDADES INDÍGENAS

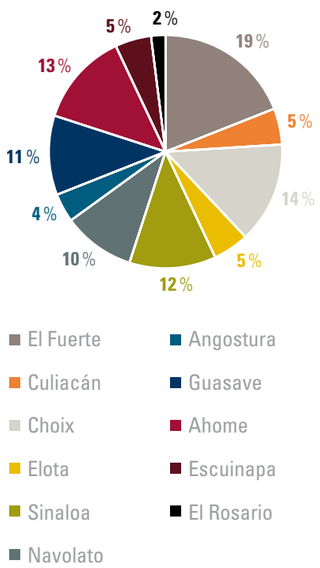

FUENTE: Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

Se instrumentó un programa especial de distribución en comunidades indígenas de **40 MIL DESPENSAS**, de las que al mes de agosto se han entregado **21 MIL 535** en **180 COMUNIDADES** de los municipios de El Fuerte, Choix, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome.

OPCIONES PRODUCTIVAS

En apoyo a la economía familiar, y más específicamente a la de la población más vulnerable, se implementó el programa de Opciones Productivas, que busca fomentar el autoempleo. En el periodo enero-septiembre se han otorgado 103 apoyos individuales por montos de hasta 20,000 pesos para el desarrollo de diversas actividades económicas. Sobresalen, con más del 50 %, las destinadas a alimentos, seguidas de las ventas de artículos diversos, estéticas, talleres de oficios varios (costura, albañilería, plomería, herrería, etcétera) y actividades avícolas y ganaderas (gráfica 3).

ATENCIÓN A GRUPOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Gracias a diversas gestiones, este año se cuenta con cuatro predios destinados a vivienda para la población de desplazados forzados internos en los municipios de Choix, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán. Los correspondientes ayuntamientos han realizado los trabajos de desmonte, lotificación, trazado de vialidades y demás procesos previos a la introducción de servicios para la consiguiente asignación de lotes. En orden de prioridad, se consideran jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y población en general.

Como parte de este programa, y mediante la unión de esfuerzos, el ejercicio fiscal anterior el H. Congreso del Estado autorizó una partida presupuestal por 30 millones de pesos, de la cual el 50 % se destinó a la adquisición de terrenos para la construcción de vivienda, en acuerdo con la Comisión Intersecretarial coordinada por esta Administración e integrada por representantes de las familias afectadas, el H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y representantes del Gobierno federal. Además, se logró la adquisición de tres predios, más una donación de reserva territorial del municipio de Choix para el mismo fin.

En el presente ejercicio fiscal la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado contempla recursos por 40 millones de pesos para el Programa Especial de Atención en Vivienda a Personas Desplazadas por la Violencia. Por lo anterior, se firmaron convenios financieros con la Comisión Estatal de Vivienda para el ejercicio adecuado del recurso y para dar respuesta a la necesidad de vivienda de la población desplazada que no está en condiciones de regresar a sus lugares de origen; en conjunto, los predios permiten la segmentación de alrededor de 550 lotes con medidas aproximadas de entre 100 y 135 metros cuadrados. Actualmente, los registros del censo de este grupo de población señalan la existencia de 2,501 familias en esta condición en el estado.

Se han otorgado 103 APOYOS INDIVIDUALES dirigidos a la población más vulnerable por montos de hasta 20 MIL PESOS para el desarrollo de diversas actividades económicas.

GRÁFICA 3
DISTRIBUCIÓN DE APOYOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Gracias a las gestiones realizadas en este programa de atención social, para este año se cuenta con **4 PREDIOS DESTINADOS A VIVIENDA** para este grupo de población en los municipios de Choix, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán.

El H. Congreso del Estado autorizó una partida presupuestal por **30 MILLONES DE PESOS**, destinando el **50 % PARA ADQUISICIÓN DE TERRENOS** donde construir las viviendas de las familias afectadas.

Además, se logró la adquisición de

3 PREDIOS,

más una donación de reserva territorial del municipio de Choix para el mismo fin.

GRÁFICA 4
PROGRAMACIÓN DE OBRAS FISE, 2020

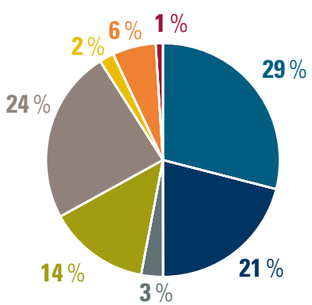

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Infraestructura educativa
- Drenaje
- Acciones de vivienda
- Infraestructura de salud
- Alcantarillado
- Urbanización

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Social.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A través de los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y los recursos asignados a cada municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones para el ejercicio 2020, se integró una bolsa de 561'140,271 pesos para la ejecución de 434 proyectos de infraestructura social básica (331 proyectos de obras y 103 proyectos de acciones en vivienda) dirigidos a la disminución de las carencias sociales más sentidas por la población. Al mes de agosto se registra un avance de 45 obras en proceso, que representan una inversión total de 120'540,961 pesos en beneficio de 212,664 habitantes (cuadros 2, 3, 4 y 5, y gráficas 4 y 5).

CUADRO 2
APLICACIÓN DE RECURSOS FISE POR RUBRO

Obra/acción	Proyectos	% / Total	Total inversión	Población beneficiada
Agua potable	123	28.34	192'359,724.58	334,184
Alcantarillado	92	21.19	179'931,383.82	107,998
Drenaje y letrinas	13	2.99	30'469,959.33	32,176
Electrificación	61	14.05	37'732,898.13	4,508
Acciones de vivienda*	103	23.79	87'164,581.79	8,620
Urbanización	10	2.3	24'038,535.83	8,476
Infraestructura básica educativa	27	4.34	9'042,253.63	2,732
Infraestructura básica en salud	5	1.15	400,933.87	2,500
TOTAL	**434**	**98.15**	**561'140,270.98**	**501,194**

* Proyectos de acciones de vivienda: 2 cuartos adicionales, 1 descarga domiciliaria, 2 pisos firmes, 1 muro, 54 techos firmes, 1 sanitario, 1 toma domiciliaria y 2 viviendas.
FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Social.

40 MILLONES DE PESOS para el Programa Especial de ATENCIÓN EN VIVIENDA A PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA, se contemplan en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

CUADRO 3
PROGRAMACIÓN TOTAL DE OBRAS POR MUNICIPIO

Municipio	N.º de Obras	Inversión estatal	Inversión municipal	Total de inversión	Población beneficiada
Ahome	62	8'000,000.13	78'156,093.02	86'156,093.15	171,906
Angostura	9	8'016,277.35	13'286,671.50	21'302,948.85	14,859
Badiraguato	18	4'398,692.39	20'889,177.06	25'287,869.45	5,320
Choix	14	3'394,676.58	11'410,356.87	14'805,033.45	20,753
Concordia	18	5'480,510.69	23'874,012.50	29'354,523.19	1,550
Cosalá	14	4'002,978.45	15'585,876.61	19'588,855.06	3,730
Culiacán	39	12'634,439.82	42'315,743.18	54'950,183.00	64,488
El Fuerte	6	5'782,521.39	31'896,268.35	37'678,789.74	28,716
Elota	24	8'269,901.19	16'084,188.95	24'354,090.14	21,191
Escuinapa	21	2'513,568.06	9'774,890.93	12'288,448.99	2,164
Guasave	39	20'015,069.96	74'965,535.91	94'980,605.87	107,642
Navolato	103	5'614,619.90	35'502,591.24	41'117,211.14	12,303
Rosario	12	2'317,095.24	6'530,487.00	8'847,582.24	7,684
Salvador Alvarado	1	6'000,000.00	13'199,994.56	19'199,994.56	23,212
San Ignacio	9	4'000,633.14	16'270,901.94	20'271,535.08	3,010
Sinaloa	45	6'899,982.39	44'056,514.68	50'956,497.07	12,666
Total	**434**	**107'340,966.68**	**453'799,304.30**	**561'140,270.98**	**501,194**

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Social.

GRÁFICA 5
PORCENTAJE DE INVERSIÓN FISE POR MUNICIPIO

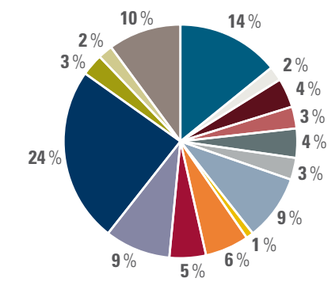

- Ahome
- Elota
- Angostura
- Escuinapa
- Badiraguato
- Guasave
- Choix
- Navolato
- Concordia
- Rosario
- Cosalá
- San Ignacio
- Culiacán
- Sinaloa
- El Fuerte

CUADRO 4
CLASIFICACIÓN DE OBRAS

22	Agua potable
5	Drenaje
11	Alcantarillado
6	Energía eléctrica
1	Infraestructura social básica

Alrededor de

550 LOTES

con medidas aproximadas entre 100 y 135 metros cuadrados **DESTINADOS A FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA.**

CUADRO 5
AVANCE EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS POR MUNICIPIO

Municipio	Inversión	Beneficiarios
Ahome	8'000,000.13	160,920
Angostura	11'393,483.54	8,300
Concordia	5'480,510.69	402
Cosalá	4'002,978.45	460
Salvador Alvarado	15'822,798.54	23,212
Culiacán	12'634,439.82	2,942
Choix	3'394,676.58	334
Elota	8'269,901.19	861
Escuinapa	2'513,558.06	3,400
San Ignacio	4'000,633.14	1,319
Badiraguato	4'398,692.39	70
Navolato	5'614,619.90	495
Rosario	2'317,095.24	1,971
El Fuerte	5'782,521.39	6,500
Guasave	20'015,069.96	1,548
Sinaloa	6'899,982.39	571
Total	**120'540,961.41**	**212,664**

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Social.

Se logró integrar una bolsa de
561 millones 140 mil 271 pesos
del Fondo para la Infraestructura Social estatal y municipal para obras en beneficio de la población.

APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS

De acuerdo con la ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, existen 245 asentamientos indígenas. Para ser reconocidos como tales, el 40 % o más de sus pobladores deben pertenecer a una etnia. La mayor parte de esta población se concentra en la zona norte del estado, específicamente en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

La preservación de la cultura y tradiciones de los pueblos originarios y el fomento a su desarrollo para la mejora de sus condiciones económicas, sociales y políticas es una convicción institucional. Para ello fue creado el Apoyo a Comunidades Indígenas, programa que también se vio afectado por la pandemia al limitarse la celebración de festividades propias de sus usos y costumbres.

Hasta antes del inicio del confinamiento se dio prioridad a la permanencia de tradiciones con la entrega de 388 apoyos económicos, de los cuales 239 fueron a la conservación de centros ceremoniales, 35 se destinaron a festejos en los 26 centros (ubicados en los municipios de Ahome, El Fuerte, Angostura, Guasave, Sinaloa y Navolato), 43 a las coordinaciones indígenas, 40 a las asociaciones, 8 al Consejo Estatal de Kobanaros y pueblos indígenas y 23 a otros conceptos. En total, el monto alcanzó los 3'829,168 pesos (cuadro 6, 7, 8 y 9).

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La programación de obras de infraestructura social se enfoca al objetivo de incidir en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades que más lo requieren, y con el fin de optimizar recursos se establecen los compromisos de coordinación financiera con los diferentes ayuntamientos a través de la firma de los Convenios de Colaboración para la Disminución de Carencias Sociales.

En este ejercicio se estableció un convenio con los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Badiraguato, Salvador Alvarado, Culiacán, Elota, Cosalá, San Ignacio, Navolato, Concordia, Rosario y Escuinapa para el desarrollo conjunto de 434 obras a partir de lo establecido en el «Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismos de distribución del fondo para la infraestructura social municipal, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social», que anualmente hace llegar el Gobierno federal.

Además de lo anterior, se han signado los siguientes convenios institucionales:

- Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal con la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del año en curso, con la finalidad de establecer acciones de coordinación enfocadas al desarrollo institucional de los municipios y a la profesionalización de sus servidores públicos.
- En el mes de agosto se firmó el convenio de colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE) en el marco del Programa de Apoyo a Desplazados del Estado de Sinaloa, con la finalidad de que este organismo destine 10 millones de pesos a las acciones de vivienda y servicios para el municipio de Choix en beneficio de las familias víctimas de desplazamiento forzado interno.
- También en agosto se firmó un convenio de colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE) en el marco del Programa de Apoyo

Con estos recursos SE REALIZARON 434 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA (331 proyectos de obras y 103 proyectos de acciones en vivienda) en beneficio de más de medio millón de sinaloenses en situación de desventaja social.

Durante el primer trimestre de 2020 se entregaron 388 APOYOS ECONÓMICOS por un monto total de 3 MILLONES 829 MIL 168 PESOS A COMUNIDADES INDÍGENAS.

CUADRO 6
APOYOS ENTREGADOS A COMUNIDADES INDÍGENAS (CONCENTRADO GENERAL)

Concepto	Apoyos entregados	Monto
Festejos tradicionales	35	395,000.00
Conservación de centros ceremoniales	239	1'912,000.00
Coordinaciones indígenas	43	1'119,000.00
Asociaciones indígenas	40	212,000.00
Consejo estatal de kobanaros y pueblos indígenas	8	120,000.00
Servicios funerarios	5	19,368.00
Servicios médicos	11	17'500,000.00
Educación	5	26,900.00
Traslados (transporte)	2	7,000.00
Total	**388**	**3'829,168.00**

FUENTE: Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

EXISTEN
245
ASENTAMIENTOS INDÍGENAS
en el estado de Sinaloa.

Se firmaron **16 CONVENIOS** de Colaboración para la Disminución de Carencias Sociales, con igual número de municipios, **PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE 434 OBRAS.**

CUADRO 7
APOYOS ENTREGADOS A CENTROS CEREMONIALES PARA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TRADICIONALES

Centros beneficiados	Municipio de ubicación	No. de apoyos	Monto (pesos)
10	Ahome	12	130,000.00
1	Angostura	1	10,000.00
5	Choix	10	100,000.00
6	El Fuerte	7	80,000.00
2	Guasave	2	30,000.00
1	Sinaloa	2	30,000,.00
-	Navolato	1	15,000.00
Total: 25		35	395,000.00

FUENTE: Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

a Desplazados del Estado de Sinaloa, con la finalidad de que este organismo destine 10 millones de pesos a las acciones de vivienda y servicios para el municipio de Mazatlán, en apoyo a las familias víctimas de desplazamiento forzado interno de la zona sur.

- En mayo del año en curso se firmó un convenio específico de compraventa para el suministro de despensas con la empresa oficial DICONSA, derivado del convenio marco signado en 2017. Este convenio específico ampara la adquisición de 40,000 despensas para distribuirse entre la población de comunidades indígenas del estado durante el periodo de emergencia por efectos de la pandemia de COVID-19.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

A efecto de disponer de personal preparado para el desarrollo de nuestras responsabilidades institucionales, desarrollamos una serie de acciones derivadas del convenio establecido con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), entre las que destacan la participación en el programa de diálogos virtuales sobre temas como gobierno y administración pública municipal, comunicación gubernamental, equipos de alto desempeño, corresponsabilidad y beneficios del pacto fiscal, plan de movilidad «4S» para una nueva normalidad en los municipios del país, diseño de calles e infraestructura verde, cocreación de ciudades para todas las personas; desarrollo económico: reactivación turística, desarrollo económico y enfoque social, desarrollo social para nuestra juventud, geografías de paz; servicios públicos: alumbrado como factor del desarrollo, digitalización para la reactivación; gestión del territorio: por un desarrollo sostenible y planeación para el desarrollo metropolitano.

También en coordinación con el INAFED se desarrolló el Foro Virtual sobre la Reactivación Gradual del Turismo en México que tuvo como sede al estado de Sinaloa. El tema central fue el «Diálogo por el Federalismo Región Pacífico-Norte: Turismo y Bienestar» y su objetivo fue presentar distintas versiones de integrantes de los tres órdenes de gobierno sobre la reactivación del sector turístico en los estados y municipios del país en el contexto de la nueva normalidad. Este evento tuvo una participación virtual de 400 servidores y servidoras públicas de los estados de Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Asimismo, se continúa con el programa de capacitación denominado Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que cuenta con la participación de los 18 municipios del estado. Este programa tiene como objetivo orientar a los ayuntamientos para que durante su periodo de gobierno fomenten la mejora continua de su gestión y consoliden sus capacidades institucionales y la cultura de evaluación de resultados en beneficio de la sociedad. Los 18 municipios se evaluarán en este ejercicio en los módulos de Organización, Hacienda, Servicios Públicos, Desarrollo Social y Gobierno Abierto, que representan un total de 91 indicadores: 61 de gestión y 30 de desempeño. En este proceso de evaluación —cuyos objetivos están alineados con la Agenda 2030 establecida por la ONU-Hábitat— participa la Universidad Autónoma de Occidente.

CUADRO 8
APOYOS ENTREGADOS A LAS COORDINACIONES INDÍGENAS DE KOBANAROS MAYOS-YOREMES

Coordinación	Localidad	N.º de apoyos	Monto
Coordinación Ahome	Los Mochis	8	490,400.00
Coordinación Angostura	Angostura	3	27,000.00
Coordinación Choix	Choix	8	211,200.00
Coordinación El Fuerte	El Fuerte	8	358,800.00
Coordinación Guasave	Juan José Ríos	8	16,000.00
Coordinación Sinaloa	La Playa	8	16,000.00
Total : 6 coordinaciones		43	1'119,400.00

FUENTE: Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

CUADRO 9
APOYOS ENTREGADOS A ASOCIACIONES INDÍGENAS

Nombre de la asociación	Localidad	Municipio	Apoyos entregados	Importe
Asociación de Jóvenes Indígenas Yoreme-Mayo de Sinaloa «Felipe Bachomo»	Los Mochis	Guasave	8	40,000.00
Federación Indígena Regional Independiente de Sociedades Cooperativas Pesqueras de Sinaloa y Sonora	El Fuerte	El Fuerte	8	40,000.00
Consejo Indígena Angosturense Yoreme-Tahue, A.C.	Angostura	Angostura	8	52,000.00
Asociación Civil Red Social y Cultura Yoreme	Ahome	Ahome	8	40,000.00
Gestoría	Ahome	Ahome	8	40,000.00
Total			40	212,000.00

FUENTE: Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas de Sinaloa.

Con INAFED se desarrolló el **FORO VIRTUAL SOBRE LA REACTIVACIÓN GRADUAL DEL TURISMO EN MÉXICO**. Este evento tuvo una participación virtual de 400 servidores y servidoras públicas.

Se continúa con el programa de capacitación denominado GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, con participación de los 18 municipios del estado.

Alineados a la Agenda 2020 ONU-Hábitat, los 18 municipios se evalúan en **ORGANIZACIÓN, HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO**, con un total de 91 indicadores: 61 de gestión y 30 de desempeño.

EDUCACIÓN DE CALIDAD
INCLUYENTE Y EFICAZ

Hacia el cuarto año de la presente Administración, la educación sigue siendo clave para el cumplimiento de las aspiraciones de mejora y prosperidad de las familias sinaloenses, ampliando horizontes y oportunidades. De ahí la importancia de reducir las brechas e inequidades y sentar las bases para su transformación, contribuyendo a una mayor cohesión social. Para el cumplimiento de estas metas, a lo largo de estos cuatro años hemos encaminado los esfuerzos en colocar a los educandos en el centro de todas las acciones de gobierno, en congruencia con el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.

En el escenario de la pandemia del SARS-CoV-2, ante el primer caso detectado, SINALOA FUE LA PRIMERA ENTIDAD FEDERATIVA EN IMPLEMENTAR FILTROS ESCOLARES para prevenir la salud de la población estudiantil y el personal docente.

En el ciclo 2019-2020, mantuvimos una COBERTURA CERCANA AL 92 % en educación básica, pese a la pandemia del COVID-19.

La pandemia del SARS-CoV-2 ha provocado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes en toda la aldea global, y Sinaloa no ha sido la excepción. No obstante, ante el primer caso detectado, fue la primera entidad federativa en implementar filtros escolares con la finalidad de proteger la salud de la población estudiantil y el personal docente. Como se sabe, las medidas de aislamiento incluyeron el cierre de todas las actividades presenciales en todas las instituciones educativas con el objetivo de no exponer a nuestros alumnos al contagio, pero afortunadamente al momento de la aparición de la pandemia en el Sistema Educativo de Sinaloa ya se tenían cursadas y evaluadas las dos terceras partes del ciclo escolar.

Lo anterior nos llevó a imaginar y construir escenarios inéditos y continuar con el proceso educativo mediante un despliegue de modalidades de aprendizajes en línea y la utilización de diferentes formatos y plataformas. Aquí debemos mostrar nuestro reconocimiento a los docentes, pues en todo momento manifestaron su disposición para brindar apoyo en los lugares donde no contamos con acceso a internet.

Esta situación nos permitió reconocer realidades subrepticias, brechas tecnológicas e inequidades sociales que demandaban intervenciones inmediatas a fin de no interrumpir el proceso educativo; en un santiamén nos vimos precisados a dar un salto de 200 años de impartición de educación presencial a una educación en línea y a distancia; el reto no fue menor, pero se contó con la participación de todos.

La pandemia no nos arredró, y con la decidida participación de todos en el quehacer educativo evitamos el colapso del sistema educativo de Sinaloa. De hecho, nos mantenemos en la ruta de los resultados propuestos, como reducir el analfabetismo del 4.0 al 2.8 % en el periodo que se informa, lo cual es un logro significativo para nuestro estado en el *ranking* nacional.

Con la estrategia «APRENDE EN CASA», docentes, asesores técnicos y directivos se dieron a la tarea de elaborar guiones de radio EN ATENCIÓN DE ALUMNOS SIN ACCESO A INTERNET y televisión en la primera fase de la pandemia.

Durante el ciclo 2019-2020 se asignaron

2 mil 746
HORAS ASIGNATURA Y

774
PLAZAS JORNADA A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

EDUCACIÓN BÁSICA

La indicación fue precisa y el objetivo claro: teníamos que concluir el ciclo escolar; no podíamos cancelar el sueño de la educación, pues interrumpir los diferentes trayectos educativos, de manera especial en los niveles y grados más avanzados, sería tan costoso como doloroso.

Con la decisión, entereza y profesionalismo que los caracteriza, nuestros docentes interactuaron con sus alumnos en la enseñanza de aprendizajes clave mediante la utilización de recursos en línea, la creación de grupos en diferentes aplicaciones y portafolios de evidencia, incluyendo ejercicios de reforzamiento, procurando en los alumnos la continuación de sus progresos; ello no hubiera sido posible sin la colaboración de los padres de familia, a quienes este Gobierno refrenda su reconocimiento.

Gracias a estos esfuerzos, se ha dado cumplimiento a los tres grandes objetivos sectoriales enmarcados en el plan rector de la presente Administración: mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa, asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad y consolidar el sistema de gestión educativa.

En congruencia con la forma de hacer política social y enfrentar los retos a que nos ha llevado la pandemia, hoy más que nunca reafirmamos a la educación como el gran proyecto social. El nuevo paradigma educativo que nos ha mostrado nuestras fortalezas y debilidades está llamado a revolucionar y transformar la forma de enseñar a distancia, ya sea en línea y en cualquiera de las demás plataformas educativas. Con base en ello, en 2020 hemos implementado y puesto en práctica diferentes acciones para garantizar una educación de calidad, incluyente y eficaz para todos los sinaloenses.

Vamos por la ruta de la transformación y consolidación de la nueva escuela de Sinaloa, en la que es fundamental el acompañamiento siempre dispuesto de los docentes, nuestros alumnos, los padres de familia, la academia y toda la sociedad sinaloense que ha dejado patente su entereza, fortaleza y resiliencia para enfrentar esta nueva realidad y que se sumó a esta gran cruzada para la conclusión del ciclo escolar en la estrategia «Aprende en Casa».

De manera preponderante, la educación básica contribuye a la atención de alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, cubriendo los rangos de edad de 3 a 14 años. Para el periodo escolar 2019-2020, un total de 586,534 alumnos fueron atendidos por 31,533 docentes en 5,797 escuelas.

La pandemia nos ha obligado a ser más creativos e innovadores en el objetivo claro de garantizar la asimilación de aprendizajes clave y de utilidad a lo largo de la vida. Hoy, con satisfacción podemos informar que se garantizó una educación pertinente y de calidad a 586,584 alumnos en educación primaria y secundaria, como se resume a continuación.

Mediante acciones de seguimiento y acompañamiento a la estrategia de reforzamiento en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, durante el periodo que se informa se brindó a los estudiantes de primaria y secundaria la oportunidad de reforzar los aprendizajes de mayor complejidad en dichas asignaturas. En este mismo tenor, se capacitó a docentes sobre estrategias para tratar a distancia temas de mayor complejidad con cuadernillos estructurados por proyectos.

También se capacitó y asesoró sobre convivencia escolar a jefaturas de sector y supervisiones escolares, así como a directores y docentes, favoreciendo una relación sana y pacífica en las escuelas para enfrentar con éxito situaciones de riesgo. Es de resaltar la actitud de los docentes, asesores técnicos y directivos, que se dieron a la tarea de elaborar guiones de radio para la estrategia «Aprende

CUADRO 1
COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	2018-2019	2019-2020	Diferencia	Cobertura nacional 2019-2020
Básica	92.7	91.3	-1.4	94.0
Preescolar	70.0	71.5	-1.5	71.7
Primaria	102.2	99.8	-2.4	104.2
Secundaria	96.0	93.4	-2.6	95.7

FUENTE: Departamento de Estadística-Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

***En el nivel secundaria, se implementó y reforzó el Programa de Tutoría Académica* BENEFICIANDO A 475 MIL 100 ALUMNOS.**

en Casa», dirigida a la atención de aquellos alumnos que no tenían acceso a internet y televisión en la primera fase de la pandemia.

En el ciclo escolar 2019-2020, y en apego a lo que mandatan los lineamientos de la Unidad para el Sistema de Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM), fueron asignadas 2,746 horas-asignatura y 774 plazas jornada. Con ello se demuestra y da certidumbre a los docentes sobre la importancia de participar en los diferentes procesos de evaluación para acceder a la asignación de plazas, garantizando con ello que en nuestras aulas estarán sólo los docentes mejor preparados.

También hacemos un fraternal reconocimiento a la organización gremial de los docentes, ya que juntos hemos venido superando obstáculos para llevar a buen puerto dichas actividades. De igual manera, nos congratula el hecho de que 78 compañeras maestras resultaron idóneas para ocupar plazas de preescolar, posibilitando la creación de estas plazas.

En congruencia con el propósito de asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, en primaria federalizada se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento a jefaturas de sector y equipos de supervisión y se emprenden acciones para asegurar el Sistema de Alerta Temprana para apoyar a los estudiantes de educación básica que se encuentran en riesgo de rezago académico.

En el marco de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se analizan los resultados de aprendizaje de los alumnos con el propósito de identificar a aquellos que por diversas circunstancias se encuentran en riesgo de rezago educativo con relación al logro de sus aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, a fin de que se planteen las acciones necesarias y pertinentes para que avancen en su proceso y formación educativa.

Otra población vulnerable es atendida en 1,735 escuelas multigrado, mismas que brindan el servicio a 54,999 alumnos de poblaciones marginadas que funcionan en comunidades alejadas y dispersas. Se reforzó el Sistema de Tutorías Académicas mediante acciones de acompañamiento escolar en educación primaria, y con la figura del tutor en la educación secundaria implementamos y reforzamos el programa de tutoría académica beneficiando a 475,100 alumnos.

Se garantizó una educación pertinente y de calidad a* 586 MIL 584 ALUMNOS *en educación primaria y secundaria con un total de 31 MIL 533 DOCENTES EN 5 MIL 797 ESCUELAS.

Con la estrategia pionera «DESDE HOY A LA ESCUELA» SE ATENDIERON EN PREESCOLAR 111 MIL 484 ALUMNOS con 5 mil 750 docentes en 2 mil 267 escuelas durante el ciclo 2019-2020.

EDUCACIÓN INICIAL

Diversos estudios internacionales nos demuestran que la falta de atención e intervención temprana genera brechas que, de no corregirse a tiempo, se convierten en abismos socialmente inaceptables. Por ello implementamos la pionera y novedosa estrategia «Desde hoy a la escuela», que viene a sumarse a los convenios de colaboración en operación con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno y la participación de los particulares, para la atención y retención educativa integral desde la primera infancia.

En nivel inicial escolarizado, a través de 177 centros de atención infantil se proporcionó atención psicopedagógica y de alimentación a 9,496 niños desde los 45 días de nacidos hasta los 2 años 11 meses de edad.

En formación inicial no escolarizada, con la implementación de acciones compensatorias, formación y profesionalización de las cadenas operativas y la distribución de material didáctico y educativo-formativo, se ha fortalecido la cobertura y en el presente año se han llevado beneficios tangibles a 15,075 niños y 14,713 padres sensibilizados.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

La instrucción preescolar contribuye al desarrollo de actividades formativas y recreativas, así como al conocimiento de la historia y el civismo, acorde a la población infantil de 3 a 5 años. En el ciclo escolar 2019-2020, 350 escuelas de las diferentes modalidades han adoptado la atención del primer grado de este nivel, atendiendo a 6,495 alumnos.

En el periodo 2019-2020 fueron atendidos 111,484 alumnos con 5,750 docentes en 6,719 grupos pertenecientes a 2,267 escuelas. Del total de la matrícula, el 92.0 % cursa preescolar general, el 1.6 % correspondió a preescolar indígena y el 6.4 % a cursos comunitarios. El sostenimiento federalizado representa el 67.9 % del total de la matrícula; el estatal, el 9.4 %; el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el 6.4 %; el autónomo, el 0.5 %, y el particular el 15.2 %. En tanto, la relación alumno-maestro en este nivel es de 19.0, igual a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior.

En cuanto a la cobertura, la población demandante de 3 a 5 años alcanzó el 71.5 %; del total de alumnos que cursan la educación preescolar, el 51.1 % son hombres y el 48.9 % son mujeres; la zona urbana atendió el 73.0 % del total de la matrícula y la zona rural lo hizo con el 27.0 % restante. El abandono escolar, derivado de las recientes reformas y las características propias del nivel, no aplica en la entidad.

Se brindó servicio educativo a 54 mil 999 alumnos de poblaciones marginadas en 1 mil 735 escuelas multigrado.

De cada 100 alumnos de primaria

98

TERMINAN CON CALIFICACIONES APROBATORIAS.

Mediante ejercicios de optimización de la infraestructura existente y de recursos docentes, más de 350 instituciones formales de educación preescolar federalizadas, estatales y particulares han asumido la impartición del primer grado de preescolar, en cumplimiento del mandato constitucional de brindar este servicio a la población desde los tres años.

Finalmente en este rubro, en apoyo a la estrategia educativa «Desde hoy a la escuela» realizamos ejercicios de atención al rezago mediante optimización de recursos en 141 planteles de educación preescolar.

EDUCACIÓN ESPECIAL

En el marco de la inclusión y equidad educativa, se ha atendido y consolidado la operación de 50 centros de atención múltiple (CAM) en modalidad escolarizada en la mayoría de los municipios de la geografía estatal; estos han recibido a un total de 2,165 alumnos atendidos por 344 docentes y 425 especialistas de apoyo multidisciplinario.

Se mantiene la inserción de alumnos con atipicidades en la educación regular y se cuenta con 204 unidades de apoyo a la educación regular (USAER) diseminadas en todo el territorio estatal, atendiendo a un total de 17,779 alumnos con 1,745 docentes y personal de apoyo.

DURANTE EL CICLO 2019-2020

EL ABANDONO ESCOLAR EN PRIMARIA FUE DE APENAS 0.02 %.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria abarca más del 50 % del nivel de educación básica y es el más importante de esta etapa educativa, por lo que se ha apostado a su consolidación. En este contexto hemos hecho posible que se disponga de más maestros de apoyo en los planteles escolares, así como maestros mejor capacitados y que rindan resultados destacables en los diferentes procesos de evaluación, haciendo realidad el logro de una educación de calidad, incluyente y eficaz.

En el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula en este nivel fue de 320,593 alumnos que fueron atendidos por 12,688 maestros en 12,660 grupos que funcionan en 2,508 escuelas. De la matrícula total, en el medio urbano se atendió al 74.3 % y en el medio rural el 25.7 %; la distribución del alumnado fue de 51.1 % hombres y 48.9 % mujeres.

Este año la relación alumno-maestro en primaria es de 25, lo que hace posible la atención a la migración que se dé a las escuelas públicas como consecuencia de la pandemia. En primaria general cursa el 98.3 % del total de alumnos de este nivel; en indígena, el 0.7 %, y en cursos comunitarios, el 1.0 %. La participación del sostenimiento federalizado fue de 59.5 %, el estatal de 28.4 % y del CONAFE de 1.0 %. Por otro lado, las escuelas oficiales concentran el 88.9 % y los particulares el 11.1 %.

Respecto a la eficiencia terminal, la entidad cuenta con un 96.3 %, mientras que el abandono escolar es del 0.02 % y la reprobación 1.8 %. La aprobación escolar en primaria es de 98.2 %, lo que indica que de cada 100 alumnos de este nivel, 98 terminan con calificaciones aprobatorias.

El Sistema de Alerta Temprana (SISAT) en escuelas de educación básica se encarga de hacer exploración de habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas, tres instrumentos que se aplican en los alumnos en las escuelas mediante la toma de lectura, la producción de un texto y la medición de las habilidades matemáticas en cálculo mental.

En cuanto al fomento de la adquisición de una segunda lengua en nuestros alumnos desde este nivel educativo, en la asignatura de Inglés, durante el ciclo escolar 2019-2020, se atendió a 154,074 alumnos en 677 escuelas. Nos complace informar que este año logramos dar certidumbre y seguridad económica a los docentes y sus familias con la asignación y basificación de 3,210 horas-asignaturas de Inglés.

Se tuvo una absorción del 100 % de alumnos del nivel primaria para el nivel secundaria en el ciclo 2019-2020.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el ciclo escolar 2019-2020 cursaron educación secundaria un total de 154,507 alumnos que fueron atendidos por 13,095 docentes en 5,983 grupos de 1,022 escuelas. La relación alumno-grupo fue de 26 del total de alumnos inscritos, ligeramente mayor a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior, que fue de 25, y permite la atención a la migración de alumnos del segmento de las particulares a las escuelas públicas derivada de la pandemia. El 60.8 % cursa secundaria general, el 31 % secundaria técnica y el 8.2 % telesecundaria; el 79 % se atiende en el medio urbano y el 21 % en el medio rural; el 50.6 % corresponde a hombres y el 49.4 % a mujeres. La cobertura del nivel secundaria alcanza el 93.4 % de los jóvenes de 12 a 14 años. El sostenimiento federalizado es de 59.9 %, el estatal de 28.9 %, el federal de 0.9 % y el particular del 10.2 % de la demanda atendida.

En relación con la absorción del nivel, esta se ubica en 100 %, es decir, de cada 100 egresados de sexto de primaria, prácticamente todos se inscriben en primero de secundaria. La eficiencia terminal en secundaria es del 85.5 %, lo cual significa que de cada 100 alumnos que iniciaron su instrucción secundaria dos años atrás poco más de 85 la concluyeron en el periodo establecido. El abandono escolar se ubicó en el rango del 4.6 % y la reprobación en 8.6 %, referida a alumnos no acreditados en una o más asignaturas, pero que están próximos a regularizarse con la implementación de los cursos remediales.

Por último, informamos que se han fortalecido y consolidado las escuelas de educación básica a través de la creación de nuevos espacios educativos en las localidades, como el exitoso caso de Genaro Estrada, en el municipio de Sinaloa, donde establecimos una escuela telesecundaria en tiempo récord.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Como complemento didáctico para los alumnos en sus diferentes trayectos formativos y en todas las áreas que competen a los diferentes planes y programas de estudios, para el ciclo escolar 2020-2021 están disponibles cerca de 4.6 millones de libros de texto gratuitos.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

A pesar de las restricciones y reducciones presupuestales, mediante la conjunción de esfuerzos se ha posibilitado la dotación de uniformes escolares y paquetes de útiles escolares en la educación básica. El apoyo consistió en alrededor de un millón de uniformes y poco más de 500,000 paquetes de útiles escolares, favoreciendo a la economía familiar.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

A través de este programa se ha brindado el servicio de alimentación a 126,178 alumnos en 1,023 escuelas de educación básica, propiciando el desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo de aquellos que proceden de comunidades escolares en situación vulnerable o con grados de marginación muy alta, que suman más del 60 %. Además, el programa incluye la realización de actividades orientadas a mejorar su desempeño académico y su desarrollo integral, reduciendo el riesgo de reprobación, deserción y rezago educativo.

CUADRO 2
LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Nivel	Asignación
Preescolar	284,778
Primaria	2'392,242
Telesecundaria	161,948
Secundaria	944,132
Macrotipo	2,324
Braille	303
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	336,011
Educación Indígena	1,268
Telebachillerato	55,679
Convivencia Escolar	210,426
Total	**4'389,111**

FUENTE: Coordinación Estatal de los Libros de Texto Gratuitos.

CUADRO 3.
ASIGNACIÓN DE LIBROS POR ALUMNO, SEGÚN EL GRADO

Nivel	1ero	2do	3ero	4to	5to	6to
Preescolar	2	2	1			
Primaria	6	5	6	9	9	9
Telesecundaria	8	7	11			
Secundaria	8	7	7			

FUENTE: Coordinación Estatal de los Libros de Texto Gratuitos.

Con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se ha brindado alimentación a

126 mil 178
alumnos en

mil 023
escuelas de educación básica.

Más del 60% proceden de comunidades escolares en situación vulnerable.

SE ENTREGÓ
1 MILLÓN DE UNIFORMES Y MÁS DE 500 MIL PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES
A LAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO 2020-2021.

PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Se informa que se mantiene la atención educativa en sus diferentes niveles y modalidades a la población indígena a través del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), mediante el cual se les provee de recursos didácticos y, en donde las condiciones lo han permitido, de conectividad digital. En este periodo se ha mantenido la atención a 5,931 alumnos en 141 escuelas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE

Por su vocación económica, Sinaloa es una de las entidades con mayor matrícula de población migrante, por lo que nos hemos preocupado por mejorar y consolidar las condiciones interinstitucionales y de operación multidisciplinaria aprovechando las capacidades y fortalezas de los profesionales de la educación, quienes interactúan directamente con este segmento de la población, confirmando a la entidad como innovadora en la búsqueda de las mejores estrategias para impactar positivamente en los resultados educativos de los alumnos.

A través del Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) se atiende a las hijas e hijos de la población migrante que arriba a la entidad en la época de la zafra hortícola. En el ciclo anterior, este programa benefició a 17,681 alumnos de educación básica en 154 escuelas con 319 docentes a través de los centros de educación migrante que se encuentran en los campos y albergues agrícolas.

PROGRAMA DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Hemos implementado acciones para el fortalecimiento académico y el desarrollo curricular de 230 supervisores, 905 directores y 2,075 docentes, lo que ha favorecido aprendizajes significativos en 68,833 alumnos en 905 escuelas que concentran la mayor cantidad de alumnos con los niveles de logro académico más bajo.

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Este programa favorece una convivencia pacífica, inclusiva y democrática, coadyuvando al impulso de una cultura de la paz y de entornos escolares seguros mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, la promoción de la igualdad de género, la valoración de la diversidad y el respeto a los derechos humanos. En este periodo se atendió a 3,745 escuelas, 19,224 grupos y 25,889 docentes.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

A través de instancias formadoras de reconocido prestigio en el ámbito de la formación y actualización docente, se posibilitó la atención a 6,644 figuras educativas, lo cual impactó positivamente en los alumnos, favoreciendo el camino a la excelencia y la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En apoyo de este sector de la población, y asumiendo la importancia de disminuir los niveles de analfabetismo, hemos adoptado estrategias para impulsar diferentes opciones educativas en aras de atender la educación de los adultos y mantener los niveles de alfabetización recomendados por los organismos internacionales.

No obstante, se ha continuado con la atención educativa en sus diferentes modalidades a la población adulta que por diversas circunstancias no se ha alfabetizado o concluido su educación elemental. Para el ciclo escolar 2019-2020 se mantienen en operación 3,157 unidades operativas (puntos de encuentro, plazas comunitarias y círculos de estudio), beneficiando a 19,024 jóvenes y adultos en la geografía estatal. En el periodo que se informa fueron alfabetizados 1,603 personas y se atendió a 1,651 adultos en educación primaria y a 2,848 en educación secundaria.

17 mil 681
alumnos
de educación básica fueron atendidos en
154
escuelas con
319
docentes
a través de los centros de educación migrante que se encuentran en los campos y albergues agrícolas.

CUADRO 4
REZAGO EDUCATIVO EN SINALOA

Población de 15 años y más	Ciclo escolar					
	2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total población	2'224,855	100	2'253,974	100	2'309,476	100
Rezago educativo	716,617	32.2	710,832	31.5	696,907	30.2
Analfabetismo	83,574	3.8	79,660	3.5	71,380	3.1
Sin primaria terminada	254,701	11.4	253,066	11.2	248,375	10.8
Sin secundaria terminada	378,342	17.0	378,106	16.8	377,152	16.3

FUENTE: ISEA, con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI, Proyección de población 2010-2030.

LEVANTAMOS BANDERA BLANCA EN ANALFABETISMO, al pasar del 4% de población que no sabía leer ni escribir en 2017 al 2.8% en el ciclo lectivo 2019-2020.

Mil 603
personas alfabetizadas,
Mil 651
adultos atendidos en educación primaria y
2 mil 848
en educación secundaria.

Por su parte, los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) y Misiones Culturales (MC) atendieron durante 2020 a 2,365 personas en sus diferentes vertientes de alfabetización, educación primaria y educación secundaria; además, logramos incluir a 2,623 personas adultas en capacitación para el trabajo, brindando así a este segmento de la población oportunidades de desarrollo junto con destrezas y habilidades para la vida laboral, personal y familiar.

PUERTO SEGURO

A través de esta plataforma apoyamos a las familias que, por motivo de cambio de domicilio, de ciudad o de entidad —o incluso por ser extranjeros recién llegados al país—, buscan inscribir a sus hijos en una escuela de educación básica. Durante el ciclo que se informa se logró atender a 441 familias entre nacionales y extranjeras.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Para atender los requerimientos de un segmento de la población y con el objetivo de estimular un mejor desempeño laboral, mantenemos la capacitación en diferentes opciones, logrando beneficiar en el presente año a 153,750 personas.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se puso en marcha la estrategia «Aprendamos Juntos», dirigida a poco más de 32,000 alumnos de tercer grado de bachillerato de condición de marginación alta y muy alta y en riesgo de reprobación y deserción escolar. La implementación de esta estrategia consistió en el acompañamiento directo a los alumnos con asesorías, tutorías y recursos didácticos, entre otras acciones psicopedagógicas. Expresamos nuestro reconocimiento y afecto solidario a nuestros docentes y alumnos, que hicieron posible, ante la ausencia de la aplicación de la prueba PLANEA, llevar a cabo la evaluación en la que pasamos del lugar 27.º al segundo en Lenguaje y Comunicación y del lugar 21.º al segundo en Matemáticas.

La educación media superior es importante para esta Administración, por lo que garantizar su atención y cobertura es prioritario. Tal y como nos lo propusimos en el documento rector del sector, este Gobierno está decidido a reducir las brechas existentes en este nivel para que todos los jóvenes que soliciten su ingreso al bachillerato logren un espacio adecuado en el que adquieran conocimientos, habilidades y destrezas imprescindibles para su formación integral.

Debemos también reconocer el aporte a las diferentes instituciones de educación media superior y superior de insumos como caretas, gel antibacterial, mascarillas y demás artículos para la prevención del contagio por el SARS-COV-2 (COVID-19).

En coordinación con las diferentes instituciones del nivel se ha incrementado la cobertura y, gracias a la tutoría de los docentes, se ha logrado su permanencia orientada a su consolidación.

Es destacable el hecho de que al cuarto año de la presente Administración la cobertura se encuentra por arriba de la media nacional, ocupando la cuarta

Somos el 4to lugar a nivel nacional en cobertura educativa en bachillerato con 142 mil 524 alumnos ciclo 2019-2020.

Con una participación **HISTÓRICA** de **32 mil 472** estudiantes se se aplicó la **EVALUACIÓN FINAL EN LÍNEA** de **399** planteles de bachillerato en Sinaloa.

CUADRO 5
COMPARATIVO DE COBERTURA, MATRÍCULA Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ciclo escolar	Cobertura estatal	Cobertura nacional	Matrícula	Escuelas
2018-2019	86.4	78.7	140,441	563
2019-2020	85.6	77.2	142,524	558

FUENTE: Departamento de Estadística-Dirección de Planeación Educativa.

posición entre las entidades federativas. En el ciclo escolar 2019-2020 se brindó atención a 142,524 alumnos en 558 escuelas de bachillerato, quienes fueron atendidos por 10,954 docentes. Destacan por su participación en la atención a la demanda las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), que atienden a 59,933 alumnos que representan el 39.5 % del total de la matrícula en este nivel; la siguen el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otros. Para el ciclo escolar 2019-2020, se logró una cobertura del 85.6 %, con el 93.6 % de atención a la demanda; el abandono escolar se ubicó en 11.7 % y la eficiencia terminal en 68.8 %, por lo que prácticamente egresan siete de cada 10 alumnos en este nivel.

Es importante reconocer que esta es una etapa crucial en la formación de los educandos, ya que es aquí donde se adquiere una vasta gama de conocimientos de calidad pertinentes para su aplicación en la vida diaria y para su acceso en mejores condiciones a la educación superior. Convencidos de lo anterior, seguimos apoyando la estrategia de programa «Construye T» y «Yo no Abandono» con todos los subsistemas que operan en la entidad, lo que ha permitido, a través del portafolio de evidencias, que a lo largo del ciclo lectivo se detecte con oportunidad a los alumnos en riesgo de reprobación o rezago escolar, incorporando medidas de acompañamiento y seguimiento académico. Estos esfuerzos nos encaminaron a hacer realidad la escuela incluyente que queremos para Sinaloa, demostrando que todos están, todos aprenden y todos participan (cobertura, aprendizaje y permanencia).

Por su parte, «Aprendamos Juntos» es una estrategia novedosa con dos pilares: oportunidad para los que más lo necesitan y reforzamiento de aprendizajes en lenguaje, comunicación y matemáticas, lo cual genera en los jóvenes la confianza que necesitan para mejorar su aprovechamiento escolar. En Sinaloa hicimos historia, pues «Aprendamos Juntos» no tiene precedentes en el sistema educativo.

A partir de una focalización de 23,198 estudiantes de 161 escuelas ubicadas en contextos con grandes desventajas, los Subsistemas de Educación Media Superior cerraron filas con una sola meta: avanzar en mejores niveles de aprovechamiento. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio su anuencia a dicha estrategia desde la plataforma nacional «¿Ahora qué hacemos?», pues los ejercicios de reforzamiento incluidos cumplen con el rigor de PLANEA. En la Evaluación Final aplicada en línea en Sinaloa se tuvo una participación histórica de 32,472 estudiantes, es decir, nueve de cada 10 jóvenes de bachillerato de 399 planteles evaluados.

Los resultados arrojados por este instrumento indican que aumentó el número de alumnos en los niveles II, III y IV en un 25 % y 28 %, respectivamente. La interpretación de este dato es que al aumentar la inclusión, disminuyó la cantidad de alumnos con bajo aprovechamiento y se redujeron las brechas sociales.

Por último, pero no por ser menos importante, informamos que desde los centros escolares se imparten diferentes cursos relacionados con el desarrollo del autoconocimiento, la conciencia social, la toma de decisiones, la perseverancia y el trabajo colaborativo, entre otros; y para asegurar que los alumnos del nivel medio superior reciban una adecuada orientación vocacional, con el apoyo de las autoridades educativas se realizaron muestras profesiográficas dirigidas a 43,457 alumnos de tercer grado de preparatoria, lo cual les permitirá hacer la elección correcta al pasar al nivel superior.

Para el ciclo escolar 2019-2020 en educación media superior se logró una cobertura del 85.6 %, con el 93.6 % de atención a la demanda, mientras que el abandono escolar se ubicó en 11.7 % y la eficiencia terminal en 68.8 %. Así, 7 de cada 10 alumnos egresan en este nivel.

CUADRO 6
EDUCACIÓN SUPERIOR. ALUMNOS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO, 2019

Área del conocimiento	Alumnos	%
Administración y Negocios	36,071	22.8
Agronomía y Veterinaria	8,661	5.5
Artes y Humanidades	3,697	2.3
Ciencias de la Salud	27,254	17.3
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	3,531	2.2
Ciencias Sociales y Derecho	30,163	19.1
Educación	14,264	9.0
Ingeniería, Manufactura y Construcción	24,104	15.3
Servicios	3,967	2.5
Tecnología de la Información y la Comunicación	6,261	4.0
Total	**157,973**	**100.0**

FUENTE: Departamento de Estadística-Dirección de Planeación Educativa.

EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior nos ofrece un amplio mosaico de oportunidades como respuesta a las aspiraciones de nuestros jóvenes, que formarán los cuadros técnicos profesionales que impulsarán el desarrollo económico, social, cultural y de las bellas artes en el entorno regional.

En conjunto con las diferentes instituciones educativas y las academias hemos replanteado incrementar la cobertura, la permanencia y la diversificación de la oferta en las diferentes disciplinas de la educación superior, pues la entendemos como una aspiración social para el arribo de mejores condiciones de vida y progreso personal y profesional, así como un pilar del desarrollo tecnológico y un detonador del crecimiento económico regional e integral.

Con base en lo anterior, durante el periodo que se informa se han creado nuevas carreras profesionales y se ha trabajado para consolidar las ya existentes, respondiendo a los retos del mundo actual con la aportación de capital humano formado y comprometido con las aspiraciones de una sociedad más justa e igualitaria ante los requerimientos de un mercado laboral más diversificado.

Es importante destacar que la nueva normalidad vendrá cargada de mayores desafíos, de ahí el compromiso de pugnar por la formación de profesionistas en las diferentes áreas del conocimiento cada vez más calificados, con actitudes y competencias que se adecuen a las necesidades de una sociedad que exige soluciones.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, en la modalidad escolarizada de educación superior, atendimos a 130,372 alumnos con 9,774 docentes en 191 escuelas, con una atención a la demanda del 90.3 %; la cobertura se ubica en 46.1 %, el abandono escolar se sitúa en 12.3 % y la eficiencia terminal se halla en 62.2 %, lo que significa que de cada 100 alumnos, 62 concluyen su educación superior.

Entre las diferentes instituciones de educación superior con que cuenta el estado destacan, por su importancia y participación, la Universidad Autónoma de Sinaloa con 68,385 alumnos; también la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), con una matrícula de 15,711 alumnos; los institutos tecnológicos, que atienden a 14,307 alumnos; la Universidad Politécnica de Sinaloa, con 3,660 educandos; la Universidad Politécnica del Mar y de la Sierra, que atiende a 550 alumnos; la Universidad Politécnica del Valle del Évora, con una matrícula de 602 educandos; el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, que atiende a 98 alumnos; el Instituto Sinaloense de Cultura, que alberga a 104 educandos; el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado, que brinda atención a 656 alumnos; el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, con una matrícula de 1,619 alumnos; la Universidad Autónoma Indígena de México, con una cobertura de 1,530 educandos; la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con 640 alumnos, y la Universidad Tecnológica de Culiacán, que atiende a 293 alumnos. Esta multiplicidad de opciones manifiesta la capacidad de cobertura en educación superior en toda la geografía estatal.

Durante esta Administración se ha hecho una inversión histórica de más de

2 mil 500 millones

de pesos en infraestructura educativa en más de

1 mil 500 escuelas.

Para atender y dar respuesta de manera colegiada a los diferentes requerimientos de las instituciones de educación media superior y superior, es interés de la presente Administración facultar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) y a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para que en su interior se analicen, discutan y consensen los lineamientos a seguir para el sano desarrollo de estos niveles educativos, así como los procesos para el otorgamiento de revalidaciones oficiales de estudio, la regulación de instituciones afines y la diversificación de la oferta educativa.

Entre las instituciones formadoras de docentes sobresalen la Escuela Normal de Sinaloa con 1,144 alumnos, la Escuela Normal Experimental de El Fuerte con 368 alumnos, la Escuela Normal de Especialización con 213 alumnos, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con 1,562 alumnos y la Escuela Normal del Pacífico con 90 alumnos.

Queremos expresar aquí nuestro reconocimiento más especial, por su empatía y compromiso, a todas las instituciones del nivel superior que una vez más han demostrado su sensibilidad al atender la creciente demanda con la apertura de nuevos grupos, así como al reducir las cuotas de inscripción en apoyo a la economía de las familias afectadas por la pandemia.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A fin de garantizar la equidad educativa, entregamos apoyos y obras de infraestructura, entre otros beneficios directos, para atender las necesidades más sensibles de la población en la mayoría de los municipios de la entidad. En materia de infraestructura educativa, avanzamos con éxito en la construcción de aulas, laboratorios, talleres y anexos, entre otros, para ofrecer espacios dignos a nuestros niños, niñas y adolescentes para una educación de calidad.

En el presente año resolvimos también necesidades en equipamiento y mantenimiento (preventivo y correctivo), así como de conectividad, además de la instalación de subestaciones eléctricas y diversos trabajos en electricidad, para el correcto funcionamiento de los planteles escolares en la mayoría de los municipios. La inversión en estos trabajos para apoyar a 158,738 alumnos en los diferentes niveles educativos fue superior a los 500 millones de pesos.

357

escuelas se han rehabilitado o construido

en el estado durante la pandemia por el COVID-19.

CUADRO 7

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA POR ESCUELA Y MUNICIPIO

Municipios	Alumnos	Obras	Total						Autorizado (pesos)
			Obra civil	Rehabilitación	Subestación	Techumbres	Equipamiento	Mobiliario	
Ahome	27,330	94	13	52	2		4	23	64'114,220.75
Angostura	1,419	21	3	8			2	8	10'783,865.98
Badiraguato	0								0
Choix	196	4	2				1	1	2'962,981.85
Cosalá	0								0
Concordia	593	11		6				5	3'229,633.69
Culiacán	53,935	241	47	59	10	1	64	60	188'311,593.73
El Fuerte	4,618	33	4	15			3	11	21'063,551.30
Rosario	2,431	11	5	2			2	2	7'182,666.04
Elota	4,591	103	4	15	1		56	27	26'115,332.82
Escuinapa	1,021	9	3	1			4	1	2'982,506.08
Guasave	18,007	103	16	36	4		19	28	46'694,277.58
Mazatlán	33,085	137	29	67	5		7	29	97'754,263.92
Mocorito	283	4	1	1			2	0	3'423,619.99
Navolato	3,917	128	10	11	2		63	42	9'977,102.29
Salvador Alvarado	5,851	37	5	16			7	9	27'899,033.06
San Ignacio	536	14	3	1	1		5	4	1'540,149.64
Sinaloa	925	9	5	2	1			1	11'491,468.04
Total	**158,738**	**959**	**150**	**292**	**26**	**1**	**239**	**251**	**525'526,266.76**

FUENTE: Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) y Coordinación Estatal de Programas Federales de la SEPyC.

Contar con espacios dignos y seguros en la educación es una de las prioridades de la actual Administración, por lo que, en estrecha coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, se ha logrado mejorar notablemente la infraestructura física educativa, realizando grandes acciones como la construcción en tiempo récord de la escuela telesecundaria en la comunidad Genaro Estrada, del municipio de Sinaloa, y de tres nuevos planteles en el sistema COBAES: el de San José de las Delicias en el municipio de Sinaloa, en la colonia Villas del Sol en la ciudad de Mazatlán y en la localidad Las Iguanas, en el municipio de Concordia. Además, se construyeron seis techumbres metálicas, 11 nuevas aulas didácticas y dos nuevas plazas cívicas; se rehabilitaron y construyeron más de 200 módulos de servicios sanitarios, se renovaron 230 equipos de cómputo y se instalaron 400 equipos de aire acondicionado. Con dichas acciones damos respuesta a aquellos municipios que muestran mayores brechas en cobertura y atención.

CON UNA INVERSIÓN DE

525 MILLONES DE PESOS,

se han cubierto necesidades en infraestructura, equipamiento, mantenimiento (preventivo y correctivo) en

16 MUNICIPIOS, BENEFICIANDO ASÍ A

158 MIL 738

ALUMNOS

en los diferentes niveles educativos.

En este mismo sentido, la UAS cuenta con un plan maestro de construcción para la ampliación y modernización de la infraestructura educativa que contempla espacios como aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, oficinas, servicios diversos y áreas para el desarrollo tecnológico, cultural, artístico y deportivo. Lo anterior permitió acrecentar en 1.45 % la infraestructura física universitaria. De igual forma, el programa de Fortalecimiento de Educación Especial y el de Atención Educativa a la Población Migrante aportaron 81 y 176 servicios respectivamente para beneficio del mismo número de escuelas, que recibieron mobiliario educativo para alumnos y maestros.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia de innovación y simplificación administrativa, como apoyo al proceso de preinscripciones en línea en la educación básica, a partir de este año se habilitó la estrategia «alumno digital». De esta forma, se creó un portal en el que se podrá consultar el expediente del alumno durante todo su trayecto por la educación básica, de manera transparente y confiable. Durante el periodo que se informa se han subido a la plataforma digital poco más de 102,000 expedientes de una meta de 143,728 alumnos preinscritos en línea para el ciclo escolar 2020-2021.

Como sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, ponemos a disposición de quien lo solicite información relevante del sector para que pueda enriquecer la elaboración e instrumentación de políticas educativas que permitan la adecuada conducción del Sistema Educativo de Sinaloa.

Por su parte, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) procesa e integra información, en estrecha colaboración con las diferentes áreas de educación básica, que da certeza sobre el quehacer educativo. La información relativa a la plantilla ocupacional y nómina del personal docente y administrativo, así como los movimientos de personal y plaza efectuados en los centros escolares públicos de educación básica estatal, se recabó quincenalmente; con ello, se ha logrado contar con un banco del sector educativo estatal, además de mantener actualizada al 100 %, la plataforma nacional del Sistema de Gestión Educativa con información útil y veraz, en el marco de la normatividad indicada por la Secretaría de Educación Pública a nivel central, dando certidumbre y transparencia al uso de los recursos de carácter público.

Adicionalmente, se coordinaron las acciones pertinentes con responsables y operadores de los programas presupuestarios para informar sobre los avances trimestrales en las metas conforme a los indicadores de la Matriz de los Indicadores para Resultados (MIR), a fin de contribuir a la rendición de cuentas y transparencia de la gestión educativa.

Como cabe esperar, se mantienen en operación los registros de acreditación y certificación, estructuras ocupacionales y plantillas de personal de las escuelas, así como la información referente al personal docente y demás elementos y mecanismos necesarios para la operación del Sistema Educativo Nacional.

En el ámbito de los trabajadores de la educación, mediante consensos y de manera colegiada entre las dos secciones gremiales de docentes, hemos avanzado en la solución de sus demandas, logrando dar respuestas concretas para las asignaciones que por derecho les corresponden, dando seguridad económica y certeza laboral a los trabajadores de la educación y sus familias.

Para ser utilizado como material de apoyo para las tareas de planeación de los docentes y la estructura de mando, así como para el conocimiento de la sociedad, por cuarto año consecutivo pusimos a disposición del público en general el calendario escolar de Educación Básica 190 Días 2020-2021 y el de 195 días para Educación Normal y demás instituciones formadoras de docentes.

Como ha podido verse, en Sinaloa seguimos apostando por reducir las brechas educativas entre los segmentos más desprotegidos de la población, a fin de que nuestras niñas, niños y adolescentes, así como los alumnos de educación superior, puedan ejercer en plenitud su derecho a una educación de excelencia, con equidad e inclusión.

En 2020 se mantiene actualizada AL 100% LA PLATAFORMA NACIONAL del Sistema de Gestión Educativa.

DESARROLLO
CULTURAL Y ARTÍSTICO

La cultura es todo aquello que nos representa, que nos identifica, que nos hace únicos y al mismo tiempo nos une a los demás; y como todo en Sinaloa, la cultura sinaloense es echada para delante, trabajadora, emprendedora.

Sinaloa es tierra alegre, de gente responsable y de talentos únicos para el canto, la música, la literatura, la danza, el teatro, el cine y todas las manifestaciones del arte y la expresión popular. Todas ellas complementan el tejido de la sociedad, ese tejido que une, entrelaza y vincula a unos con otros y nos hace uno.

SE RECUPERARON LOS ARCHIVOS PÚBLICOS MUNICIPALES de Rosario, Concordia, San Ignacio, Cosalá, Navolato, Mocorito, Sinaloa, El Fuerte y Choix con estrategias de estabilización, rehabilitación material, equipamiento y organización archivística.

Iniciamos el periodo 2019-2020 con mucho entusiasmo, con actividades que nos fortalecen como cada año, abriendo espacios para que los artesanos ofrezcan sus productos en el Paseo de las Artes y llevando el programa Alas y Raíces a los niños sinaloenses para brindarles un espacio en el que puedan aprender sobre pintura, papiroflexia, danza y literatura; contamos también con la presencia de grandes artistas internacionales, como el ballet Moscow State Ballet con la interpretación de *El lago de los cisnes* y los vituosos ejecutantes que participaron en el XX Festival Internacional de Guitarra; asimismo, este año acogimos uno de los más importantes foros de expresión cinematográfica en México: la Muestra Nacional de Cortometrajes Expresión Cinematográfica Norte (ECINORT); nuestras compañías artísticas, como la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado de Sinaloa, la Compañía Danza Joven de Sinaloa, la Compañía Teatro de Calle, la Compañía Folclórica Sinaloense y el Taller y Coro de Ópera, bindaron grandes funciones; buscamos la conservación de nuestras raíces a través del Programa de Desarrollo Cultural Yoreme, que se propone la conservación y fomento de nuestros pueblos originarios; promovimos la edición de libros y el ejercicio de la lectura a través de talleres de poesía, narrativa, crónica, traducción y ensayo, encuentros de escritores y la organización de la Feria Internacional del Libro de Los Mochis.

En cuanto a infraestructura cultural, actualmente contamos con ocho escuelas de arte: la Escuela de Artes José Limón, la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro, el Centro Integral de Artes de Mazatlán, el Centro Rosarense de las Bellas Artes, el Centro Comunitario Corerepe, la Escuela Superior de Música y la Escuela Superior de Danza de Sinaloa, donde a partir de los seis años y hasta el nivel universitario impartimos clases de danza, pintura, escultura y música, entre otras bellas artes.

Contamos también con el Museo de Arte de Mazatlán y el Museo de Arte de Sinaloa, que continúan con su constante programación de exposiciones de arte internacional y sinaloense, así como nuestras diversas galerías, todo con acceso libre para el público.

8

ESCUELAS DE ARTES:

- **Escuela de Artes José Limón,**
- **Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis,**
- **Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro,**
- **Centro Integral de Artes de Mazatlán,**
- **Centro Rosarense de las Bellas Artes,**
- **Centro Comunitario Corerepe,**
- **Escuela Superior de Música,**
- **Escuela Superior de Danza de Sinaloa.**

Sinaloa se vistió de gala con el ballet ruso Moscow State Ballety con la presentación de El lago de los cisnes.

Conscientes de que el arte es una de las mejores maneras de brindar a la población un espacio de reflexión y entretenimiento, de paz mental y espiritual, tan necesario en un momento como el que atraviesa el mundo debido al confinamiento obligado por la pandemia del coronarirus SARS-CoV-2, adaptamos nuestra programación para poder llegar al público en donde éste se encontrara. Así, del 1 de abril al 17 de julio de 2020, el programa ISIC Desde Casa contó con la decidida y generosa participación de aproximadamente 340 artistas, que brindaron 362 videos programados con 39 horas aproximadas de trasmisión y 78 de preproducción y postproducción. La audiencia alcanzada con esta estrategia fue de 751,720 internautas (369,328 en Youtube, 351,319 en Facebook y 31,073 en Instagram), equivalente a 37,872 horas de reproducción de contenido, de acuerdo con las estadísticas que arrojan las propias plataformas.

UNA NUEVA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

El cuerpo programático que sustenta la acción pública cultural en el estado es prácticamente el mismo desde hace casi una década. En ese sentido, está claro que la política pública cultural debe incorporar programas que atiendan la realidad de una sociedad rural que pervive en nuestros días, y una forma es la creación de casas de la cultura museos comunitarios, así como el rescate y difusión de la tradición cronística de nuestra historia y la investigación histórica. Partiendo de ese diagnóstico, hemos conservado aquellos programas y estrategias que han demostrado su pertinencia y actualidad, y a la par se han creado otros nuevos que nos permitirán abordar con mayor éxito la importante tarea que tenemos por delante en este rubro.

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme

Atiende las demandas culturales de los pueblos originarios de las microrregiones de la sierra y la costa, lo cuales se asientan en la región cultural conocida como yoreme que comparten los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua. Se opera a través de un fondo que se integra con aportaciones del Gobierno federal y de los estados mencionados. En el marco de este programa se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción, organización y distribución del material didáctico y visual de la campaña Cultura Yoreme para Todos, la cual se llevó a cabo de enero a marzo en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.
- Difusión del video del evento del lanzamiento de la campaña Cultura Yoreme para Todos.
- Presentación del video sobre el artesano yoreme Benjamín Padilla.
- Reunión con funcionarios del Programa Yoreme de Chihuahua, Sonora y el Gobierno federal para preparar el cierre del programa (marzo).
- Encuentro de 50 artistas invitados, entre los que participaron músicos y danzantes de pascola y de venado de la región yoreme del estado, así como artesanos yoremes y maestros de lengua.

Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias

Está orientado a los hacedores de cultura popular interesados en desarrollar un proyecto que abone a la conservación, preservación, difusión y rescate de las expresiones artísticas de sus comunidades. Este programa funciona a través de un fondo bipartita creado con aportaciones del Gobierno federal y del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Proyecto Recuperación de los Archivos Públicos Municipales

Este proyecto tiene como objetivo el rescate y salvaguarda del patrimonio documental de la entidad. Para ello, desde 2019 se han diseñado estrategias de estabilización, rehabilitación material, equipamiento y organización de los archivos municipales de Rosario, Concordia, San Ignacio, Cosalá, Navolato, Mocorito, Sinaloa, El Fuerte y Choix.

Las actividades que se han realizado en este año en el periodo de enero a marzo, son las siguientes:

Publicaciones

La tradición editorial en el Gobierno de Sinaloa data desde hace varias décadas y cada año se robustece con un catálogo que incluye escritores de otras regiones del mundo, México y Sinaloa. Esa constancia ha sido distinguida con algunos premios para sus autores, como el Festival de la Lira, otorgado al poeta Margarito Cuéllar en Ecuador. El fondo con el cual se llevan a cabo las ediciones opera con recursos del Gobierno federal y cada año los escritores son invitados a participar en una convocatoria publicada de forma abierta y transparente, tras la cual se hace una selección y se publican los libros ganadores.

En el programa Red de Lectores, se realizaron

985 actividades

en las que participaron

26 autores

y se atendió a un público de

41 mil 737 asistentes

virtuales y presenciales.

Los libros publicados este año fueron *Ni tarde ni temprano*, de Álvaro Solís; *Retóricas de la sed*, de Francisco Meza; *Inventario de la desesperanza*, de Isaac López; *Ronda*, de Lourdes Sánchez Duarte; *Alejándose avanza*, de Ana Belén López; *Detrás de quién va todo el verano*, de Muamar Kadafy; *Crónicas para espantar demonios*, de Joaquín Leyva; *Alegoría de las palpitaciones*, de Agustín Velázquez; *Mañana me amarás*, de Valentín Rendón; *Buitachú*, de César Ibarra; *El ensayo. Centauro de los géneros*, de Nery Córdoba; *Proyecto Manhattan*, de Elisa Díaz Castelo; *Donde se cruzan los sueños*, de Alberto Soilán; *Las horas que perdimos*, de Hernán Arturo Ruiz; *Antes del juego*, de Viridiana Carrillo, y *Eldorado: historias de boxeo*, de Julio Mendívil y Esteban Ruiz.

Programa Salas de Lectura

Es un programa de fomento a la lectura en el cual los mediadores —voluntarios de la sociedad civil— son acompañados con capacitación, actividades de animación a la lectura y acervos con el objetivo de que se abran espacios en parques, centros de trabajo, escuelas y casas para que detonen el gusto por la cultura. Este año se realizaron 2,400 actividades en las que han participado 68 artistas, entre ellos escritores, poetas, promotores de lectura y animadores culturales, beneficiando a un público de 15,472 personas.

Programa Red de Lectores, Sinaloa

Es un programa estatal para fomentar el hábito lector entre los estudiantes del sector básico, principalmente. La estrategia consiste en la apertura de círculos de lectura que coordinan un equipo de promotores en conjunto con profesores y padres de familia. En el presente año realizamos 985 actividades en las que participaron 26 autores y se atendió a un público de 41,737 personas.

En el programa SALAS DE LECTURA, este año se realizaron 2 MIL 400 ACTIVIDADES en las que han participado 68 ARTISTAS, entre escritores, poetas, promotores de lectura y animadores culturales, beneficiando a un público de 15 MIL 472 PERSONAS.

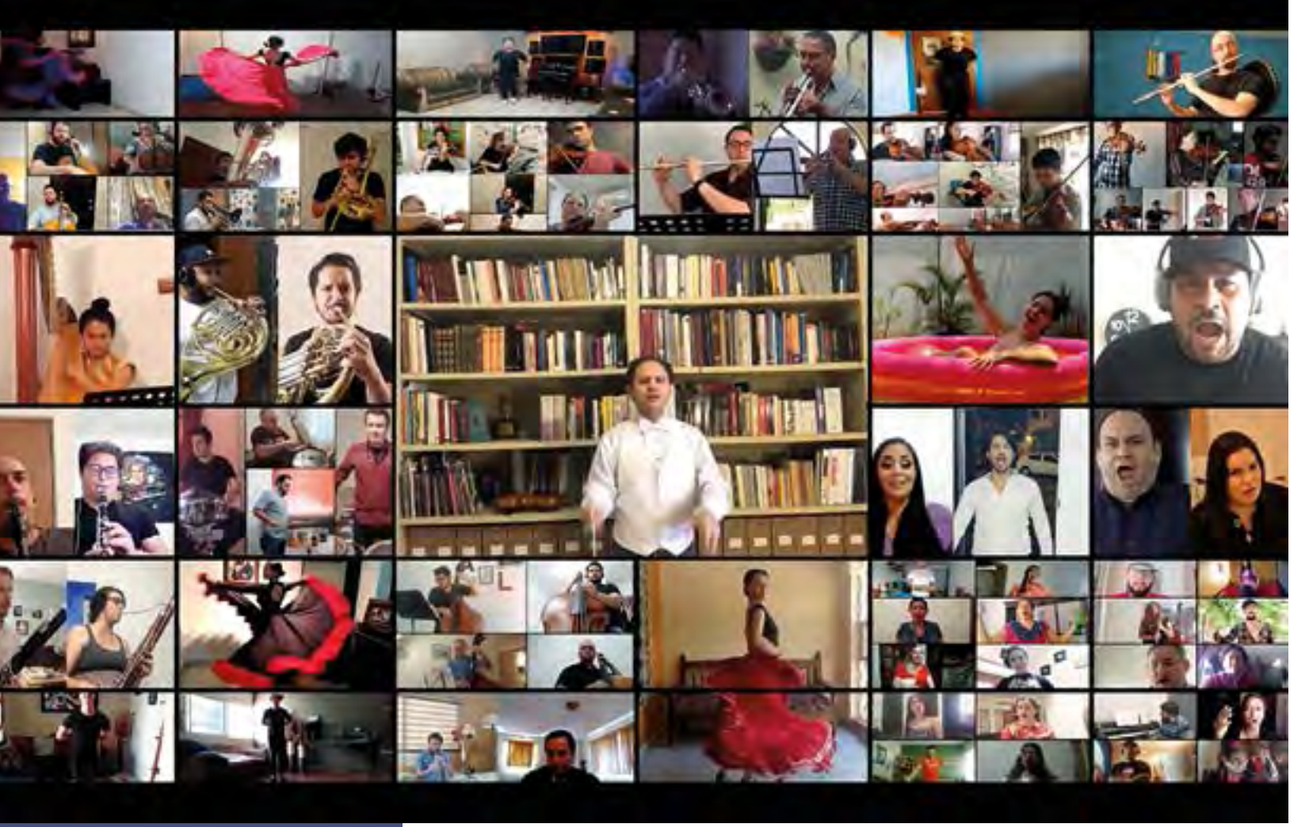

Durante

108 días

sin interrupción se transmitieron

362

videos que suman

32

horas.

Tansmisiones de:
La Banda Contigo,
Miércoles de Ópera y el estreno
«El Sinaloense en casa desde
100 celulares» con la OSSLA y
artistas invitados.

Democratización del Acceso a la Cultura

Con el propósito de ofrecer un acceso a los bienes y servicios culturales en la región basado en la inclusión y la equidad, este programa incluye la participación de los creadores y promotores en las tareas del desarrollo cultural y busca propiciar el surgimiento de cadenas de valor que, al tiempo que dignifiquen el trabajo cultural, vinculen al arte con las actividades económicas, la educación y las políticas de prevención de las conductas antisociales.

Para contribuir al esfuerzo social ante la pandemia, establecimos diversas iniciativas, entre las cuales destaca el lanzamiento de convocatorias para apoyar económicamente a los creadores de Sinaloa, como «Animarte», que consistió en otorgar 20 pagos económicos por adelantado a grupos y compañías dedicados a las artes escénicas, la mayor parte de los cuales se orientó a grupos emergentes. Este apoyo benefició a 123 artistas, que cubieron por adelantado sus honorarios por 60 funciones.

Otras convocatorias fueron el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, que atiende las necesidades de los municipios de la entidad; Artistas Sinaloenses en el MASIN, Producción en el Confinamiento, consistente en el estímulo económico a dos artistas visuales y la promoción de su obra en un catálogo digital y en el museo cuando sea posible; Estudio Abierto, diseñada para los artistas emergentes menores de 40 años, cuya obra se exhibirá en la Temporada Cultural de Otoño 2020 y que prevee la premiación de 30 proyectos a los que se otorgará un apoyo monetario; y Jornadas de Rock 2020, dirigida a los jóvenes, en la que se entregarán 18 apoyos monetarios en tres distintas categorías.

ISIC Desde Casa

El programa ISIC Desde Casa se implementó a raíz del paro de actividades producto de la pandemia, por lo que las distintas compañías del Instituto Sinaloense de Cultura realizaron videos para que fueran reproducidos por los distintos canales de las redes sociales como Facebook, YouTube e Instagram a través de la liga @institutosinaloensedecultura. Esto permitió mantener la conexión de los artistas con el público, sobre todo el de las nuevas generaciones, que han encontrado muy natural las plataformas virtuales para mostrar su trabajo.

ISIC Desde Casa incluyó actividades de casi todas las disciplinas, y entre ellas destacan la entrega del XXXIII Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón al consagrado bailarín y coreógrafo Ruby Gámez (Monterrey, Nuevo León, 1965), quien fue elegido por unanimidad por un jurado integrado por personalidades del gremio dancístico nacional; el estreno de seis conciertos de gran calidad en línea, en una iniciativa conjunta con Vivace Producciones Mazatlán, una alianza con tan buenos resultados que buscaremos continuar impulsándola en el futuro; también se realizaron transmisiones de la Banda Contigo, de Miércoles de Ópera y las sesiones del tutorial «Sábados de Artes Plásticas para Niños»; y el estreno de «El sinaloense en casa desde cien celulares», con la

La Banda Sinfónica Juvenil del Estado realizó

47

PRESENTACIONES,

la mayoría de manera virtual debido a la contingencia, en beneficio de más de

13,000 PERSONAS.

En coordinación con el DIF, SE ENTREGARON 800 DESPENSAS COMO APOYO A LOS MÚSICOS DE GÉNEROS POPULARES QUE HAN ACUSADO FALTA DE TRABAJO al estar suspendidas las actividades de recreación colectivas por la contingencia sanitaria.

participación de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y artistas invitados, una producción lúdica y dinámica del maestro Miguel Salmón del Real.

Una revisión de los programas emergentes nos permite notar su carácter incluyente, animado por un sano espíritu de libertad. Nuevas caras se han asomado al panorama de la animación de la lectura, por citar un caso, según lo apreciamos en las transmisiones de «Poemas desde la Contingencia», donde también hubo cantantes y artistas visuales que compartieron su trabajo.

A la par de la labor de promoción y difusión de la cultura y el arte en tiempos de contingencia sanitaria, en gestión coordinada con el Sistema DIF Estatal se distribuyeron 800 despensas como apoyo a los músicos de géneros populares que han acusado falta de trabajo al estar suspendidas las actividades de recreación colectivas; 400 se entregaron en Culiacán, 200 en Mazatlán y 200 en la ciudad de Los Mochis, cubriendo así las tres zonas de mayor densidad de prestadores de estos servicios.

De abril a junio transmitimos en 108 días sin interrupción un total de 362 videos, lo que suma 39 horas de transmisión. Ninguna disciplina artística quedó marginada. Se atendió la imaginación y el talento de nuestros maestros y colaboradores y se alcanzó una audiencia de aproximadamente 751,720 internautas, según los marcadores de YouTube, Facebook e Instagram. Este acervo es ya parte esencial de nuestros archivos y está a disposición de la sociedad y de los historiadores de la cultura que deseen documentar la manera en que, con la riqueza de las artes, Sinaloa enfrentó la pandemia del COVID-19.

NUEVA GOBERNANZA

Una de nuestras asignaturas pendientes es el diseño y puesta en práctica de mecanismos de deliberación, encuentro y toma de decisiones que involucren una mayor, más organizada y productiva participación social. En este terreno se constatan importantes logros, como la operación de organismos que concitan la intervención del sector privado y el sector público, como la Sociedad Artística Sinaloense (SAS).

Formación y capacitación

Nuestra agenda cambió desde el 15 de marzo de 2020. Se debió poner pausa a un buen número de programas, a excepción de los que se refieren a la capacitación. Se recurrió para ello a todo el espectro de las plataformas y aplicaciones digitales disponibles, gracias a lo cual fue posible impartir más de mil clases a distancia. Subrayamos la importancia del compromiso asumido por alumnos, maestros, personal administrativo y padres de familia, que juntos mantuvieron la disciplina necesaria para el cumplimento de los objetivos de los programas. La red educativa comprendió la Escuela de Artes José Limón, el Centro Rosarense de las Bellas Artes, el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro y la Escuela Vocacional de Artes. Se inscribieron 2,312 alumnos, de los cuales el 95 % terminó en línea sus programas de estudio. El mismo porcentaje continuó en el nivel profesional.

Museo de Arte de Sinaloa

A través del museo se realizaron distintas actividades virtuales a partir de marzo, como talleres, charlas, recorridos, exposiciones y convocatorias, que sumaron más de 13,000 reproducciones en diversas plataformas, las cuales seguirán aumentando por la conservación en las redes, donde quedan para futuras referencias. En estas actividades participaron 65 artistas sinaloenses.

En las Escuelas de Arte, al cierre del ciclo 2019-2010, se impartieron más de

mil clases

a distancia a

2 mil 312

ALUMNOS,

de los cuales el

95 %

terminaron en línea sus programas de estudio.

Artistas Sinaloenses en el MASIN, Producción en el Confinamiento
Este programa busca ponderar y difundir el trabajo de los artistas visuales del estado destinando un espacio en la programación dedicado a la difusión de obra generada durante la pandemia; de los participantes, dos proyectos resultarán acreedores a un estímulo económico de 20,000 pesos; ambas propuestas serán expuestas primeramente en formato digital y de manera física en la Sala de Arte Contemporáneo y Proyectos Especiales del MASIN una vez que las medidas sanitarias lo permitan.

Otras actividades realizadas en este marco fueron la charla y recorrido virtual *Visita al estudio del maestro Guillermo Pacheco*, la exposición en formato híbrido *Azul profundo*, de Guadalupe Aguilar (en Facebook e Instagram), y un taller/seminario web con la misma artista. En total se llevaron a cabo 28 actividades en las que participaron 118 artistas, para un público atendido virtualmente de 12,736 personas.

POLÍTICA CULTURAL TRANSVERSAL

Para que la vinculación de los programas y acciones culturales multipliquen resultados, es imperativa la aplicación del criterio de transversalidad. Actuando de esta forma, tendrán que incorporarse en las políticas la perspectiva de género, la equidad y la inclusión, lo mismo que deberá propiciarse la vinculación con grupos sociales como la juventud, la tercera edad y los sectores marginados por condiciones físicas o socioeconómicas. Sólo así podrá el quehacer público cultural agregar valor a la vida social de manera tangible y, más allá de los indicadores convencionales que aluden al número de actividades realizadas, a su calidad y diversidad.

Encuentro Literario 13 Habitaciones Propias
Este es un espacio de reflexión intelectual sobre el quehacer literario de escritoras hispanoamericanas en el contexto de su realidad actual. Se realiza por cuarta ocasión y por la contingencia sanitaria del COVID-19 este año se llevará a cabo de manera virtual. Se contará con 24 escritoras que participarán en 11 actividades como charlas, lecturas de obra, presentaciones de libros y talleres. Se estima que este evento beneficie a un público de alrededor de 20,000 cibernautas.

Paseo de las Artes
En Culiacán, el Paseo de las Artes es un espacio donde concurren artistas visuales, escritores, cronistas y artesanos para compartir a los sinaloenses su talento artístico. Es una opción abierta e informal de esparcimiento, cubriendo parte de las necesidades y demandas de acceso a la expresión cultural, especialmente de las nuevas generaciones. Se han tenido 40 participantes y 200 asistentes en seis actividades realizadas.

En apoyo a grupos emergentes durante la pandemia, se otorgaron 20 APOYOS consistentes en pagos económicos por adelantado a compañías dedicadas a las artes escénicas, beneficiando a 123 ARTISTAS que ofrecerán 60 FUNCIONES.

Alas y Raíces de Sinaloa

Alas y Raíces Sinaloa es un programa que opera con aportaciones estatales y federales a través del Instituto Sinaloense de Cultura y la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura del Gobierno federal. Su objetivo es atender a la infancia y adolescencia de Sinaloa a través de los diferentes lenguajes artísticos.

Este año se realizaron talleres de pintura, artesanía en barro, teatro, danza, literatura y papiroflexia, entre otros, además de presentaciones de cultura infantil en espacios como escuelas, comunidades rurales, parques, hospitales y el Internado Infantil del Estado, por mencionar algunos. Participaron 10 instructores, se realizaron 60 actividades y el público atendido fue de alrededor de 1,000 personas.

Exposición del Concurso Internacional de Cartón Sinaloa, sexta y séptima ediciones

Este concurso —uno de los de mayor continuidad y participación en América Latina— busca explorar la creatividad de artistas del cartón para llevar su mensaje a cada vez más participantes y espectadores alrededor del mundo. Los 70 participantes formaron parte de una exposición con una selección de estas ediciones, que muestran lo mejor de los cartonistas de 52 países, cuya peculiar visión aborda diversos temas como la política y otras pasiones humanas con humor e ironía. El evento se efectuó en la Casa de la Cultura de Elota y contó con 500 asistentes.

El lago de los cisnes

En coordinación con el DIF estatal, y con 28 primeros bailarines de compañías de ballet de Monterrey y Guadalajara, se llevó a cabo la presentación de este ballet clásico dirigido por la maestra Karemia del Rey. El evento, con entrada gratuita, se llevó a cabo en el Parque Las Riberas y contó con 1,500 asistentes.

XX Festival Internacional de Guitarra

Con 28 artistas participantes, este año celebramos los 20 años del Festival Internacional de Guitarra, que se ha dedicado a mostrar las posibilidades sonoras de este instrumento en manos de grandes ejecutantes de varios países. En esta edición participaron Petra Poláctová, Simone Lannarelli, Adriano del Sal, Juan Carlos Laguna, Misael Barraza, así como el Quinteto Orabá y la OSSLA. Las 26 actividades incluyeron conciertos, clases magistrales, conferencias y talleres dirigidos a estudiantes de guitarra y el público en general de Sinaloa y de otras partes del país. También en el marco de este festival se hizo entrega del Premio Internacional de Guitarra Culiacán, con la participación de nueve concursantes provenientes de Costa Rica, Italia y México. El público beneficiado fue de 4,000 personas.

XI Muestra Nacional de Cortometrajes Expresión Cinematográfica Norte (ECINORT)

Esta muestra promueve y difunde las distintas propuestas de jóvenes sinaloenses y del país dedicado al lenguaje cinematográfico. Mediante una convocatoria,

CON EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA, donde participaron 28 ARTISTAS, se benefició a un público de 4 mil PERSONAS.

un jurado de reconocidas personalidades del gremio cinematográfico selecciona 10 finalistas y se premia el mejor trabajo. Además, se reconocen aspectos como producción, banda sonora, actuación, guion y dirección. La muestra de los cortos finalistas se realizó en el Auditorio del CIE, en Los Mochis, con 200 participantes y 300 asistentes.

Feria Internacional del Libro Los Mochis 2020

Dirigida al público en general, nuestra ya tradicional Feria Internacional del Libro permite la interacción entre escritores y lectores y la promoción de la cultura escrita en nuevos públicos. Miles de niños, jóvenes, maestros, lectores, promotores culturales, mediadores de lectura y escritores internacionales, del país y del estado se dan cita en ella para presentar novedades editoriales, conversatorios y conferencias; además, está animada por espectáculos de gran calidad, como cuentacuentos, compañías de guiñol y bandas de música, todo lo cual la ha posicionado como una de las fiestas del libro más destacadas del norte del país. Este año, de manera virtual, participarán 83 artistas invitados (escritores, comentaristas, talleristas, cuentacuentos y de espectáculos infantiles) y se realizarán 50 actividades (presentaciones de libros, talleres y actividades infantiles). Se estima que este año las actividades superen las 100,000 reproducciones en diversas plataformas.

Participaron de manera virtual 83 ARTISTAS invitados (escritores, comentaristas, talleristas, cuentacuentos y de espectáculos infantiles).

Reproducciones Reflexivas

Es un proyecto dedicado a artistas sinaloenses mediante el cual tienen interacción con artistas nacionales e intercambian técnicas de grabado para después implementarlas en talleres para jóvenes de secundaria, preparatoria y universidad. Este año se contó con la participación de 28 artistas de Mazatlán, Escuinapa y Rosario que realizaron siete talleres de manera virtual con un público estimado de 400 personas. Además, se llevaron a cabo cinco conversatorios con los artistas Alejandro Pérez Cruz y Víctor Mora de Ciudad de México, con un público estimado de 300 personas. Este año el proyecto contó con un público de 6,000 personas.

Exposición Virtual de Cartel de Día de Muertos

Con la finalidad de promover y fomentar la difusión de las tradiciones populares mexicanas y estimular la creatividad e ingenio de la población sinaloense, además de contribuir a la reactivación del ámbito artístico y cultural, se lanzó la convocatoria Exposición Virtual de Cartel de Día de Muertos, que consiste en videos de tres minutos con contenidos relativos a esta festividad que serán difundidos a través de las redes sociales del Instituto Sinaloense de Cultura durante el mes de noviembre.

Concierto Sinfonietta Philomusica Juventus

En el primer trimestre de 2020 se efectuó un concierto de música clásica a cargo de esta agrupación de músicos pertenecientes a la Banda Sinfónica Juvenil del Estado y la OSSLA, principalmente, y que es dirigida por el maestro Gordon Campbell. En escena hubo 40 músicos y asistieron 600 personas.

Banda Sinfónica Juvenil del Estado de Sinaloa

La Banda Sinfónica Juvenil del Estado está integrada por el talento de niños y jóvenes sinaloenses, muchos de los cuales se forman en las aulas de la Escuela Superior de Música de Sinaloa. Esta agrupación ha alcanzado un alto nivel de calidad, tanto de repertorio como de interpretación, producto de la sistematización del trabajo técnico y artístico que se realiza. Este año se llevaron a cabo 47 presentaciones —la mayoría de manera virtual debido a la contingencia sanitaria— en beneficio de más de 13,000 personas.

Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes

La OSSLA es una organización artística y un programa que, a su vez, genera otros que contribuyen al engrandecimiento social de nuestro estado. Su objetivo es difundir la música sinfónica mediante conciertos en toda la geografía sinaloense para propiciar la formación de públicos específicos. Este año la OSSLA realizó 12 café-conciertos y seis conciertos con más de 65 artistas en escena. El público atendido fue de 23,170 personas de manera presencial durante el primer trimestre, antes de la contingencia por el COVID-19; de manera virtual se realizaron 13 conciertos, que cuentan ya con más de 225,000 reproducciones.

Se realizaron 50 ACTIVIDADES VIRTUALES de cultura infantil (presentaciones de libros, talleres y actividades artísticas) con 110 MIL 546 REPRODUCCIONES.

De enero a marzo de 2020 la OSSLA realizó 12 CAFÉ-CONCIERTOS Y 6 CONCIERTOS, CON MÁS DE 65 ARTISTAS EN ESCENA. El público atendido fue de 23 mil 170 personas, esto de manera presencial.

Compañía de Danza Joven de Sinaloa

La Compañía Danza Joven de Sinaloa (danza contemporánea) se ha caracterizado por ser un espacio de creación y un laboratorio de experimentación en el que confluyen variados estilos, lenguajes y formas de abordar la danza, conformando así un amplio repertorio que incluye obras de coreógrafos de destacada trayectoria y de los propios integrantes de la compañía.

Esta agrupación tuvo dos presentaciones de manera presencial, con seis artistas en escena y un público atendido de 135 personas. De manera virtual, se llevaron a cabo clases máster, charlas, entrevistas, presentaciones y colaboraciones en línea con otras compañías de danza, las que han tenido como resultado 79,068 reproducciones.

Compañía Folclórica Sinaloense

La danza folclórica constituye una parte fundamental de nuestras raíces y de nuestra identidad cultural. Una compañía de ballet folclórico, por su naturaleza, resulta un instrumento de gran alcance e impacto social para el desarrollo armónico y la convivencia pacífica de los sinaloenses. Ésta tuvo 12 presentaciones en las que participaron 50 artistas, para un público atendido de 10,405 personas.

Taller de Ópera

Este taller es una afortunada respuesta a la necesidad de desarrollar las carreras artísticas de los cantantes en el noroeste del país. Está conformado por una serie de cursos dirigidos a potencializar las cualidades artísticas de los cantantes a través de materias como técnica vocal, preparación de repertorio, actuación, idiomas y expresión corporal, con el propósito de ofrecer a los jóvenes una formación complementaria a la que reciben en la institución de educación superior, permitiéndoles adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar una carrera profesional.

Hasta el paro forzoso de actividades artísticas de manera presencial en los espacios culturales causado por la pandemia por el COVID-19, contamos con la participación de 14 artistas que realizaron 10 conciertos para un público de 3,800 personas.

Coro de Ópera de Sinaloa

Esta agrupación surgió de la necesidad que sintió un conjunto de personas por reunirse por el placer de cantar. Algunos de ellos son profesionales en actividades ajenas a la música y otros amas de casa o estudiantes, pero todos tienen algo en común: el amor por la música y el canto. Con apenas dos años desde su fundación, hoy este coro trabaja arduamente en su preparación vocal, rítmica y de lectura musical. Así, lo que comenzó con la estructura de un coro vocacional muy pronto alcanzó el título de Compañía Artística del ISIC gracias a su trabajo, constancia y logros.

Para la primera fase del regreso del Coro de Ópera se propuso utilizar las plataformas digitales para ensayar de forma virtual, lo que ha fructificado en ocho actividades con 29 artistas participantes. Los videos en las plataformas cuentan con un total de 5,600 reproducciones.

Museo de Arte de Mazatlán

Al inicio de esta Administración, a través del Museo de Arte de Mazatlán nos propusimos convertir el arte en la base para que niños, jóvenes y adultos sintieran el amor por la cultura a través de exposiciones artísticas, talleres y visitas guiadas, en busca de enriquecer a la ciudadanía. Bajo esa lógica se llevó a cabo la realización de talleres, exposiciones y presentaciones en 31 actividades en la que participaron 135 artistas y que beneficiaron a un público de 2,585 personas.

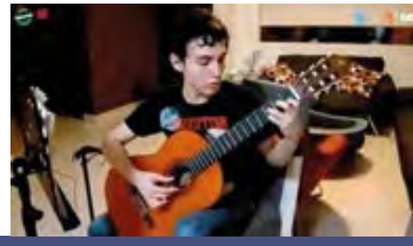

De manera virtual se realizaron 13 CONCIERTOS de la OSSLA con más de 225 MIL REPRODUCCIONES.

Temporada SAS-ISIC

La Sociedad Artística Sinaloense (SAS) es un esfuerzo ciudadano que tiene como objetivo promover en Sinaloa, principalmente en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, el aprecio del arte y la cultura, formando públicos sensibles y conocedores de las expresiones artísticas mediante la organización de conciertos, presentación de obras de teatro y danza, espectáculos multidisciplinarios, talleres literarios y cursos de apreciación o acercamiento a las artes, así como una gran variedad de propuestas.

Para ello, en alianza con el ISIC, anualmente produce dos temporadas de eventos (primavera y otoño) con artistas y propuestas escénicas de calidad internacional. También, cada enero realiza, en un solo día, 15 conciertos y recitales de ópera simultáneos en igual número de ciudades con la participación de aproximadamente 80 artistas. Afectada por la pandemia, pero jamás detenida, sus eventos —presenciales durante el primer trimestre y virtuales después— lograron atender a 20,000 sinaloenses.

La COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA JOVEN llevó a cabo de manera virtual 60 clases máster, charlas, entrevistas, presentaciones y colaboraciones en línea con otras compañías de danza. Como resultado, se lograron más de 79 MIL REPRODUCCIONES.

Se llevó a cabo la presentación gratuita del clásico ballet EL LAGO DE LOS CISNES, en coordinación con DIF Sinaloa EN EL PARQUE LAS RIBERAS, con 28 participantes y 1,500 ASISTENTES.

POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE

En este 2020 vivimos uno de los desafíos más grandes de nuestra historia. La pandemia causada por el SARS-CoV-2, que ha causado más de 25 millones de casos positivos, de los cuales el 3.35 % presentaron resultados fatales para la población mundial (850,000 muertes a inicios de septiembre).

La rapidez de la propagación de la enfermedad puso a prueba el compromiso y la responsabilidad de todos los gobiernos del mundo debido a la urgente necesidad de atención de la población, la cual no puede posponerse. En el caso del estado de Sinaloa, se establecieron las medidas necesarias para mitigar los daños a la salud y a la economía que causa el paso de la pandemia.

ANTICIPAMOS LAS ACCIONES PARA ATENDER A LOS ENFERMOS DE COVID-19 e iniciamos de manera temprana la reconversión a camas COVID, la ampliación de la capacidad hospitalaria y el reforzamiento de recursos humanos disponibles para la atención médica.

Hemos enfrentado el reto de la emergencia sanitaria por COVID-19 SIN CONTRATAR DEUDA PÚBLICA a largo plazo.

Al ser una de las primeras entidades en presentar casos de COVID-19 en el país (28 de febrero de 2020), anticipamos las acciones para atender a los enfermos, haciendo un gran esfuerzo para iniciar de manera temprana la reconversión a camas COVID, la ampliación de la capacidad hospitalaria y el reforzamiento de recursos humanos disponibles para la atención médica.

Dentro de este esfuerzo ha sido fundamental la coordinación de las instituciones que conforman el sector Salud, como el Instituto Mexicano para la Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa (SSA), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), que participaron ampliando y equipando sus instalaciones; otras instancias, como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Protección Civil, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y el Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), así como instituciones privadas y empresarios, atendieron nuestra llamada de unidad y cada quien, desde su trinchera, apoyó con recursos financieros o en especie, con acciones de promoción para la contención social y con ayuda humanitaria, tan necesaria sobre todo para la población más vulnerable.

Por todo lo anterior, en este CUARTO INFORME DE GOBIERNO, en el tema «Por un entorno y una sociedad saludables», se detalla el impacto de la enfermedad, las acciones que se están realizando para enfrentar esta emergencia y sus consecuencias y la situación actual. Hay que destacar que hemos enfrentado este enorme reto sin contratar deuda pública a largo plazo.

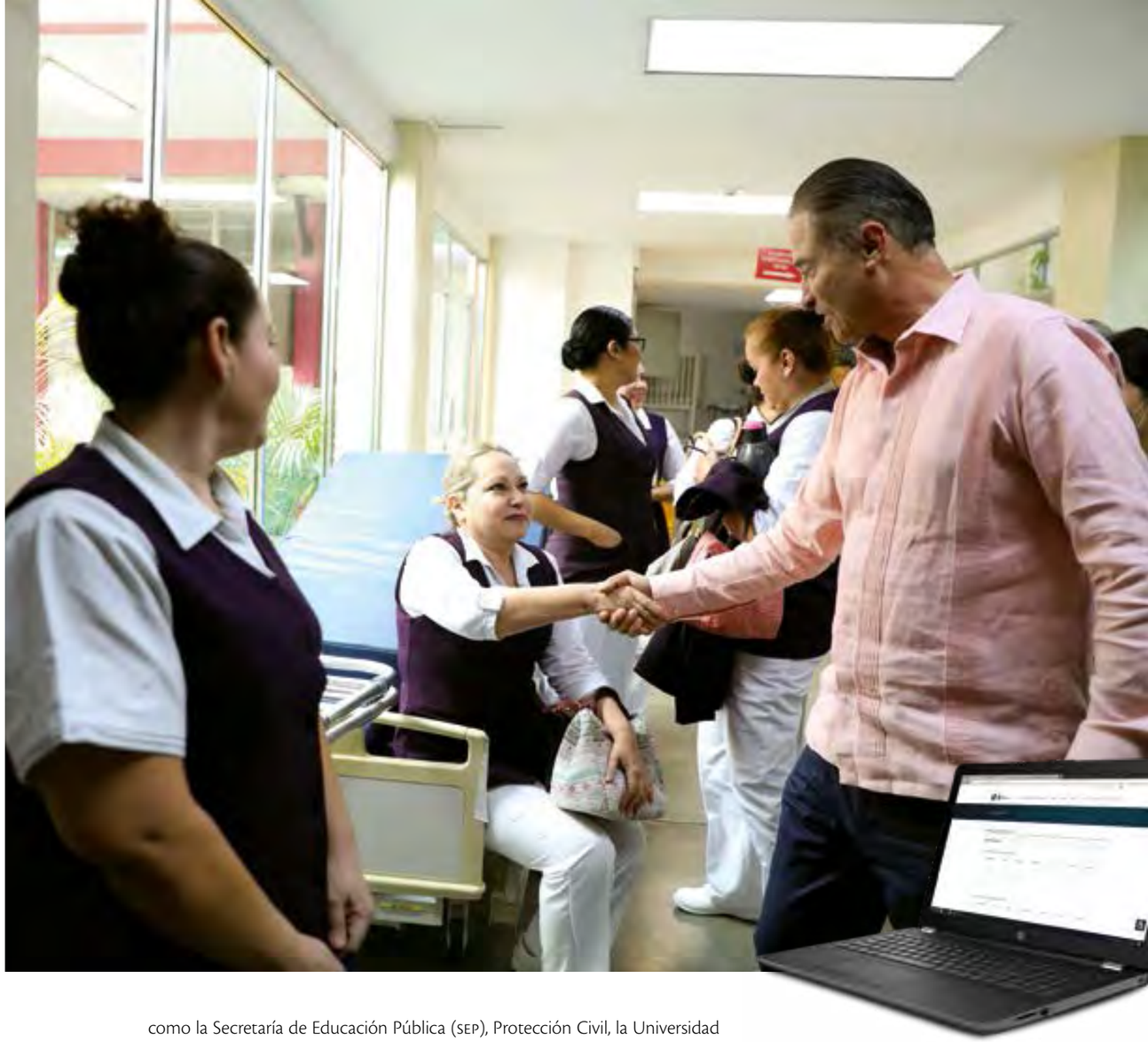

Se desarrolló un **sitio *web* para proporcionar información actualizada** sobre el tema de la pandemia en Sinaloa.

GRÁFICA 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SINALOA, 2020

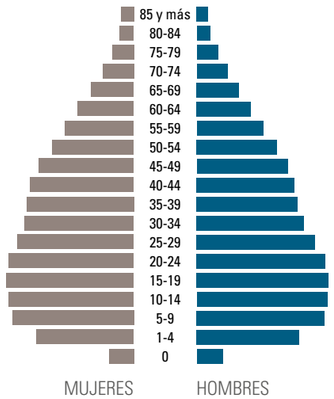

FUENTE: Cubo Estimaciones de Población, 1990 a 2030. Conapo, Censo 2010.

3 millones 156 mil 675
habitantes conforman la población de Sinaloa, según la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Panorama epidemiológico

Hasta 2019, las principales enfermedades que impactaron a la población sinaloense —que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima para 2020 en 3,156,675 habitantes— fueron fundamentalmente de origen infeccioso, no obstante que las infecciones respiratorias agudas e intestinales continúan en los primeros lugares de causas de enfermedad en la entidad. Por su parte, debido a la transición epidemiológica que se está viviendo, la obesidad y la hipertensión arterial ya se ubican en el octavo y noveno lugar, respectivamente.

CUADRO 1
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD EN SINALOA, POBLACIÓN GENERAL, 2019-2020[1]

N.°	Población general	Casos	Tasa	Casos	Tasa
	Diagnósticos	2019	2019	2020	2020
1	Infecciones respiratorias agudas	762,793	243.62	341,061	108.04
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	146,182	466.88	40,646	128.76
3	Infección de vías urinarias	145,785	465.61	52,408	166.02
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	54,875	175.26	20,493	64.92
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	40,964	130.83	12,902	40.87
6	Conjuntivitis	37,210	118.84	12,150	38.49
7	Otitis media aguda	29,060	92.81	11,375	36.04
8	Obesidad	28,679	91.60	9,179	29.08
9	Hipertensión arterial	26,051	83.20	11,977	37.94
10	Vulvovaginitis aguda	14,147	45.18	5,415	17.15

1. Semana Epidemiológica 31, correspondiente al periodo del 26 de julio de 2020 al 1 de agosto de 2020.
Tasa por 1,000 habitantes.

Por otro lado, las principales causas de muerte fueron las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), tales como las del corazón, tumores malignos y diabetes, a pesar de lo cual continúan apareciendo causas infecciosas dentro de las primeras diez causas de muerte.

La pandemia de COVID-19 cambió radicalmente el impacto de la enfermedad en la población en sus diferentes etapas: el 28 de febrero de 2020 se presentó el primer caso importado, marcando el inicio de la introducción de la enfermedad al país; el 23 de marzo se inició la transmisión local y el 13 de mayo se dio el anuncio de la nueva normalidad.

La pandemia de COVID-19 se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. La enfermedad afecta a personas de cualquier edad, sexo o raza. Se conoce que un 40 % de los casos desarrolla síntomas leves, el 40 % síntomas moderados, el 15 % manifestaciones clínicas graves que requieren aporte de oxígeno y el 5 % desarrolla una o más complicaciones, principalmente los adultos mayores y la población vulnerable y con ECNT.
2. Las principales complicaciones del COVID-19 son insuficiencia respiratoria, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico, tromboembolismo y alteraciones de la coagulación o falla multiorgánica. Además, existen otras complicaciones como las de tipo neurológico (encefalopatía, accidente cerebrovascular, anosmia, disgeusia), síndrome de Guillain Barré, síndrome inflamatorio multisistémico en población pediátrica y manifestaciones graves y muertes perinatales en mujeres embarazadas; cabe mencionar que las personas que las presentan necesitan cuidados hospitalarios para obtener apoyo respiratorio con oxígeno suplementario.

CUADRO 2
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN, SINALOA, 2020

Número	Descripción de causa	2019	
		Casos	Porcentaje
1	Enfermedades del corazón	4,014	23.96
2	Tumores malignos	2,450	14.62
3	Diabetes *mellitus*	1,947	11.62
4	Accidentes	1,519	9.07
5	Enfermedades cerebrovasculares	753	4.49
6	Neumonía e influenza	696	4.15
7	Enfermedades del hígado	500	2.98
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	474	2.83
9	Insuficiencia renal	337	2.01
10	Agresiones (homicidios)	323	1.93
	Las demás	3,742	22.33
	Total	**16,755**	**100**

FUENTE: Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED)/DGIS.

El 28 de febrero de 2020 se presentó el primer caso importado del nuevo coronavirus, marcando el inicio de la introducción de la enfermedad al país; EL 23 DE MARZO SE INICIÓ LA TRANSMISIÓN LOCAL y el 13 de mayo se dio el anuncio de la nueva normalidad.

FIGURA 1
LÍNEA DEL TIEMPO COVID-2019, MÉXICO

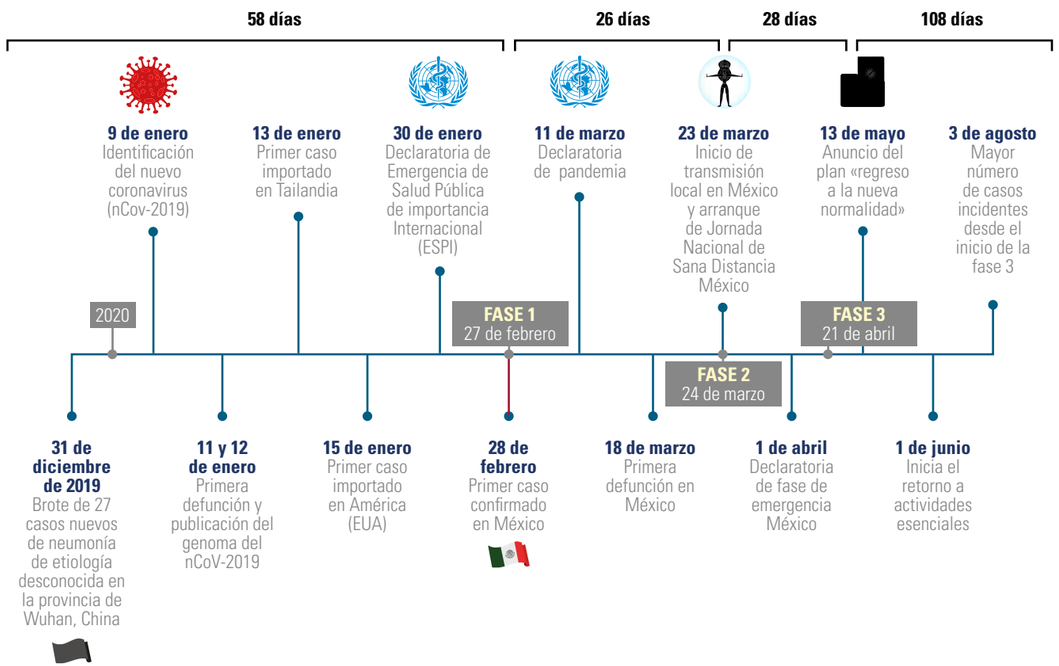

FUENTE: Boletín diario de COVID, Subdirección de Vigilancia Epidemiológica y Servicios de Salud de Sinaloa.

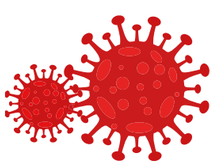

EL COVID-19 AFECTA A PERSONAS DE CUALQUIER EDAD, SEXO O RAZA.

Se conoce que el 40 % de los casos desarrollan síntomas leves, el 40 % síntomas moderados, el 15 % manifestaciones clínicas graves que requieren aporte de oxígeno y el 5 % desarrollan una o más complicaciones.

3. No existe tratamiento específico para la enfermedad, por lo tanto la realización de las pruebas PCR para la detección del coronavirus no contribuye al manejo individual de los enfermos, los cuales son tratados en forma sintomática, con medidas de prevención de complicaciones y atención hospitalaria en caso de pacientes graves y con complicaciones.

Por lo anterior, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal determinó que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el estudio de la pandemia utilizara la metodología Tipo Centinela de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del modelo de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG), que consiste en estudiar todos los casos hospitalizados y el 10 % de los casos ambulatorios que manifiesten signos y síntomas de la definición operacional de casos probables, a los cuales se les realiza la prueba de diagnóstico para la determinación de esta infección viral basada en la reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa en tiempo real (RT-PCR).

Esta metodología se complementa —además de la vigilancia epidemiológica de la mortalidad— con la Notificación Convencional del Sistema Semanal

de Casos Nuevos de Enfermedades (SUIVE), que incorpora los casos nuevos en consulta externa que cumplan con definición operacional de caso de enfermedad respiratoria viral sin necesidad de obtener una prueba confirmatoria.

Evitamos, por otra parte, la recopilación de grandes cantidades de datos de calidad deficiente y nos focalizamos en los de buena calidad de un número reducido de centros centinela seleccionados cuidadosamente para que fueran representativos de la población y se pudiera estimar adecuadamente el riesgo de la enfermedad en áreas definidas para el establecimiento de medidas de prevención y de control no farmacológicas, como el distanciamiento social, el lavado de manos y el uso de cubrebocas en lugares cerrados, además de que éstas fueran adecuadas y oportunas.

Los objetivos de las acciones de control de la enfermedad son:

1. Disminuir la transmisión exponencial de la enfermedad, tratando de que los casos se presenten en un lapso más largo y no de forma abrupta (aplanar la curva epidemiológica).
2. Contar con la capacidad médica para atender a los enfermos leves y moderados de forma ambulatoria, de preferencia en el primer nivel de atención o en forma domiciliaria.
3. Atender a todos los pacientes graves en hospitales y contar con suficientes camas hospitalarias y ventiladores respiratorios (evitar la saturación hospitalaria), y por ende, disminuir la mortalidad.

Durante el periodo del 28 de febrero al 2 de septiembre de 2020, en México se han presentado 606,033 casos confirmados de COVID-19 con una tasa de ataque de 476.8 por 100,000 habitantes. Sinaloa presentó 16,249 casos confirmados en el mismo periodo con una tasa de 514.8 por 100,000 habitantes, lo que lo coloca por arriba de la media nacional, en el lugar 12 en la lista de entidades federativas según la tasa de incidencia de COVID-19.

GRÁFICA 2
INCIDENCIA DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020[1]

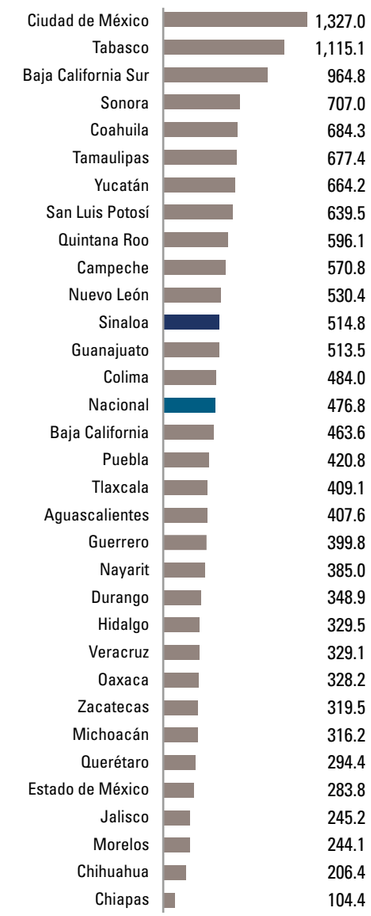

1. Cifras al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: SISVER, Subdirección de Vigilancia Epidemiológica y Servicios de Salud de Sinaloa.

606 MIL 33
CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19
se han presentado en México del 28 de febrero al 2 de septiembre de 2020.

En ese mismo periodo, en México se confirmaron 65,241 defunciones por COVID-19, con una tasa de mortalidad de 51.3 por 100,000 habitantes, mientras que en Sinaloa se observó una tasa de mortalidad de 90.1 por 100,000 habitantes, lo que coloca a la entidad en el 3.er lugar nacional, por arriba de la media nacional.

De los 35,606 casos sospechosos de COVID-19 estudiados en Sinaloa, se han confirmado 16,342, 85 casos con residencia en otra entidad federativa; la tasa de incidencia es de 517.7 por 100,000 habitantes, y los municipios más afectados son Salvador Alvarado, Guasave, Culiacán y Mazatlán, con tasas de incidencia superiores a la media estatal.

El grupo de edad con mayor porcentaje de casos son los adultos de 20 a 44 años de edad; de este grupo, las personas de sexo femenino se encuentra por arriba de las de sexo masculino, con 23.8 % y 21.7 %, respectivamente, aunque en el total de los casos confirmados las mujeres representan un 49.6 % y los hombres un 50.4 %.

CUADRO 3
INCIDENCIA DE COVID-19 POR MUNICIPIO, 2020[1]

Municipios	Casos sospechosos estudiados	Resultado de laboratorio (PCR)			Tasa de Incidencia
		Negativo	Otro diagnóstico	SARS-CoV-2	
Salvador Alvarado	1,119	370	66	683	769.7
Guasave	5,064	1,557	1,140	2,367	730.7
Culiacán	14,924	5,186	3,598	6,140	614.3
Mazatlán	6,231	1,892	1,439	2,900	570.6
Ahome	4,317	1,638	386	2,293	479.0
Angostura	388	100	72	216	430.8
Escuinapa	440	114	66	260	418.4
Cosalá	164	27	76	61	348.0
Navolato	1,063	356	197	510	343.8
Sinaloa	484	198	46	240	245.7
El Fuerte	484	191	51	242	221.9
Badiraguato	168	64	38	66	209.6
Rosario	207	55	42	110	201.1
Mocorito	188	70	25	93	186.6
San Ignacio	80	31	8	41	173.1
Concordia	87	26	17	44	138.2
Choix	79	31	12	36	99.1
Elota	119	43	36	40	89.5
Total estatal	**35,606**	**11,949**	**7,315**	**16,342**	**517.7**
Otro estado	188	74	29	85	

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
Tasa de Incidencia por 100,000 habitantes.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

GRÁFICA 3
DISTRIBUCIÓN DE CASOS COVID-19 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, 2020[1]
(porcentaje)

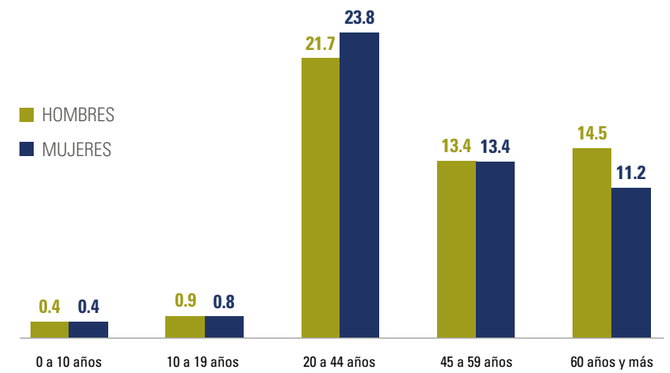

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

Con respecto a la mortalidad por COVID-19, los municipios con mayor tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes son Salvador Alvarado, con tasa de 136.2; Ahome, de 122.5; Guasave, de 115; Angostura, de 105.2, y Culiacán, de 95.6. Estos municipios se encuentran por arriba de la media estatal de 89.5.

GRÁFICA 4
MORTALIDAD POR COVID-19 POR MUNICIPIO, 2020[1]

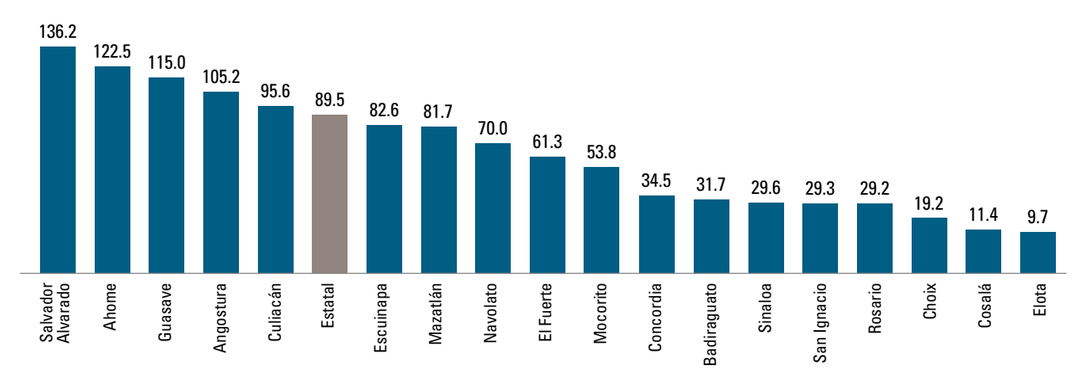

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

Las acciones de control de la enfermedad tienen como objetivos:

1. **Disminuir la transmisión exponencial de la enfermedad**, tratando de que los casos se presenten en un lapso más largo y no de forma abrupta.
2. **Contar con capacidad médica** para atender a los enfermos leves y moderados de forma ambulatoria.
3. **Atender a todos los pacientes graves en hospitales** y contar con suficientes camas hospitalarias y ventiladores respiratorios.

CUADRO 4
DEFUNCIONES SOSPECHOSAS POR COVID, 2020[1]

Clasificación de defunciones confirmadas, negativas y sospechosas en plataforma COVID-19, Sinaloa			
Institución	Defunciones positivas por COVID-19	Defunciones negativas por COVID-19	Defunciones sospechosas por COVID-19[2]
SSA	578	100	19
IMSS	1,638	457	301
IMSS-PR	28	12	2
ISSSTE	379	78	67
PEMEX	0	0	0
Privados	60	7	19
SEDENA	21	6	7
SEMAR	25	3	0
Servicios estatales	97	13	24
Servicios municipales	12	0	0
Universitarios	0	0	0
Cruz Roja	0	0	0
DIF	0	0	0
Total	**2,838**	**676**	**439**

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
2. Pendientes de dictaminar.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

Aun así, existen defunciones sospechosas que ocurrieron sin una prueba confirmatoria de SARS-CoV-2 y que tienen que ser dictaminadas por los Comités de Mortalidad de cada una de las instituciones, cuyo proceso tiene un lapso determinado para llevarse a cabo; por lo tanto, es necesario tener en cuenta que el número sin dictaminar es de 439 muertes más, lo que puede aumentar considerablemente la tasa de mortalidad en el estado.

CUADRO 5
LETALIDAD POR GRUPO DE EDAD, 2020[1]

Grupos de edad confirmados por COVID-19			Letalidad
Grupos de edad	Confirmados	Defunciones	
De 00 años	19	0	0.0%
De 01 a 04 años	41	1	2.4%
De 05 a 09 años	71	3	4.2%
De 10 a 14 años	79	3	3.8%
De 15 a 19 años	199	2	1.0%
De 20 a 24 años	687	10	1.5%
De 25 a 44 años	6752	183	2.7%
De 45 a 49 años	1659	177	10.7%
De 50 a 59 años	2718	525	19.3%
De 60 a 64 años	1065	346	32.5%
De 65 a 69 años	930	394	42.4%
De 70 a 79 años	1454	747	51.4%
De 80 a 89 años	654	395	60.4%
De 90 a 99 años	94	52	55.3%
De 100 y más años	5	0	0.0%
Total	**16,427**	**2,838**	**17.3%**

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

GRÁFICA 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FACTORES DE RIESGO EN LAS DEFUNCIONES POR COVID-19, 2020[1] (porcentaje)

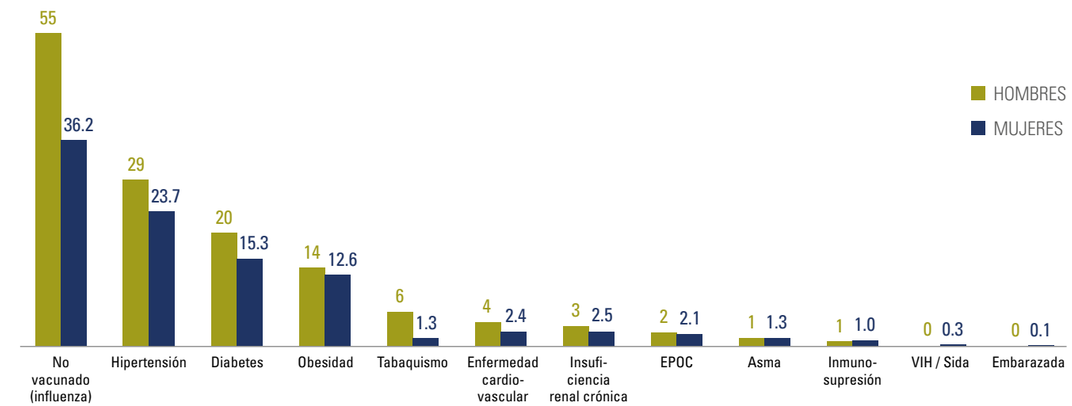

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

La letalidad por COVID-19 se estima en 17.3 % en la entidad; el grupo con mayor letalidad es el de mayores de 80 años, y así sucesivamente: a menor edad, menor letalidad, con excepción de los grupos de 5 a 9 y de 10 a 14, que mostraron 4.2 % y 3.8 %, respectivamente.

El estudio descriptivo de las defunciones relaciona algunos factores de riesgo como la no vacunación con antiinfluenza, hipertensión arterial, diabetes, obesidad, tabaquismo, enfermedades cardiovasculares y, en menor medida, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma, VIH y embarazo.

En el periodo del que se informa, en Sinaloa se habían enfermado 157 embarazadas y 21 puérperas; el grupo más afectado es el de los de 25 a 44 años, con el 71.3 % del total de embarazadas y puérperas enfermas; el 30.3 % de los casos tuvieron que hospitalizarse y se presentaron cuatro defunciones, para un 2.2 % de letalidad.

2,311'165,694 PESOS PARA OBRA Y 841'087,720 PESOS PARA EQUIPAMIENTO

se han invertido durante la presente Administración.

CUADRO 6
CASOS DE COVID-19 DE EMBARAZADAS Y PUÉRPERAS, 2020[1]

Grupo de edad	Positivas a SARS-CoV-2		Total	Porcentaje	Hospitalizadas	Porcentaje de hospitalización	Defunciones	Porcentaje de defunciones
	Embarazadas	Puerperio						
De 15 a 19 años	13	1	14	7.9%	7	50.0%	0	0.0%
De 20 a 24 años	32	5	37	20.8%	11	29.7%	1	2.7%
De 25 a 44 años	112	15	127	71.3%	36	28.3%	3	2.4%
Total	**157**	**21**	**178**	**100.0%**	**54**	**30.3%**	**4**	**2.2%**

1. Acumulados al 2 de septiembre de 2020.
Tasa por 100,000 habitantes.
FUENTE: Plataforma Nacional de Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

GRÁFICA 6
LETALIDAD POR COVID-19 POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020[1]

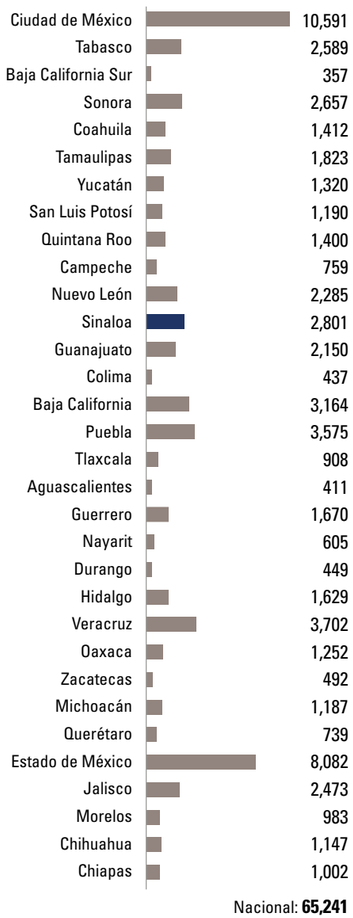

1. Cifras al 2 de septiembre de 2020.
FUENTE: SISVER, Subdirección de Vigilancia Epidemiológica y Servicios de Salud de Sinaloa.

SE RECONVIRTIERON Y AMPLIARON 1,469 CAMAS DE HOSPITAL para dar una mejor atención a casos de COVID-19.

Situación actual por COVID-19

El desarrollo de la pandemia es diferente en cada región. Las medidas adoptadas han sido importantes para prevenir la transmisión, pero no han logrado controlarla. La situación particular del estado de Sinaloa es complicada, pues en varios municipios se presentan números récord de aparición de casos nuevos (Salvador Alvarado, Guasave y Mazatlán), y como fenómenos naturales de la época como tormentas y huracanes podrían agregar complejidad, es necesario buscar estrategias que permitan mantener el distanciamiento social, así como la higiene de manos, sobre todo en los albergues que se utilizan para enfrentar este tipo de contingencias climáticas.

Otro problema importante es la atención del resto de las enfermedades de la población (infecciosas o crónico no trasmisibles), debido a que una gran parte de recursos, tanto de infraestructura como humanos, han sido reconvertidos e incluso ampliados para la atención del COVID-19.

Como medida importante antes de abrir las escuelas, se ha recomendado el control de la transmisión local y establecer medidas de distanciamiento y lavado de manos, así como medidas de protección para el personal docente.

Por último, la OMS continúa informando que algunos países han ajustado el número de casos y que la interpretación de los datos debe ser cautelosa. Debemos esperar, por consiguiente, las diferencias entre los reportes de situación publicados por la misma dependencia, por lo que todos los datos están sujetos a verificación y cambio continuo.

Sitio de Información COVID-19

Ante la necesidad de proporcionar información actualizada sobre el tema de la pandemia a la población sinaloense y cumplir los requerimientos de transparencia en el tema de COVID-19, se desarrolló un sitio dentro de la página *web* de los Servicios de Salud de Sinaloa: http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/coronavirus_/, donde se encuentra publicada la información estadística y epidemiológica, el semáforo epidemiológico, la disponibilidad de camas, además de las compras, las distribuciones y otra información que puede resultar relevante.

CUADRO 7
DISPONIBILIDAD DE CAMAS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19, 2020

Institución	Camas generales COVID	Camas con ventilador	Ventiladores de reserva	Total de camas
IMSS Bienestar	30	5	0	35
IMSS ORD	501	84	0	585
ISSSTE	57	22	9	79
Marina	4	1	0	5
Sedena	21	29	0	50
SSA	478	127	101	605
Hospital Civil de Culiacán	50	10	10	60
SSA/ SEDENA	32	18	0	50
Total	**1,173**	**296**	**120**	**1,469**

FUENTE: Visor de Reporte Diario IRAG. https://documentos.salud.gob.mx/

GRÁFICA 7
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MÉDICA, 2005-2020[1]

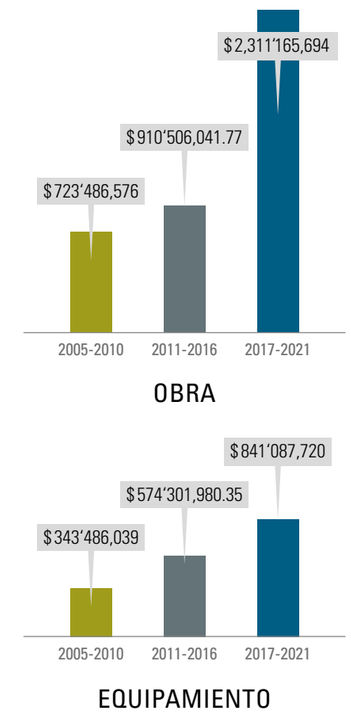

1. Preliminar a agosto 2020.
FUENTE: Unidad de Estudios y Proyectos, Secretaría de Salud.

COBERTURA DE SALUD

De la población total del estado de Sinaloa, se estima que 1,447,147 personas[1] (45.8 %) no son derechohabientes de ninguna institución de salud por su condición laboral, por lo que son sujetos a recibir atención por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). De esta manera, se considera que el 100 % de la población tiene acceso a servicios de salud.

Con el fin de que la red de atención sea más eficiente, durante el periodo 2017-2020 —a través de distintas fuentes de financiamiento estatal y federal— se ha recibido inversión de obra por un total de 2,311'165,694 pesos y 841,087,720 pesos para equipamiento, que incluye la sustitución del Hospital General de Culiacán, el Hospital Pediátrico de Sinaloa, el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Culiacán y el fortalecimiento de otras unidades hospitalarias y de primer nivel de atención. Esta inversión permitirá contar con una infraestructura en salud digna y con tecnología médica actualizada, con lo cual se tendrá un mayor impacto en la salud de la población. Cabe destacar aquí que para la atención de casos de COVID-19 se reconvirtieron y ampliaron un total de 1,469 camas.

Se desarrolló un sitio web *con* ***información estadística y epidemiológica, el semáforo epidemiológico, disponibilidad de camas*** *y otra información relacionada con la pandemia.*

1 Fuente: Estimación realizada en la Unidad de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Salud de Sinaloa con base en Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Datos y Recursos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ***fueron las acciones del primer nivel de atención que se realizaron durante la contingencia del COVID-19.***

CUADRO 8
APOYOS DEL PROGRAMA U013 PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, 2020

Descripción del bien / insumo	Número de unidades beneficiadas	Porcentaje
Recurso humano (136 contratos)	80	36.00 %
Medicamento y material de curación	106	47.70 %
Equipamiento	66	29.70 %
Mobiliario	88	39.60 %
Dignificación de unidades (obra)	18	8.10 %

FUENTE: Informes del Programa U013.

ATENCIÓN MÉDICA

Primer nivel

En Sinaloa contamos con 224 Centros de Salud de Primer Nivel de Atención y una Casa de Salud que, mediante el Programa U013 (Programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral), benefició a 140 Centros de Salud más del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI).

Durante 2020 se ha logrado la reapertura de cuatro Centros de Salud (Santo Tomás, Higueras de Tecuán, La Tuna y Tebaira). No obstante, aún se encuentran cerrados otros tres (La Noria, Tecomate y Apoderado) por falta de personal.

Las unidades de primer nivel que apoya el Programa U013 se encuentran en áreas marginadas y su infraestructura básica consiste en un consultorio, área de somatometría, área de medicina preventiva, sala de usos múltiples, sala de espera, farmacia y sanitarios para pacientes y personal. El 31.5 % (69 centros) cuenta con un consultorio de servicio dental y el 47 % (103 centros) con residencia médica para pasantes en servicio social; ambos otorgan atención las 24 horas.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2020, en los 224 Centros de los Servicios de Salud de Sinaloa y la Casa de Salud se han otorgado 302,498 consultas. Estimamos que para el mes de diciembre se habrán otorgado alrededor de 604,000 consultas en unidades de primer nivel de atención.

Las acciones del primer nivel de atención que se realizaron durante la contingencia del COVID-19 fueron principalmente actividades de prevención y promoción de la salud, además de la consulta general.

Promoción de la salud

Desde el inicio de la contingencia a nivel mundial, en el estado de Sinaloa dieron comienzo las actividades de promoción de la salud para la prevención del COVID-19. Estas actividades se centraron en la capacitación de la población sobre el proceso adecuado de lavado de manos, estornudo de etiqueta, signos y síntomas de COVID, sana distancia, aislamiento social y manejo de excretas, basura y ropería. Un total de 2'527,022 personas recibieron estos mensajes, tanto en unidades de salud como en las comunidades, y se entregaron 747,622 materiales impresos.

Call Center COVID-19

Esta Administración instruyó a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Innovación para implementar el «Call Center COVID-19» y así brindar atención a la población sinaloense. Dicho *call center* inició su operación en el mes de marzo de 2020, para lo cual se desarrolló una plataforma para el registro y seguimiento de la atención a los usuarios, mayormente sospechosos de contagio de COVID-19.

Dentro de los trabajos que se han realizado figuran la creación de 222 cuentas de usuarios para médicos, 68 para psicólogos y 211 para personal paramédico (trabajo social y dental), a quienes se les capacitó en el uso y registro de las diferentes funcionalidades del sistema de control epidemiológico desarrollado para el Call Center COVID-19.

El modelo de atención es el siguiente:

1. El personal médico de primer contacto recibe llamadas de la población y registra sus datos de identificación y las respuestas del triaje respiratorio.

5 CENTROS DE SALUD ***se han reabierto en 2020.***

En Sinaloa contamos con ***224 Centros de Salud de Primer Nivel de Atención*** *y* ***1 Casa de Salud****, en los que se han otorgado durante el primer semestre de este año* ***302 mil 498 consultas.***

Se estima que el 45.8% DE LOS SINALOENSES son sujetos a recibir atención por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)

CUADRO 9
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ANTE LA CONTINGENCIA COVID-19

Acciones	Jurisdicción					Total estatal
	I	II	III	IV	V	
Promotores de salud realizando acciones contra COVID-19	30	26	11	46	26	139
Personas informadas	470,989	338,538.00	249,353	859,912	608,230	2,527,022
Número de viviendas visitadas	16,927	12 469	12,500	8767	14,301	64,964
Número de comercios visitados	323	161	500	0	3800	4,784
Instituciones de gobierno trabajadas	3	1	3	1	3	11
Central de autobuses	3	1	7	1	6	18
Aeropuerto	1	0	0	1	1	3
Puertos	1	0	0	0	1	2
Total de material impreso entregado	152,709	149,269	137835	165,348	142,461	747,622
Número de módulos instalados de promoción de la salud	7	44	3	33	38	125
Actividades con ayuntamientos	3	2	2	4	0	11
Número de actividades de perifoneo	9	0	20	17	0	46
Centros de salud realizando filtro sanitario de promoción de salud	35	44	32	38	41	190
Número de albergues de migrantes trabajados	3	5	6	83	3	96
Presencia en casetas o entradas al estado	3	2		0	9	14

FUENTE: Subdirección de Promoción de la Salud, Servicios de Salud de Sinaloa.

2. El personal paramédico agenda las citas a los diferentes médicos con base en la ponderación obtenida del triaje respiratorio.
3. El personal médico realiza una llamada a los pacientes con la intención de brindar una atención especializada en la que, de ser necesario, solicita prueba PCR e incluso prescribe medicamentos a través de una receta electrónica.
4. El personal de psicología realiza llamadas de atención a pacientes que durante el primer contacto aceptaron recibir apoyo de un psicoterapeuta.
5. El personal paramédico realiza llamadas a pacientes positivos a COVID-19, otorgando orientación sobre las medidas o cuidados que deben tener tanto el paciente como las personas con quien vive con el objetivo de contener la cadena de contagio.

Actualmente, este modelo se está replicando en el municipio de Mazatlán y próximamente se hará en Los Mochis.

Dentro de las funcionalidades del *call center* también es relevante el Centro Regulador de Urgencias Médicas, en el cual todo hospital público y privado que atiende pacientes COVID registra la disponibilidad de camas en tiempo real, lo que permite orientar a los pacientes sobre a qué hospital pueden acudir. Se cuenta con el apoyo de Protección Civil en la solicitud de ambulancias a cualquier parte del estado para el traslado de urgencias.

Gracias al registro de cada uno de los eslabones que tiene el *call center*, hoy en día se pueden obtener datos estadísticos de pacientes atendidos, sospechosos, confirmados, dados de alta por mejoría y fallecidos por COVID-19. Estos datos se pueden obtener por municipio y localidad, lo que proporciona también información para la toma de decisiones.

GRÁFICA 8
LLAMADAS ATENDIDAS CALL CENTER COVID-19

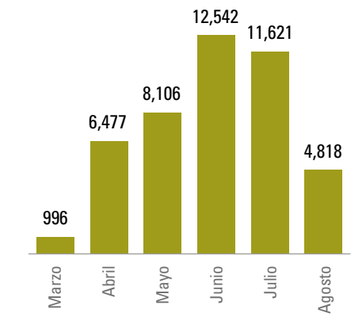

Esta información está actualizada del 27 de marzo al 16 agosto de 2020.
FUENTE: Centro de Atención telefónica COVID-19.

El Call Center COVID-19 ha abierto 222 CUENTAS DE USUARIOS para médicos, psicólogos y personal paramédico, para la atención de los ciudadanos.

La salud mental durante este año fue prioritaria. Contamos con cuatro Centros Integrales donde SE BRINDARON 17 MIL 96 CONSULTAS.

La reconversión hospitalaria a COVID-19 nos permitió contar con **2 mil 995 camas y 416 ventiladores destinados a la atención de pacientes hospitalizados**.

El Programa U013 apoyó con 19 médicos de contrato para la atención telefónica, mientras que el personal de supervisión de unidades de primer nivel conformó brigadas que realizan acciones en campo. Durante el periodo que se informa se han entregado 2,738 tratamientos presuntivos.

Finalmente, a pesar de la pandemia los ocho hospitales generales de los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) han otorgado un promedio diario de 355 consultas, adoptando medidas para la prevención del contagio por SARS-CoV-2 en espacios cerrados durante la jornada de Sana Distancia.

SALUD MENTAL

Durante este año, como respuesta a la contingencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19 en distintos sectores de la población y ante el incremento de los trastornos de depresión, ansiedad y estrés agudo y postraumático, los trastornos de salud mental se abordaron desde la salud pública.

En la fase aguda de la pandemia se adoptaron medidas para brindar el servicio médico y psicológico por línea telefónica y presencial en casos de urgencia, aplicando siempre las recomendaciones de sana distancia y los lineamientos generales para la mitigación y prevención del COVID-19 en espacios públicos cerrados en usuarios en control con cita previa. En los cuatro Centros Integrales de Salud Mental (UNEMES-CISAME) se han brindando 17,096 consultas de atención integral psiquiátrica y psicológica ambulatoria. Asimismo, en estas unidades ambulatorias se han brindado 8,157 psicoterapias individuales, 1,941 entrevistas y 1,322 psicodiagnósticos.

También se realizaron 425 talleres psicoeducativos de manejo de ansiedad, estrés y normalización de emociones ante la pandemia por COVID-19, así como sobre la identificación de factores protectores y de riesgo de suicidio, depresión y esquizofrenia, con una asistencia a 6,389 personas.

En el confinamiento se difundió una campaña informativa sobre el cuidado de la salud mental a través de redes sociales (Facebook y Twitter), la radio y periódicos; y en el regreso a la nueva normalidad, ésta abordó el manejo de la ansiedad y del pánico, que consiste en ofrecer apoyo a la familia y el entorno cercano de las personas que fallecieron, con un alcance de 32,000 personas impactadas. Otras campañas difundidas fueron las alusivas al Día Mundial de Prevención del Suicidio (Vive, Habla y Sonríe) y el Día Mundial de la Salud Mental (Salud Mental y Bienestar, una Prioridad Global), las cuales —dirigidas principalmente a la población adolescente y los adultos jóvenes— incluyeron acciones de promoción y detección en los 18 municipios.

Durante la fase aguda de la pandemia se adoptaron medidas para brindar SERVICIO MÉDICO Y PSICOLÓGICO POR LÍNEA TELEFÓNICA Y PRESENCIAL EN CASOS DE URGENCIA, aplicando los lineamientos generales para la mitigación y prevención del COVID-19.

Además, se llevaron a cabo conferencias, concursos de dibujo y sopa de letras y pláticas informativas sobre prevención del suicidio, bienestar emocional, síntomas de la depresión y ansiedad en unidades de salud y lugares de reunión en la comunidad. En total, se informó a 41,125 personas. Estas actividades se realizaron con la colaboración de instituciones privadas interesadas en estos temas.

El personal de la Comisión Estatal para el Tratamiento y Control de las Adicciones (CEPTCA), así como los UNEMES-CAPA, apoyaron en la epidemia de COVID-19 de la siguiente forma:

1. Personal de CEPTCA se encargó de la entrega de medicamentos a domicilio, acción mediante la cual se visitaron más de 1,800 casas con al menos un paciente confirmado por COVID-19.
2. Nuestros psicólogos apoyaron con contención psicológica de pacientes confirmados y familiares con estrés, depresión, entre otras reacciones.
3. Apoyo en el *call center*.
4. Estudios epidemiológicos de COVID en la comunidad.
5. Toma de muestras de PCR.

Segundo nivel

La Dirección de Atención Médica diseñó y coordinó el Plan de Reconversión Hospitalaria para los Hospitales Integrales, Hospitales Generales y Centros de Especialidad del Sector Salud, el cual se revalora mensualmente de acuerdo con las necesidades de la población. Al mes de septiembre contamos con 2,995 camas en la red hospitalaria de Sinaloa, de las cuales 1,469 fueron destinadas a la Red Irag (infección respiratoria aguda grave), además de 416 ventiladores para la atención de pacientes hospitalizados.

Además de la reconversión de camas de hospital de la Red Irag, el plan contempla acciones para prevenir contagios de COVID-19 intrahospitalarios, y por ello es muy importante el diagnóstico de los espacios disponibles en cada unidad.

355 CONSULTAS DIARIAS en promedio han otorgado los 8 Hospitales Generales de los Servicios de Salud.

Se han brindado **8 MIL 157 psicoterapias individuales, MIL 941 entrevistas y MIL 322 psicodiagnósticos** en las unidades ambulatorias.

6 MIL 50 TRABAJADORES *fueron asignados para la operación de Hospitales Generales, Integrales y de Especialidad.*

Durante la atención de pacientes por COVID-19, se dotó a los hospitales de

52 desfibriladores
165 camas
3 equipos de rayos X
11 ventiladores de traslados
20 ventiladores.

Para la operación de Hospitales Generales, Integrales y de Especialidad en los Servicios de Salud de Sinaloa, al cierre del mes de marzo del 2020 se contaba con una plantilla total asignada de 6,050 trabajadores. Considerando el Acuerdo Federal publicado el 31 de marzo de 2020 en el que se dan a conocer los criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19, se dio licencia a 1,910 trabajadores de hospitales.

Por esta situación, se realizó un reclutamiento de personal médico y paramédico, y en el mes de abril se contrató a 605 elementos, con lo cual se garantizó la operación de las unidades médicas, cubriendo las necesidades de personal. Posteriormente, en otras etapas, se incrementó el número de contratos hasta 819, con los cuales se ha logrado garantizar una atención óptima y de calidad en los diferentes servicios, con funciones de medicina general y especializada, enfermería, radiología, laboratorio, trabajo social, camilleros, mantenimiento, lavandería e intendencia. Aunado a lo anterior, se busca realizar una reingeniería para reubicar al personal excedente y garantizar la operación de hospitales con base en el modelo de unidad.

Es importante destacar la dotación de material y equipo médico para la atención de pacientes hospitalizados por COVID-19. En el mes de abril se entregaron 52 desfibriladores, 165 camas de hospital, tres equipos de rayos X, 11 ventiladores de traslado y 20 ventiladores. Poco después, al 31 de julio, se entregaron 96 ventiladores de diferentes marcas y modelos a los Hospitales Integrales, Generales y Centros de Especialidad de los Servicios de Salud de Sinaloa, incluyendo el Nuevo Hospital General de Culiacán operado por la SEDENA. Además, en el mes de junio se había dotado de 16 equipos de videolaringoscopía a Hospitales COVID de los Servicios de Salud de Sinaloa y 132 camas de hospital adicionales a las entregadas en el mes de abril.

CUADRO 10
SITUACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO EN HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES RECONVERTIDOS A HOSPITALES COVID

Personal	Abril	Mayo	Junio	Julio
Laborando	4,275	4,289	4,534	4,601
Licencia con goce de sueldo	1,910	1,972	1,898	1,866
Contratos COVID	605	745	783	819

FUENTE: Dirección de Atención Médica.

CUADRO 11
MATERIAL ENTREGADO A HOSPITALES COVID, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, 2020

Nombre de la unidad	Desfibriladores	Camas	Rx portátil	Ventiladores de traslado	Ventiladores
Hospital Integral Choix	1	0			
Hospital Integral Valle del Carrizo	1	0			
Hospital General Los Mochis	10	40		6	
Hospital Integral de Sinaloa de Leyva	1	3			
Hospital General Guasave	3	20	1	3	
Hospital Integral Angostura	1	3			
Hospital Integral Mocorito	1	3			
Hospital General de Guamúchil	3	10		2	
Hospital Integral Badiraguato	1	0			
Hospital Integral Navolato	1	0			
Hospital General Culiacán	8	30	1		20
Hospital Pediátrico de Sinaloa	3	0			
Hospital de la Mujer	3	0			
Hospital General Eldorado	3	10			
Hospital Integral Valle de San Lorenzo	1	0			
Hospital Integral Cosalá	1	0			
Hospital General La Cruz	3	10			
Hospital Integral San Ignacio	1	0			
Hospital General de Mazatlán	3	20			
Hospital Integral Concordia	1	3			
Hospital Integral de El Rosario	1	3			
Hospital General Escuinapa	1	10	1		
Total	**52**	**165**	**3**	**11**	**20**

FUENTE: Archivos de la Dirección de Atención Médica.

CUADRO 12
VENTILADORES ENTREGADOS A HOSPITALES COVID, JULIO DE 2020

Tipo de ventilador	Drager	20 (Ferromex)	23 SV300	25 SV600	25 SV600	Total
Número	3	20	23	25	25	96

FUENTE: Archivos de la Dirección de Atención Médica.

Se han realizado* 60 TRASLADOS DE PACIENTES CON SOSPECHA DE COVID-19 *a hospitales de mayor capacidad.

***EN EL HOSPITAL DE LA MUJER** diariamente se atienden 18 nacimientos, se realizan 13 procedimientos quirúrgicos diversos y más de 80 pacientes asisten a consulta.*

EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO REALIZA **25 CONSULTAS A LA SEMANA** Y EGRESA **1 PACIENTE A DIARIO**.

Desde el inicio de la contingencia por SARS-CoV-2 en Sinaloa, se han realizado más de 60 traslados de pacientes con sospecha de COVID-19 desde hospitales de capacidad resolutiva menor a hospitales con capacidad resolutiva mayor. Todos estos traslados fueron realizados sin costo para el paciente, independientemente de su derechohabiencia.

Debido a todas las acciones realizadas durante la pandemia no se ha presentado saturación de hospitales, y durante los meses de julio y agosto el porcentaje de hospitalización por COVID-19 no ha sobrepasado el 60 %. Asimismo, se continúa con la atención de partos y cesáreas con un promedio diario de 18 nacimientos, manteniendo la tasa de cesáreas por debajo del 40 %; se ha realizado un promedio de 30 cirugías diarias y se atienden más de 290 casos de urgencia todos los días, con un promedio diario de 75 egresos hospitalarios por mejoría. La ocupación hospitalaria se mantiene por arriba del 50 %.

En los 12 Hospitales Integrales de los Servicios de Salud de Sinaloa, hasta el mes de julio se había otorgado un promedio de 182 consultas diarias. Además, se ha atendido un promedio diario de dos nacimientos con tasa de cesáreas por debajo del indicador (40 %) y se continúa con la realización de cirugías y atención de urgencias con un promedio de 6 y 200 pacientes, respectivamente.

Por su parte, el Hospital de la Mujer atiende 18 nacimientos diarios, de los cuales en la tercera parte se practica una operación cesárea; todos los días se realizan 13 procedimientos quirúrgicos diversos, más de 80 pacientes reciben consulta y se atienden 40 urgencias relacionadas con problemas obstétricos o ginecológicos.

El Hospital Psiquiátrico de Sinaloa realiza 25 consultas cada día laborable del año y diariamente egresa más de un paciente por mejoría del estado de su salud mental.

GRÁFICA 9

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA EN SINALOA, JULIO Y AGOSTO DE 2020

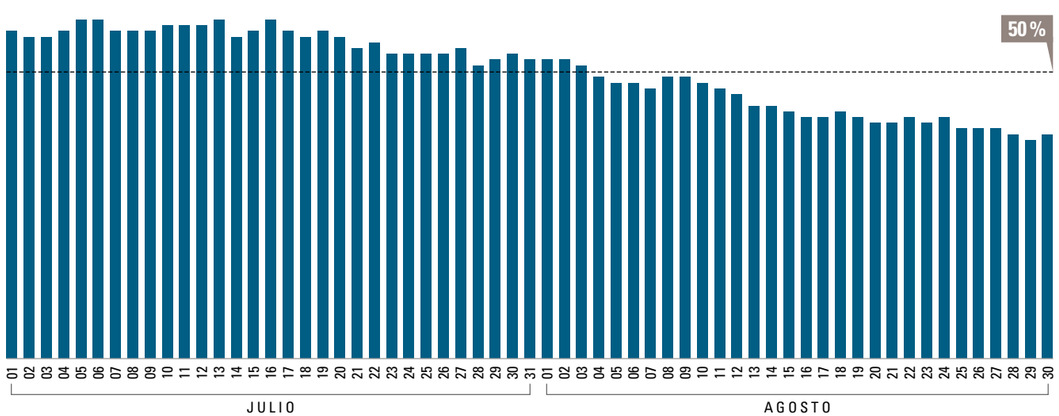

FUENTE: Atención Médica, http://saludsinaloa.gob.mx/index.php/coronavirus_/

Por su parte, el Hospital Pediátrico de Sinaloa diariamente egresa de sus diferentes salas de hospitalización a ocho niños, por lo cual esperamos mejorar la salud de más de 3,000 pacientes en edad pediátrica en el año. Más de 50 niños son atendidos al día por alguna condición urgente. Asimismo, se espera realizar más de 2,200 cirugías este año.

En el Instituto Sinaloense de Cancerología (ISC), de enero a julio de 2020 se realizaron más de 9,500 intervenciones: desde una consulta de apoyo nutricional o psicológica, hasta consultas de alta especialidad en oncología. En el ISC se realizan más de 60 procedimientos diarios de quimioterapia o radioterapia.

El Centro Dermatológico de Sinaloa realizó más de 5,000 consultas de alta especialidad en el mismo periodo, mientras que el Departamento Estatal de Hemovigilancia Integral evalúa, supervisa y controla la Red Estatal de Medicina Transfusional, constituida por seis bancos de sangre y 15 servicios de transfusión.

En los bancos de sangre de los Servicios de Salud de Sinaloa se tenía contemplado analizar un estimado de 15,504 donadores en 2020, de los que se obtendrán en promedio 13,200 unidades de sangre al año, cifra que se ha visto afectada por la contingencia provocada por el SARS-CoV-2. Durante el primer semestre se ha analizado a 4,633 donadores, de los cuales se han obtenido 4,600 unidades; se han realizado 6,371 transfusiones y se ha dotado a hospitales públicos y privados de 660 unidades.

El Instituto Sinaloense de Cancerología realiza MÁS DE 60 QUIMIOTERAPIAS O RADIOTERAPIAS DIARIAS, y durante el primer semestre de 2020 REALIZÓ 9 MIL 500 INTERVENCIONES.

MÁS DE 5 MIL CONSULTAS DE ALTA ESPECIALIDAD realizó el Centro Dermatológico de Sinaloa.

Mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica,

46 UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

recorren 17 municipios del estado.

En el primer semestre de 2020, en los Bancos de Sangre se han analizado **4 mil 633 donadores**, obtenido **4 mil 600 unidades**, realizado **6 mil 371 transfusiones** y dotado de **660 unidades** a hospitales públicos y privados.

La Red de 31 Laboratorios Clínicos de los Servicios de Salud de Sinaloa realiza más del 99 % de la demanda de estudios. En el año 2020 se atiende diariamente a casi 950 pacientes, a los que se les realizan aproximadamente 6,600 estudios de laboratorio, un porcentaje 20 % menor con respecto al año anterior debido al cierre de atención a pacientes de consulta externa con la finalidad de evitar aglomeraciones y contagios por la declaratoria de pandemia. No obstante, hubo un aumento considerable en aquellas pruebas de laboratorio que son utilizadas para la atención de pacientes con diagnóstico positivo a COVID-19.

Dentro de las actividades de capacitación y desarrollo profesional, se impartieron 222 cursos relacionados con el tema SARS-CoV-2, los cuales se ofrecieron estructuralmente en las diferentes unidades médicas de primer y segundo nivel de atención en el periodo comprendido de enero a julio de 2020. La asistencia estimada fue de 6,600 operativos y se capacitó al personal médico y paramédico (adscritos, internos, residentes, pasantes de la rama afines a la salud), enfermería (base, contratos y pasantes), administrativos y población en general, reforzando las acciones de promoción y prevención de la enfermedad.

Una de las actividades de mayor relevancia del área de enseñanza fue la capacitación sobre uso de equipo de protección individual para el personal de salud, así como para las funciones de esquema de voluntario en el Internado de Pregrado y Servicio Social, gracias a lo cual se logró mayor permanencia de los becarios en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, se redistribuyeron becarios para las actividades de atención a usuarios en el Call Center COVID-19 y se ejecutaron acciones de promoción y prevención de la salud en los diferentes puntos de llegada y salida de viajeros (aeropuertos, puertos marítimos, centrales de autobuses y otros puntos estratégicos).

También se implementó la transmisión del programa radial «Una Llamada a Tiempo», a través de Radio Sinaloa, en el cual se recibían llamadas del público en general sobre la pandemia de COVID-19. Éste dio inicio el 25 de marzo y finalizó el 10 de julio de 2020, tiempo durante el cual se transmitieron 45 sesiones en vivo a las 11:00 h, con una duración de 30 minutos cada una, y gracias a la repetición a las 15:00 h y 21:00 h se alcanzaron 4,000 minutos de contacto directo con el público. Con la alternancia de conductores, comunicadores y personal de salud invitados, se logró la divulgación de conocimientos prácticos para la población, así como de actividades del sector salud y del Gobierno del Estado en torno a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Unidades médicas móviles

En el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica operamos con 46 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación que, a través de recorridos por rutas preestablecidas, dan cobertura de atención en 17 de los 18 municipios de Sinaloa. Durante el primer semestre de 2020, el personal de salud de las unidades móviles ofreció más de 900 acciones de prevención y promoción de la salud y 125 consultas médicas diarias a población de alto grado de marginación.

CUADRO 13

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA, 2020

Indicador	Enero a junio 2020	Estimado a diciembre 2020
Familias atendidas	115,744	230,000
Consultas	261,265	522,000
Apoyos nutricionales	45,308	90,000
Evaluaciones al desarrollo infantil	5,747	11,000
Taller: Sesiones para el autocuidado de la salud	6,816	13,500
Taller: Sesiones para becarios de educación media superior	5,071	10,000

FUENTE: Informes del Sistema de Información en Salud S. I. S.

GRÁFICA 10
ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020

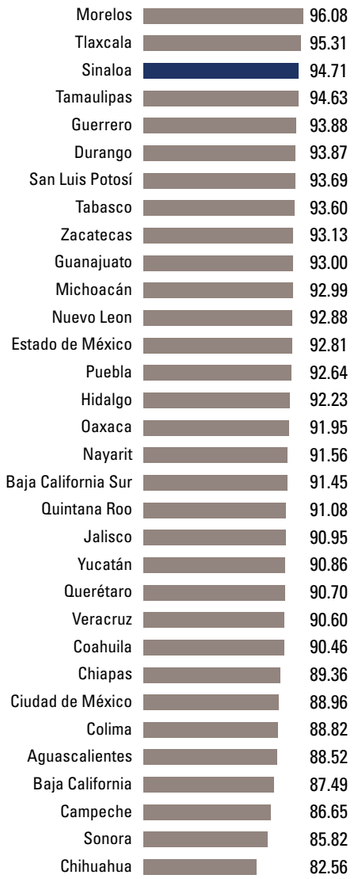

FUENTE: Sistema de la Encuesta de Satisfacción por el Trato Adecuado y Digno. http://desdgces.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/numeralia/rpt_tabla

Calidad de la atención

A finales de 2019, la satisfacción con el trato recibido en los Centros de Salud se ubicó en un 98.04 %, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico fue de 97.7 % y la satisfacción del usuario con la calidad de la atención médica fue de 87.45 %. Al cierre del mes de abril de 2020, la satisfacción con el trato recibido se incrementó al 99.17 %, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico fue de 98.8 % y la satisfacción del usuario con la calidad de la atención médica fue de 85.86 %.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de calidad en salud, en abril de 2020 se reportó en hospitales 97.28% de satisfacción con el trato recibido y 98.38 % con la información proporcionada por el médico.

Otro indicador importante fue el de Atención Médica Efectiva (Atención Prenatal, Atención al menor de 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda, Atención al menor de 5 años con Infección Respiratoria Aguda, Atención al paciente hipertenso y Atención al paciente diabético), que en el primer cuatrimestre de 2020 se ubicó en 94.8 %, posicionando a la entidad en el tercer lugar en el país en este rubro.

LA ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA, con el 94.8 %, nos ubicó en el primer cuatrimestre de 2020 en el TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL.

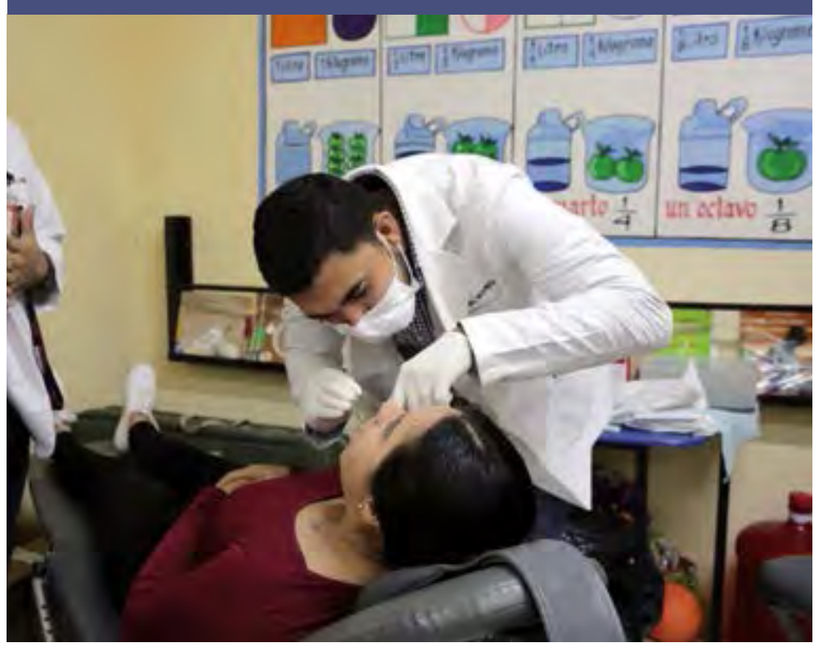

Se informa también que ante el compromiso de la actual Administración de acreditar establecimientos médicos que aseguren la mejora en la calidad de los servicios de atención a la salud para la población sinaloense, se encuentran en proceso de acreditación 34 establecimientos de salud y seis están en proceso de reacreditación. En el caso de la Acreditación de Protección contra Gastos Catastróficos, a la fecha se mantienen acreditadas 36 enfermedades en los diferentes hospitales del estado, y para este ejercicio fiscal se tiene contemplado reaacreditar tres patologías.

Sinaloa es el ESTADO PIONERO en la implementación del EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO como herramienta de apoyo médico para las unidades de salud.

Tecnologías en salud

Sinaloa es un estado pionero en la implementación del Expediente Clínico Electrónico como herramienta de apoyo en las tareas diarias del médico. Este incluye el módulo para la prescripción razonada de medicamentos y el mecanismo implementado para la prescripción adecuada y eficiente de las alternativas fármaco-terapéuticas disponibles, optimizando los resultados sanitarios. La cobertura de implementación es del 100 % en unidades de salud, y además se realizan procesos de capacitación al personal de nuevo ingreso y pasantes en el primer y segundo nivel de atención.

Por otra parte, en 2020 se realizó una inversión de 5,680,000 pesos para la sustitución de los servidores del Hospital de la Mujer y de la Oficina Central, los cuales eran equipos obsoletos y presentaban fallas constantes.

Se mantiene una vigilancia sanitaria permanente de la calidad del agua potable para uso y consumo humano en los sistemas de abastecimiento público, y también se revisa la calidad del agua de mar en 22 playas del estado.

Protección contra riesgos sanitarios

A través de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), se implementan programas y proyectos al nivel de la mejor práctica internacional en coordinación efectiva con los diferentes actores del ámbito público, privado y social para prevenir y atender los riesgos sanitarios, contribuyendo así a la salud de la población.

En cuanto a la protección de la población contra riesgos sanitarios en situaciones de emergencia, se han atendido 16 eventos, de los cuales ocho se han referido a brotes de intoxicación alimentaria, tres a exposición a agentes que generan riesgos de intoxicación por sustancias químicas e incendios y cinco acciones preventivas por eventos masivos o derrames de aguas negras.

También se mantiene una vigilancia sanitaria permanente de la calidad del agua potable para uso y consumo humano en los sistemas de abastecimiento público a cargo de los organismos operadores. Se proyecta mantener una eficiencia de cloración del 90 %, que será superada en este periodo con el 92 % a través de 5,538 monitoreos de cloro residual libre en las redes de abastecimiento de agua potable y en diversas unidades médicas.

También se realiza la vigilancia de la calidad del agua de mar en 22 playas del estado con el objetivo de prevenir enfermedades de la piel, mucosa y del aparato digestivo en turistas, gracias a lo cual todas las playas resultan aptas para uso recreativo, de acuerdo con los resultados de los muestreos.

En materia de capacitación, se promovieron 72 eventos, en los cuales se atendió a 2,391 participantes; en materia de fomento y difusión sanitaria, se promovieron 625 eventos con atención a 1,744 personas informadas. En ambos casos, se proyecta para fines de 2020 el 2 % de mayor cobertura con respecto al año anterior.

Aunado a ello, durante este periodo se presentó la contingencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, por lo que se emitieron recomendaciones y se ofrecieron capacitaciones a los diversos sectores económicos para la aplicación de medidas de prevención.

En seguimiento del acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el día 29 de mayo de 2020, la COEPRISS estableció una coordinación con dependencias del Gobierno estatal y con los ayuntamientos para llevar al cabo una campaña de difusión, efectuando 9,243 acciones de difusión de lineamientos, 1,652 visitas COVID-19 y fomento dirigido a 670 personas.

Además, se estableció una coordinación con las asociaciones de hoteles y las cámaras de la industria, de restaurantes y alimentos condimentados; las cámaras de comercio y de la industria de la transformación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y los agricultores para dar a conocer de forma inmediata a los sectores económicos los lineamientos antes señalados, ampliando la cobertura en el estado.

Para contribuir a la limpieza y sanitización en espacios públicos y privados, se estableció una coordinación con la Secretaría de Agricultura-CESAVESIN, la Secretaría de Salud-COEPRISS-VECTORES-CEPTCA, la Secretaría de Educación Pública-ISEA-ISIFE, las secretarías de Seguridad Pública estatal y municipal, los institutos estatal y municipal de Protección Civil, las asociaciones de agricultores, el Departamento de Parques y Jardines, Cementos Mexicanos y la Fundación Dra. Elga por México, A. C., realizando 2,829 acciones en clínicas, hospitales, gasolineras, iglesias, instalaciones de campos militares, oficinas diversas de los gobiernos federal, estatal y municipales, plazuelas, centros de readaptación social, mercados y terminales de autobuses.

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia, **se emitieron recomendaciones y se ofreció capacitación** a los diversos sectores económicos para la aplicación de medidas de prevención.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Control de enfermedades crónicas no transmisibles (CECNT)

Dentro de los programas de acción específicos, se encuentra el Programa de Diabetes. En Sinaloa, la mortalidad por este padecimiento presenta una desaceleración importante, pues la tendencia se encuentra por debajo de la media nacional, con tasas de mortalidad en 2019 de 63.8 y 83.9 por 100,000 habitantes, respectivamente, si bien en 2019 la diabetes siguió ocupando la tercera causa de muerte en la entidad.

Con respecto a la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, la tasa por 100,000 habitantes se encuentra por arriba de la media nacional, con cifras de 98.0 y 92.1, respectivamente.

En el control de los pacientes con ECNT se obtuvieron los siguientes indicadores: al mes de agosto de 2020 teníamos 32,828 pacientes en tratamiento; de los que se obtuvieron mediciones en la última consulta, se encontraron en control el 53.6 % de enfermos de diabetes, el 66 % en pacientes con hipertensión arterial, el 17.1 % de pacientes con obesidad y el 48.9 % de pacientes con dislipidemias.

Violencia intrafamiliar y de género

La violencia de género, intrafamiliar y sexual tiene efectos negativos en la salud emocional y física de las personas. Desafortunadamente, muchos casos de agresión no son reportados, o bien las personas violentadas, mujeres en su mayoría, no buscan apoyo institucional. Dentro de las unidades Hospitales Generales e Integrales y Centros de Salud Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, se trabajó en la atención de las usuarias que refieren haber sido víctimas de violencia familiar y sexual y se les brindó seguimiento psicológico telefónica o presencialmente.

En ese mismo sentido, se trabaja con grupos de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja mediante la formación de grupos de hombres y de mujeres en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, Ahome (presencial y virtual); asimismo, se ha llevado la intervención en Culiacán en el Hospital Psiquiátrico (con personas de Unidad de Medidas Cautelares [UMECA]), CSU Culiacán, UNEME-CISAME, UNEME-Crónicas, IMSS, Centros de Rehabilitación, Centro de Integración Juvenil, Penitenciaría (hombres), Capasits Los Mochis, Ahome; Hospital General Los Mochis, CSU Los Mochis y A. C. Bachomo-UMECA (espacio Bachomo).

GRÁFICA 11
MORTALIDAD POR DIABETES TIPO II, MÉXICO-SINALOA, 2009-2020[1]

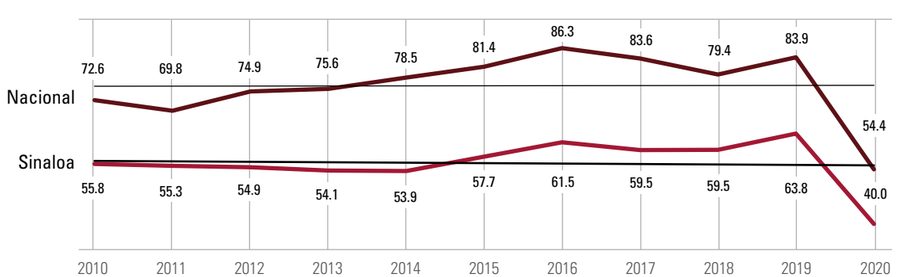

1. Preliminar a septiembre.
Tasa por 100,000 habitantes, proyección CONAPO 1990-2030.
FUENTE: Cubos SEED.

GRÁFICA 12
MORTALIDAD POR ENFERMEDAD ISQUÉMICA DEL CORAZÓN, MÉXICO-SINALOA, 2009-2020[1]

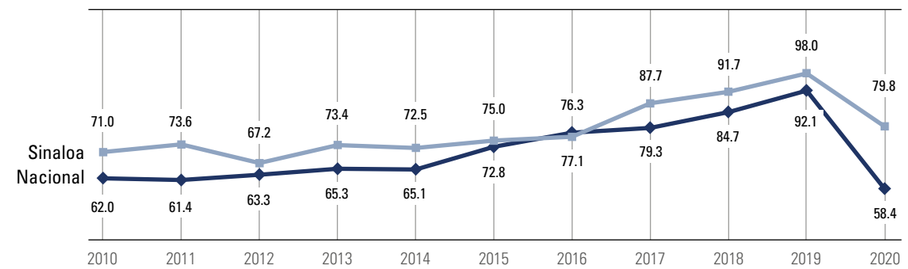

1. Preliminar a julio.
Tasa por 100,000 habitantes, proyección CONAPO 1990-2030.
FUENTE: Cubos SEED.

Hasta julio de 2020, con el Programa de Vacunación Universal, se han aplicado 340 MIL 782 DOSIS, con lo cual se abate el rezago en el estado.

Se han realizado 2 MIL 952 CITOLOGÍAS CERVICALES, 732 MASTOGRAFÍAS y 157 TRATAMIENTOS para contribuir a la detección oportuna del cáncer de mama.

Enfermedades prevenibles por vacunación

El Programa de Vacunación Universal ha sido una de las estrategias en salud de más éxito en nuestra historia; sin embargo, hay que destacar que la desinformación de la población, sobre todo en países europeos y en Estados Unidos, ha causado una epidemia de sarampión al no permitir que los niños reciban las dosis de vacuna correspondientes. En México, el brote de sarampión localizado en tres entidades (Ciudad de México, Estado de México y Campeche) ha alcanzado una cifra de más de 200 casos en 2020. Se sigue confiando en que las altas coberturas que tenemos desde la implementación del programa contribuyan a que la epidemia de sarampión se autolimite; por otra parte, el confinamiento por el COVID-19 ha contribuido al control de esta enfermedad.

La aplicación de vacunas es una acción de prevención específica. La dotación de productos biológicos depende de la producción mundial y de la gestión para su adquisición en el nivel federal; la aplicación a la población es nuestra responsabilidad, y para esto se llevan a cabo diferentes estrategias: la fase permanente, que se realiza todos los días en todas las unidades de salud del estado; y las fases intensivas, que contribuyen principalmente a abatir rezagos de vacunación sobre todo en áreas marginadas y de difícil acceso a través del desplazamiento de brigadas, así como a la aplicación simultánea de un gran número de dosis para el control, eliminación o erradicación de las enfermedades.

CUADRO 14
NÚMERO DE DOSIS APLICADAS, 2017-2020

Tipo de biológico	2017	2018	2019	2020
BCG	24,920	25,463	12,439	1,273
Sabin	188,654	199,772	205,676	51,705
Pentavalente acelular	100,568	102,656	36,545	13
Antihepatitis B	55,864	67,187	88,654	27,707
Rotavirus	70,368	69,183	58,913	16,375
SRP	17,585	25,536	20,570	16,127
Antiinfluenza	417,405	398,554	250,927	91,015
Antineumocócica trecevalente	80,995	83,338	75,879	36,276
Antineumocócica 23 valente	13,120	8,618	9,127	728
DPT	14,173	19,727	19754	8511
SRP 6 años	14,383	22,749	15,616	7,097
TD	58,493	78,271	89,349	18,398
Hepatitis A	10,268	1,910	3,117	460
TDPA	10,268	17,081	16,890	7,043
VPH	27,770	26,398	24,981	1,963
SR	13,411	7,499	7,968	9,991
Varicela	1,120	446	1869	146
Hexavalente	N/A	N/A	64,163	45,954
Total	**1'119,365**	**1'154,388**	**1'002,437**	**340,782**

FUENTE: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos.html

Como es bien sabido, ha habido desabasto de vacunas desde 2018; no obstante, al finalizar cada año se estima lograr la meta de aplicación de dosis a la población. En 2019 se aplicaron en la SSA 1,002,437 dosis de vacunas y en 2020, hasta el mes de julio, se llevan aplicadas 340,782 dosis.

Cáncer de la mujer

La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. La estrategia de detección se centra en la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente, así como en la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, ya que este es el grupo más afectado por esta enfermedad. Durante 2020 se han realizado 732 mastografías, se otorgaron 157 tratamientos de cáncer de mama y en este año se han otorgado 27 al mes de septiembre.

Las acciones de detección oportuna se centran en mujeres de 25 a 64 años de edad y se realizan con pruebas de citologías vaginales y PCR de Virus de Papiloma Humano (VPH). En 2019 se procesaron 7,413 muestras con 206 resultados anormales por citología en base líquida (CBL); este 2020 se han realizado 2,952 citologías cervicales.

CUADRO 15
LOGROS CONTRA EL CÁNCER DE LA MUJER, 2018-2020

Indicador	2018	2019	2020
Tratamiento de cáncer de mama[2]	409	322	27
Tratamiento de cáncer cérvicouterino[2]	63	33	11
Morbilidad de CaMa[1]	570	265	143
Morbilidad de CaCu[1]	118	95	44
Mortalidad de CaMa[2]	233	204	131
Mortalidad de CaCu[2]	83	217	75

Información al 4 septiembre de 2020.
FUENTE: 1. DGIS / SINAVE / SUAVE 2020.
2. SEED.

GRÁFICA 13

MORBILIDAD DE DENGUE NO GRAVE (DNG) Y DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA + DENGUE GRAVE (DCSA+DG), 2000-2020

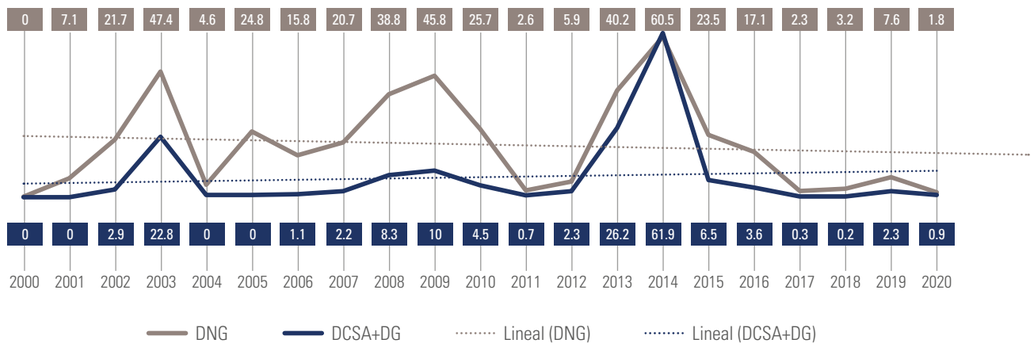

Tasa por 100,000 habitantes.
Fuente: SINAVE 2020, preliminar, semana 34.

Vectores

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas o de animales a personas (garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatómicos y algunos caracoles de agua dulce). Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan más del 17 % de todas las enfermedades infecciosas y su distribución está determinada por una compleja dinámica de factores medioambientales y sociales; en los últimos años, la globalización de los desplazamientos y el comercio, la urbanización no planificada, entre otros problemas del medio ambiente, han influido en su transmisión, de tal manera que el dengue, la fiebre chikunguña y el zika representan actualmente un problema de salud pública en el estado.

La estrategia de prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vector (ETV) comprende acciones de investigación del comportamiento de este último, vigilancia epidemiológica, tratamiento de brotes y la capacitación continua del personal de salud sobre el diagnóstico, tratamiento de los casos y control del vector.

Este año, como parte de las acciones para el control larvario del *Aedes aegypti*, se visitaron hasta el mes de agosto 309,961 viviendas; en el 65.2 % de ellas se realizaron actividades de control.

El control del mosco adulto, que consiste en cortar cadenas de transmisión a través de rociado residual de insecticida, se ha trabajado en 523 viviendas de casos probables de ETV y viviendas colindantes, protegiendo a un total de 2,092 habitantes. Para complementar el rociado residual se realiza el rociado intradomiciliario para control del vector en área de riesgo de infestación; hasta el mes de agosto se ha trabajado en 2,826 viviendas, con lo cual hemos logrado proteger a 11,304 habitantes.

En el periodo enero-agosto de este año, la nebulización peridomiciliaria con máquinas aspersoras que se realiza en asentamientos con casos probables o con aumento del promedio de huevecillos del mosquito transmisor por manzana detectado mediante ovitrampas, se ha realizado en 41,990 hectáreas en las que se han aplicado 15,005 litros de insecticida al 18 de agosto de 2020. Con todas estas acciones, se ha logrado mantener en cero el indicador de letalidad por dengue (gráfica 15).

2 mil 826 viviendas se han atendido con el rociado intradomiciliario durante el primer semestre de 2020.

GRÁFICA 14

VIVIENDAS VISITADAS, ROCIADO INTRADOMICILIARIO

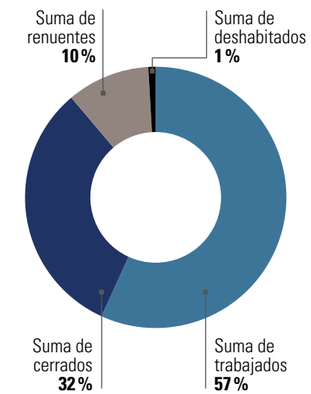

Hasta la semana 33.
FUENTE: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector.

GRÁFICA 15

HECTÁREAS CON NEBULIZACIÓN ESPACIAL POR JURISDICCIÓN, 2020. SEMANA 1-33

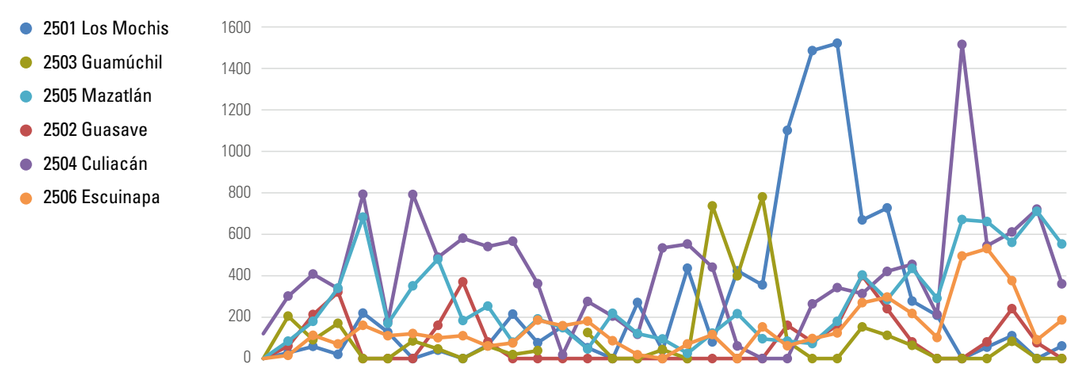

Hasta la semana 33.
FUENTE: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector.

300 MIL
DOSIS DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS
se aplicaron en 2020 a perros y gatos.

Zoonosis

En 2020 se aplicarán 300,000 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos, las mismas que se aplicaron el año anterior, contribuyendo a mantener la ausencia de casos de rabia en humanos, situación que ha prevalecido en Sinaloa por 34 años.

Durante el presente año, se ha otorgado atención médica y, en su caso, tratamiento profiláctico mediante la vacunación al 100 % de las personas que lo han solicitado, ya sea que hayan sido agredidas por animales domésticos o de fauna silvestre; asimismo, se continúa con las campañas de esterilización canina y felina con la incorporación de tres quirófanos móviles y el fortalecimiento de otros tres quirófanos preexistentes, además de la capacitación de la población sobre la tenencia de mascotas de manera responsable. Estas actividades se llevan a cabo en localidades de todo el estado.

Esta estrategia es un ejemplo de participación comunitaria, ya que está coordinada con los ayuntamientos y las asociaciones protectoras de animales. La estimación para el año 2020 en cirugías de esterilización es de 20,000.

GRÁFICA 16
RAZÓN DE MUERTE MATERNA, SINALOA-MÉXICO, 2010-2020[1]

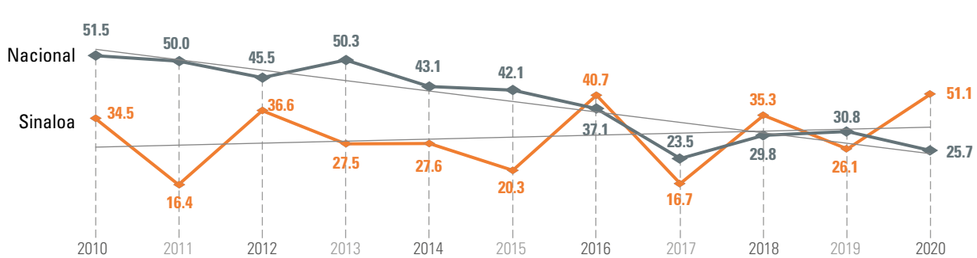

1. Semana 34.
FUENTE: Observatorio de muertes maternas / Cubo estimaciones de población censo 2010, DGIS.
Tasa por 100,000 NVE.

Salud materna y perinatal, planificación familiar y salud sexual y reproductiva

La mortalidad materna en el estado de Sinaloa continúa siendo un problema de salud pública. Durante 2019 observamos una razón de muerte materna (RMM) de 26.1 por 100,000 nacidos vivos estimados (NVE), y para 2020, hasta el mes de julio, observamos una RMM de 41.1 por 100,000 NVE. Así, con el fin de disminuir la RMM, se ha hecho hincapié en la atención integral de las embarazadas, logrando un promedio de cinco consultas en las cuales, además de la vigilancia del embarazo, se ofrece un paquete de servicios preventivos como la vacunación y la detección oportuna de enfermedades como el VIH, que busca eliminar la transmisión vertical al recién nacido, y cuya cobertura se incrementó logrando disminuir a cero el número de casos con VIH.

Se continúa trabajando arduamente por lograr que la mujer en edad fértil acuda a su atención pregestacional, y que al estar embarazada acuda a su primera consulta en el primer trimestre para lograr un feliz desenlace para el binomio.

Durante el primer semestre de 2020 se han otorgado **47 mil 698 CONSULTAS** *a embarazadas en SSA.*

En la Secretaría de Salud, al mes de mayo de 2020 SE CUENTA CON 44 MIL 494 USUARIAS ACTIVAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR debido, principalmente, a la existencia consistente de métodos y a la promoción del programa.

Además de los protocolos establecidos para la atención de embarazadas y de recién nacidos en las unidades de primer nivel de atención, se encuentra el protocolo de identificación de factores de riesgo. Se han establecido comités de muerte materna y mortalidad neonatal en cada uno de los hospitales del sector Salud, en donde se identifican problemas y se realizan intervenciones de mejora y atención a embarazadas de alto riesgo de manera colegiada. En 2019 se otorgaron 96,429 consultas a embarazadas y durante el primer semestre de 2020 se han otorgado 47,698 en SSA.

En los Servicios de Salud de Sinaloa y en el Hospital Civil de Culiacán, durante 2019 se atendieron 19,097 nacimientos y durante el primer semestre de 2020 la cifra fue de 9,361. A los recién nacidos atendidos en hospitales públicos se les brinda atención integrada, dentro de la cual se encuentra el tamiz neonatal ampliado para la detección de enfermedades metabólicas como el hipotiroidismo congénito; asimismo, en los centros de salud se lleva a cabo este procedimiento y ahí acuden, principalmente, los padres de niños que nacieron en hospitales privados que no cuentan con este servicio. Asimismo, se realizó el tamiz auditivo neonatal al mismo número de recién nacidos.

En todas las unidades de salud del estado se suministran métodos anticonceptivos a la población; en la Secretaría de Salud se cuenta con la existencia consistente de métodos de planificación familiar y se pretende que más del 90 % de las mujeres que tengan un evento obstétrico se encuentren protegidas con anticoncepción postevento obstétrico.

Conjuntamente, se llevan a cabo acciones de salud reproductiva de los adolescentes, logrando un cumplimiento de metas programadas de actividades comunitarias de los servicios amigables de salud reproductiva realizadas por promotores adolescentes, y se espera que para el término de 2020 se logre el 80 %. Además, se observa que la tasa bruta de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad ha disminuido

En las unidades de salud de Sinaloa se suministran métodos anticonceptivos a la población; en la Secretaría de Salud, al mes de mayo de 2020, se cuenta con 44,494 usuarias activas de planificación familiar debido, principalmente, a la existencia consistente de métodos y a la promoción del programa. Conjuntamente, se llevan a cabo acciones de salud reproductiva de los adolescentes, logrando un cumplimiento de metas programadas en mujeres menores de 20 años del 88 %.

GRÁFICA 17
MORTALIDAD INFANTIL, MÉXICO-SINALOA, 2010-2020[1]

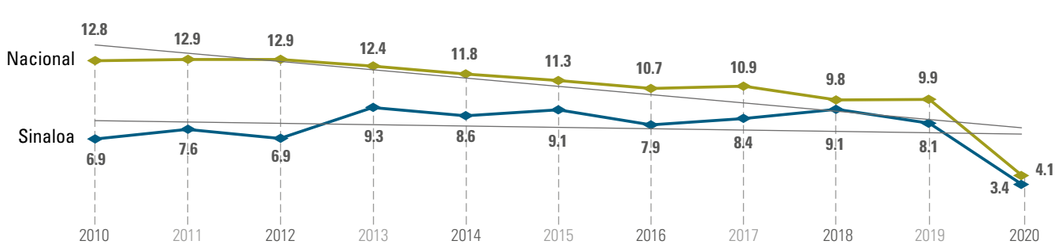

1. 2020 preliminar a julio.
FUENTE: Sistema Estatal de Defunciones (SEED) cubos dinámicos.

Mortalidad infantil

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) se ha considerado un fiel indicador del nivel de desarrollo socioeconómico, ya que su disminución se debe no solamente a la atención a la salud integrada de la población, sino a la modificación de las determinantes sociales, como aumento de empleo, educación e infraestructura sanitaria, disponibilidad de agua limpia, por ejemplo.

En 2019, en Sinaloa la TMI se encuentra por debajo de la media nacional con cifras de 8.9 por 1000 NVE, en tanto en el nivel nacional la media del mismo año fue de 9.9 por 1000 NVE.

Atención a la Salud de Grupos Vulnerables

Vulnerabilidad hace referencia a la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza, así como a la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia. Las personas o grupos son vulnerables al enfrentar experiencias que los colocan en situaciones de riesgo a ser afectados en su bienestar personal, moral, psíquico o material, y donde los recursos para enfrentar la amenaza son limitados, escasos o inexistentes. Es por ello que se destacan las acciones para disminuir la desigualdad de estos grupos a través de esta política.

En 2019, en Sinaloa **la TMI se encuentra por debajo de la media nacional** con cifras de 8.9 por 1000 NVE.

CUADRO 16

INDICADORES DEL PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS, 2020

Indicador	Calificación
Personas en TAR	1,254
Hombres	1,016
Mujeres	238
Razón de masculinidad	4.26
Mujeres embarazadas con VIH en TAR en la Secretaría de Salud, segundo trimestre	7
Estatus inmunológico de personas con VIH al inicio de la atención	
>200 cd4	70%
<200 cd4	30%
Atención tardía	
Hombres	27%
Mujeres	3%
Porcentaje de indetectabilidad	81%

FUENTE: Boletín personas con VIH/SIDA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563143/Bolet_n_DAI_1er_trim_2020_V090720_f.pdf
Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antiorretrovirales (SALVAR), corte a julio de 2020

Se aplicaron
17 MILLONES DE PESOS
de recurso estatal para la operación de las UNEMES-CAPAS y becas de tratamiento estatales.

Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

La prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluye el asesoramiento sobre prácticas sexuales más seguras y reducción de riesgos, así como la promoción del uso de los preservativos. Al mes de julio de 2020 se han entregado 92,045 preservativos, además de los 184,736 que fueron entregados a quienes viven con VIH e ITS, las 129,646 piezas que fueron repartidas a la población en general y las 22,126 que fueron entregadas en consulta de planificación familiar, llegando a un total de 428,553 preservativos entregados por los Servicios de Salud de Sinaloa. Al final del año esperamos sobrepasar la cifra distribuida el año anterior.

También en 2020 se han detectado 149 casos nuevos de la enfermedad en poblaciones de riesgo, mismos que fueron integrados de inmediato al tratamiento antirretroviral, con lo que sumamos ya un total de 1,254 pacientes en tratamiento.

Prevención y atención integral de las adicciones

El Sistema Estatal de Salud desempeña un papel preponderante en la atención de las adicciones, por lo que será necesario impulsar la participación coordinada de las instancias que lo conforman con el propósito de incidir conjuntamente en las determinantes sociales de este problema de salud.

Para 2020 se ha logrado lo siguiente: se estableció la Unidad de Especialidades Médicas en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), un líder estatal en acciones de prevención contra adicciones; se aplicaron 17 millones de pesos asignados a la lucha contra las adicciones mediante un recurso estatal para la operación de los UNEMES-CAPAS y becas de tratamiento estatales, más 3,450,000 pesos para gastos de operación de CEPTCA y 5,222,750 pesos por parte de la Federación para toda la operación del programa de adicciones del estado de Sinaloa; se atendió a 42,238 personas en UNEMES-CAPA informe SIS (enero-julio 2020); actualmente somos pilares de grandes programas (Pura Prevención Puro Sinaloa, Con SEPYC; Ambiente de Paz, con COBAES, y Mesa Interinstituciónal, con CEPREVSIN); somos colaboradores directos de la campaña «Cuando Bebes en Exceso dejas de ser Tú», con un impacto de 125 escuelas (55,000 alumnos de nivel secundaria); contamos con 240 Edificios Libres de Humo de Tabaco (ELHT) y esperamos terminar 2020 con 320 ELHT; pasamos del lugar 18.º al 6.º entre los estados con menor prevalencia en México (ENCODAT 2016/2017). Finalmente, en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT):

- Nos ubicamos por debajo de la media (13.4 %), al estar entre los ocho estados con menor índice de consumo de alcohol en la población de 20 años o más.
- Nos ubicamos por debajo de la media (15.3 %), al estar entre los seis estados con menor índice de consumo de alcohol en la edad de 10 a 19 años.
- Nos ubicamos por debajo de la media (9.6 %), al estar entre los ocho estados con menor índice de consumo de tabaco dentro de las 32 entidades.
- Nos ubicamos por debajo de la media (3.6 %), al estar entre los 10 estados con menor índice de consumo de tabaco.

Nos complace afirmar que Sinaloa se ha establecido como líder nacional en centros de rehabilitación: se continúa con el proceso de reconocimiento o ratificación de los 180 centros de rehabilitación existentes en la entidad, de los cuales 37 están ya reconocidos por CONADIC, y se propusieron 14 candidatos para reconocimiento; estamos en el primer lugar nacional de Centros Reconocidos: el ordenamiento de estos centros contribuye a la disminución de los delitos del fuero común y del federal, debido a que se calcula que cada uno de los internos (7,200 registrados) ocasionan de tres a cinco delitos diarios; y por último, se implementaron en el 100 % de los municipios los Comités Municipales en contra de las Adicciones (actualmente se cuenta con 13 instalados).

A nivel nacional logramos establecernos como **ESTADO LÍDER EN CENTROS DE REHABILITACIÓN**.

ESTAMOS SUPERANDO EL DESAFÍO DE LA PANDEMIA

La pandemia provocada por el virus COVID-19 ha representado un gran desafío para el mundo, para México y para Sinaloa.

Sinaloa fue, después de la Ciudad de México, la segunda entidad en la cual se presentó un caso comprobado de contagio por COVID, el 28 de febrero de este año.

Recuperando la experiencia de otros países, desde antes de que esto ocurriera, nos anticipamos a la inevitable llegada de la pandemia.

Nos preparamos para hacer un gran esfuerzo de reconversión, ampliando la capacidad hospitalaria y el equipamiento y reforzando la capacidad médica y de personal de salud. Creamos áreas especializadas en la atención a pacientes contagiados en los cuatro Hospitales Generales del Estado.

La cobertura de instituciones federales como IMSS, ISSSTE, Ejército y Marina ha resultado fundamental en esta tarea. De hecho, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en las instalaciones del nuevo Hospital General de Culiacán, que está por inaugurarse, se puso en funcionamiento el Hospital del INSABI COVID-19 número 6. Igual lo hicimos, en coordinación con los ayuntamientos y

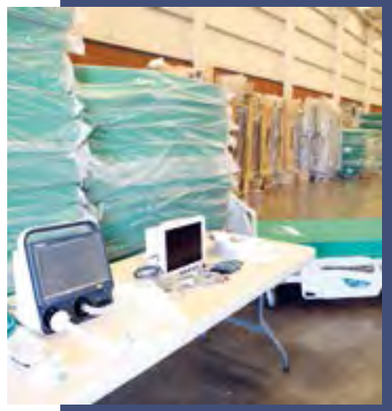

otras instituciones, con espacios como el Hospital Civil de Culiacán y el Hospital Municipal «Margarita Maza de Juárez» en Mazatlán.

Además, como parte también de este proceso, se sumaron a más de 900 elementos de personal médico, la mayoría de los cuales fueron contratados por el INSABI, dependencia a la cual le agradecemos su invaluable apoyo. Además, multiplicamos el número de ambulancias para el traslado a los hospitales de quienes carecen de los medios para hacerlo.

Gracias a lo mencionado, nos hemos mantenido estables en los 15 renglones que se evalúan en la determinación del color que nos corresponde en el Semáforo Epidemiológico. Desde la semana 21 hemos mantenido una tendencia de estabilidad, lo que significa 20 semanas consecutivas. En ello ha contribuido muy significativamente la instalación de un *call center* estatal y dos más en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis. Estas instancias han permitido atender, detectar y dar seguimiento oportuno a los casos de COVID que, de otro modo, hubieran podido agravarse.

A la fecha, se han brindado más de 80,000 consultas no presenciales, muchas de las cuales han tenido seguimiento médico con exámenes y medicamentos, además del apoyo psicológico y de trabajo social que se presta en estos *call center*.

El esfuerzo realizado permitió que, de contar con sólo 57 camas COVID al iniciar la pandemia, tengamos ahora más de 1,300.

La ocupación hospitalaria pasó de un 60 % en el momento más difícil a un 25 % desde hace ya cuatro meses por lo menos.

Los empresarios sinaloenses se han mostrado solidarios con sus conciudadanos, brindando apoyos como respiradores, camas, insumos diversos, hospedaje al personal médico y kits de protección para el personal del sector salud.

Organismos humanitarios, el DIF, instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente, así como el Centro de Ciencias de Sinaloa, se han destacado por el apoyo otorgado con despensas, personal especializado, investigadores y tecnólogos que han prestado servicios y producido artículos muy necesarios para hacer frente a la situación.

Es de plena justicia expresar el reconocimiento y la gratitud a doctoras y doctores, enfermeras y enfermeros, técnicos, personal administrativo y de apoyo, trabajadores sociales, camilleros, intendentes, laboratoristas y personal directivo de nuestras instituciones de salud.

La emergencia sanitaria nos ha puesto a prueba a todos, pero a ningún sector más que al de la salud. Profesionales y trabajadores que han estado en la primera línea por la gente con extraordinaria responsabilidad y valentía.

Hemos estado muy atentos de los esfuerzos del Gobierno federal para garantizar el suministro de vacunas a través del mecanismo COVAX que coordina la Organización Mundial de la Salud. Pero, además de eso, estamos constituyendo un fondo propio para la adquisición de más vacunas en función de los resultados de todas las que están ya en su fase final de pruebas.

Como lo hemos hecho siempre, superaremos esta adversidad que inevitablemente nos ha traído dolor y afectaciones patrimoniales y económicas.

Hemos mostrado madurez y resiliencia como sociedad, aprendimos a actuar en función de una cultura de la prevención y el autocuidado. Esa es también una lección de la crisis sanitaria que nos ha tocado vivir este difícil año.

FORTALECIMIENTO
A FAMILIAS EN DESVENTAJA

La asistencia social siempre debe ir acompañada de corresponsabilidad y de una nueva cultura que promueva la autosuperación de los ciudadanos, por lo que desde el inicio de esta Administración asumimos el pleno compromiso de proteger y apoyar a los grupos de población más vulnerable. En consonancia con esa responsabilidad, hemos impulsado acciones para mejorar las circunstancias sociales que impiden el desarrollo integral del individuo, estableciendo proyectos y programas basados en la participación y el involucramiento permanente de las personas beneficiadas como parte de un proceso de autodesarrollo humano, solidario y sostenible, que nos permita trabajar en la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Hemos impulsado acciones para MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, estableciendo proyectos y programas que nos permitan trabajar en su protección física, mental y social.

LOS PROGRAMAS Y APOYOS DE ASISTENCIA SOCIAL HAN SIDO PRIORITARIOS por cuarto año consecutivo, y aún más en el contexto generado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Por cuarto año consecutivo, y en el contexto generado por el COVID-19, los programas y apoyos de asistencia social han resultado prioritarios y de gran utilidad, pues los efectos económicos y sociales desencadenados por la actual emergencia sanitaria global tienen un impacto más profundo en aquellas familias e individuos con mayores carencias. En ese sentido, instrumentamos estrategias de atención inmediata a la población con mayor riesgo de contagio, donde los daños pudieran ser más severos, tanto en zonas urbanas como en comunidades pesqueras e indígenas, sindicaturas, rancherías y los Altos de la sierra, en apego al Plan Nacional de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19, el cual está orientado a salvaguardar la salud e integridad de las personas afectadas, así como a la recuperación cuando la emergencia haya concluido.

A pesar del cierre temporal de muchas instituciones públicas y del distanciamiento físico y social decretado por las autoridades de Salud federales e internacionales, la asistencia social y el fortalecimiento a las familias vulnerables se mantuvo como una prioridad. Para ello diseñamos campañas y estrategias de difusión permanente en todas nuestras redes sociales y medios de comunicación, dando amplia difusión a las medidas más efectivas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2: sana distancia, limpieza e higiene, síntomas de alerta, actividades formativas y recreativas en el hogar, consejos de convivencia armónica y salud emocional. También se fortaleció la entrega de apoyos alimentarios, productos para la limpieza e higiene y equipos e insumos de protección personal y se readecuaron los esquemas tradicionales de atención a la población.

En apego al Plan Nacional de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19, nuestras acciones se han orientado a SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

Con el objetivo de garantizar la salud a los pacientes positivos de COVID-19 se diseñó una estrategia para la ENTREGA DE MEDICAMENTO GRATUITO CASA POR CASA.

El nuevo coronavirus ha sido un reto de salud pública para todas y todos, y por ello las estrategias implementadas para la prevención de contagios, junto con la contención de los efectos sociales y económicos, han estado focalizadas hacia las familias, reconociendo que son las células que dan vida y funcionamiento a la sociedad. Con estas acciones, se ha contribuido a reducir la propagación de la pandemia, al tiempo que creamos las condiciones para superar sus efectos en el corto y mediano plazo.

Hoy más que nunca, y de cara al futuro, y siendo congruentes con los objetivos de nuestro *Plan Estatal de Desarrollo* y atendiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, estamos impulsando programas integrales de asistencia social con el objetivo de reducir las carencias y las desigualdades ya existentes para asegurar el desarrollo integral de la familia en Sinaloa, evitar retrocesos sociales con motivo de la crisis sanitaria actual, multiplicar las oportunidades y proteger a quienes están en situación de vulnerabilidad, principalmente en el caso de niñas, niños, adolescentes, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Una de las tareas prioritarias de este Gobierno ha sido la promoción del desarrollo integral de las familias sinaloenses y de las comunidades pobres y marginadas para disminuir la desigualdad y vulnerabilidad social, ello con acciones de capacitación y generación de habilidades y capacidades de autogestión bajo un modelo de participación, involucramiento y autodesarrollo.

Del 1 de enero al 31 de septiembre de 2020 se han brindado MÁS DE 532 MIL RACIONES DE ALIMENTOS mensualmente.

100 % de los 313 EAEyD cuentan con lo necesario para una correcta e higiénica preparación de los alimentos.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Reconociendo lo importantes que resultan los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) para miles de familias a lo largo de la geografía de Sinaloa, nos comprometimos a reactivarlos y adecuarlos para convertirlos en verdaderos pilares del desarrollo en las localidades con más altos índices de marginación.

La meta era que al cierre de esta Administración todos estos espacios estarían fortalecidos; sin embargo, lo logramos en apenas cuatro años. Este 2020 equipamos los 106 espacios que faltaban, por lo que logramos que el 100 % de los 313 EAEYD cuenten con lo necesario para una correcta e higiénica preparación de los alimentos. Esto se ha traducido en un beneficio tangible y duradero para más de 4,000 mujeres voluntarias que diariamente trabajan en estos espacios y para los más de 27,000 sinaloenses que mensualmente acuden por raciones de alimentos nutritivos. Del 1 de enero al 31 de septiembre de 2020 se han estado brindado más de 532,000 raciones de alimentos mensualmente.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

Con este programa buscamos generar capital humano y social que aproveche sus propios talentos y recursos en favor del propio bienestar, de forma que podamos, entre todos, abatir los índices de marginación y garantizar el ejercicio

78 acciones de capacitación especializada en tareas productivas fueron impartidas en Sinaloa **para abatir los índices de marginación.**

efectivo de los derechos sociales de las personas que viven en comunidades apartadas en los 18 municipios del estado.

Para ello promovimos la impartición de 78 acciones de capacitación especializada con el objetivo de desarrollar habilidades y transferir conocimiento que permita detonar opciones productivas. Estas se centraron en temáticas de interés general, como autocuidado de la salud, nutrición, prevención de adicciones, educación sexual y reproductiva, higiene personal y comunitaria, prevención de riesgos, primeros auxilios, relaciones humanas saludables, economía solidaria comunitaria, fomento del autoempleo, medioambiente, entre otros.

Gracias a estos esquemas de desarrollo comunitario basados en procesos de participación y fortalecimiento social de grupos en situación de vulnerabilidad y rezago, en lo que va de esta Administración se han brindado 278 capacitaciones.

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL PROGRESO COMUNITARIO

La participación es un elemento indispensable para desarrollar las capacidades humanas y posibilitar un verdadero desarrollo en las comunidades. Es por esta razón que para este Gobierno la capacitación y la participación social son los ejes trasversales de todos los proyectos y programas ligados a la búsqueda de mejores condiciones de vida en aquellos lugares con mayores carencias.

Capacitación y participación social son los ejes transversales de todos los proyectos y programas ligados a fortalecer a las familias.

Granjas avícolas comunitarias

Reconocemos el poder de una comunidad organizada que trabaja en conjunto para lograr sus metas, de ahí que hayamos impulsado un exitoso proyecto de granjas avícolas con un triple propósito: crear una fuente de alimentos, generar una fuente de ingresos y prevenir la desnutrición. La innovación en esta estrategia de fomento al desarrollo comunitario está ligada al empoderamiento de las personas y a la sustentabilidad sobre la que opera cada una de las granjas.

Este año la producción en estas unidades ha sido superior a los 400,000 huevos para el autoconsumo familiar y la comercialización a pequeña escala. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, se entregarán y pondrán en marcha 18 granjas más, para un total de 53, lo que permitirá duplicar la capacidad de producción de huevo y carne de gran calidad nutricional.

Opciones productivas desde la comunidad

En congruencia con un desarrollo integral e incluyente, apoyamos proyectos en poblaciones que viven en condiciones de pobreza, incorporando el desarrollo de capacidades humanas y técnicas, elementos para promover la sustentabilidad económica. Hemos diversificado las opciones productivas en todo el territorio sinaloense, aumentando y creando opciones de autoempleo y subsistencia, principalmente a mujeres que viven en zonas sin fuentes de empleo formales y con carencias sociales.

En las granjas avícolas comunitarias, la producción durante este año ha sido superior a los* 400 MIL HUEVOS *para el autoconsumo familiar y la comercialización a pequeña escala.

Durante este año, se benefició a MIL 80 FAMILIAS con la distribución de 18 máquinas blockeras y los insumos necesarios para la elaboración de blocks.

Cuando inició la Administración había tres proyectos comunitarios de tamalerías activos; este año logramos un total de 40. De igual manera, pasamos de 15 a 29 proyectos de panaderías y entregamos 1,500 apoyos productivos para un total de 2000 huertos orgánicos instalados en traspatios de viviendas y en los EAEyD.

Fábricas Comunitarias de Block

Para disminuir la carencia de vivienda digna en las comunidades sinaloenses, hemos impulsado una vez más la estrategia de Fábricas Comunitarias de Block, el cual ofrece a las familias de estas comunidades —después de la realización de un diagnóstico— los medios y herramientas para la fabricación de block.

Este año se distribuyeron 18 máquinas blockeras, además de los insumos necesarios como cemento, arena, material eléctrico, entre otros, con lo cual se ha beneficiado a 1,080 familias, que aportan la mano de obra. En los cuatro años de esta Administración hemos puesto en operación 67 proyectos, logrando beneficiar a 4,020 familias con más de 2 millones de piezas de block.

Este 2020, entregamos

mil 500

apoyos productivos para un total de 2 mil huertos orgánicos

que se instalan en traspatios de viviendas y en los EAEyD.

Apoyos para la autoconstrucción de la vivienda

Por medio de esta vertiente, y en complemento al programa Fábricas Comunitarias de Block, al cierre de este 2020 habremos de entregar 125 paquetes con materiales para pies de casa, con lo que llegaremos a las 300 familias beneficiadas de todo el estado con estos apoyos durante la Administración.

Asimismo, gracias a la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC), en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre proporcionaremos por primera vez materiales y capacitación para la autoconstrucción de 20 pies de casas para más de 100 personas.

Huertos Orgánicos en Acción

La alimentación saludable es un elemento central dentro de las políticas de salud en pro de las comunidades de todo el estado, en especial en una situación

como la que actualmente está viviendo el mundo. Por ello, este año un alto porcentaje de los más de 2,000 huertos orgánicos apoyados durante este Gobierno ha continuado produciendo alimentos seguros y nutritivos para cientos de familias.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La inclusión social es uno de los ejes rectores de esta Administración. La discapacidad es asumida desde la perspectiva de los derechos humanos, por lo que el objetivo fundamental es la plena y total integración de las personas en esta condición de vida a la sociedad a partir de los principios de la accesibilidad universal.

Durante este año se puso en funcionamiento un* software *de accesibilidad* web *para personas con discapacidad en todas las instituciones públicas.

Del 1 de enero al 30 de septiembre, y en el contexto de la pandemia, habilitamos el servicio de atención a distancia:

5 MIL 147 PERSONAS
CONTINUARON SU ATENCIÓN EN EL CREE CULIACÁN Y LOS CRRI LOS MOCHIS-MAZATLÁN.

6 MIL 372 SERVICIOS DE SEGUIMIENTO
A LOS PROGRAMAS DE TERAPIAS EN CASA, CONSULTAS MÉDICAS Y TALLERES DEL CENTRO DE AUTISMO SINALOA FUERON REALIZADOS.

Dadas las condiciones únicas e imprevistas generadas por el COVID-19, y asumiendo con total responsabilidad y obligatoriedad el derecho que tienen las y los sinaloenses a una vida con igualdad de oportunidades, nos propusimos la adecuación de entornos y programas de atención para que las personas con discapacidad reciban apoyos y servicios durante el confinamiento social.

Accesibilidad *web* para personas con discapacidad

Este año se puso en funcionamiento un *software* de accesibilidad *web* para personas con discapacidad en todas las instituciones públicas consideradas por la ley como sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información. De esta forma, tendrán acceso a información de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, es decir, todos los que reciben y usan dinero público.

Con la operación de este *software*, cualquier persona con alguna discapacidad tiene acceso a las páginas *web* de las insrtituciones y puede conocer todo lo que el gobierno ofrece, además de cumplir con sus trámites legales de una manera más sencilla. La principal característica es que puede ser implementado en cualquier sitio de internet ya existente y es compatible con cualquier tipo de tecnología de desarrollo *web*, fortaleciendo así cualquier punto débil que pueda causar barreras y violaciones de accesibilidad. Su diseño responsivo hace que pueda utilizarse en dispositivos móviles, de manera que abre un abanico de posibilidades de accesibilidad.

Operación del *call center* Rehabilitación

Con el objetivo de evitar la interrupción de los procesos terapéuticos de los usuarios que acuden a los centros de rehabilitación del estado, habilitamos el servicio de atención a distancia para usuarios del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Culiacán y el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) tanto de Los Mochis como de Mazatlán. Lo que hacemos es promover actividades, ejercicios y terapias básicas en casa para que los tratamientos de rehabilitación continúen y sean efectivos.

De esta manera, del 1 de enero al 30 de septiembre —y en el contexto de la pandemia— se ha continuado atendiendo a 5,147 personas del estado, evitando con ello el riesgo de contagio en un sector de la población de alto riesgo.

Atención a distancia del Centro de Autismo Sinaloa (CAS)

Como respuesta ante la necesidad de cientos de familias sinaloenses de continuar recibiendo los servicios de consultas médicas, diagnósticos y tratamientos terapéuticos vinculados al espectro autista, habilitamos desde las instalaciones del CAS un espacio para seguir brindando atención integral y acompañamiento a los padres de familia vía telefónica y por videollamada.

En este espacio de atención virtual se atiende en promedio a 120 usuarios por semana. Así, del 1 de enero al 30 de septiembre se han realizado 6,372 servicios de seguimiento a los programas de terapias en casa, consultas médicas y talleres gracias al trabajo del personal médico integrado por pediatras, psicólogos, psiquiatras, neurólogos, odontólogos, médicos generales, trabajadores sociales, nutriólogos, terapeutas y maestras de educación especial.

Atención virtual del Centro Integral de Discapacidad Visual (CIDIS)

En lo que respecta a la discapacidad visual, y haciendo uso de todos los recursos tecnológicos y humanos del CIDIS, en lo que va de este año se han brindado servicios especializados de rehabilitación a personas con ceguera o debilidad visual, dentro de los cuales se incluyen terapias de estimulación temprana, fisioterapia y terapia de lenguaje; asimismo, se han ofrecido consultas de diagnóstico y prevención en el área de oftalmología.

Gracias a la adaptación en los procesos de atención —la operaración de este centro consiste en consultas médicas, talleres y diversas asesorías mediante

739 USUARIOS
se han atendido de manera virtual en el CIDIS.

Tenemos **en operación 18 unidades Transit y Urban** equipadas con rampas hidráulicas para el abordaje de personas con discapacidad.

En el call center *para la atención de la salud emocional se ha atendido a*

mil 182 PERSONAS

con más de 5 mil 175 sesiones de terapia mediante llamadas de voz y videollamadas.

GRÁFICA 1
ATENCIÓN VIRTUAL

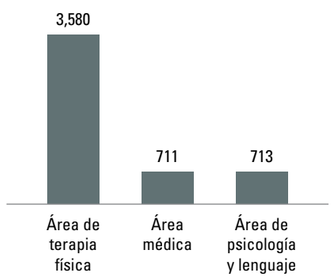

36 mil 652
sesiones de terapia se han brindado en el CRRI Mazatlán

llamadas de voz, videollamadas y correos electrónicos—, se ha atendido a un total de 739 usuarios y se han brindado 4,795 servicios en área clínica y 2,722 en el área de talleres. Con estas acciones se contribuye en lograr que todas y todos los sinaloenses en esta condición puedan tener una plena integración a la vida familiar, social y productiva.

Call center para la atención de la salud emocional

A través de un *call center* especializado se puso a disposición de la población sinaloense el servicio gratuito de atención psicológica y psicoterapéutica. Esta acción forma parte de nuestro compromiso con la salud emocional de todos los integrantes de la familia en momentos tan complejos como los generados por la pandemia del COVID-19. En total, hemos atendido a 1,182 personas con más de 5,175 sesiones de terapia mediante llamadas de voz y videollamadas.

Consolidación del Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) Mazatlán

Gracias al trabajo profesional y sensible del CRRI Mazatlán, logramos mejorar la calidad en los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad temporal o permanente en todos los municipios del sur de Sinaloa. Del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso se han brindado más de 36,652 sesiones de terapia. Durante la pandemia, en este centro se han recibido más de 5,000 llamadas de seguimiento, consulta y asesoramiento en las áreas de terapia física, área médica, neurología pediátrica, psicología y lenguaje.

Centros de rehabilitación

La red estatal de centros de rehabilitación integrada por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Culiacán (CREE) y el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) de Los Mochis y el de Mazatlán han brindado este año más de 189,000 sesiones de terapia, llegando con ello a las 3.7 millones de sesiones en el curso de esta Administración.

Centro de Tecnología Adaptada

Haciendo uso de las tecnologías y dispositivos más modernos en el rubro de la inclusión, 1,377 personas han recibido diversos servicios de diagnóstico y terapia mediante *hardware* y *software* para el manejo de diferentes discapacidades. Además, se utiliza el sistema Jaws for Windows para enseñar a usar los equipos de cómputo mediante voz a las personas con discapacidad motora y visual.

Apoyos funcionales

Mantenemos nuestro compromiso permanente de contribuir a la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidad a través de programas que otorguen apoyos funcionales que les posibiliten la obtención de un trabajo, educación igualitaria y accesibilidad universal.

En solo cuatro años de gobierno hemos entregado más de 11,100 apoyos funcionales a personas con discapacidad, entre los que destacan sillas de ruedas, muletas, prótesis, bastones, andaderas, carriolas PCI y auxiliares auditivos.

Inclusión laboral

En los cuatro años de esta Administración hemos evaluado con las mejores metodologías a más de 1,716 personas con discapacidad y adultos mayores, de las cuales incorporamos a 677 a un empleo formal, brindándoles la oportunidad de ser autosuficientes y productivos en diversos sectores de la economía.

Este año, del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre, se tiene proyectada una estrategia para incorporar laboralmente a personas adultas mayores que se quedaron sin empleo, para lo cual se tiene una colaboración con 40 empresas socialmente responsables e incluyentes que operan en Sinaloa.

Servicio de transporte especializado Ruta Azul

Con el propósito de apoyar a las familias de escasos recursos económicos que cuentan con algún integrante con discapacidad que necesita trasladarse para recibir terapia a los centros de rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa, creamos el programa Ruta Azul, que consiste en la prestación del servicio de transporte con unidades especiales para trasladarlos de sus hogares a la terapia y de regreso a sus casas.

Este año tenemos en operación 18 unidades Transit y Urban equipadas con rampas hidráulicas para el abordaje de personas en silla de ruedas. La inversión

Se han entregado MÁS DE 11 MIL 100 APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, como sillas de ruedas, muletas, prótesis, bastones, andaderas, carriolas PCI y auxiliares auditivos.

Durante esta Administración se han tramitado MÁS DE 9 MIL CREDENCIALES NUEVAS a personas con algún tipo de discapacidad permanente.

Este año se continuó otorgando el **50 % DE DESCUENTO** en el servicio del transporte urbano a personas con discapacidad permanente en los 18 municipios.

en este equipo fue de 6 millones de pesos y cuenta con capacidad para brindar servicio a 200 personas diariamente —y un máximo de hasta 4,000 servicios de transporte al mes— en las tres principales ciudades del estado: CRRI Los Mochis, CRRI Mazatlán, CREE Culiacán, el CAS y el CIDIS.

Credencialización de personas con discapacidad

Nuestro compromiso con las personas que viven en condición de discapacidad contempla la promoción de todos sus derechos, en especial el de su identidad. Por ello, este Gobierno ha tramitado más de 9,000 credenciales nuevas a personas con algún tipo de discapacidad permanente. Esta identificación tiene validez oficial nacional y cuenta con beneficios directos a la economía de sus familias a través de convenios de descuentos en establecimientos, pago de servicios como predial, agua y transporte, así como gestión de diversos apoyos.

Descuentos en el trasporte público a personas con discapacidad

Desde que se aprobó el 50 % de descuento en el servicio del transporte urbano a personas con discapacidad permanente en los 18 municipios, hemos dado respuesta positiva a la totalidad de solicitudes de credenciales inteligentes, lo que se ha traducido en más de 1,179 personas que pueden acceder a este beneficio. Este año, del 1 de octubre y hasta 31 de diciembre, se estima que 572 personas más recibirán este apoyo.

Inclusión para una Vida Digna

Sinaloa es un referente nacional al contar con un programa especializado en la capacitación integral de personas con lesiones medulares, secuela de poliomielitis, amputados transfemorales bilaterales y casos severos de hemofilia.

Este año hemos otorgado capacitación virtual en el uso de sillas de ruedas. Este aprendizaje —que incluye moverse en todo tipo de terreno, subir y bajar escaleras, sortear obstáculos, pasar de la cama a la silla o al wc e incluso manejar un automóvil— le permite a las personas en esta situación desarrollar su independencia y capacidad de movilidad de una manera más rápida y segura.

Además, se ofrece orientación en temas jurídicos, psicología, sexualidad, terapia física, medicina de rehabilitación y derechos humanos, entre otros aspectos.

ACCIONES INTEGRALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

La alimentación es un derecho inalienable, ya que se trata del aspecto más sensible para el sostenimiento de la salud y el pleno desarrollo de las potencialidades humanas. Por esa razón, esta Administración ha procurado crear y ampliar programas de atención prioritaria en aquellos sectores de la población con carencia alimentaria o en riesgo de incurrir en ella.

Programa de Despensas a Familias Vulnerables

Este Gobierno concibe la entrega de apoyos alimentarios como una estrategia complementaria destinada a prevenir efectos adversos en el crecimiento, el desarrollo y la salud de niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas degenerativas. En otras palabras, es una forma de combatir la desnutrición de los más vulnerables.

De enero a septiembre del presente año se han ***entregado más de 390 mil despensas de manera directa y bajo estrictos protocolos sanitarios.***

Con el apoyo de las cooperativas pesqueras del estado, se entregaron 30 MIL KILOGRAMOS de pescado en beneficio de 15 MIL FAMILIAS.

156 MIL DESPENSAS

se dieron en un apoyo extraordinario a las familias más afectadas por la pérdida de empleos, el aislamiento y, sobre todo, que resultaron con diagnóstico positivo del virus SARS-CoV-2.

En el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, grandes sectores sociales y productivos vieron disminuidos drásticamente sus ingresos, por lo que se destinaron apoyos especiales para evitar la escasez de alimentos en los hogares. Así, del 1 enero al 30 septiembre del presente año se han entregado más de 390,000 despensas de manera directa y bajo los protocolos sanitarios que decretaron las autoridades federales y estatales de Salud. De estas despensas, más de 52,000 están dirigidas a menores lactantes de 6-11 meses de edad, de 12 a 24 meses y menores de 5 años 11 meses, por ser una edad crítica y vital en el desarrollo de las y los niños.

Programa Especial de Apoyo a Familias de Pescadores e Indígenas

Las familias sinaloenses que viven de la actividad pesquera recibieron este año 50,000 despensas para hacer frente a la pandemia y a la eliminación de programas federales esenciales para su operación y sostenimiento. Gracias a estos apoyos se ha mejorado la alimentación y nutrición de más de 25,500 familias de 240 campos pesqueros.

Apoyos de despensa a sectores sociales afectados por COVID-19

Ante la emergencia de salud por COVID-19, y en estricto apego a las medidas de prevención, se dio un apoyo extraordinario de 156,000 despensas de forma focalizada a las familias más afectadas por la pérdida de empleos y el aislamiento, pero sobre todo a aquellas en las cuales un miembro tuvo un diagnóstico positivo del virus SARS-CoV-2.

Programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes

La nutrición de la niñez y la adolescencia siempre ha sido una política pública de primer orden en este Gobierno, pues una alimentación saludable y equilibrada es fundamental para su estado de salud y determinante de un buen crecimiento y de una óptima capacidad de aprendizaje y socialización. En lo que va de este año, mediante una estrategia diseñada por el DIF Sinaloa y en el marco de la pandemia del COVID-19, se logró hacer entrega casa por casa de 8'380,900 raciones de desayunos escolares fríos, en beneficio de 94,400 niños.

*En el marco de la pandemia de COVID-19, este año se logró hacer entrega casa por casa de **8'380,900 RACIONES DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS,** que beneficiaron a 94,400 niños.*

50 mil despensas para hacer frente a la pandemia fueron entregadas a las familias sinaloenses que viven de la actividad pesquera.

Programa de Aulas Cocina

Paralelamente a la entrega de desayunos escolares fríos, se ha impulsado la consolidación del Programa de Desayunos Calientes en escuelas públicas, con lo cual hemos logrado que, durante estos cuatros años de gobierno, 7,930 niños recibieran 293,410 raciones de alimento.

Programa Cuaresma en Familia

Por cuarto año consecutivo, y con el apoyo de las cooperativas pesqueras del estado, siempre solidarias con las comunidades con carencia alimentaria, se entregaron 30,000 kilogramos de pescado fresco y nutritivo en beneficio de 15,000 familias. Con los apoyos de este año, suman ya 122,000 kilogramos donados por el sector pesquero sinaloense en los cuatro años de esta Administración.

Educación alimentaria en sectores vulnerables

Frente al exponencial aumento en las enfermedades crónico-degenerativas en la población sinaloense, pusimos en marcha estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con una nutrición propicia para la salud y el bienestar.

Estas estrategias están enfocadas en el desarrollo de habilidades individuales y comunitarias, para que las personas tomen decisiones adecuadas en cuanto a su alimentación, y en la promoción de un ambiente alimentario propicio. En lo que va del año, y cumpliendo con las medidas correspondientes de sana distancia e higiene, se visitaron 517 localidades en las que ofrecieron charlas de educación y nutrición alimentaria a más de 20,000 personas.

ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

El incremento de la esperanza de vida en los sinaloenses representa uno de los mayores retos a los que actualmente se enfrenta la sociedad y que en un futuro no muy lejano tomará mayor relevancia, por lo que este Gobierno elevó a un nivel prioritario la atención de este sector tan valioso. Gracias a los nuevos programas y al fortalecimiento con equipamiento y construcción de nuestros diferentes centros de atención, hemos dignificado el cuidado y la protección de quienes están en esta etapa de la vida.

Centro Gerontológico Integral

Gracias a las mejoras en infraestructura y equipamiento en este centro durante la Administración, este año pudimos dar albergue permanente a 93 adultos mayores sin hogar, a quienes se les brindó protección ante el COVID-19. La atención toma en cuenta estrictos protocolos de higiene, desinfección, sana distancia y capacitación del personal. En los primeros nueve meses de este año hemos brindado más de 9,000 consultas médicas a los residentes de este centro.

Atención jurídica al adulto mayor

Hoy más que nunca la protección de los adultos mayores resulta un compromiso y un deber que a todos nos compete. Este Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para garantizar los derechos fundamentales de este sector de la población, por lo que tan sólo este año, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de septiembre, hemos atendido con diversas asesorías y trámites legales a más de 200 adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Los principales servicios jurídicos brindados van orientados a juicios del orden civil y familiar, testamentos, trámites administrativos ante diversas autoridades, además de acompañamiento emocional. El logro alcanzado en este rubro en los cuatro años de esta Administración es de 4,939 personas beneficiadas con estos servicios especiales.

En los primeros nueve meses de este año hemos brindado más de **9 MIL CONSULTAS MÉDICAS** a los residentes del Centro Gerontológico Integral.

GRÁFICA 2
ADULTOS MAYORES APOYADOS CON ASESORÍAS JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS

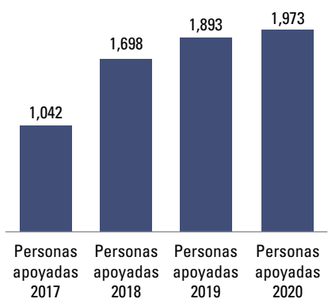

4 MIL 939 PERSONAS BENEFICIADAS
CON ATENCIÓN JURÍDICA AL ADULTO MAYOR ES EL LOGRO ALCANZADO EN LOS CUATRO AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

GRÁFICA 3
TRÁMITE DE TESTAMENTOS

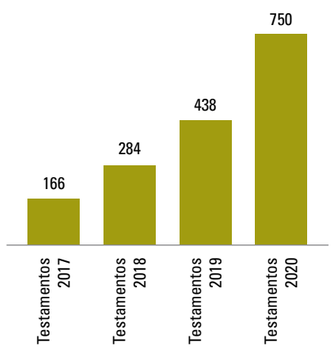

Programa de lentes para adultos mayores

La salud visual de los adultos mayores ha sido promovida incansablemente en esta Administración. En 2020 se alcanzó la cifra de 86,455 lentes para lectura entregados de forma gratuita a este sector tan importante de la población.

Campaña de promoción del testamento

Con el objetivo de favorecer la cultura del testamento, por cuarto año consecutivo firmamos un convenio de colaboración con el Consejo de Notarios del Estado para que las personas con menores ingresos pudieran tramitar su testamento con un 50 % de descuento. Para este Gobierno, este trámite garantiza que los derechos sobre las propiedades se puedan transmitir en forma ordenada y pacífica a quien se decida, lo que evita posibles conflictos y asegura la tranquilidad familiar. A la fecha se han tramitado 888 testamentos bajo este convenio, y se estima que al cierre del año se habrán de superar los 1,500.

Servicios y apoyos funerarios

La visión humana de esta Administración se ve reflejada en acciones de valor social en los momentos más difíciles. Un ejemplo es el incremento del 100 % de la cantidad de servicios y apoyos funerarios a familias de escasos recursos con respecto al mismo periodo de la administración anterior, tales como cremaciones, ataúdes, velaciones y traslados. Se estima que al cierre del año habremos de alcanzar los 3,000 servicios en este rubro.

Acciones de gestión y ayuda social

La respuesta positiva ante las solicitudes de asistencia que realizan las y los sinaloenses ha continuado este año a pesar de la propagación de COVID-19. En los

primeros nueve meses de este año, más de 6,500 personas han sido apoyadas con estudios médicos y de laboratorio, medicamentos de patente y alta especialidad, material quirúrgico, pañales, leche y traslados en ambulancia. Asimismo, se han tramitado descuentos en transporte terrestre a migrantes y trabajadores agrícolas.

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Construir una sociedad incluyente y garante de los derechos fundamentales para el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, por lo que es una de las prioridades de la agenda de gobierno.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En los primeros meses de este año, y sobre todo en los momentos de mayor emergencia sanitaria, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes ha brindado respuesta inmediata a las demandas de la población, proporcionando orientación social, resguardo y asistencia jurídica a este sector en situación de riesgo.

25 mil 400 asesorías y orientaciones jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y sus familiares fueron proporcionadas de enero a la fecha.

1,635 juicios
se han concluido en este Gobierno y se han signado 4 mil 22 convenios internos.

Tan sólo este año hemos logrado que **6 MIL 227 NIÑOS MENORES** *sean desincorporados de las labores del sector agrícola.*

Este año se han recibido 1,035 denuncias de niños y adolescentes víctimas del maltrato, de las cuales 261 fueron presentadas ante el Ministerio Público. Además, de enero a la fecha proporcionamos 25,400 asesorías y orientaciones jurídicas y psicológicas a niñas, niños y adolescentes y sus familiares. Se han iniciado también 432 juicios, de los cuales ya se concluyeron 188 y se lograron 491 convenios familiares internos. Con éstos, llegamos a los 1,635 juicios concluidos en este Gobierno y 4,022 convenios internos.

Centro de Asistencia para Adolescentes «El Refugio»

Los resultados más significativos de este centro se basan en su modelo de operación, el cual permite lograr un grado más alto en la calidad de los servicios que beneficien a las y los adolescentes que se encuentran en acogimiento, más allá del asistencialismo o proteccionismo, ya que hemos transformado los estándares de atención efectivos y los hemos adecuado a las necesidades y perfiles de las y los residentes con un enfoque de protección de derechos. Bajo los debidos procedimientos y protocolos legales y psicológicos, este año se ha atendido a 29 adolescentes, de los cuales 12 ya han sido reintegrados a sus familias.

Casa Cuna

En este espacio brindamos protección, asistencia y educación a niños y niñas desde un día de nacidos y hasta los seis años que vivan en situación vulnerable o sean víctimas de delitos como maltrato, omisión de cuidados, abandono o abuso sexual.

El mayor logro en este rubro ha sido lograr la reintegración de las niñas y los niños al seno familiar, pues reconocemos que la unión familiar es la base sobre la que se construye el Sinaloa del presente y del mañana. Este año se han registrado 27 egresos por reintegración familiar, con los que llegamos a 165 durante los cuatro años de gestión.

Adopciones

Bajo el principio de procurar ante todo el interés superior de la niñez, y con el objetivo de que aquellas niñas, niños y adolescentes que por diversas causas han terminado el vínculo con su familia biológica tengan la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico, protegidos por el cariño de una familia que propicie su desarrollo integral y estabilidad material y emocional, que los dote de una infancia feliz y los prepare para la vida adulta, durante esta Administración se ha asignado a 46 personas menores de edad en proceso de adopción y custodia preadoptiva.

Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera

En un esfuerzo por erradicar el trabajo infantil y crear mejores opciones de vida para todos, este Gobierno ha incrementado en casi el 30 % la cantidad de niñas, niños y adolescentes que reciben apoyos alimentarios, orientación psicología y acompañamiento emocional familiar en diversos campos agrícolas de Sinaloa.

Tan sólo este año, 6,227 niños menores han sido desincorporados de las labores del sector agrícola mediante la entrega de despensas a las familias para que no se vean en la necesidad de que sus hijos trabajen y a cambio los envíen a la escuela a formarse como los ciudadanos del futuro.

GRÁFICA 4
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) DESINCORPORADOS COMO MANO DE OBRA INFANTIL JORNALERA

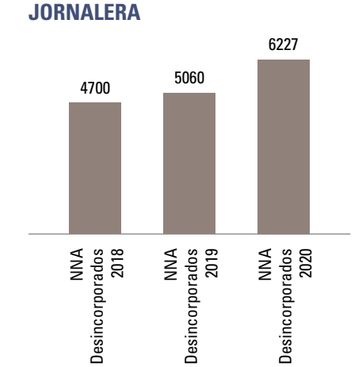

En el marco del aislamiento por COVID-19, se organizó el Concurso Virtual de Talento Infantil 2020 donde PARTICIPARON ALREDEDOR DE 3 MIL NIÑAS Y NIÑOS de los 18 municipios.

Programa de Becas a Niñas y Niños en Situación Vulnerable

La educación es uno de los factores que más influyen en el progreso de las personas y las sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Los estímulos para que las niñas y niños en condición vulnerable puedan continuar estudiando son parte de las acciones de asistencia social que hemos impulsado. Al cierre de este año estimamos llegar a las 300 becas económicas a niñas, niños y adolescentes de primero de primaria hasta tercero de secundaria que viven en zonas con riesgos psicosociales.

Concurso Virtual de Talento Infantil 2020

Para fomentar la creatividad, los valores y la unión familiar durante el periodo de asilamiento obligatorio por COVID-19, organizamos una actividad en la que participaron casi 3,000 niñas y niños de los 18 municipios, quienes mostraron diversos talentos y habilidades en sana convivencia. Por medio de las redes sociales se generó una gran interacción con los menores de edad, lo que permitió generar un mejor uso de las diferentes plataformas digitales.

Programa Estatal de Valores

La conciencia colectiva de una sociedad es la suma total de sus valores, normas y leyes, pero si esta conciencia es débil o se descompone existe una mayor tendencia a que los individuos violen las normas y leyes establecidas. Surge así un círculo vicioso donde la descomposición trae aún más degradación, lo que afecta el bienestar de todos.

Para evitar la pérdida de valores en las familias y en la sociedad, hemos promovido un gran número de actividades que procuren un cambio en los patrones culturales y en el comportamiento individual y colectivo. Este año atendimos a más de 5,400 personas de los 18 municipios con talleres, conferencias y cursos acerca del buen trato en el hogar, la no violencia, el crecimiento personal, la libertad, el respeto y la tolerancia.

Este año atendimos a más de

5 mil 400

PERSONAS

de los 18 municipios con talleres, conferencias y cursos acerca del buen trato en el hogar, la no violencia, el crecimiento personal, la libertad, el respeto y la tolerancia.

ACCIONES DESTACADAS

Entrega de medicamento a pacientes afectados por el COVID-19

Con el objetivo de garantizar que los pacientes positivos de COVID-19 obtengan su medicamento gratuito de manera oportuna, se diseñó una estrategia para

En el contexto del COVID-19 capacitamos a todo el personal en las medidas de higiene, sana distancia y protocolos de prevención.

hacer la entrega de éste casa por casa. Con estas jornadas se logró disminuir los ingresos a los hospitales y se evitó la saturación de dichos espacios.

Acciones especiales para la prevención de contagios de COVID-19

En este proceso ha sido prioritario acatar todas las recomendaciones y protocolos de las autoridades sanitarias federales y de nuestra entidad. Como medida de reforzamiento, pusimos en acción el Programa de Desinfección Patógena de amplio espectro en los diferentes centros de atención, tales como el Centro Gerontológico Integral, el Asilo «Santa Rosa» en Los Mochis, el Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales «Madre Teresa de Calcuta», la Casa Cuna y el Centro de Asistencia Social para Adolescentes «El Refugio». Asimismo, se acondicionaron tres áreas o cuartos de aislamiento para personas residentes del DIF Sinaloa con síntomas de COVID-19.

Los servicios funerarios del DIF Sinaloa han continuado operando bajo los protocolos y lineamientos de la SSA y COEPRIS, así que las personas en situación vulnerable que fallecen por COVID-19 son cremadas. Cabe destacar que las cuotas de recuperación no fueron modificadas y que se cancelaron los traslados y la velación en capilla o en domicilio para evitar la aglomeración de personas.

Formación y capacitación

Para este Gobierno, la gestión de la capacitación ha estado orientada a mejorar el desempeño de los servidores públicos en el puesto de trabajo con la finalidad de entregar servicios de calidad y resultados al ciudadano y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

En el contexto del COVID-19 capacitamos a todo el personal en las medidas de higiene, sana distancia y protocolos de prevención; asimismo, frente a la necesidad de mejorar la atención psicológica y emocional, este año pusimos en marcha una jornada intensiva de capacitación denominada «Todos somos red de apoyo», diseñada para prevenir el suicidio; y finalmente, se intensificó la prevención del abuso sexual y se mejoraron los indicadores para la detección de la ideación suicida en niñas, niños y adolescentes.

Pusimos en marcha la jornada intensiva de capacitación «TODOS SOMOS RED DE APOYO» para prevenir y atender el suicidio.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Esta Administración brinda un fuerte impulso a la actividad física con el propósito de formar hábitos saludables en la población y reducir el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad; confiamos en que la práctica del ejercicio y una vida sana contribuyen, además, a mejorar la integración familiar, por lo cual ponemos especial atención a la población de colonias y localidades con mayores índices de pobreza y violencia.

No obstante, esto no nos hace perder de vista que los atletas de alto rendimiento requieren un apoyo integral, más y mejores becas y estímulos económicos, entrenadores especializados, instalaciones adecuadas, material deportivo de calidad y servicio médico multidisciplinario para asegurar su asistencia a eventos nacionales e internacionales.

Con el propósito de formar hábitos saludables en la población, reducir el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, así como para mejorar la integración familiar, con especial atención a la población de colonias y localidades con mayores índices de pobreza y violencia, durante esta Administración se ha brindado un fuerte impulso a la actividad física.

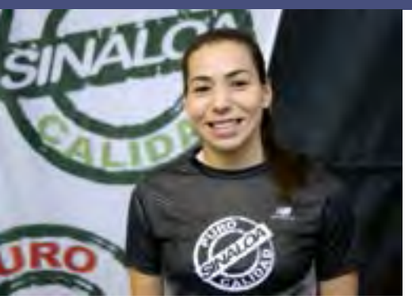

A cuatro años de este Gobierno, Sinaloa se distingue por la inversión que ha realizado en grandes obras de infraestructura deportiva como estadios de beisbol y futbol, entre otros deportes de conjunto, que garantizan el acceso de la población a la práctica deportiva; asimismo, en coordinación con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS), se construyen y rehabilitan unidades deportivas y se recuperan espacios públicos con trabajos de iluminación, gradas, pintura, sistema de riego, césped natural, bardas perimetrales y material deportivo.

DEPORTE FEDERADO

La normatividad establece que el deporte federado se constituye en ligas y clubes afiliados a su respectiva asociación deportiva estatal. A septiembre de este año, contamos con un padrón de 51,078 registros en 53 asociaciones, las cuales forman parte del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE); de éstas, 29 tienen participación en eventos convocados por la Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte (CONADE) en disciplinas convencionales y paralímpicas y las 24 restantes corresponden al deporte popular.

Por otra parte, informamos que en el mes de diciembre se llevará a cabo la Sesión del SIEDE, en la que participan deportistas, entrenadores, médicos del deporte, representantes de los municipios, asociaciones deportivas e instituciones

En sólo cuatro años, hemos aumentado y RENOVADO LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA en Sinaloa para estar entre las mejores del país.

Con el PROGRAMA DEPORTE SOCIAL se beneficiaron
320 MIL SINALOENSES.

«AL RITMO PURO SINALOA» se activaron físicamente
17 MIL NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.

Con el #sinaloaquedateencasa activamos *on line* a alrededor de
160 MIL PERSONAS.

de educación media y superior. El objetivo es rendir un informe de los logros alcanzados durante 2020, así como presentar casos de éxitos y temas de interés general con el propósito de elaborar el programa de trabajo para el próximo año.

DEPORTE ESTUDIANTIL

Los Consejos Estudiantiles de Educación Básica, Media Superior y Superior, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la CONADE, realizaron la planeación de la etapa final de los juegos nacionales de cada nivel; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, esta acción se encuentra en etapa de análisis para realizarse antes de terminar el presente año, siempre y cuando las autoridades de Salud y de Educación así lo determinen; de ser el caso, los selectivos sinaloenses se encuentran listos y contarán con el respaldo de este Gobierno.

DEPORTE SOCIAL

Este Gobierno, a través de su órgano rector del deporte, aplica el programa Deporte Social con el propósito de crear un estilo de vida saludable en todos los sectores de la población de manera integral e incluyente. En coordinación con los municipios, y contando con el apoyo de promotores capacitados, se realizaron diversos eventos de activación física y recreación en beneficio de 320,000 personas.

«Al Ritmo Puro Sinaloa» es una de las actividades con mayor aceptación dentro de la oferta de este Gobierno. Cuenta con una gran participación de la población de diferentes edades, que diariamente se dan cita en los 171 talleres de activación física (19 para niños y 152 para jóvenes y adultos) impartidos en los principales parques y unidades deportivas, que se encuentran en condiciones idóneas para ejercitarse, de las colonias populares y sindicaturas en todo el estado. Dichos talleres son impartidos por instructores certificados y hasta hoy han beneficiado a 5,130 personas; adicionalmente, se realizaron siete clases masivas en los municipios de Ahome, Culiacán, Mazatlán y San Ignacio, las cuales contaron con la asistencia de 11,749 participantes.

Como una forma alternativa de promover el deporte y atender a la población manteniendo la actividad física desde la comodidad de su hogar, y sobre todo innovando en apoyo a la campaña de confinamiento #sinaloaquedateencasa impulsado por las autoridades de Salud del estado debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, de marzo a mayo se implementaron clases *on line* mediante transmisiones en vivo en las redes sociales. Las principales visitas provinieron de los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, y alcanzaron un total de 159,616 personas, 99,122 reproducciones, 20,815 comentarios y 7,052 reacciones en las 29 clases en vivo.

A continuación se enlistan algunas acciones que es preciso destacar en el ámbito deportivo llevadas a cabo durante el periodo que se informa. La primera y más llamativa es la XXXI edición del Maratón Internacional de Culiacán 2020 en las distancias de 5, 10, 21 y 42 kilómetros, el cual se llevó a cabo el 19 de enero con la participación de más de 8,000 corredores locales, nacionales y extranjeros en diversas categorías en las ramas varonil y femenil. Parte de lo recaudado fue donado a la institución de asistencia privada Grupos de Amigos de Niños Afectados de Cáncer (GANAC).

Como una forma de promover los símbolos patrios en la población en general, el 7 de marzo la plaza cívica del Palacio de Gobierno en Culiacán fue sede del IV Encuentro Nacional de Escoltas de Bandera y Bandas de Guerra Copa-Cob Puro Sinaloa 2020. En este exitoso evento participaron 25 escoltas y 23 bandas de guerra en las categorías primaria, secundaria, preparatoria y libre,

CUADRO 1
JUEGOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Evento	Sede	Deportes	Convocan
XXIV Universiada Nacional	León, Guanajuato	26	Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDE), SEP y CONADE
XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior	Por definir	10	Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C., SEP y CONADE
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica	Aguascalientes, Aguascalientes	10	SEP y CONADE

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

MÁS DE
8 MIL
CORREDORES participaron en el XXXI MARATÓN INTERNACIONAL DE CULIACÁN 2020.

Más de 30 mil deportistas y sus familias *participaron en eventos, torneos y campeonatos a través del estado.*

donde se dieron cita jóvenes de distintos municipios de nuestro estado y de los estados de Chihuahua y Sonora. La asistencia alcanzó las 4,000 personas.

En coordinación con la Asociación de Lima Lama de Sinaloa, A.C., el 8 de marzo realizamos el Campeonato Regional 2020 de Tamaiti Torneo Abierto, con la participación de 300 atletas de la rama varonil y femenil de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, quienes se dieron cita en las instalaciones del polideportivo «Ernesto Millán Escalante» de Culiacán para competir en las modalidades de combate continuo, por puntos, formas estrictas, con armas, defensa personal, *jiujitsu*, *kick boxing*, tai chi chuan, *full contac*, además de peleas sobre el ring. Sin duda, se vivió una gran fiesta de esta disciplina deportiva con la asistencia de más de 3,000 personas.

El 14 de marzo se celebró en las instalaciones del Centro Cívico Constitución el 75 aniversario del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, A.C., una de las agrupaciones de mayor trayectoria en la instrucción física para niños y jóvenes en el estado, y se realizaron eventos deportivos y exhibiciones de diferentes disciplinas con la participación de 3,900 deportistas y sus familiares.

En coordinación con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se implementó una estrategia para promover el deporte en sectores con población en situación de vulnerabilidad y con elevados índices de violencia intrafamiliar del municipio de Culiacán, beneficiando de manera directa a 110 familias.

En el periodo de enero a septiembre de 2020 se realizaron 630 eventos en las disciplinas de voleibol, futbol *soccer*, futbol 7, softbol y baloncesto, que fueron apoyados con 450 promotores y entrenadores capacitados y beneficiaron a una población de 65,000 personas; también se llevaron a cabo carreras pedestres en las colonias populares y sindicaturas, impactando a una población de más de 30,000 personas; y durante el trimestre octubre-diciembre se realiza la Copa Gobernador, con la participación de más de 20,000 deportistas de todo el estado.

En coordinación con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS), durante los meses de octubre a diciembre se reactiva el programa «Prende tu Cancha», que consiste en la donación de balastros, focos y reflectores para beneficio de 500 unidades deportivas de todo el estado.

Y finalmente, para conmemorar el 110 aniversario de la Revolución mexicana, si las autoridades de salud y educación así lo determinan, el 20 de noviembre se realizará el Desfile Cívico-Deportivo que estará integrado por una columna de 4,200 personas, formada por motocicletas de tránsito, la banda de guerra monumental del COBAES y la escolta de la Escuela Normal de Sinaloa, así como por instituciones de seguridad y servicios sociales, agrupamientos deportivos, instituciones de educación media y superior, grupos militarizados y la Asociación de Charros.

MEDICINA DEL DEPORTE

Con el objetivo de preservar la salud y coadyuvar a la optimización del rendimiento físico de los deportistas convencionales y paralímpicos, se les otorga atención médica especializada que incluye evaluaciones morfofuncionales, rehabilitación física, psicología, nutrición, fisioterapia y desarrollo de capacidades físicas.

16 mil 804 atenciones médicas *se brindaron a nuestros deportistas para la optimización de su rendimiento físico.*

Preparamos a nuestros profesionales del deporte con

2 mil 200

ASESORÍAS

en el PRIMER CONGRESO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.

CUADRO 2

ATENCIONES BRINDADAS EN MEDICINA DEL DEPORTE Y CIENCIAS APLICADAS

Servicios	Cantidad
Consultas médicas generales y de especialidad	1,236
Consultas y evaluaciones psicológicas	211
Consultas nutricionales (antropometrías/*inbodys*)	1,286
Rehabilitación física	4,952
Procedimientos de enfermería	327
Evaluaciones médicas	1,254
Masajes deportivos	89
Desarrollo de capacidades físicas condicionales y coordinativas-adaptación física al deporte	2,071
Atención CARD-pista atletismo y ciclismo	2,852
Supervisión comedor	140
Promoción para la salud	72
Atletas atendidos en eventos deportivos	2,140
Capacitación	174
Total:	**16,804**

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

En el presente año se han brindado 16,804 atenciones médicas en los consultorios y entrenamientos y en diferentes eventos deportivos, entre los que destacan el Maratón Internacional de Culiacán, concentraciones de las diferentes disciplinas deportivas y las etapas estatal y regional de Eventos CONADE.

La atención médica en competencias oficiales convocadas por el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE) y la CONADE se realiza a través de un convenio con la Secretaría de Salud del Estado, que brinda el servicio de manera gratuita a los atletas de alto rendimiento en los hospitales con los que cuenta la entidad; asimismo, se mantiene una estrecha coordinación con la Cruz Roja, el IMSS y el ISSSTE.

A través de las áreas de vinculación de las instituciones educativas de nivel superior, se reciben pasantes de las carreras afines al área de la salud y deporte, mismos que fortalecen al equipo multidisciplinario, ofreciéndoles capacitación en temas relacionados con las ciencias aplicadas al deporte.

Finalmente, mantenemos informados de manera preventiva a deportistas, entrenadores y personal técnico sobre el código antidopaje regido por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), y se realizan charlas, conferencias y asesorías sobre el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el propósito de posicionar al estado en los primeros lugares de los eventos nacionales CONADE, en coordinación con la Universidad Autónoma de Occidente se realizó el Primer Congreso de Alto Rendimiento Deportivo, que incluyó tres conferencias magistrales, un panel con destacados atletas sinaloenses y nueve talleres en temas de actualidad. Estos eventos contaron con la participación de 438 deportistas, entrenadores, árbitros y servidores públicos del área deportiva de todo el estado y de otras entidades federativas. Por otra parte, se han brindado 2,200 asesorías técnicas y orientaciones metodológicas a 168 entrenadores de los diferentes programas del ISDE.

Cabe destacar la capacitación permanente que reciben los 75 entrenadores que atienden a los atletas de alto rendimiento en las disciplinas convencionales y del deporte adaptado en la modalidad presencial; durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 se ha utilizado la modalidad a distancia en temas como psicología y metodología, entre otros.

BECAS, PREMIOS Y ESTÍMULOS

Durante el periodo de septiembre de 2019 a junio de 2020, se otorgaron 374 becas a igual número de deportistas que obtuvieron resultados sobresalientes en los Eventos Nacionales CONADE, la Paralimpiada Nacional y seleccionados nacionales y de primera fuerza. El monto acumulado fue de 10'230,000 pesos, la inversión más grande entregada desde la creación de este programa, y nos complace informar que para el ciclo 2020-2021 se otorgará una cantidad similar.

En seguimiento a la convocatoria de la CONADE, en el marco de los festejos del 110 Aniversario de la Revolución mexicana, el 20 de noviembre se entregará

BECAMOS A

374

DEPORTISTAS

SINALOENSES DESTACADOS CON MÁS DE

10 MILLONES 230 MIL PESOS.

CUADRO 3

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, 2020

Espacio deportivo	Municipio	Inversión (pesos)	Observaciones
Terminación de barrera de impacto, mejoramiento de alumbrado y bordo de protección en Campo de Tiro con Arco en el CARD	Culiacán	1'871,671.92	Finalizado
Construcción de cubierta, escalera de acceso y rampa para arrancador en Pista BMX del CARD	Culiacán	1'638,430.34	Finalizado
Construcción de drenaje pluvial en zona del Campo de Tiro con Arco y de la Pista de Atletismo en el CARD	Culiacán	7'163,225.93	Finalizado
Construcción de la segunda etapa del Estadio de Futbol «Kraken» Mazatlán F.C., la cual consiste en trabajos pendientes de albañilería, estructura, carpintería, instalaciones de palcos, cabinas y *lobbies*	Mazatlán	192'655,148.14	En proceso
Restauración de bancas en macetas jardineras en el Estadio Teodoro Mariscal	Mazatlán	614,801.58	Finalizado
193 acciones de obra y equipamiento deportivo	15 municipios	13'392,623.32	En proceso
Total		**217'335,901.23**	

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Este año invertimos más de 217 MILLONES EN OBRA Y EQUIPAMIENTO de instalaciones de alto rendimiento en todo Sinaloa.

el Premio Estatal del Deporte 2020 a los atletas y entrenadores convencionales y paralímpicos que han obtenido los mejores resultados durante el presente año, así como a la institución que más apoya la promoción deportiva. Este galardón consiste en una medalla conmemorativa, un juego de *pants*, una chamarra, calzado deportivo, un reconocimiento y un estímulo económico. La inversión rebasa el medio millón de pesos.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Este año se invirtieron más de 200 millones de pesos en obras complementarias en las instalaciones para el desarrollo del alto rendimiento que se encuentran en proceso. Nos referimos a la segunda etapa del estadio de futbol Kraken en Mazatlán, el drenaje pluvial en el Campo de Tiro con Arco y la Pista de Atletismo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) en Culiacán, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Asimismo, a través de una alianza estratégica con el PIDS, se desarrollaron 193 acciones de obra y de equipamiento deportivo en 15 municipios. Éstas incluyeron la rehabilitación de campos de futbol, beisbol y voleibol rural, así como canchas de usos múltiples que fueron mejoradas con tableros de basquetbol, instalación de alumbrado, sembrado de césped, módulos de gradas y construcción de cercas perimetrales. Destaca la construcción del gimnasio de boxeo

«EL KRAKEN» un estadio de MARCA MUNDIAL se logró terminar su construcción y se convierte en un nuevo atractivo en nuestro estado.

EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE
llevamos atendidas
más de
56 MIL 64 PERSONAS
este año.

ubicado en el CARD en Culiacán, con una inversión superior a los 13 millones de pesos, que ofrecerá a la población un digno espacio para la activación física y la recreación.

ALTO RENDIMIENTO

Actualmente contamos con 168 entrenadores distribuidos de la siguiente manera: 103 en escuelas deportivas, 15 en formación y capacitación, 42 adscritos al CARD y ocho que realizan actividades de promotores, los cuales atienden una matrícula general de 4,032 talentos deportivos distribuidos en 14 disciplinas. Por su parte, durante el periodo que se informa en el CARD se ha atendido diariamente a 292 deportistas, entrenadores y público en general, lo que da como resultado un total de 56,064 personas atendidas en el año.

Con el propósito de fortalecer nuestra cantera de deportistas jóvenes, el Programa de Detección y Selección de Talentos Deportivos visitó 15 escuelas públicas y privadas en el turno matutino con una matrícula de 5,800 alumnos, a los cuales el personal capacitado aplicó las pruebas del pentatlón escolar para la identificación y selección de capacidades físicas, lo cual nos arrojó un total de 3,000 prospectos para ingresar al CARD.

Debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, y atendiendo las recomendaciones de las autoridades educativas y de salud, se implementaron clases en la modalidad a distancia por medio de las redes sociales y plataformas de videoconferencias. Se realizaron tres transmisiones por semana (lunes, miércoles y viernes) de 6 a 7 de la tarde con una gran aceptación entre

Más de 4 MIL TALENTOS DEPORTIVOS de 14 DISCIPLINAS son instruidos por 168 ENTRENADORES.

los deportistas: 172,518 personas visualizaron los contenidos y dejaron 2,115 «me gusta». Esta importante herramienta ha ayudado a mantener la preparación física de nuestros atletas y, a la vez, a combatir la ansiedad y el estrés que puede generar el confinamiento.

Para dar lugar a la edición 2020 a los Eventos Nacionales CONADE, esta dependencia realizó una reingeniería a la Olimpiada y el Nacional Juvenil que se llevan a cabo desde 1996. En nuestro estado, buscando una mayor selectividad, organizamos la Etapa Zonal en los meses de noviembre y diciembre de 2019, con una participación de 2,746 participantes en las disciplinas de atletismo, basquetbol, beisbol, softbol, futbol, voleibol de sala y voleibol de playa. Participaron en ella todos los municipios.

En enero y febrero de 2020 se realizó la Etapa Estatal con una delegación integrada por 3,734 deportistas, entrenadores, jueces y delegados pertenecientes a 27 deportes convencionales: judo, tiro deportivo, tenis, basquetbol, tenis de mesa, atletismo, bádminton, tiro con arco, karate, basquetbol 3x3, beisbol, levantamiento de pesas, boxeo, ajedrez, softbol, voleibol, voleibol de playa, gimnasia artística, luchas asociadas, *handball*, taekwondo, futbol, *surfing*, aguas abiertas, triatlón, frontón y boliche; las disciplinas acuáticas se realizaron en Mazatlán, el tenis en Ahome y el resto en Culiacán. Los municipios con más participación fueron Culiacán con 1,251 deportistas, Mazatlán con 661, Ahome con 557 y Guasave con 465.

En la Etapa Regional asistimos con una delegación formada de 434 participantes en nueve deportes a las siguientes sedes: en Baja California Sur, del 5 al 8 de marzo, se realizó el taekwondo; en Sonora, el levantamiento de pesas y el tiro deportivo se ejecutaron los mismos días, el tenis del 9 al 11 de marzo y el atletismo

Mantuvimos en preparación a nuestros deportistas con videoconferencias con más de

170 MIL VISUALIZACIONES.

La Etapa Estatal de los Eventos Nacionales CONADE contó con la participación de

3 MIL 734 PERSONAS.

del 11 al 15; en Culiacán, del 11 al 15 de marzo se desarrolló el boxeo, y en Baja California, en las mismas fechas, las disciplinas de tiro con arco y tenis de mesa.

Por su parte, el deporte adaptado tiene representación en 11 municipios del estado a través de las asociaciones deportivas de ciegos y débiles visuales, deportistas especiales, con parálisis cerebral, en sillas de ruedas y sordos, quienes son apoyados por un grupo de entrenadores especialistas que atienden un padrón de 389 deportistas preparándose para su participación en la Paralimpiada Nacional en las disciplinas de atletismo, natación, boccia, ciclismo y baloncesto.

Con motivo de la contingencia sanitaria, y con el propósito de salvaguardar la integridad fisca y la salud de todos los deportistas, entrenadores, técnicos y directivos que se encuentran el proceso de participar en Etapa Final de los Eventos Nacionales 2020, incluyendo la paralimpiada, la CONADE pospuso todas las actividades hasta que las autoridades de salud y educativas lo determinen. Este Gobierno otorgará todo su apoyo para la participación de la delegación sinaloense.

A los atletas sinaloenses que tienen posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021 se les otorga todo el apoyo para que continúen con su desarrollo y logren el objetivo de representar a México en la máxima justa deportiva mundial. En el caso del taekwondo, las mejores contendientes del país son las sinaloenses María del Rosario Espinoza y Briseida Acosta Balarezo en la categoría de +69 kg; lamentablemente solo existe un lugar, por lo que se enfrentaron para ver quien asistiría al preolímpico. La navolatense Briseida Acosta se llevó la victoria en Heredia, Costa Rica, donde obtuvo el oro y el pase olímpico, pero para ver quién asiste a Tokio 2021 se enfrentarán de nueva cuenta.

En levantamiento de pesas, Jorge Adán Cárdenas está en búsqueda del pase olímpico y solo resta esperar a que confirmen los siguientes clasificatorios; en ciclismo, Luz Daniela Gaxiola González logró el sexto lugar en la prueba de velocidad por equipos en Berlín, Alemania, obteniendo una de las plazas olímpicas; también tiene grandes posibilidades de participar en las pruebas de keirin

y velocidad, por lo que seguirá trabajando para mantenerse hasta 2021; Yarely Salazar Vázquez se ubica en la sexta posición del *ranking* mundial y está muy cerca de los Juegos Olímpicos de Tokio en la prueba de omnium, sólo faltan los últimos clasificatorios en donde buscará mantener dicho puesto.

En el voleibol de playa se buscará clasificar en el preolímpico que se realizará en Colima en junio 2021, donde los dos equipos mexicanos integrados por Juan Ramón Virgen Pulido y Lombardo Ontiveros Gómez, por un lado, y José Luis Rubio Camargo y Josué Gastón Gaxiola, por el otro, competirán para buscar una plaza para Tokio 2021. Los dos últimos se metieron a la lucha por el pase olímpico gracias a su excelente actuación en el pasado tour mundial cuatro estrellas realizado en Doha, Catar, en el que obtuvieron la plata y derrotaron a los rusos, actuales campeones mundiales, así como a los brasileños, posicionados en el tercer lugar en el nivel mundial.

Rosy Anahí Lizárraga Ramos, quien ya obtuvo su pase olímpico al lograr la medalla de oro en el preolímpico contra el anfitrión Canadá, está en los planes de la Selección Nacional de Softbol. Otros que se encuentran con grandes aspiraciones por asistir a los juegos olímpicos son los boxeadores Brianda Tamara Cruz y Marco Alonso Verde Álvarez, quienes buscarán su pase el 2021 en eventos clasificatorios; el campeón mundial y parapanamericano Juan Diego García López obtuvo su clasificación a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021 a través del *ranking* que emite la Federación Mundial de Taekwondo en la categoría K44 -75 kg; y el caso de los paralímpicos Benjamín González y Rosa María Guerrero quedó en espera de los nuevos lineamientos de paraatletismo internacional para buscar su pase a Tokio 2021.

Nuestros atletas tienen grandes posibilidades de participar en los JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020.

DESARROLLO
INTEGRAL DE LA JUVENTUD

De acuerdo con datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sinaloa cuenta con alrededor de 924,000 personas entre los 15 y los 29 años de edad, grupo que representa el 31.2 % de la población del estado. La juventud sinaloense es, pues, un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra entidad, de ahí parte nuestro compromiso de crear más oportunidades y mejores condiciones de vida para ellos mediante una perspectiva integral que permita abordar, desde los aspectos sociales, los asuntos que son de su propio interés.

LA JUVENTUD SINALOENSE ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRA ENTIDAD, de ahí parte nuestro compromiso de crear más oportunidades y mejores condiciones de vida para ellos.

Sinaloa cuenta con alrededor de 924 MIL JÓVENES y que representan el 31.2 % de la población.

Debido a la actual emergencia sanitaria a causa del COVID-19, las actividades enfocadas al beneficio del desarrollo integral de la juventud sinaloense se vieron afectadas. Ante este panorama, este Gobierno implementó estrategias de apoyo como la entrega de equipo de protección personal para apoyar a los jóvenes a cumplir con las medidas sanitarias y de prevención.

Partiendo de que Sinaloa se posiciona dentro de las clasificaciones de alto nivel en acceso a internet, de acuerdo con datos del Informe sobre Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en México 2018, publicado por el INEGI, se trabajó de manera creativa con los jóvenes a través de foros, conferencias, cursos y talleres con herramientas como redes sociales, aplicaciones y diversas plataformas, dándoles la posibilidad de obtener información relevante en temas de salud, desarrollo humano, integración al ámbito laboral y autoempleo; de esta manera, se amplió la atención a jóvenes de nuestro estado.

La actual Administración también llevó a cabo charlas y conferencias sobre educación sexual en escuelas secundarias, preparatorias y universidades, las cuales, a partir de la contingencia sanitaria, se mudaron a las plataformas digitales, al igual que los talleres de arte que se implementan como medida de prevención de adicciones y de deserción escolar; en el ámbito laboral, se canalizó a jóvenes al sector productivo.

La responsabilidad que asume este Gobierno es apoyar a la juventud para resistir ante la difícil situación de salud en la que nos encontramos y trabajar en su futuro. El compromiso es continuar con el combate a la desinformación en educación sexual, reforzar su capacidad para tomar decisiones correctas, brindarles el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar

***SE REALIZARON 6 TALLERES** con los temas «Estrategia Digital Empresarial» y «Lineamientos y Protocolos de Seguridad Sanitaria» para los jóvenes emprendedores, con un total de*

171

JÓVENES BENEFICIADOS.

e incorporarse en el ámbito laboral y, sobre todo, aprender a alinear sus estilos de vida con las nuevas circunstancias globales.

CAPACITACIÓN AL TALENTO EMPRENDEDOR

Estimular a nuestros jóvenes a potencializar el desarrollo de sus ideas de negocios es uno de los objetivos de este Gobierno, pues eso es la base del impulso al desarrollo del emprendimiento en el estado. Por ello, brindamos las herramientas necesarias para que continúen avanzando y creciendo en el mundo empresarial.

Como en el resto del planeta, la pandemia del COVID-19 ha tenido repercusiones sanitarias, económicas y políticas en todo el país y golpea más a los más vulnerables. Para disminuir riesgos y apoyarlos a que continúen con el funcionamiento de sus negocios, entregamos equipo de protección a jóvenes emprendedores, el cual consiste en caretas, cubrebocas, guantes y material de higiene necesario para el cuidado de la salud; se benefició a un total de 64 jóvenes emprendedores con 64 caretas, 256 cubrebocas, 256 guantes y 64 recipientes con gel antibacterial; esperamos beneficiar a 25 emprendedores más en lo que resta del año.

En el aspecto formativo, se realizaron seis talleres con temas como «Estrategia Digital Empresarial» y «Lineamientos y Protocolos de Seguridad Sanitaria» mediante redes sociales y plataformas, además de ayudarlos a enfrentar la

actual pandemia con charlas sobre higiene y cuidado personal en los negocios. El total de jóvenes beneficiados es hasta ahora de 171, y esperamos apoyar a 200 jóvenes emprendedores más durante el transcurso de este año.

FERIA DEL EMPLEO JUVENIL

De manera virtual, realizamos ferias del empleo juvenil con ayuda de aplicaciones y herramientas de internet para que los jóvenes aspirantes consultaran las ofertas de empleo de las empresas pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios, y se postularan a las que fueran de su interés. También, para apoyarlos en su integración al ámbito laboral, realizamos dos ferias del empleo virtual con 101 jóvenes canalizados, y esperamos realizar cinco más para beneficiar a más jóvenes del estado.

SALUD EN LOS JÓVENES

En materia de salud es de gran relevancia la prevención, por ello se instruye a los jóvenes para que aprendan a prevenir riesgos en temas de salud y se mantengan informados de cómo protegerse, proveyéndoles acceso a información confiable. Por tal motivo, se organizaron conferencias relacionadas con situaciones o problemáticas que se presentan en esta etapa de la vida, como el noviazgo, la educación sexual, la prevención de adicciones y cómo sobrellevar la contingencia sanitaria causada por el COVID-19. Estos eventos se realizaron en escuelas secundarias, preparatorias, universidades y, a partir de la contingencia sanitaria, en plataformas digitales. En total se benefició a 1,123 jóvenes con un total de 38 conferencias impartidas.

TALLERES DE ARTE

El arte tiene un papel importante en la formación de la juventud, pues es una práctica social que despliega grandes beneficios al ayudar a expresar sus

MIL 123

JÓVENES

BENEFICIADOS

CON UN TOTAL DE

38

CONFERENCIAS

IMPARTIDAS SOBRE SALUD

que se realizaron en escuelas secundarias, preparatorias, universidades y, a partir de la contingencia sanitaria, en plataformas digitales.

GRÁFICA 1.
JÓVENES BENEFICIADOS

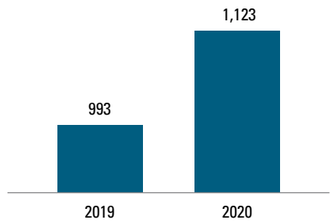

GRÁFICA 2.
CONFERENCIAS

LLEVAMOS A CABO

3

TALLERES DE ARTE DE MANERA VIRTUAL, donde se benefició a más de

80

JÓVENES SINALOENSES; también realizamos un festival cultural con la participación de más de

400

JÓVENES.

inquietudes y a superar conflictos que afectan su salud emocional, al tiempo que funciona como una gran herramienta para la prevención de adicciones y de deserción escolar.

Durtante el presente año, esta Administración realizó tres talleres de arte de manera virtual con diferentes temáticas como apoyo a la juventud, beneficiando a más de 80 jóvenes sinaloenses; también se llevó a cabo un festival cultural con la participación de más de 400 jóvenes, y esperamos finalizar este año desarrollando dos talleres más para beneficio de 60 jóvenes más.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La participación social en temas de educación ambiental es un deber y una responsabilidad de todos. Cuidar el medio ambiente es una necesidad prioritaria ante la cantidad de problemas que amenazan nuestra calidad de vida, por eso el Gobierno del Estado está dedicido a fomentar y promover hábitos que coadyuven a conservar los diferentes recursos naturales.

Debido a las circunstancias actuales, se realizó de manera virtual el taller «Huerto en Casa», que instruye sobre el cuidado y siembra de distintas plantas de manera sustentable en los hogares. Como parte de la dinámica se hizo entrega a los participantes de un surtido de semillas de diferentes plantas, beneficiando a un total de 28 jóvenes; también se realizó de manera presencial —considerando las medidas de salud pertinentes— la actividad «Jóvenes Sembrando Vida», en la que se plantaron más de 180 árboles, promoviendo la cultura del cuidado ambiental. Proyectamos realizar dos talleres más al finalizar este año.

EVENTOS EN EL MARCO DEL DÍA DE LA JUVENTUD

Celebrar y reconocer a los jóvenes sinaloenses es muy importante para este Gobierno, por lo que, mediante diversas actividades artísticas, deportivas y económicas, hemos promovido acercarnos a ellos en temas de su interés. Este año realizamos tres diferentes actividades en beneficio de más de 170 jóvenes en el marco del Día de la Juventud, tomando en cuenta las medidas de seguridad adecuadas para la prevención del contagio del COVID-19. Así, se premió a cuatro jóvenes participantes de un concurso sobre su experiencia sobre los problemas y amenazas del momento actual y la nueva normalidad de sus clases en línea, con una dinámica creativa por medio de las redes sociales.

Este año realizamos 3 actividades en beneficio de más de

170

JÓVENES

en el marco del Día de la Juventud.

IGUALDAD
SUSTANTIVA

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los derechos humanos que el Estado tiene la obligación de garantizar; asimismo, tal como lo exigen los tratados internacionales, este se debe promover en el desarrollo de todas las actividades. Por ello, en esta Administración se implementan políticas públicas para la promoción del empoderamiento de las mujeres, el respeto de sus derechos, su seguridad y autonomía económica, así como el aumento de su participación política, económica y social tanto en el hogar como en la vida pública y la política.

En esta Administración se implementan acciones de política pública para la PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SU DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS, ya que esto es crucial para prevenir actos de violencia contra ellas.

550 MUJERES CAMPESINAS, MIGRANTES E INDÍGENAS fueron beneficiadas a través de **TALLERES SOBRE TOMA DE DECISIONES Y LIDERAZGO** en comunidades indígenas y jornaleras.

Para alcanzar estos objetivos resulta vital la formación de servidoras y servidores públicos, pues al mejorar los servicios de prevención y atención a la violencia de forma efectiva garantizamos el acceso de las mujeres y las niñas a servicios públicos de calidad, erradicando estereotipos y ofreciendo oportunidades igualitarias de desarrollo y empoderamiento.

Lograr la igualdad en los hechos sólo será posible si se trabaja en conjunto; hombres y niños deben participar activamente en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres y niñas para erradicarla desde sus orígenes y causas estructurales. De esta manera, podremos formar una sociedad en la que mujeres y hombres, niñas y niños, en toda su diversidad, sean iguales; en la que tengan libertad para seguir el camino que elijan en la vida y gocen de las mismas oportunidades para prosperar y participar en la sociedad con equidad. En este contexto, la actual Administración tiene tres prioridades en materia de igualdad sustantiva.

1. ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON BASE EN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para ello se elaboraron propuestas de modificación del marco normativo y programático en materia de igualdad conforme a las necesidades actuales, con las cuales se busca garantizar la conducción de las actividades de la administración pública estatal con perspectiva de género, de forma que se genere un impacto real en la disminución de las brechas de género entre mujeres y hombres.

Por ejemplo, se impulsó el desarrollo y empoderamiento de 550 mujeres campesinas, migrantes e indígenas a través de talleres y pláticas sobre empoderamiento económico, toma de decisiones y liderazgo en comunidades indígenas y jornaleras de los municipios de Ahome, El Fuerte, Sinaloa, Choix, Navolato y Rosario.

Se impulsó ante el Congreso del Estado la aprobación del **DECRETO NÚMERO 452**, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución local **EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO**, así como el **DECRETO NÚMERO 455**, por el que se reforman leyes locales **EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.**

En el marco de la pandemia de COVID-19, se implementó un CALL CENTER, con el cual se logró llegar a 12 MIL 392 MUJERES a través de los servicios gratuitos de atención jurídica, psicológica y de trabajo social.

Se invirtieron en diplomados, seminarios y talleres

7 millones 237 mil

PESOS *en los* 18 MUNICIPIOS.

La prevención en materia de trata de personas es otra actividad fundamental en la que se trabaja de manera constante, ya que esta situación afecta principalmente a mujeres y niñas en razón de su edad, sexo, raza o circunstancias sociales, económicas, culturales o políticas, quienes encuentran grandes dificultades para ejercer sus derechos y desarrollarse plenamente, situación que las hace más vulnerables a las redes de abuso y explotación en su búsqueda de una vida más digna. Algunas acciones en ese sentido fueron la impartición de talleres con enfoque intercultural y perspectiva de género sobre derechos humanos y prevención de la trata de personas y de la violencia de género, dirigidos a 600 migrantes y población jornalera. Asimismo, se profesionalizó a 80 funcionarias y funcionarios para proteger, atender y asistir a las víctimas en materia de trata de personas.

Con el objetivo de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público y lograr sinergias que disminuyan las brechas de género, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres se atiende y da seguimiento a los casos sobre violencia política. Actualmente se trabaja en la revisión de los marcos normativos y se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Decreto Número 452, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución local en materia de Paridad de Género, así como el Decreto Número 455, por el que se reforman leyes locales en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

A través del proyecto «Impulsando Acciones que Fortalezcan los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz», en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se fortalece la implementación de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal, a fin de consolidar las políticas de igualdad y respeto de los derechos humanos.

Con un presupuesto de 7'237,000 pesos se realizaron diplomados, seminarios y talleres para fortalecer las capacidades y habilidades de gestión de las instancias municipales de las mujeres, además de profesionalizar a funcionarias y funcionarios de los 18 municipios para que se institucionalice de manera efectiva la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos que se desarrollen en el nivel local y estatal.

También se han realizado campañas institucionales para fomentar relaciones respetuosas en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad en todos los ámbitos, para coadyuvar a la construcción de una nueva cultura de respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones, se capacitó presencialmente y de forma virtual —mediante la plataforma de ISMujeres Te Conecta— a 11,155 personas (9,438 mujeres y 1,717 hombres) (cuadro 1).

2. ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Conscientes de que cada mujer que es víctima de violencia tiene necesidades particulares y que la atención que se le brinde deberá responder eficientemente a su caso particular, se garantizó su acceso a servicios especializados de atención integral gratuita. Este año, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) mediante el proyecto «Por un Sinaloa Unido y Libre de Violencia contra las Mujeres», y con un presupuesto de 9'398,000 pesos, se fortalecieron los servicios de atención jurídica, psicológica y de trabajo social que brindan las instancias municipales de las mujeres en los municipios de Culiacán, Badiraguato, Elota, Cosalá, Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado, así como los del Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia (CESAVVI), el Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI/CEAVIF) y la línea de emergencias que atiende el Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (CEPAVIF).

Durante el aislamiento social a causa del COVID-19 se implementó un *call center* (centro de llamadas), con el cual, en coordinación con las 18 instancias municipales de las mujeres, se logró llegar a 12,392 mujeres con servicios gratuitos de atención jurídica, psicológica y de trabajo social. Asimismo, se inició

Mediante la plataforma de

ISMUJERES TE CONECTA

se capacitó a

11 mil 155 PERSONAS

(9 mil 438 MUJERES Y mil 717 HOMBRES)

CUADRO 1
CAPACITACIÓN ISMUJERES «TE CONECTA»

Política pública	Temas	Mujeres	Hombres	Total
Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el respeto de los derechos de las mujeres	Derechos humanos	420	76	496
	Perspectiva de género y lenguaje incluyente	22	18	40
	Diseño de políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva	196	21	217
Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y procurarles acceso a una justicia efectiva	Prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas, jornaleras y migrantes	155	18	173
	Prevención y atención de la violencia de género	1940	216	2,156
	Derechos de niñas y niños, acoso escolar, roles y estereotipos	1,115	299	1,414
	Sensibilización y perspectiva de género	749	130	879
	Prevención y atención en materia de trata de personas	68	12	80
	Impartición de justicia con perspectiva de género	242	30	272
	Tipos y modalidades de violencia de género	480	55	535
Incorporar las políticas públicas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización	Fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres	30	2	32
	Integración de redes académicas y de investigación, en violencia sexual contra las mujeres y las niñas en la Secretaría de Salud	182	32	214
	Derecho de la igualdad y no discriminación	723	151	874
Fortalecer las condiciones para el empoderamiento de las mujeres en un marco de igualdad	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral y no discriminación	248	41	289
	Empoderamiento	787	103	890
	Prevención del embarazo en adolescentes	582	281	863
	Noviazgos asertivos	130	34	164
	Nuevas masculinidades	143	41	184
	Prevención de la trata de personas	23	22	45
	Fortalecimiento de la salud integral de las mujeres	1203	135	1338
	Total	**9,438**	**1,717**	**11,155**

una estrategia de perifoneo en las 207 colonias con mayor índice de violencia familiar en todo el estado, según la información brindada por el 911.

Como parte de ese mismo esfuerzo, se recorren los 18 municipios a través de cuatro unidades itinerantes (Norte, Centro, Sur y Unidad Culiacán). Mediante estas, se acercan los servicios de orientación jurídica, psicológica y de trabajo social, además de realizar acciones de prevención en las sindicaturas, comunidades y colonias más vulnerables y con mayor índice de violencia, con base en las llamadas a la línea de emergencias 911. Derivado de estos trabajos, se han realizado 4,802 servicios (2,856 de atención psicológica, 1,398 de atención jurídica, 515 de trabajo social y 33 atenciones médicas).

También se instaló una línea de atención telefónica para hombres en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Con esta estrategia se busca prevenir actos de violencia generados a partir de situaciones de crisis por las que atraviesen algunas mujeres en proceso de atención psicológica. Actualmente se han brindado 119 servicios de atención psicológica y de trabajo social.

Con apoyo del INMUJERES, los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) continúan fortaleciendo a municipios como Concordia, El Fuerte, Escuinapa, Mazatlán, Navolato, Rosario y Sinaloa, con el objetivo de impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas en el nivel municipal para el desarrollo de las mujeres desde la perspectiva de género a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo a su desarrollo integral y al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Asimismo, se han fortalecido los servicios de atención

9 millones 398 mil
pesos
se invirtieron en el proyecto «Por un Sinaloa Unido y Libre de Violencia contra las Mujeres», aplicados en Culiacán, Badiraguato, Elota, Cosalá, Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado.

GRÁFICA 1
SERVICIOS DE ATENCIÓN BRINDADOS, ENERO-AGOSTO 2020

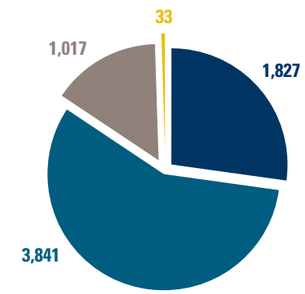

- Jurídicas
- Psicológicas
- Trabajo social
- Médicas

Corte: 1 de enero al 31 de agosto de 2020.

Se prestaron
mil 916
SERVICIOS
DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES
en situación de vulnerabilidad.

integral a mujeres en situación de vulnerabilidad con personal de atención jurídica, psicológica y de trabajo social, con los cuales se han realizado 1,916 atenciones (985 psicológicas, 429 jurídicas y 502 de trabajo social). En este sentido, mediante los servicios de atención integral a mujeres víctimas de violencia, se brindaron 6,717 servicio de atención, de los cuales 1,827 fueron atenciones jurídicas, 3,841 psicológicas, 1,017 de trabajo social y 33 atenciones médicas (gráfica 1).

Otra acción de relevancia es la implementación permanente de un programa de contención grupal e individual para preservar la salud emocional de las mujeres víctimas de violencia, generando un espacio de reflexión donde puedan compartir experiencias y fortalezas y generar herramientas de autocuidado mediante las y los profesionistas que brindan atención en todo el estado. El principal objetivo es que la sociedad pueda contar con personal sensible y que desempeñe sus labores con enfoque intercultural y con perspectiva de género, de forma que se garantice que las medidas implementadas durante el proceso de atención a las mujere, hijas e hijos víctimas de violencia, se realicen de forma adecuada.

Es prioridad para este Gobierno brindar una atención efectiva dependiendo de necesidades específicas de cada mujer, por ello se llevó a cabo el Seminario de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, dirigido a las estudiantes de las carreras de Derecho, Psicología y Trabajo Social.

La prevención en el tema de violencia de género debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de las niñas y niños en la promoción de las relaciones de respeto e igualdad. El trabajo con niñas, niños y adolescentes es esencial para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. La intervención en esta etapa es crucial, ya que es en ella cuando se forman los valores y normas relativas a este concepto. En este contexto, se realizaron 220 pláticas informativas a alumnos del nivel primaria en los 18 municipios, incidiendo así en la formación, la práctica de sus derechos, la prevención del acoso escolar y la igualdad de género de 4,000 niñas y niños.

También con el propósito de promover e impulsar una cultura de la no violencia y la construcción de una niñez sensible y con perspectiva de género, se realizaron 50 obras de teatro guiñol ante 5,000 niñas y niños de escuelas primarias de los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato. Al mismo tiempo, se realizaron talleres sobre estrategias para la prevención de la violencia escolar para madres, padres o tutores, con el fin de contribuir de manera efectiva en la construcción de estos valores desde la niñez.

Uno de los grupos poblacionales que se encuentra expuesto a constantes transgresiones de sus derechos humanos en México es el de los adultos mayores. Las personas de más de 60 años resienten las consecuencias de vivir en condiciones que restringen su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos, incluso por parte de sus propias familias.

En atención a lo anterior, se implementó un ciclo de 25 pláticas en los municipios de Guasave, Navolato y Culiacán con el objetivo de que las personas adultas mayores conozcan sus derechos y procuren una mejora en su calidad de vida. Las temáticas se relacionaron directamente con el autocuidado y la prevención de la violencia, así como con su plan de vida. Con estas acciones se benefició a 120 personas (92 mujeres y 28 hombres)

La violencia contra las mujeres y niñas está arraigada en normas de género ampliamente aceptadas y que parten de la autoridad depositada en los hombres y en el uso de la violencia para ejercer control. Por esto, es necesario incluir a los hombres en el trabajo para prevenir y erradicar el ejercicio de cualquier violencia contra las mujeres. Así, con el propósito de sensibilizar y reflexionar sobre las masculinidades y la inclusión del hombre en la lucha por la igualdad de género, se realizaron 30 talleres dirigidos a 500 hombres en los que se abordaron temas como la cultura machista y la masculinidad hegemónica, los tipos y modalidades de la violencia y la construcción de las nuevas masculinidades, en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.

Con respecto a la Estrategia de Reeducación para Agresores, en coordinación con el Instituto Guanajuatense de las Mujeres, se llevó a cabo el taller para la implementación del Modelo de Atención a Hombres Generadores de Violencia Hacia las Mujeres. Este taller se impartió a un equipo de profesionales que lo pueda instrumentar en sus áreas de trabajo para generar un compromiso activo con la igualdad de género, así como para fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y valores personales e institucionales. Se capacitó en este modelo a 53 profesionistas (39 mujeres y 14 hombres).

De igual forma, se puso en acción la estrategia de atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) en cinco municipios (Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato) que presentan los mayores índices de violencia feminicida. Esta estrategia, creada y coordinada por los tres poderes del estado, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y los medios de comunicación, da seguimiento a los compromisos en materia de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño.

Se brindaron
6 mil 717
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL a mujeres víctimas de violencia, de los cuales:
mil 827
jurídicas,
3 mil 841
psicológicas,
mil 17
de trabajo social y
33
atenciones médicas.

Se realizaron
220 PLÁTICAS INFORMATIVAS
con alumnos de primaria de los **18 MUNICIPIOS,** beneficiando a
4 MIL
NIÑAS Y NIÑOS.

La DAVGM es un mecanismo de protección contemplado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres y las niñas. Es prioridad trabajar de la mano con organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y niñas con el objetivo de fortalecer las acciones que mejoren la seguridad de ellas y de todas sus familias. Por tal motivo, se realizaron dos reuniones con organismos de la sociedad civil y colectivos para contribuir a la solución de los problemas que enfrentan las mujeres sinaloenses.

Como uno de los principales acuerdos, se estableció la realización de 10 mesas temáticas encabezadas por las y los titulares de las secretarías y dependencias gubernamentales, en las que se presentaron propuestas para focalizar las acciones a emprender en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas desde la perspectiva de los organismos de la sociedad civil. En dichas mesas se llegó a las siguientes conclusiones:

- Sensibilizar al personal directivo y docente para que desde las aulas contribuya a la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.
- Mejorar la atención que brinda el C4i en lo que respecta a violencia de género.
- Promover campañas con las cámaras empresariales para garantizar igualdad laboral y prevenir el acoso y el hostigamiento sexual.
- Realizar un puntual seguimiento para que se acaten a cabalidad las órdenes de protección y se sancione al funcionariado omiso en su cumplimiento.
- Promover en el Consejo Estatal de Seguridad Pública una mesa de trabajo con los presidentes y las presidentas municipales para revisar acciones de la DAVGM.
- Generar un programa con acciones concretas de cada secretaría para optimizar los presupuestos con perspectiva de género, lo que se reflejaría en el presupuesto estatal 2020.

Esta estrategia requiere también de realizar las acciones necesarias para sensibilizar a los medios de comunicación del estado en materia de género, derechos humanos, respeto a las víctimas y violencia contra las mujeres. La concientización y la movilización comunitaria, inclusive a través de los medios de comunicación y los medios sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención efectiva, por lo que se trabajó junto con la sociedad civil para crear un cambio cultural y social que permita lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres realizando talleres dirigidos al gremio periodístico en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, con temas importantes para el cambio cultural de Sinaloa como la perspectiva de género, el lenguaje incluyente y no sexista, los roles y estereotipos de género en los medios de comunicación y los derechos humanos de las mujeres, para contribuir desde su espacio a la cultura de la no violencia.

Se trabaja también en la elaboración de un Protocolo Estatal para la Movilidad Segura en el Transporte Público para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres. Cuando se habla de movilidad y transporte público, es importante tener en cuenta la diferenciación en el acceso y el uso de éste por parte de las mujeres y de los hombres. Esta diferencia es resultado de las desigualdades de género y tiene su origen en cambios en las estructuras de empleo,

Con la entrega de 400 UNIDADES de transporte urbano «PURO SINALOA», equipadas con cámaras de videovigilancia, sistema de localización satelital y asientos para mujeres embarazadas, se contribuye a la igualdad sustantiva.

de participación, de educación y de la geografía económica urbana, así como en el acceso y la distancia a los servicios esenciales.

En este sentido, este año se realizó la séptima entrega de camiones urbanos «Puro Sinaloa», equipados con modernos sistemas de seguridad, videovigilancia y conexión al C4i, con lo que ya suman 400 unidades nuevas que renovaron la flota del transporte urbano de las principales ciudades, y ahora también el servicio suburbano para Los Mochis y Guasave. Las unidades están equipadas con aire acondicionado y asientos asignados para mujeres y personas con discapacidad, a fin de transformar el servicio de transporte urbano en un servicio incluyente. Fue promovido por el Sistema DIF mediante un convenio con todas las alianzas transportistas y son utilizadas para rutas de transporte urbano y foráneo, distribuyéndose en los municipios con DAVGM.

Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM), con información de las dependencias integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El BANAVIM ha registrado este año 3,541 casos, lo que facilita la identificación de la victimización y también mejora el servicio de las dependencias al proporcionar información confiable y oportuna.

Se realizaron **10 MESAS TEMÁTICAS** para focalizar las acciones sobre **PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS** desde la perspectiva de los organismos de la sociedad civil.

Con un presupuesto de 2 MILLONES 500 MIL PESOS se implementó el FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) para fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Este año se han registrado

3 mil 541

casos de victimización de la mujer en el **BANAVIM.**

Se continúa implementando la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres. Así, el día 25 de cada mes se considera «Día Naranja»: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Esta campaña tiene como objetivo generar mayor conciencia de la sociedad e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres. Se difunde en televisión, radio y prensa escrita, así como en páginas de internet y redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).

Entre otras estrategias de difusión, se han realizado 152 brigadas en todo el estado y distribuido 22,300 artículos a fin de sensibilizar a la población en el tema de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre los servicios de prevención y atención que el Gobierno del Estado tiene para las mujeres en situación de violencia.

3. PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA SALUD, EL TRABAJO REMUNERADO Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS EN UN MARCO DE IGUALDAD

Las áreas estratégicas para enfrentar las causas que originan la violencia contra las mujeres y las niñas son la educación secundaria y hacer avanzar la salud y sus derechos reproductivos. En ese sentido, en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se realizaron 170 talleres orientados a 4,000 estudiantes de los 18 municipios en los que se abordaron temas como prevención de la violencia de género, infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, y se dio la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.

Para fortalecer la implementación de la ENPEA en el estado, con apoyo del INMUJERES se implementó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), el cual cuenta con un presupuesto de 2,500,000 pesos para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA). Del mismo modo, se impulsaron estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra las niñas y adolescentes mediante la implementación de una escuela de liderazgo adolescente en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Además, se realizaron jornadas en educación integral en sexualidad para las niñas, niños y adolescentes no escolarizados pertenecientes a comunidades indígenas, con la participación de madres o tutoras que provean información y herramientas para el autocuidado, así como la prevención de la violencia sexual.

A fin de impulsar en el nivel municipal la participación económica de las mujeres e incentivar su liderazgo, se realizó el Seminario sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres, Toma de Decisiones y Liderazgo desde una Perspectiva de Género, dirigido a las titulares de las instancias municipales de las mujeres, al tiempo que se impartieron talleres a mujeres y hombres de comunidades pesqueras para generar conciencia de lo importante que es que ellas participen en los procesos de toma de decisiones y sensibilizar a la comunidad sobre violencia de género, derechos humanos de las mujeres, comunicación asertiva y trata de personas en los municipios de Ahome, Angostura, Guasave y Navolato.

Durante este año 2020, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, se puso en primer plano el reconocimiento a la contribución esencial de las mujeres en todos los niveles, ya sea como profesionales de la salud, voluntarias en las comunidades, científicas o doctoras, así como de su papel como responsables de la educación dentro del hogar y de las actividades en casa para los integrantes de la familia.

También en este aspecto se impulsó mediante talleres la profesionalización de personas cuidadoras, preferentemente mujeres, con el propósito de robustecer y ampliar sus capacidades y de gestionar las herramientas necesarias para lograr su empoderamiento, beneficiando así a 250 mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran en proceso de atención psicológica en los municipios de Ahome, Angostura, Concordia, Culiacán, Elota, Rosario, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato y Salvador Alvarado.

Se impartieron

170

TALLERES A

4 mil

ESTUDIANTES

de los 18 municipios como parte de la ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

EJE III

DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA

HEMOS DADO PASOS FIRMES PARA TRANSITAR HACIA ENTORNOS MÁS ARMÓNICOS Y SUSTENTABLES. La inversión en infraestructura ha tenido un sentido integral al promover el respeto al ambiente, favorecer el bienestar social e incrementar la productividad y competitividad.

DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una de las prioridades de esta Administración ha sido contribuir al desarrollo de políticas públicas integrales que permitan transitar hacia entornos más armónicos y sustentables.

La generación de un marco legal actualizado y acorde con las necesidades que demanda el territorio, la conservación del hábitat ecológico y la seguridad y resiliencia de los asentamientos humanos han sido parte de atención esencial durante este periodo de gobierno; y no menos importante ha sido generar conciencia en la ciudadanía en el uso de los recursos naturales, el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, la aplicación de acciones específicas de reforestación en las áreas urbanas, el cuidado de los ecosistemas presentes en las áreas naturales y forestales, el fomento de una movilidad menos contaminante y más amigable con el medio ambiente, así como una correcta planificación y gestión integral del territorio y de las áreas urbanas, objetivos que implican, cada uno, retos importantes.

La pandemia nos mostró la necesidad de replantear los usos y actividades en la interacción con la ciudad, la importancia de adecuarnos a diferentes maneras de convivencia y el aprovechamiento sostenible; también nos hizo replantearnos la necesidad de contar con ambientes que nos permitan disfrutar de nuestros espacios de convivencia con criterios de cuidados diferentes, visualizar la transformación de los espacios flexibles en nuestros hogares con actividades diversas y compartidas, sobre todo con una visión clara del reclamo hacia el cuidado de nuestros entornos urbanos y ecológicos para lograr un desarrollo más sustentable en beneficio de todos, con regiones y ciudades más eficientes, equitativas, seguras e incluyentes.

La pandemia de COVID-19 nos hizo replantearnos la necesidad de CONTAR CON AMBIENTES QUE NOS PERMITAN DISFRUTAR DE NUESTROS ESPACIOS DE CONVIVENCIA con criterios de cuidados diferentes.

DESARROLLAMOS POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES que han permitido entornos más armónicos y sustentables.

Hemos IMPULSADO UN MARCO LEGAL acorde a las NECESIDADES ECOLÓGICAS, DE SEGURIDAD Y RESILIENCIA URBANA.

PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planeación urbana y el ordenamiento del territorio son fundamentales en el desarrollo de las ciudades y regiones. En primera instancia, resulta primordial trabajar en el nivel local-municipal, pues es donde se presentan los impactos asociados con el crecimiento de la ciudad. Factores como la ocupación formal e irregular del suelo, las carencias y dotación de infraestructura, la distribución o déficit del equipamiento, la dotación de los servicios públicos municipales, entre otros, son problemas que aquejan regularmente a nuestras ciudades. Por tal razón, nos enfocamos en atender y sostener una relación más cercana con todos los municipios para que la política de planeación estatal sea llevada en congruencia con los preceptos que establece la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, mismos que están asentados en la Estrategia Territorial Sinaloa 2030 y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, donde se insta a los municipios a actualizar los planes y programas municipales de desarrollo urbano y centros de población, así como las normativas públicas urbanas y para el control de la edificación.

Con la ESTRATEGIA TERRITORIAL SINALOA 2030 Y LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se actualizan planes y programas municipales de desarrollo urbano.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial presenta un progreso hasta del

99 %

en algunos de sus rubros.

Para cumplir con lo anterior realizamos sesiones en línea para intercambiar información con los institutos municipales de planeación de los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa y Rosario. Producto de los esfuerzos realizados en el nivel intergubernamental, y apoyados por un convenio realizado con FONATUR-SEDESU-Municipio de Escuinapa, se logró la conclusión de los trabajos y la publicación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Escuinapa, con lo cual se sientan las bases para generar las metas de implementación que permitan a corto, mediano y largo plazo realizar inversiones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo económico de la población.

Por otro lado, hemos apoyado en el proceso de consulta y análisis —y posteriormente participaremos con el dictamen de congruencia— del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Navolato, así como del Plan Director de Villa Benito Juárez (Campo Gobierno), sobre todo para su publicación en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa. Se trata de un paso importante para este municipio, pues establece una política de crecimiento ordenado y una visión de desarrollo urbano más acorde con la competitividad que demandan los nuevos tiempos.

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA

Para lograr el cumplimiento de la política estatal en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, nos fijamos como meta la actualización de los principales instrumentos de planeación del orden estatal, mismos que conformarán la base futura de la sustentabilidad en el estado. Esta estrategia integral contiene los avances sobre el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que incluye la vertiente de análisis de riesgo al 95 %; el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio, con un avance del 85 %; el Programa de Cambio Climático, al 70 %; el Programa Estatal de Vivienda, que presenta un avance del 99 %; el Programa Estatal Hídrico, el cual lleva un avance del 80 %, y el Programa Estatal de Energía, que tiene un avance del 85 %. Como integrador de información, desarrollamos el Sistema de Información Geográfica Estatal (SIGE), que se ha alimentado con información importante producto de estos planes urbanos y territoriales, así como de datos de diferentes rubros, principalmente de movilidad con las rutas de transporte, información de acciones de vivienda, medio ambiente, zonas de riesgos, ríos, arroyos y cuencas hidrológicas, entre otros. Actualmente presenta un avance general del 85 %.

CONSEJOS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Para fortalecer la gobernanza a través de la interacción de los tres niveles de gobierno y la sociedad en las decisiones en materia de gestión urbana sustentable, hemos impulsado la instalación de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, enfatizando la importancia que representa la participación de sus consejeros en la toma de decisiones acerca de la política de desarrollo municipal y sus proyectos estratégicos. Culiacán, Mazatlán, Salvador Alvarado y Guasave han dado un paso firme con la instalación de sus consejos, con lo que fortalecen la competitividad municipal de sus gobiernos.

Impulsamos la **INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA** ante su importancia en el desarrollo municipal y los proyectos estratégicos.

Establecemos una POLÍTICA DE CRECIMIENTO ORDENADO Y UNA VISIÓN DE DESARROLLO URBANO más acorde con la competitividad que demandan los nuevos tiempos.

Hemos logrado un

85 %

DE AVANCE GENERAL
en la integración del
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESTATAL.

Es un **OBJETIVO PRIMORDIAL** la implementación en Sinaloa de la **AGENDA 2030** y cada uno de sus objetivos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESTATAL (SIGE)

Con el objetivo de que la ciudadanía acceda a información actualizada de calidad para la toma de decisiones en materia de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para generar una plataforma de acceso libre que sea compatible con los sistemas informáticos nacionales, así como que sea gratuita y de fácil consulta.

Actualmente el sistema tiene un 85 % de avance y es consultable. Cuenta con información de movilidad, medio ambiente, desarrollo urbano, ordenamiento territorial e hidrología, y se actualiza constantemente con la aportación de nuevos proyectos, programas e información estadística sobre estas materias. La liga para acceder al sistema es http://mapadigital.sinaloa.gob.mx

AGENDA 2030, REUNIÓN SUBNACIONAL Y JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

El 7 de agosto, junto representantes de los 32 estados del país, participamos en la Reunión Subnacional para impulsar la Agenda 2030 en tiempos de COVID-19. En ella se compartieron avances y métodos de implementación de la Agenda en el ámbito nacional y se propuso la creación del Comité Subnacional; también se dio a conocer la guía para los planes municipales sostenibles y se presentó la Estrategia Violeta por la Igualdad de Género. Además, se planteó un acercamiento con el sector privado para medir su cumplimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Informamos de planes y proyectos

enfocados a la Agenda 2030 y tomamos como referencia ejemplos exitosos para implementar en nuestro estado.

El objetivo de la implementación de estos acuerdos en Sinaloa es involucrar a las dependencias alineadas a la Agenda 2030 para la medición de sus programas principales y la alimentación de una matriz de seguimiento. Para ello, establecimos contacto con las dependencias alineadas a la Agenda 2030 y se designaron los enlaces que mantendrán el contacto directo con la parte responsable de cada una para cumplir con el envío de los indicadores; a mediados de octubre se contará con el registro de avances, para posteriormente formalizar una reunión con el Consejo Estatal de la Agenda 2030 y presentar los resultados.

En julio pasado realizamos un conversatorio sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de los ODS, en el cual se planteó lograr la medición y el seguimiento de los ODS de una manera más puntual, por lo que trabajaremos en conjunto para alcanzar dicha meta al cierre de año.

Es claro que el cumplimiento de la Agenda 2030 no es tarea de un solo actor, por lo que estamos generando alianzas con todos los sectores de la sociedad, incluyendo a la sociedad civil, para monitorear en conjunto la medición de los ODS en las instituciones del sector privado.

Generamos alianzas con todos los sectores de la sociedad, para la medición e implementación de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Estamos implementando la ESTRATEGIA TERRITORIAL SINALOA 2030, la primera en el país, que busca IMPULSAR UNA NUEVA AGENDA URBANA EN EL ESTADO.

Impulsamos la **LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO** para lograr una mejor administración del suelo, permisos y autorizaciones de construcción en beneficio de mejores ciudades y entornos más ordenados.

ESTRATEGIA TERRITORIAL SINALOA 2030

Es la primera estrategia de nivel estatal en el país y está alineada en total congruencia con el Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles de los 17 ODS de la Agenda 2030. Tiene como base principal la Nueva Agenda Urbana y se encuentra en su fase de implementación sobre las políticas públicas en la entidad. Actualmente, en coordinación con los municipios, a través de los institutos municipales de Planeación y diversas dependencias, se elabora una agenda de cumplimiento que cuenta con un avance global del 25 % y una clara visión de ejecución hacia el 2030 con metas a corto, mediano y largo plazo.

Gestionamos recursos del FONDO METROPOLITANO, para PROYECTOS Y OBRAS ESTRATÉGICAS NECESARIAS para Culiacán y Mazatlán.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y DICTAMEN DE IMPACTO URBANO

Como parte de lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se mandata la elaboración del reglamento y el desarrollo de sus aspectos más importantes para su aplicación, en cumplimiento de las políticas urbanas y estrategias de desarrollo adecuado de regiones y centros de población desde una perspectiva sustentable, partiendo de una base ecológica, funcional y de infraestructura.

Para alcanzar un grado de control sobre el orden territorial y los impactos que tienen las acciones urbanísticas al interior de las ciudades de Sinaloa, desarrollamos un apartado específico de acuerdo con lo establecido en la ley referente al Dictamen de Impacto Urbano, instrumento que valorará los efectos positivos y negativos en cuanto a demanda de servicios públicos municipales, incremento de volumen vehicular, compatibilidades o transformaciones o alteraciones de los usos del suelo y afectaciones al medio físico natural que pueden presentarse en las ciudades por la instalación de proyectos de gran magnitud. Así, se determinarán las medidas de mitigación más convenientes para lograr el menor impacto posible en la mancha urbana de la ciudad o en el territorio, según su ubicación.

Recibimos

12 DICTÁMENES

positivos de Impacto Metropolitano de la Coordinación de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU.

Actualmente llevamos a cabo la socialización de la última versión del reglamento y, a la vez, hemos establecido un consenso con colegios de profesionistas en la materia sobre la aplicación irrestricta del Dictamen de Impacto Urbano para los proyectos específicos que se mencionan en la ley, por lo que para finales del presente año se implementará obligatoriamente este reglamento a través de su publicación, con lo cual llevaremos al estado y sus municipios a una mejor administración del suelo, de los permisos y las autorizaciones sobre las construcciones de magnitudes relevantes, todo en beneficio de mejores ciudades y entornos más ordenados en Sinaloa.

GESTIONES E IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO

A partir del reconocimiento de las zonas metropolitanas de las ciudades de Mazatlán y Culiacán, llevamos a cabo diversas sesiones de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano y del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa, a raíz de las cuales se han gestionado recursos a través del Fondo Metropolitano para proyectos y obras estratégicas en las ciudades mencionadas.

También participamos en dos importantes capacitaciones en el nivel federal para la elaboración de impactos metropolitanos dirigidos a proyectos susceptibles de ser financiados por el Fondo Metropolitano, para lo cual se estableció como una actividad preponderante la elaboración de las Matrices de Evaluación de Impacto Metropolitano por parte del personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por lo que este año recibimos 12 Dictámenes de Impacto Metropolitano positivos emitidos a favor de Sinaloa por la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) federal.

De manera coordinada con las autoridades municipales de Culiacán y Mazatlán, gestionamos recursos ante las instancias federales correspondientes. Los proyectos beneficiados para la zona metropolitana de Mazatlán fueron la calle Rafael Buelna y la avenida Camarón Sábalo, así como la ejecución de la obra del dren Bacurimí en la zona metropolitana de Culiacán.

GESTIONAMOS RECURSOS

ante las instancias federales para estudios, proyectos y obras para la

MITIGACIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

COMITÉ PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Este año, en coordinación con el H. Congreso del Estado, realizamos acciones de prevención para la mitigación de los efectos de los riesgos hidrometeorológicos, inicialmente para la ciudad de Culiacán; por ello, se analizan y revisan las condiciones de cada uno de los casos y se determinan los más prioritarios de atención según su nivel de riesgo, impactos en la movilidad, el estado físico de la infraestructura, la población que resulta afectada en cada contingencia, etcétera. Éste define la cartera de proyectos para gestiones de recursos correspondientes ante las instancias federales para estudios, proyectos y obras.

VIVIENDA

Con el firme propósito de crear condiciones de acceso a la vivienda que permitan disminuir el rezago habitacional, realizamos esfuerzos conjuntos con los gobiernos municipales para satisfacer esta necesidad, sobre todo en los grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

En la atención a población afectada por fenómenos meteorológicos y en coordinación con Fundación Axa y Fundación Échale, este año entregamos una vivienda progresiva de 3.5 x 6 metros a 61 familias del municipio de Escuinapa que sufrieron la pérdida de su casa debido a las inundaciones y azolvamientos producto de la depresión tropical 19E y el huracán Willa en 2018. La unidad habitacional cuenta con un área de usos múltiples, baño y área para cocineta.

Conjuntamente con gobiernos municipales, CREAMOS CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO.

ENTREGAMOS VIVIENDAS A 61 FAMILIAS del municipio de Escuinapa que sufrieron su pérdida con la depresión tropical 19E y el huracán Willa en 2018.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Enfocados en reducir los índices de hacinamiento, implementamos el Programa Combate al Rezago Habitacional en los municipios de El Fuerte, Angostura, Concordia, Elota, Cosalá y Choix. Como resultado de este esfuerzo, se construyó un total de 656 recámaras adicionales con dimensiones de 3.24 x 6.00 metros en terrenos propiedad de los beneficiarios. Con estas acciones, se benefició a más de 2,500 sinaloenses, destinando para ello una inversión aproximada de 50 millones de pesos en un esquema de participación tripartita entre el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y los beneficiarios.

Se realizó una inversión de 50 MILLONES de pesos, entre Gobierno del Estado, gobiernos municipales y ciudadanos, en beneficio de 2 MIL 500 sinaloenses

En esta misma tesitura, se implementó el Plan Piloto Hagamos Comunidad, que consiste en un programa de autoconstrucción asistida en zonas rurales. En este esquema —que inició con tres viviendas—, el Gobierno estatal proporciona los materiales, la supervisión y el asesoramiento para la construcción de una vivienda de 42.38 m², consistente en dos recámaras, baño, sala, comedor y cocina. La comunidad donde habita el beneficiario aporta la mano de obra para la construcción total de la vivienda.

Con el Programa de Combate al Rezago Habitacional logramos entregar 656 RECÁMARAS ADICIONALES EN BENEFICIO DE 2 MIL 500 SINALOENSES.

Se adquirieron 5.40 hectáreas en la ciudad de Mazatlán para la construcción de 200 unidades de vivienda progresiva para familias desplazadas de su lugar de origen.

RESERVA TERRITORIAL

Uno de los requerimientos principales para la realización de un conjunto habitacional es contar con una reserva territorial apta para construir vivienda y que cuente con el equipamiento urbano necesario, así como servicios de agua potable, saneamiento y electrificación, y que cumplan con las condiciones adecuadas de seguridad —en el sentido de que la zona no se encuentre expuesta a riesgos previsibles como inundaciones o derrumbes, entre otros, es decir, que cumpla con los requisitos del reglamento de construcción municipal—. Para este año se tiene la meta de construir 200 unidades de vivienda progresiva de 54 m², con las cuales estaremos en condiciones de brindar una mejor atención a las familias desplazadas de su lugar de origen. Actualmente, en la región sur del estado se consolidó la compra de dos hectáreas en la ciudad de Mazatlán, que se suman a las 3.40 hectáreas adquiridas en 2019.

Asimismo, se autorizó por parte del cabildo municipal el Proyecto de Lotificación, que consta de 257 lotes unifamiliares y 19 lotes plurifamiliares que permitirán beneficiar a 353 familias. La meta para este año es la construcción de la primera etapa, que consiste en la introducción de los servicios básicos, vialidades y banquetas, y la construcción de 50 unidades de vivienda progresiva de 54 m².

De igual manera, en atención a las familias del norte del estado se realizó el proyecto ejecutivo de un desarrollo habitacional en el municipio de Choix, con el que se beneficiará a 93 familias —en una primera etapa, pues este año se consolidará la construcción de 50 unidades de vivienda progresiva de 54 m²—, mientras que en Salvador Alvarado se realizó el proyecto ejecutivo para la dotación de 100 acciones de vivienda.

Hicimos realidad la entrega de 157 ESCRITURAS de regularización del Fraccionamiento Hogares Leopoldo Sánchez Celis en Cosalá, después de 25 años en incertidumbre.

Con el proyecto de desarrollo habitacional en el municipio de Choix se consolidará la construcción de 50 UNIDADES DE VIVIENDA en beneficio de 93 FAMILIAS.

PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN

Contar con las escrituras de nuestra vivienda es de gran satisfacción, pues da seguridad a nuestro patrimonio. El Programa de Escrituración brinda la certeza jurídica que avala la propiedad, materializando un deseo esperado por mucho tiempo por las familias sinaloenses. Por ello, este año se redoblaron esfuerzos en jornadas de escrituración y a la fecha hemos entregado más de 1,500 escrituras. La meta es entregar 2,000 escrituras para finales de este año.

Cabe destacar la regularización del Fraccionamiento Hogares Leopoldo Sánchez Celis en el municipio de Cosalá, un desarrollo realizado por el Fondo Nacional para las Habitaciones Populares (FONHAPO), que después de 25 años de incertidumbre se hizo realidad con la entrega de 157 escrituras. En el mismo orden de ideas, en el municipio de Culiacán se regularizó la colonia Antorchista en el ejido El Ranchito, asegurando el patrimonio de 300 familias culiacanenses.

Realizamos el Proyecto Ejecutivo para la dotación de
100
ACCIONES DE VIVIENDA
en Salvador Alvarado.

Brindamos certeza jurídica este año a cientos de familias sinaloenses al entregar más de
1,500 ESCRITURAS
a través del Programa de Escrituración.

MEDIO
AMBIENTE

El medio ambiente ha sido un tema prioritario para esta Administración, pues consideramos que la única manera de abordar esta problemática mundial es actuando desde lo local. Entendemos que ningún crecimiento puede estar por encima del compromiso de garantizar un medio ambiente sano para los sinaloenses. En este sentido, en las distintas políticas que se han desarrollado hemos aplicado acciones que tomen en cuenta el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, estableciendo una correcta interrelación entre estos y las actividades económicas para asegurar más áreas naturales protegidas, playas de mayor calidad, crecimiento ordenado, el manejo integral de los residuos sólidos y de manejo especial, la disminución de los incendios forestales y la protección de nuestra flora y fauna, orientando todo el esfuerzo a incidir positivamente en los efectos del cambio climático.

Esta Administración tiene como tema prioritario GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA LOS SINALOENSES.

Tenemos como objetivo PROTEGER NUESTRA FLORA Y FAUNA orientando todos nuestros esfuerzos para incidir de manera positiva en los efectos del cambio climático.

PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES

Gracias a los esfuerzos de prevención y las acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, este 2020 fuimos el quinto lugar con menos incendios forestales (23) en el nivel nacional, después de Baja California Sur con cuatro, Tamaulipas con 13, Aguascalientes con 17, Tabasco con 18 y Campeche con 22.

Este año fuimos el

5.º LUGAR

NACIONAL CON MENOS INCENDIOS FORESTALES

gracias a los esfuerzos de prevención de los tres niveles de gobierno.

En lo que va del año se han registrado 5,571 incendios forestales en 32 entidades federativas, lo que ha afectado una superficie de 323,916 hectáreas. De éstas, el 93 % correspondió a vegetación de los estratos herbáceo y arbustivo y el 8 % al arbóreo. Las entidades federativas con mayor número de incendios fueron Estado de México, Michoacán, Jalisco, Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Durango, Guerrero y Tlaxcala, que representan el 78 % del total nacional.

Es relevante mencionar que, en comparación con 2019, este año disminuyeron considerablemente las hectáreas afectadas en el estado. Con un total de 23 incendios, tan sólo seis más que el año anterior, y a pesar de la sequía y el calor extremo, la afectación fue mucho menor, pues mientras que en 2019 se registraron 17 incendios que afectaron 7,850 hectáreas, los 23 incendios de este año sólo dañaron 1,543 hectáreas, de las cuales 419 corresponden a vegetación de tipo arbustivo, 492 pertenecen al tipo herbáceas y 617 al tipo hojarasca. Estas afectaciones ocurrieron en los municipios de Badiraguato, Choix, Concordia, Rosario, San Ignacio y Sinaloa.

Las acciones que emprendimos este año fueron determinantes para disminuir la afectación forestal, ya que realizamos la integración y capacitación oportuna y permanente de las nueve brigadas distribuidas en los municipios de Badiraguato, Cosalá, Rosario, Concordia, San Ignacio, Sinaloa y Choix. Los 90 brigadistas fueron equipados con herramienta y equipo especializado, unidades terrestres con doble tracción y cuatrimotos para tener acceso a los lugares lejanos y de difícil orografía con los que cuenta nuestra zona serrana.

Tuvimos una disminución considerable de hectáreas afectadas en comparación con 2019, pasando **DE 7 MIL 850 HECTÁREAS** a sólo

MIL 543.

Logramos una integración y capacitación oportuna y permanente de **90 BRIGADISTAS EN 9 BRIGADAS,** equipadas con herramienta y equipo especializado.

Para este programa, este año se invirtió una bolsa combinada en la que el gobierno federal aportó el 14 % y el 86 % restante fue contribución de esta Administración. Por úlimo, cabe mencionar que la mayoría de los incendios que se presentaron este año fueron causados por la mano del hombre —como fogatas, colillas de cigarro, etcétera— y otra parte se debió a la deforestación o a los cambios de uso de suelo.

CUADRO 1
APORTACIONES 2020

Municipio	Federal	Estatal	Total	Número de brigadistas
Badiraguato		1'125,000	1'125,000.00	30
Choix	479,572.50		479,572.50	10
Cosalá		375,000	375,000.00	10
Rosario		375,000	375,000.00	10
San Ignacio		375,000	375,000.00	10
Sinaloa		375,000	375,000.00	10
Concordia		375,000	375,000.00	10
Total	**479,572.50**	**3'000,000**	**3'479,572.50**	**90**

FUENTE: SEDESU.

Este año, se produjeron ***78 MIL 600 ESPECIES NATIVAS*** *en el vivero del estado para el impulso de áreas verdes en Sinaloa en espacios públicos de los 18 municipios.*

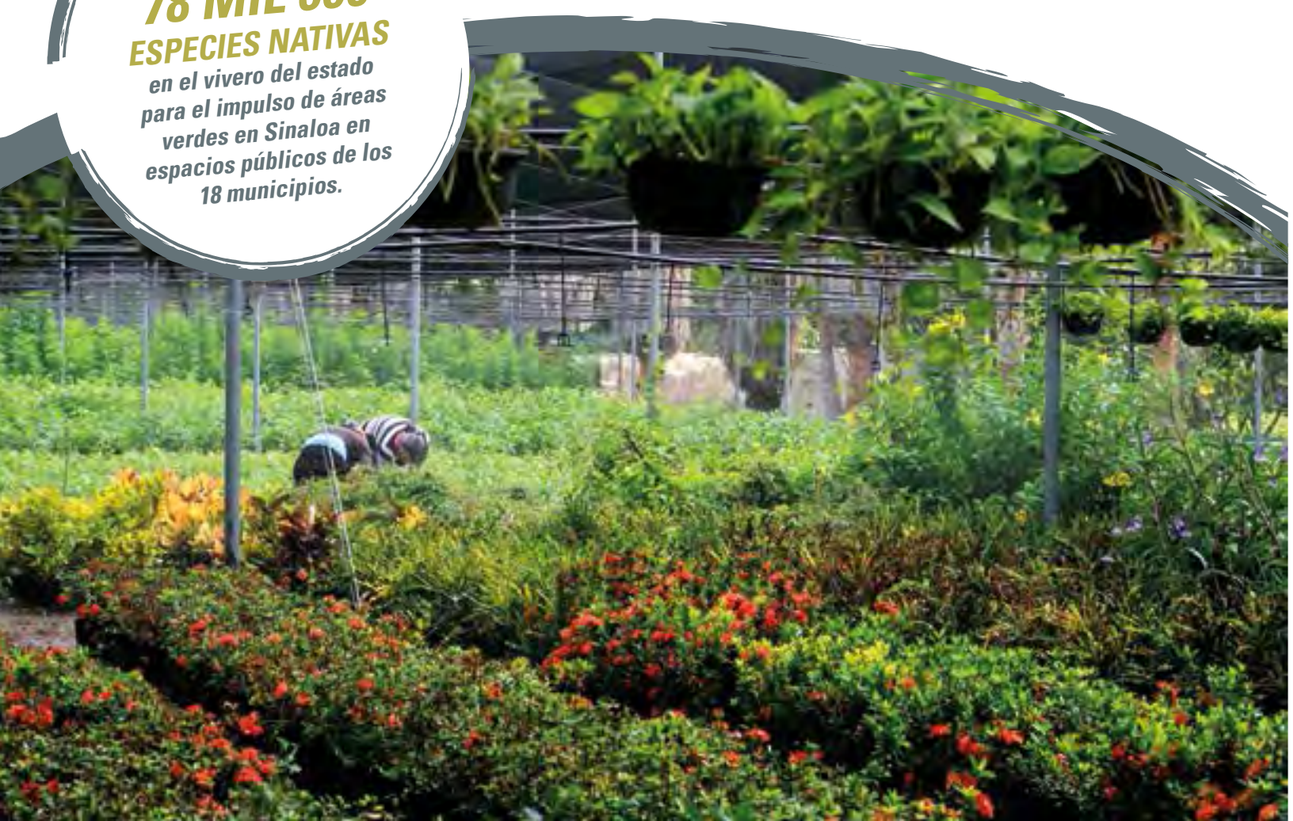

VIVEROS DE SINALOA

El impulso para crear áreas verdes en Sinaloa no sería posible sin el trabajo que se realiza en el vivero del estado. Este 2020 se produjeron 78,600 especies nativas que, una vez que termine su proceso de crecimiento, se colocarán en espacios públicos de los 18 municipios —como escuelas, camellones y avenidas—, así como en ejidos, comunidades y cabeceras municipales. Para lograr estas acciones, este año se brindó capacitación para el manejo de producción de planta, se recolectaron más de 52,000 semillas nativas, se fortaleció la infraestructura en los sistemas de riego y se amplió una zona más de producción de planta.

REFORESTACIÓN

En seguimiento al convenio de colaboración firmado en 2019 con la Secretaría de la Defensa Nacional para la producción de 250,000 especies nativas de la región, logramos mejorar el paisaje urbano de manera significativa, incidiendo en la disminución de la erosión del suelo; eficientamos también la captura de agentes contaminantes que contribuyen negativamente al cambio climático en Sinaloa y entregamos en los 18 municipios más de 85,000 plantas nativas que fueron reforestadas por los ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones académicas, sectores productivos y colectivos ambientales.

PROGRAMA DE MONITOREO DE LA TEMPERATURA AMBIENTAL

En cumplimiento del Acuerdo 123/2017 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico en usuarios domésticos, avanzamos un año más evidenciando las temperaturas ambientales en los centros urbanos de los 18 municipios de la entidad, con lo cual contamos ya con dos de los cinco años que el estado necesita para complementar el estudio y solicitar tarifas adecuadas para cada municipio. Esto traerá ahorros significativos a la economía familiar, reduciendo los costos de facturación del recibo de la luz.

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, se entregaron más de 85 MIL PLANTAS NATIVAS para el MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO de los 18 municipios.

3'479,572.50 *pesos se invirtieron para combatir los incendios forestales.*

Esta Administración invirtió este año el **86 % DE LOS RECURSOS Y EL 14 % FUE APORTADO POR LA FEDERACIÓN** para el programa contra incendios forestales.

Con el impulso del **PLAN ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**, desarrollamos un diagnóstico de zonas vulnerables y medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático.

Completamos el segundo año del estudio para solicitar TARIFAS ELÉCTRICAS ACORDE A CADA MUNICIPIO, lo que reducirá los costos de facturación del recibo de luz.

Promovimos la **EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EMISIONES CONTAMINANTES,** a través de capacitaciones, asesoría y recomendación de instalación de paneles solares.

CAMBIO CLIMÁTICO

Como parte de la implementación del Plan Estatal de Cambio Climático en Sinaloa —en coordinación con el Consejo Estatal de Cambio Climático, que aporta su experiencia en marcar las directrices ante los fenómenos ambientales—, hemos desarrollado un diagnóstico claro de las zonas vulnerables, así como diversas medidas de adaptación basadas en sectores.

La eficiencia energética es la parte más importante para la reducción de emisiones contaminantes; por ende, nos encargamos de generar sinergia con instituciones federales creadas exprofeso. Además, otorgamos ocho capacitaciones en línea para el sector empresarial, ayudando a reducir sus consumos de energía eléctrica; asesoramos al sector doméstico para la interpretación del recibo de cobro de la CFE y recomendamos la instalación de paneles solares en el hogar, apostándole a la generación distribuida que les permite reducir su facturación por consumo de electricidad y bajar la emisión de contaminantes en .454 toneladas de CO_2 por cada Megawatt generado. Es importante mencionar que en tan sólo cuatro años se ha avanzado de manera significativa en la meta de reducir la intensidad energética, pasando de 18.7 Mwh/PIB a usar sólo 15.06 Mwh/PIB.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Este 2020, como resultado del logro obtenido gracias al proceso de consulta pública de la declaratoria oficial como Reserva Estatal de la Sierra de Tacuichamona, impulsamos la emisión del Decreto de Área Natural Protegida de competencia estatal, con una superficie territorial de 44,000 hectáreas y cuya región es considerada como la más importante para la conservación de especies de plantas endémicas. La nueva área se encuentra ubicada en la confluencia de los municipios de Culiacán, Elota y Cosalá. Esta acción favorece la meta de aumentar la cobertura territorial de áreas o reservas naturales existente en el estado, de 1.8 % que se tiene actualmente al 2.61 % del territorio estatal.

Logramos la declaratoria oficial de 44 MIL HECTÁREAS COMO RESERVA ESTATAL DE LA SIERRA DE TACUICHAMONA para la conservación de especies y plantas endémicas.

Impulsamos un MODELO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD HÍDRICA DE SINALOA a través de un manejo integrado de cuencas.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS

Por cuarto año consecutivo, le apostamos al impulso de un modelo replicable y escalable para reducir la vulnerabilidad hídrica de Sinaloa, en el que los expertos coincidieron en apuntar al manejo integrado de cuencas como la mejor estrategia para reducir esta vulnerabilidad y asegurar la disponibilidad y calidad del agua para la sociedad. En coordinación con la Comisión Nacional Forestal y la ONG Conselva, consolidamos durante estos cuatro años uno de los mecanismos locales de pago por servicios ambientales más extenso del país. Estos esfuerzos hicieron posible que siete ejidos de alta marginación y vulnerabilidad a la violencia y a los efectos del cambio climático implementaran las tres acciones básicas del manejo integrado de cuencas y aseguramiento de los servicios ambientales de sus bosques y selvas: conservación de sitios relevantes desde el punto de vista hidrológico y de biodiversidad, la restauración de cuencas y el impulso de manejo y economías sustentables de las actividades productivas.

Durante 2020, se conservaron 13,243 hectáreas de zonas que presentan una elevada producción de agua, una alta capacidad de infiltración al subsuelo y bajos niveles de erosión. Estas áreas, que son aptas para la provisión de servicios ambientales debido a su alto grado de conservación, se ubican en siete núcleos agrarios, y en tres de ellos se conformó una brigada de 10 monitores comunitarios que están perfectamente capacitados para la instalación de las 23 cámaras

Hicimos posible que **siete ejidos de alta marginación y vulnerabilidad** implementaran acciones en el manejo de cuencas y servicios ambientales de sus bosques y selvas.

Se conservaron

13 MIL 243 HECTÁREAS

aptas para la provisión de servicios ambientales ubicada en siete núcleos agrarios.

Construimos **52 PRESAS** para evitar la erosión del suelo, retener el suelo fértil e incrementar el reabastecimiento de acuíferos.

Se implementaron 11.3 KM DE CERCADOS DE EXCLUSIÓN DEL PASTOREO y SE PROTEGIERON 17 MIL 300 ÁRBOLES para propiciar la reforestación natural.

trampa que documenten la extraordinaria riqueza biológica del sitio. Se construyeron, además, 10 bebederos para fauna silvestre, que fueron auténticos oasis para todas las especies durante la temporada de secas, y se colocaron 10 nidos artificiales para aves silvestres.

La integridad de los ecosistemas forestales de estos sitios se protegió gracias a las siete brigadas de prevención y combate de incendios. En la temporada de estío se contó con un total de 70 personas capacitadas y equipadas para atender incendios forestales. Estas siete brigadas fueron las responsables de reducir la posibilidad de un incendio a través de la construcción de brechas cortafuego, el retiro de material combustible y la educación y sensibilización de los pobladores. Se atendieron seis conatos de incendio que, gracias a estas medidas y a la oportuna atención de las brigadas, no se extendieron ni ocasionaron ninguna catástrofe.

La restauración de los servicios ambientales se llevó a cabo en sitios con niveles altos de erosión y que requerían urgentemente medidas de control. Con base en los resultados del modelo hídrico de Conselva y el trabajo de campo, se seleccionaron los sitios y las obras adecuadas para la conservación de suelo y agua.

Se construyeron 12 presas (93.20 m^3) de geocostales en los ejidos El Habal y El Jumate, que evitaron que se siguiera erosionando el suelo. También se construyeron 517 m^3 de presas de piedra acomodada (40 presas) a lo largo de cauces de arroyos que lograron retener el suelo fértil e incrementar el reabastecimiento del acuífero, lo que se traduce en manantiales y pozos con agua durante más tiempo. En los sitios con una grave degradación de la vegetación por sobrepastoreo, se implementaron 11.3 km de cercados de exclusión del pastoreo para propiciar la reforestación natural. En los sitios con una notable pérdida de vegetación natural, se cercaron y reforestaron 17,300 árboles de especies nativas como cucharo (*Chloroleucon mangense*), venadillo (*Swietenia humilis*), amapa (*Tabebuia rosea*), capomo (*Brosimum alicastrum*) y huanacaxtle (*Enterolobium ciclocarpum*).

CAPACITAMOS A EJIDATARIOS en buenas prácticas de MANEJO SUSTENTABLE DEL GANADO para la mejora de las actividades productivas en los núcleos agrarios.

En cuanto al manejo sustentable de las actividades productivas de los núcleos agrarios, se capacitó a los ejidatarios en buenas prácticas de manejo sustentable del ganado mediante tres ranchos modelos que demuestran cómo hacer un manejo ganadero rentable y sustentable en predios con aptitud ganadera alta, media y baja. Estas técnicas han generado un gran interés de los ganaderos, y sus resultados en rentabilidad han convencido a un número creciente de productores de adoptar estas prácticas. Este año se logró implementar un esquema de restauración productiva del paisaje, ya que 10 hectáreas de sitios degradados se reforestaron como parcelas agrosilvopastoriles o silvopastoriles con una producción mixta de árboles forrajeros (*Leucaena leucocephala*, principalmente) o pasto (var. mulato), alimento (maíz y próximamente hortalizas) y maderables (amapa y venadillo). Esta producción múltiple ha significado un reto para los productores, pero hay expectativas muy positivas al respecto.

Este modelo de intervención comunitaria es una prueba de que es posible integrar ordenadamente la conservación de la naturaleza, la restauración de sitios degradados convirtiéndolos en sitios productivos e impulsar otras actividades productivas compatibles con la conservación de los servicios ambientales que nos brinda la naturaleza. Sólo así las cuencas de Sinaloa podrán seguir cumpliendo su función de producir agua para satisfacer las necesidades vitales de nuestro estado.

Este año logramos que el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., entregara NUEVAS CERTIFICACIONES DE PLAYAS LIMPIAS a municipios como Guasave, Angostura, Navolato, Elota, San Ignacio y Mazatlán.

PLAYAS LIMPIAS

El entorno natural de las playas de Sinaloa, cuyo litoral costero de más de 640 kilómetros, es muy importante para el país, por ello —y en ánimo de salvaguardar la salud de la ciudadanía y elevar la competitividad turística de los 10 municipios costeros en el estado— se sigue trabajando en la coordinación constante con los Comités de Playas Limpias en estos municipios, lo que ha favorecido la realización de acciones permanentes de limpieza. Este año logramos que el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., entregara nuevas certificaciones de playas limpias a municipios como Guasave, Angostura, Navolato, Elota, San Ignacio y Mazatlán.

Incorporamos a más de

200 EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO Y 60 EMPRESAS DE RESIDUOS

en la adopción de mejores prácticas para residuos de manejo especial.

En febrero de 2020 fueron publicadas las **REFORMAS A LA LEY DE RESIDUOS DEL ESTADO DE SINALOA** para eliminar la distribución de plásticos de un solo uso y reducir la generación de los residuos en el estado.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

Como parte de la planeación para regular las actividades productivas y coadyuvar a promover el desarrollo sustentable a partir de los usos del suelo y criterios ecológicos para el aprovechamiento del territorio municipal, este año impulsamos la elaboración de los instrumentos de ordenamiento ecológico de los municipios de Escuinapa y Rosario.

GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Una base importante de la prevención de la contaminación es contar con información confiable de los índices de la calidad del aire en el estado. Por ello, con la operación de cuatro equipos ubicados en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Guasave y Los Mochis se mantiene la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, dando puntual suspensión a contaminantes como el monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono, partículas totales suspendidas PM-2.5, cuyos balances indican que la calidad del aire en Sinaloa es buena.

CUADRO 2

BALANCE ESTATAL DE CONCENTRACIONES CONTAMINANTES DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LAS CIUDADES DE CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y GUASAVE

Contaminante	Valor reportado	Límite normado	Norma aplicable
Monóxido de carbono (CO)	4.18 Ppm	11 Ppm	NOM-021-SSA1-1994
Bióxidos de nitrógeno (NO_2)	0.029 Ppm	0.21 Ppm	NOM-023-SSA1-1994
Bióxido de azufre (SO_2)	0.028 Ppm	0.11 Ppm	NOM-022-SSA1-2010
Ozono (O_3)	0.0033 Ppm	0.095 Ppm	NOM-020-SSA1-2014
Partículas (PM 2.5)	10.45 µg/m³	45 µg/m³	NOM-025-SSA1-2014

FUENTE: SEDESU.

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL

Uno de los problemas más álgidos en materia ambiental es, sin duda, la generación y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Resalta como uno de los residuos de difícil manejo los plásticos desechables, por lo que se impulsó el establecimiento de disposiciones en la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa a efecto de prohibir la distribución de un listado de estos plásticos. La reforma a dicha ley fue publicada el 21 de febrero de este año, favoreciendo la prevención y reducción ponderada en la generación de los residuos en un 5 % en general.

De igual manera, se promueve la incorporación del sector productivo en la adopción de buenas prácticas para los residuos de manejo especial, con la incorporación y registro de planes de manejo de más de 200 empresas clasificadas como grandes generadores de desechos y más de 60 empresas prestadoras de servicio de manejo integral de residuos, lo cual favorece al desarrollo de la economía circular.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

La normatividad ambiental en la entidad se encuentra enmarcada por la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, encaminada a la preservación, conservación y restauración de los recursos naturales y el control de la contaminación ambiental.

La materia de impacto ambiental es uno de los principales objetivos para que la política ambiental cumpla con su función de prevenir, mitigar y condicionar los impactos ambientales adversos de las obras y actividades que por sus implicaciones o dimensiones sean relevantes, mientras permita, al mismo tiempo, el desarrollo de las actividades económicas en el estado en condiciones de sustentabilidad.

Diseñamos el

MODELO DE REGLAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL

para dar certeza jurídica y armonización del marco jurídico ambiental federal y estatal.

Con la campaña

«SINALOA SIN PLÁSTICOS»

entregamos más de

110 MIL BOLSAS REUTILIZABLES,

forjando nuevos hábitos en el cuidado del medio ambiente

Iniciamos con la **RED DE EDUCADORES AMBIENTALES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO** la Estrategia Estatal de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental.

Nuestra Administración fomenta la educación ambiental e impulsa actividades económicas que privilegien una CULTURA ECOLÓGICA Y DE ECONOMÍA CIRCULAR.

La variable ambiental en el desarrollo sustentable es sumamente importante debido a la vinculación de la conservación ambiental y del desarrollo económico. Esto da como resultado la economía verde.

Hoy se demandan sistemas de gestión ambiental, y esta Administración no es la excepción en la búsqueda de soluciones que reviertan o mitiguen los problemas ambientales actuales que afectan a la salud pública y a los recursos naturales. Por ello, se ha recurrido a la implementación de mecanismos y acciones que garanticen el cumplimiento de los marcos normativos ambientales vigentes.

Esta Administración fomenta la educación ambiental e impulsa actividades económicas que privilegien una cultura ecológica y de economía circular, por ello, a petición de la sociedad, se crearon instrumentos de regulación y uso de los productos de plástico no biodegradable.

Derivado de lo anterior, se presentó ante la instancia correspondiente la iniciativa de reforma de la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa, con el propósito de eliminar paulatinamente el uso de diversos productos de plástico no biodegradable y de unicel. Estas reformas se publicaron el pasado mes de febrero.

Continuamos con campañas de comunicación y concientización «Sinaloa sin plásticos» dirigidas a industrias, comercios y población en general sobre el impacto negativo del abuso en el consumo del plástico no biodegradable y las alternativas que existen para evitarlo, incluyendo su reutilización y reciclaje, a efecto de atender y dar cumplimiento a estas reformas. En este sentido, reforzamos la campaña de sustitución de bolsas de plástico por bolsas reutilizables, haciendo conciencia del impacto negativo que tiene en el planeta su uso desproporcionado. A la fecha entregamos más de 110,000 bolsas, generando nuevos y mejores hábitos para el cuidado del medio ambiente.

Promovimos más de 3 MIL 489 VISITAS ESCOLARES AL JARDÍN BOTÁNICO para inculcar en los jóvenes el respeto y la conciliación entre el medio ambiente y el desarrollo.

Derivado de una análisis de la normatividad ambiental de los 18 municipios del estado, se concluyó que la mayoría presentan omisiones, carencias y regulaciones ilegales en cuanto a competencias; por ello, se realizaron diversas reuniones virtuales en apoyo técnico y jurídico con el propósito de unificar criterios en materia ambiental. El resultado es el diseño de un modelo de Reglamento Ambiental Municipal, lo que deriva en certeza jurídica para sus gestiones y actuaciones futuras al contar con una alineación y armonización conforme al marco jurídico federal y estatal.

Gracias a lo anterior, la actualización y armonización del marco normativo ambiental evitará las sobrerregulaciones o vacíos jurídicos, garantizando la procuración de la justicia ambiental. De igual manera, se iniciaron acercamientos con 103 empresas en el estado con el objetivo de invitarlas e informarles de las nuevas dispociciones oficiales a las que están sujetas para transitar hacia un Sinaloa sin plásticos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La crisis ambiental actual ha llegado a grados alarmantes, por lo que ahora, más que nunca, es necesario hacer un llamado a la sociedad para que tome conciencia de la urgente obligación de cambiar las formas de producción, del respeto a la diversidad biocultural, del bienestar social y, sobre todo, del equilibrio. Por ello, a través de la Red de Educadores Ambientales de Sinaloa y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo iniciamos la Estrategia Estatal de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental en Condiciones de Cambio Climático, la cual servirá para enmarcar todas las acciones en líneas estratégicas que permitirán dirigirnos hacia una sustentabilidad en un corto y mediano plazo. Con esta estrategia se consolidará el trabajo de cientos de educadores ambientales, colectivos sociales e instituciones académicas.

Propiciamos un aprendizaje integral con la VISITA Y SENSIBILIZACIÓN de más de 5 MIL PERSONAS a los laboratorios y el mariposario del Parque Sinaloa en Ahome.

Con una inversión de

6 MILLONES 467 MIL PESOS

SE REFORZÓ LA CALIDAD DEL AGUA

de las Juntas de Agua Potable en 15 municipios de la entidad.

Se destinaron

29 millones 860 mil PESOS

en la PLANTA POTABILIZADORA «MIRAVALLES» para el Acueducto Picachos-Mazatlán en beneficio de la ciudad portuaria.

Para asegurar la participación responsable y permanente de la sociedad, este año impulsamos la colaboración con dos centros de educación ambiental: la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa y el Parque Sinaloa, a través de los cuales, antes de la pandemia, logramos consolidar en la capital del estado más de 3,489 visitas escolares, en su mayor parte niños y niñas de educación básica, quienes a partir de la práctica presencial en el Jardín Botánico pudieron descubrir las más de mil especies botánicas del mundo, representadas en 17 colecciones, así como las más de 200 especies de fauna silvestre que se concentran de manera natural en dicho espacio. Estas acciones de educación no formal permiten desarrollar actitudes y valores necesarios en las nuevas generaciones para lograr una conciliación más inteligente entre el medio ambiente y el desarrollo.

Por su parte, la colaboración con el Parque Sinaloa, en Ahome, se cristalizó este 2020 con la visita y sensibilización de 5,030 personas, en quienes a partir de espacios como los laboratorios y el mariposario logramos propiciar un aprendizaje más integral, complementando el contenido formal que reciben en las aulas con las actividades lúdicas. De este modo, se crea conciencia sobre la importancia de nuestra participación activa en nuestro entorno y se forman agentes de cambio más activos y responsables ante los nuevos retos propiciados por el cambio climático.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Agua limpia

Con una inversión de 6'467,000 pesos, se realizó la construcción de siete cercas perimetrales de protecciones de fuentes de abastecimiento y se adquirieron 31 equipos de desinfección, 348 dispositivos purificadores intradomiciliarios, 207 toneladas de productos químicos y 240 monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable. Con esta acción se benefició a las Juntas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, El Fuerte, Elota, Escuinapa, Guasave, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

Se iniciaron

9 PROYECTOS EJECUTIVOS

para la **AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN** de sistemas de alcantarillado sanitario y de saneamiento en beneficio de 5 municipios.

3 MILLONES 819 MIL PESOS

fueron invertidos.

Apartado urbano

Este 2020 se aplicaron 29'860,000 pesos en la construcción de una obra complementaria en la planta potabilizadora «Miravalles» para el Acueducto Picachos-Mazatlán, que consistió en la instrumentación del segundo módulo, la planta de emergencia, la barda de acceso y malla ciclónica y la línea eléctrica de media tensión/equipamiento, en la ciudad de Mazatlán.

Apartado rural

3'819,000 pesos fueron inyectados para la elaboración de nueve proyectos ejecutivos para la ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y de saneamiento en beneficio de los municipios de Choix, El Fuerte, Guasave, Mocorito y Sinaloa.

Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento

Se emplearon 11'891,000 pesos para la adquisición de 24 equipos de cloración, así como de materiales y reactivos para la potabilización y desinfección para los sistemas de agua potable y las plantas potabilizadoras de los municipios de Culiacán y Mazatlán.

El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que opera con recursos federales —Sector Hidráulico Estatal—, cuenta con un total de 46'060,000, gracias a lo que se realizaron las siguientes obras y acciones: se cambiaron 125 metros de sifón con tubería de acero en las colonias de Vicente Lombardo Toledano, El Pinole y Limón de los Ramos; se rehabilitaron 190 metros del Colector Sur III y 388 metros del Colector Empacadoras en el municipio de Culiacán. Se reemplazaron ocho equipos de bombeo, beneficiando a las localidades de Bagojo Colectivo, 5 de Mayo y Los Mochis, del municipio de Ahome, y Lázaro Cárdenas y Cerro Cabezón, del municipio de Guasave. Se cambiaron 812 metros de atarjea con tubería de pvc de 8" de diámetro, con lo que se benefició a las localidades de Corerepe, Juan José Ríos y Bachoco, del municipio de Guasave. Finalmente, se rehabilitaron 23 tramos colapsados de drenaje sanitario, cambiando 2,956 metros de tubería de pvc, en diversas calles de la ciudad de Los Mochis.

Invertimos

11 MILLONES 891 MIL PESOS

para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE POTABILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN** de los sistemas de agua potable en Culiacán y Mazatlán.

46 MILLONES 60 MIL PESOS DE RECURSOS DEL FONDEN

se aplicaron en la rehabilitación de puntos estratégicos del sistema hidráulico de los municipios de Ahome, Guasave y Culiacán.

En Los Mochis se realizaron

6 km

de carriles compartidos para contribuir a la seguridad de la movilidad en bicicleta.

MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

TARJETA DE ESTUDIANTE

Durante 2020 continuamos realizando de manera gratuita los trámites para obtener por primera vez la Tarjeta Inteligente de Identificación Estudiantil, o bien la solicitud de su reposición o reactivación, como requisito indispensable para hacer efectivo el descuento en la tarifa de estudiante en el transporte público. Durante el ciclo escolar 2019-2020 realizamos 91,707 trámites gratuitos.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, apoyamos con 91,707 trámites gratuitos para acceder a la Tarjeta Inteligente de Identificación Estudiantil y se pudiera hacer efectivo el descuento en la tarifa del transporte público.

SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA

Este año, en coordinación con el Ayuntamiento de Ahome, implementamos en la ciudad de Los Mochis el Sistema de Bicicleta Pública «Muévete Chilo, Sinaloa», el cual brinda un servicio público de transporte individual de última tecnología para viajes cortos y abre una opción más de transporte para la población mochitense. Este sistema es amigable con el medio ambiente, así como muy saludable y eficiente.

Con acciones como esta buscamos reducir la contaminación generada por el uso de los automotores y, a la vez, se promueve una cultura más saludable y activa entre la población. Además del propio sistema para contribuir a la seguridad de la movilidad en bicicleta, se realizaron 6 km de carriles compartidos, donde se indica con pintura la prioridad del uso de la bicicleta en las calles.

Con esto, Sinaloa cuenta con dos ciudades con este innovador servicio público. A la fecha han realizado 173,249 viajes y se calcula que se han evitado 77.7 toneladas de CO_2.

En coordinación con el Ayuntamiento de Ahome, en la ciudad de Los Mochis, implementamos el Sistema de Bicicleta Pública

«MUÉVETE CHILO, SINALOA»

Sinaloa cuenta con ***DOS CIUDADES CON ESTE INNOVADOR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN BICICLETA*** *y, a la fecha, se han realizado* ***173,249 VIAJES*** *y se calcula que se han evitado 77.7 toneladas de* CO_2 *(dióxido de carbono).*

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PARA LA CIUDAD DE CULIACÁN

Actualmente impulsamos una gestión efectiva para alcanzar la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público para Culiacán. Por primera vez, logramos el registro en cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y estamos en la fase de conclusión de las gestiones con los organismos federales competentes, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Se espera que en el corto plazo, una vez concluidos los procesos competentes con cada instancia, nuestro estado pueda acceder a los recursos de inversión a infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte de la capital de Sinaloa y se logre establecer un sistema eficiente, seguro, integral y cómodo con el servicio de calidad que requieren los usuarios en sus traslados diarios en la ciudad.

INFRAESTRUCTURA
COMPETITIVA E INCLUYENTE

En cumplimiento con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, la inversión en infraestructura ha sido un factor clave para elevar la competitividad, mejorar la calidad de vida y la cobertura de servicios básicos, fortaleciendo así el desarrollo regional sustentable y brindando mejores oportunidades. Asimismo, la inversión en este rubro ha venido a favorecer el crecimiento de la productividad, disminuyendo las brechas existentes entre regiones junto con los índices de marginación, por lo cual la presente Administración continuará comprometida con mejorar la conectividad interregional y con el resto del país.

Este año se invirtieron un total de 3,084.2 MILLONES DE PESOS en la ejecución de más de 3 MIL OBRAS Y ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE.

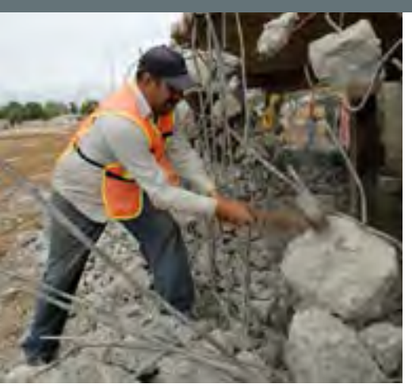

A pesar de los efectos adversos provocados por la pandemia de COVID-19, hemos continuado con la realización de obras en beneficio de las familias sinaloenses. La adecuada planeación de políticas públicas de infraestructura productiva y social, así como una estrecha coordinación con los Gobierno federal y los municipios, permitió el flujo de recursos para la inversión en este sector prioritario. Para continuar con nuestro compromiso de ser un gobierno abierto, transparente y que rinde cuentas a una sociedad sinaloense cada vez más participativa, en este apartado se informa sobre las obras públicas y los recursos asignados a cada uno de los programas durante el año 2020.

Con la convicción de que la inversión en obra pública es un factor fundamental para detonar el crecimiento económico y mejorar los servicios básicos, además de la calidad de vida de la población, durante la presente Administración se han realizado importantes obras para llevar a Sinaloa a condiciones óptimas de desarrollo.

Durante el cuarto año de este Gobierno se asignaron recursos por un total de 3,084.2 millones de pesos para la ejecución de más de 3,000 obras y acciones en infraestructura competitiva e incluyente que atendiera las necesidades de caminos y carreteras, vialidades, agua y drenaje, deporte, salud, seguridad, infraestructura urbana y pisos firmes.

Los tiempos actuales son de mucha exigencia y responsabilidad en la gestión pública, es por ello que continuaremos canalizando los esfuerzos de la presente Administración en atender eficaz y eficientemente las necesidades de obra pública de la población a través de desarrollar una infraestructura de calidad que genere ventajas competitivas y mejore la interconectividad regional.

CUADRO 1
INVERSIÓN 2020

Concepto	Inversión (pesos)
Caminos y carreteras	1,091'264,529
Vialidades	319'150,298
Agua/ drenaje	745'889,089
Deporte	57'991,038
Salud	25'601,644
Seguridad	19'488,263
Infraestructura urbana	805'056,251
Pisos firmes	19'805,778
Total general	**3,084'246,890**

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas.

Este 2020 se invirtieron

1,091.2

MILLONES DE PESOS

en el mejoramiento y ampliación de la red carretera a lo largo y ancho del estado.

Entre las obras de infraestructura carretera destacan los trabajos de **AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA GUASAVE-LAS GLORIAS** con una inversión de **73 MILLONES DE PESOS** y la **RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SINALOA DE LEYVA-BACURATO** con un monto de **11 MILLONES DE PESOS**.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

El Gobierno de Sinaloa reconoce ampliamente la importancia de contar con una infraestructura carretera moderna y en buen estado, que ofrezca mejores oportunidades a la población, disminuya los índices de marginación de las zonas rurales, nos vincule con otras regiones del país para el traslado de personas y mercancías y fomente la generación de empleos. En ese sentido, continuamos trabajando en estrecha coordinación con el Gobierno federal y los municipios en el mejoramiento y ampliación de la red carretera, con una inversión de 1,091.2 millones de pesos (MDP) a lo largo y ancho del estado.

Así, en la zona norte del estado, la población del municipio de Ahome cuenta con mejores accesos de interconexión gracias a que se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en diferentes carreteras con un monto de 12 MDP. En El Fuerte, por su parte, se llevó a cabo la pavimentación del camino Jahuara II-Calle 800, con una inversión de 11.9 MDP, y se rehabilitaron las carreteras El Carrizo-El Fuerte y Los Mochis-El Fuerte, con un monto de 28.7 MDP; además, se realizaron trabajos de conservación menor en carreteras y revestimiento de caminos rurales por 5.9 MDP. En el municipio de Choix se realizaron trabajos de conservación menor de las carreteras Choix-Presa Huites y Choix-Tabocahui, por un monto de 975,000 pesos. De igual forma, en el municipio de Guasave se llevan a cabo los trabajos de ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias, con una inversión de 73 MDP, y la reconstrucción de las carreteras Adolfo Ruiz Cortines-Estación Ceferino Paredes e Internacional México 15-Bamoa.

En la zona centro, en el municipio de Sinaloa se llevaron a cabo obras de pavimentación en los caminos de Calle Cero-El Palotal y de El Opochi-Llano Grande, con un monto de 17.7 MDP; se rehabilitó la carretera Sinaloa de Leyva-Baburía, con una inversión de 5.7 MDP, y se reconstruyó la carretera Sinaloa de Leyva-Bacurato, con un monto de 11 MDP. En el municipio de Angostura se realizaron trabajos de pavimentación con concreto asfáltico del entronque con Carretera Internacional México 15-Acatita, tramo km 5+300 al km 8+504, con una inversión de 24.4 MDP. De igual manera, se realizó una importante inversión de 10 MDP en el municipio de Mocorito para la rehabilitación del camino Mocorito-Rosa Morada.

Se continúa trabajando en el eje carretero Badiraguato-Parral, con una inversión superior a los 400 MDP, impulsando con ello el desarrollo del municipio sinaloense. En el municipio de Culiacán se lleva a cabo la pavimentación del camino Tacuichamona-Estancia de los García y del camino El Álamo-La Estancia de los Burgos, con una inversión de 40 MDP. Para Navolato, se realizó la rehabilitación de gasas de acceso de San Pedro a la Autopista Benito Juárez, así como trabajos de reconstrucción de las carreteras Navolato-El Castillo y de San Pedro-Campo Pía.

Asimismo, en la zona sur, en el municipio de San Ignacio, se realizó la construcción carretera con concreto asfáltico del camino Piaxtla de Arriba-Piaxtla de Abajo por un monto de 1.6 MDP y se continúan los trabajos de construcción del camino San Ignacio-Tayoltita con una inversión de 91 MDP. En el mismo sentido,

En el **EJE CARRETERO BADIRAGUATO-PARRAL**, se continúa trabajando y **ESTE AÑO SE TUVO UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 400 MILLONES DE PESOS,** impulsando el desarrollo en el municipio de Badiraguato.

Durante este 2020 continúan los trabajos de construcción del camino **SAN IGNACIO-TAYOLTITA,** con una inversión de **91 MILLONES DE PESOS.**

134 MDP
se invierten en la
REHABILITACIÓN DE 125 km de la **AUTOPISTA BENITO JUÁREZ** uno de los mayores activos del estado.

319 MDP
es la inversión en
INFRAESTRUCTURA VIAL
en todo el estado, realizando
MÁS DE 100 OBRAS
en coordinación con los ayuntamientos.

en el municipio de Mazatlán se hizo la construcción del puente de la carretera El Habal-La Noria con una inversión de 2.4 MDP y también estamos modernizando 7.5 km en las carreteras El Habal-Cerritos y E.C. México 15-Aeropuerto-Isla de la Piedra. Por su parte, en el municipio de Concordia se realizó la reconstrucción de la carretera Concordia-Tepuxta, con un monto de 8 MDP. En el municipio de Rosario se efectuó la construcción de 2 km de carretera con concreto asfáltico del camino Chametla-El Majahual por un monto de 15.8 MDP y la reconstrucción de la Carretera Internacional México 15 (El Rosario)-Caimanero.

En cuanto a infraestructura, la Autopista Benito Juárez representa uno de los mayores activos del estado. Para su mantenimiento y conservación, actualmente se invierten 134 MDP en la rehabilitación de 125 km.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El crecimiento poblacional tanto en zonas rurales como en las principales ciudades del estado genera cada vez más la exigencia de nuevas necesidades de traslado de una región a otra en menor tiempo, a bajo costo y de manera segura; por ese motivo, invertimos en infraestructura vial y carretera a través de la pavimentación de calles que complementen las vialidades construidas, reencarpetado de carreteras, revestimiento de caminos rurales y nuevas vialidades que mejoren la movilidad, productividad y calidad de vida de los sinaloenses. En este rubro, en coordinación con los ayuntamientos, realizamos más de 100 obras con una inversión de 319 MDP en todo el estado, las más importantes de las cuales se desglosan a continuación.

En la zona norte, con una inversión de 15.8 MDP en el municipio de Ahome, se realizó el reencarpetado de la calle principal del Ejido Mochis y la rehabilitación del boulevard Centenario en la ciudad de Los Mochis. En el municipio de El Fuerte se realizó la pavimentación con concreto asfáltico del boulevard Benito Juárez y las calles alrededor de la plazuela en la localidad de Adolfo López Mateos (Jahuara Segundo), con una inversión de 8.4 MDP. En coordinación con el municipio de Choix, y con un monto de 950,000 pesos, se realizó la obra de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Francisco R. Serrano, bajada a La Higuerita, Sector Arroyo, en la cabecera municipal. De igual forma, en el municipio de Guasave se realiza la pavimentación de cuatro calles en la localidad de Estación Bamoa, en las que se invirtieron 11.5 MDP.

Se REENCARPETÓ LA CALLE PRINCIPAL del EJIDO MOCHIS y se REHABILITÓ EL BOULEVARD CENTENARIO de la ciudad de Los Mochis, en Ahome, CON UNA INVERSIÓN DE 15.8 MILLONES DE PESOS.

En la zona centro, en el municipio de Angostura, se invirtieron 9 MDP en la realización de obras de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata, entre 16 de Septiembre y Patricio McConegly, en la cabecera municipal, así como en la rehabilitación de calles en la localidad de La Reforma. En el bello poblado de Surutato, municipio de Badiraguato, se están invirtiendo 17 MDP en la rehabilitación y adoquinado de calles de los sectores Norte y Este. En el municipio de Navolato se realizaron trabajos de pavimentación en las calles del campo pesquero Yameto, por un monto de 8.4 MDP.

En el municipio de Culiacán se invierten 92 MDP en diversas obras de pavimentación: en la cabecera municipal, en las calles San José de la colonia Providencia, en el boulevard La Navidad del fraccionamiento Terranova y en la calle Santa Lucía (entre calzada Heroico Colegio Militar y avenida Patria). Por otra parte, se llevaron a cabo trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en

4 CALLES SE PAVIMENTARON EN ESTACIÓN BAMOA, Guasave, invirtiéndose 11.5 MDP.

las calles Intermedia, calle Chile, calle Tomate, calle Papaya y calle Intermedia del Mercado de Abastos y, además, se concluyó el tan necesario proyecto de la conexión del boulevard Miguel Tamayo Espinosa de los Monteros con la carretera a Culiacancito y la pavimentación del cuerpo faltante en el boulevard Álvaro del Portillo en el fraccionamiento Valle Alto.

También se continuó invirtiendo en las sindicaturas de este municipio: en Eldorado se pavimentó la calle Matamoros, en Aguaruto se pavimentó la calle Canal de Suez, y en Higueras de Abuya y en Sanalona también se realizaron trabajos de pavimentación; en El Limón de los Ramos se pavimentaron las calles Sur 1 Poniente, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; en el Ejido Libertad Número Dos (Piramo Viejo) y en la sindicatura de Las Tapias se pavimentaron dos calles. En cuanto a reencarpetado, en Culiacán se realizaron trabajos en calles de la colonia Providencia, en la avenida 21 de Marzo y en calles de las colonias Santa Rocío y San Luis, así como en la calle Girasol del fraccionamiento Terranova, con una inversión general de 19.3 MDP.

En la zona sur, en Cosalá, se llevaron a cabo diferentes obras de pavimentación: en la calle Ruiz, de la colonia El Bajío; la avenida La Estrella, de la colonia Lomitas; la calle Sin Nombre, de la colonia Sierra Mojada; la calle Constitución, de la colonia Canela; la calle Ángel Flores, de la colonia El Llano; la calle Amapola, en la colonia El Llano; la calle Alfredo Ibarra, en la colonia Centro; la avenida Galeana, en la colonia El Llano; la calle Del Músico, en la colonia Las Lomitas; la calle Prolongación Miguel Hidalgo, en la colonia Capellanes y la calle Rubí, en la colonia El Llano. También se realizó empedrado de las calles Principal, Acceso en Vado Hondo, la avenida Guadalupe Victoria (entre las calles Benito Juárez y Arroyo Chiquito), la calle Hernández de la colonia El Llano y la calle Principal en Las Habas. Estas obras requirieron una inversión general de 35.2 MDP. En el municipio de San Ignacio se invierte en pavimentación con adoquín a un costado de la iglesia en la localidad de Ajoya, con un monto de 2.6 MDP.

92 MDP

en pavimentación en Culiacán, donde destacan DIVERSAS VIALIDADES EN EL MERCADO DE ABASTOS, Y LA CONCLUSIÓN de la tan necesaria CONEXIÓN DEL BOULEVARD MIGUEL TAMAYO CON LA CARRETERA A CULIACANCITO.

En el bello poblado de SURUTATO, Badiraguato, se están invirtiendo 17 MILLONES DE PESOS en la REHABILITACIÓN Y ADOQUINADO DE CALLES de los sectores Norte y Este.

Durante este 2020, en infraestructura hidráulica se realizan

MÁS DE 260 OBRAS

de agua y drenaje en la entidad,

con una inversión de

745 MILLONES DE PESOS.

En el municipio de Mazatlán se invirtieron 23.2 MDP en la pavimentación con concreto hidráulico en la avenida Atlántico y se realizaron trabajos de rehabilitación en pavimentación con concreto hidráulico en la avenida Manuel Gutiérrez Nájera, entre Avenida del Mar y avenida Juan Carrasco; se continúa trabajando en la pavimentación de 11 calles de la colonia Benito Juárez con una inversión 16.9 MDP, y en la Isla de la Piedra se lleva a cabo la pavimentación de la avenida Principal y de la calle Jesús Moreno con una inversión de 7.4 MDP.

Por su parte, están en proceso de pavimentación la calle Francisco I. Madero en la localidad de El Pozole y la calle Amapa en la localidad de Apoderado, ambas en el municipio de Rosario, con una inversión de 8.1 MDP. Por último, en Escuinapa se realizaron obras como la pavimentación con concreto hidráulico en la calle México en La Concha; el reencarpetado en las calles Ramón Corona, Francisco I. Madero, Fabián Polanco, Occidental, Pino Suárez, Centenario, 21 de Marzo, Francisco Pérez, Agustín Lara, Río Humaya, el callejón Jesús Durán, calles de las colonias 13 de Septiembre y Arroyo Seco y de los fraccionamientos Del Mar, Loma Linda, Fovissste Paraíso e Infonavit Las Huertas. Estas obras han tenido un costo de 16.4 MDP.

AGUA/ DRENAJE

Con base en experiencias previas en las que desafortunadamente hubo pérdida de vidas humanas y daños causados por fenómenos naturales como ciclones, depresiones tropicales o lluvias torrenciales, este Gobierno estatal, en conjunto con los ayuntamientos, tomó la determinación de realizar una fuerte inversión en infraestructura hidráulica y llevar a cabo proyectos de gran impacto que ayuden a disminuir los efectos de estos fenómenos en la vida de las familias, sus viviendas o sus pertenencias, así como atender las necesidades básicas de la población. En ese sentido, con una inversión de 745 MDP, en 2020 se realizan más de 260 obras de agua y drenaje en la entidad, de las cuales a continuación señalamos algunas de las más importantes.

En diferentes localidades del municipio de Ahome se realiza, con una inversión total de 21.4 MDP, el encauzamiento de aguas pluviales en Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), la rehabilitación de red o sistema de agua potable tramo Aeropuerto a Ejido Plan de Guadalupe, la rehabilitación del drenaje sanitario en la calle Hidalgo, en la localidad de Topolobampo, y la rehabilitación de las plantas potabilizadoras en las localidades de Las Grullas Margen Izquierda y Bachomobampo Número Uno.

En el municipio de El Fuerte se realizan obras por un monto de 37.6 MDP, las cuales incluyen la rehabilitación de la planta potabilizadora en Constancia, la ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora en El Fuerte y en Mochicahui, la construcción de red de agua potable en San Antonio, la ampliación y rehabilitación del Sistema de Conducción y Distribución de Agua Potable en Tehueco y la construcción y rehabilitación del cárcamo de bombeo y la línea de impulsión en la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Charay.

119.8 MDP

se invierten en

42 OBRAS

en Guasave, entre las que destaca **LA RECONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL UBICADO EN SAN JOACHÍN.**

En el municipio de Choix se lleva a cabo una inversión de 12.9 MDP en obras como la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macoribo, la construcción de una línea de conducción de agua potable de pozo de la colonia Higuerita (Arroyo Grande), a pila de poblado Nuevo Huites, y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en la calle Sin Nombre de la colonia Higuerita, en la colonia Ayuntamiento 89 del Sector del Mono y en la colonia Ejidal, en la cabecera municipal.

En el municipio de Guasave se realiza una inversión de 119.8 MDP en la realización de 42 obras, entre las que destacan la reconstrucción del colector pluvial ubicado en San Joachín, la rehabilitación de colector de aguas negras en el boulevard Romualdo Ruiz Payán, la rehabilitación de la planta potabilizadora en la localidad de Miguel Alemán y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de El Sacrificio.

De igual forma, se realizan obras de rehabilitación de la planta potabilizadora del sistema de agua potable en la localidad de Adolfo Ruiz Cortines, también la rehabilitación de la línea de conducción y la construcción de cárcamo de rebombeo del sistema de agua potable en la localidad Cerro Cabezón, la rehabilitación de la planta potabilizadora del sistema de agua potable en Juan José Ríos y la construcción del sistema de agua potable en San Sebastián Número Dos.

Asimismo, se realiza la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez), la rehabilitación del cárcamo de aguas residuales del sistema de alcantarillado sanitario y la rehabilitación del colector y el cárcamo de aguas residuales en Estación Bamoa (Campo Wilson), la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tamazula y la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en Bachoco.

EN AGUA Y DRENAJE, en Culiacán se invierten un total de **113.7 MDP**, destacando las obras de REVESTIMIENTO DEL ARROYO LOS MEZCALES.

En el municipio de Sinaloa se llevan a cabo 48 obras con una inversión de 60.5 MDP, entre las cuales destacan la construcción de red de alcantarillado en la comunidad de Cubiri de la Máquina, la construcción de sistema de alcantarillado sanitario en Baburía; la rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable en Francisco Villa, ejido Ceferino Paredes, San Rafael y La Mojonera, así como la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y de saneamiento en El Coyote.

En el municipio de Angostura se realiza una inversión de 19.9 MDP en los trabajos de rehabilitación de la red o sistema de agua potable en la localidad de Playa Colorada, la rehabilitación del cárcamo de bombeo y la línea de conducción en la colonia Independencia (Chinitos), la rehabilitación del sistema de saneamiento y la construcción del emisor en la localidad de Alhuey, la construcción de saneamiento y línea de aguas tratadas en la localidad de Estación Acatita, la construcción de la línea de conducción para Costa Azul y la rehabilitación del alcantarillado sanitario en San Luciano.

Por su parte, en el municipio de Salvador Alvarado se ha hecho una inversión de 19 MDP en la rehabilitación de líneas de conducción en la zona norte de la localidad de Guamúchil.

En Badiraguato se invierten 9.8 MDP en la realización de 11 obras: la construcción de un pozo profundo y equipamiento en El Pueblito, la construcción de una línea de conducción y un tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable en El Guayabo de Arriba, la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en Los Tepehuajes, el equipamiento de pozo y construcción de una línea de conducción y un tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable en El Mezcalito, el mejoramiento del sistema de agua potable en El Trigo, la construcción de galería filtrante vertical de dos metros de diámetro

17 OBRAS
con una inversión de
26.2 MDP
se realizaron en Navolato.

y equipamiento en Mesa de Bernal, así como la construcción de galería, equipamiento, línea de conducción y tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable en Huixiopa, equipamiento del pozo 5 y la línea de interconexión del sistema de agua potable en Badiraguato, la construcción de una línea de conducción y un tanque de almacenamiento para el sistema de agua potable en Santa Bárbara de la Caña, la construcción de galería y equipamiento para el sistema de agua potable en El Jacal y la construcción de un pozo profundo y equipamiento para el sistema de agua potable en Bacacoragua.

En este mismo rubro, en Culiacán se invierten un total de 113.7 MDP para la realización de obras como el revestimiento del arroyo Los Mezcales, la construcción de red de alcantarillado en la localidad de La Palma, la ampliación de la red o sistema de agua potable en la localidad de El Salado, el mejoramiento del sistema de agua potable de La Platanera-El Tamarindo, en Adolfo López Mateos (El Tamarindo); la construcción de un pozo tipo profundo para agua potable en La Higuerita y El Alto, en Culiacancito; la construcción de un pozo tipo profundo para agua potable en la colonia Loma de Rodriguera; la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Tabalá, San Lorenzo, y el mejoramiento del sistema de alcantarillado en Aguaruto, La Higuerita, la colonia 6 de Enero y la colonia Industrial Bravo, por mencionar las más destacadas.

15 OBRAS
EN CONCORDIA
26.9 MDP

12 OBRAS
EN ROSARIO
8.8 MDP

20 OBRAS
EN ESCUINAPA
10.6 MDP

En el municipio de Navolato, con una inversión de 26.2 MDP, se realizan 17 obras, entre las cuales destacan la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de Río Viejo, la construcción de red de agua potable en las localidades de Nueva Esperanza y San Antonio, la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en Las Aguamitas, la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en Baricueto Dos, la construcción de red de alcantarillado sanitario en Monte Calvario, la ampliación de red de alcantarillado sanitario en San Pedro y la construcción de red de alcantarillado en las localidades de General Ángel Flores (La Palma) y Villa Morelos (Chama).

En el municipio de Elota se realiza una inversión en este rubro de 16.2 MDP. Entre las obras más relevantes figuran la construcción de la red de alcantarillado en la comunidad de Aguapepe, la rehabilitación de la red o sistema de agua potable en la localidad de Ejido Culiacán (Culiacancito), la construcción de un pozo profundo para el sistema de agua potable en La Cruz y la construcción del sistema de alcantarillado, descargas domiciliarias y saneamiento mediante fosas sépticas en la comunidad de Abocho.

En el municipio de Cosalá se invierten un total de 12.9 MDP para la rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en la localidad de El Ranchito, la introducción de la red de energía eléctrica para el sistema de agua potable en

8 OBRAS,
con una inversión superior a los

200 MILLONES DE PESOS,

se realizan en Mazatlán para la mitigación de inundaciones en

- **LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD,**
- **EL REVESTIMIENTO DEL ARROYO JABALINES y**
- **LA TERMINACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL ACUEDUCTO PICACHO-MAZATLÁN.**

la localidad de La Cañita, la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia La Quinta, el reforzamiento del sistema de agua potable mediante la construcción de un pozo profundo en el sector Arroyo El Azafrán-Mirador, la construcción de un pozo profundo para el sistema de agua potable en las colonias El Llano y El Bajío y la terminación del sistema múltiple de agua potable en El Saucito-Potrerillo de los Torres.

En el municipio de Mazatlán se llevan a cabo ocho obras, entre ellas algunas relacionadas con la mitigación de inundaciones en la zona centro de la ciudad, el revestimiento del arroyo Jabalines, la terminación de la planta potabilizadora del acueducto Picacho-Mazatlán y la construcción de drenaje pluvial en cruce ferroviario de la avenida Atlántico. La inversión ha sido superior a los 200 millones de pesos.

En el municipio de Concordia se realizan 15 obras con un monto de 26.9 MDP, entre las que destacan la ampliación del sistema de agua potable en las localidades de Concordia y Concepción (La Barrigona), la construcción de un pozo profundo de agua potable en la localidad La Pastoría, la construcción de red de alcantarillado en la colonia Las Granjas, la construcción de drenaje pluvial en la colonia San Sebastián, la rehabilitación del sistema de un bombeo eléctrico y línea de conducción del acueducto Cerritos-Concordia, la construcción del canal pluvial en la margen derecha de la vía en la cabecera municipal, la rehabilitación del alcantarillado en la calle La Vía en la colonia Los Ranchitos, la ampliación de la red de alcantarillado en la calle Las Balamas de la colonia El Puentito y la construcción del canal pluvial en arroyo a un costado de la carretera Concordia-Tepuxta en la cabecera municipal.

De igual manera, en el municipio de Rosario se llevan a cabo 12 obras con una inversión total por 8.8 MDP, como la construcción de un pozo profundo en la localidad de El Pozole; la construcción de un pozo profundo, línea de interconexión y obra eléctrica para el sistema de agua potable en Cajón Verde y Agua Verde, un tanque elevado de 30 m^3 de capacidad en el ejido Francisco Villa (Las Garzas), la rehabilitación del tanque elevado en El Matadero y la red de drenaje sanitario y descargas en las colonias Calderón, El Panteón y Pablo de Villavicencio en El Rosario.

Finalmente, en el municipio de Escuinapa se realiza una inversión por un total de 10.6 MDP para la realización de 20 obras, entre las que podemos destacar la construcción de la red de alcantarillado y descargas domiciliarias en la localidad de La Concha (La Concepción), la construcción de la red de agua potable y las tomas domiciliarias en las colonias Juvencio Aragón (en El Pochote), 10 de Mayo y 13 de Septiembre, así como la rehabilitación de la red de alcantarillado y descargas domiciliarias en la calle Ángel Flores en la colonia Gabriel Leyva.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Como se ha señalado, la inversión en infraestructura de calidad es una prioridad de la presente Administración, pues es una condición necesaria para cumplir con su función sustantiva de atender las necesidades básicas de la población y llevar a Sinaloa a mejores niveles de competitividad y desarrollo. En ese sentido, la construcción de espacios públicos modernos y seguros para el esparcimiento, el deporte y la convivencia familiar forman parte central de ese objetivo.

Entendiendo la importancia de la implementación de políticas públicas que incentiven a los jóvenes a realizar actividad física para su mejor desarrollo integral, esta Administración ha procurado dotar de infraestructura deportiva moderna y segura a la población, por lo cual, en el presente ejercicio, se han invertido más de 50 MDP en obras de gran importancia para el estado.

En Angostura, con una inversión de ***4.3 MILLONES DE PESOS****,* ***se construyó la cancha de usos múltiples****, con cubierta metálica, en la localidad Colonia Independencia (Chinitos).*

En el rubro de **inversión en infraestructura deportiva moderna y segura,** en el presente ejercicio se invierten más de

50 MDP
EN OBRAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL ESTADO.

SE LLEVA A CABO LA CONCLUSIÓN DEL HOSPITAL GENERAL EN CULIACÁN y continuamos trabajando en la construcción del nuevo Centro de Salud Urbano y el Hospital Pediátrico de Sinaloa.

En Mazatlán, durante 2020,
SE TERMINÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL PROFESIONAL.

En el municipio de Angostura, con una inversión de 4.3 MDP, se llevó a cabo la construcción de una cancha de usos múltiples con cubierta metálica en la localidad Colonia Independencia (Chinitos). En tanto, en el municipio de Culiacán se hizo la construcción de cubierta, la escalera de acceso y rampa para arrancador en pista BMX-CARD, así como la terminación de la barrera de impacto, el mejoramiento del alumbrado y la construcción del bordo de protección en el Campo de Tiro con Arco en el Centro de Alto Rendimiento (CARD). En Mazatlán, se terminó la construcción del estadio de futbol profesional.

SALUD

Mejorar cada vez más los servicios de salud en el estado continúa siendo una demanda social y un compromiso de la presente Administración para atender las necesidades básicas de la población, por lo cual iniciamos en el municipio de Mazatlán la construcción del Centro de Rehabilitación Física para el Hospital Naval, invirtiendo más de 19 MDP. Por su parte, en el municipio de Culiacán se lleva a cabo la conclusión del Hospital General y continuamos trabajando en la construcción del nuevo Centro de Salud Urbano y el Hospital Pediátrico de Sinaloa.

SEGURIDAD

En el municipio de Culiacán se llevó a cabo una inversión de 19.4 MDP en la construcción de la primera etapa de los dormitorios para la Policía Estatal Preventiva.

INFRAESTRUCTURA URBANA

La inversión en infraestructura urbana es determinante para la modernización y desarrollo del estado, pues agrega valor a las actividades productivas y abona al desarrollo social y a la creación de oportunidades para los sinaloenses; por ello, en este rubro se realizan más de 90 obras con una inversión superior a los 800 MDP.

En la zona norte del estado, en el municipio de Choix, se realiza la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia Ampliación Reforma, en el Sector Poniente. Para el Municipio de Sinaloa se realiza una inversión de 16.2 MDP en la realización de obras para la instalación de una línea y una red de distribución de energía eléctrica desde la localidad San Miguel de los Orrantia a Piedra Bola y de la localidad de Nacabeba a Corral Falso; asimismo, se realizan obras de ampliación de red de distribución de energía eléctrica en diferentes comunidades.

Se inició la construcción del
CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA
para el
HOSPITAL NAVAL EN MAZATLÁN
con una inversión de más de
19 MILLONES DE PESOS.

En Infraestructura Urbana se realizan más de ***90 OBRAS*** *en todo el estado con una inversión superior a los* ***800 MILLONES DE PESOS.***

342.5 MILLONES DE PESOS

se destinaron a la inversión de

21 OBRAS EN CULIACÁN:

- *Terminación del Centro de Ciencias de Sinaloa*
- *Remodelación del Mercado Jorge Chávez Castro en Eldorado*
- *Continuación del Parque Tres Ríos, entre otras.*

En la zona centro, en el municipio de Angostura, realizamos una inversión de 16.5 MDP en obras de ampliación de la red eléctrica en las localidades de Costa Azul y La Reforma y en la colonia Centro de la cabecera municipal, así como en la construcción del Parque Recreativo en La Reforma. En Salvador Alvarado se realiza una inversión de 13.3 MDP en obras como el embellecimiento con iluminación en el boulevard Antonio Rosales y en Mocorito la inversión de 19.7 MDP ha permitido la remodelación interior del edificio de la Casa de la Cultura Dr. Enrique González Martínez y la construcción del museo alusivo a Los Tigres del Norte en el Centro Histórico.

En el municipio de Badiraguato se logró una inversión de 19.5 MDP para la construcción de una línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Chicuras y la construcción de una línea y red de distribución de energía eléctrica en Picacho-El Salto, en la localidad de El Salto, así como la construcción de una línea de conducción de energía eléctrica en los poblados de Saca de Agua, Los Nogales, La Huerta, Terreros Bayos, Potrerito y Vinaterías.

En el municipio de Culiacán se realizan 21 obras con una inversión de 342.5 MDP para la terminación del Centro de Ciencias de Sinaloa y la remodelación del Mercado Jorge Chávez Castro en Eldorado; continuamos embelleciendo el Parque Tres Ríos y se realizaron trabajos en el Centro de Asistencia Social «El Refugio»; asimismo, se construyó el suministro e instalación de alumbrado perimetral en el Jardín Botánico y la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Agua Caliente de Los Monzón, Higuera Gordo y Tecolotes de la sindicatura de Tepuche.

MÁS DE 2,900 ACCIONES

con una inversión de

19.8 MDP

realizadas en el Programa de Pisos Firmes en apoyo a familias en situación vulnerable.

En la zona sur, en el municipio de Cosalá, se realizó una inversión de 6.7 MDP para la realización de obras como la ampliación de la red de energía eléctrica en las colonias El Llano y Capellanes. Para el municipio de Mazatlán se invirtieron 339.1 MDP en la reconstrucción, modernización y equipamiento de la avenida Rafael Buelna y la regeneración urbana de la avenida Camarón Sábalo. En el municipio de Concordia se realizó una inversión de 9.5 MDP en obras de conversión de la red de distribución de energía eléctrica de aéreo a subterráneo en las calles José María Morelos y Pavón, Benito Juárez, Campana y Miguel Hidalgo. Por último, en el municipio de Escuinapa se realizó una inversión de 8.8 MDP para la realización de obras de rehabilitación del Mercado Municipal Miguel Hidalgo y la ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Villa Galaxia.

PISOS FIRMES

La finalidad de este programa es ofrecer a familias en situación de vulnerabilidad o pobreza mejores niveles de vida a través del mejoramiento de sus viviendas con la colocación de un piso firme de concreto, con lo cual el Gobierno del Estado, sólo en 2020, realizó más de 2,900 acciones de apoyo de este tipo con una inversión de 19.8 MDP, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: en diversas comunidades del municipio de Choix se realizaron 859 obras, con un monto de 5.6 MDP; en el municipio de Sinaloa se realizaron 816 acciones de pisos firmes con una inversión de 5.5 millones de pesos y en el municipio de Badiraguato se realizaron 1,299 obras de piso firme de concreto con un monto de 8.6 MDP.

EJE IV

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

HEMOS REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE LOS ÍNDICES DE DELITOS Y FORTALECIDO UNA CULTURA DE PAZ EN SINALOA, con ello brindamos tranquilidad a la población y ofrecemos condiciones propicias para la inversión y el desarrollo integral del estado.

SEGURIDAD PÚBLICA
INTEGRAL Y PARTICIPATIVA

Este 2020, sin duda, ha sido un año atípico. La diseminación del virus SARS-CoV-2 a través de las fronteras, que se tradujo en un incremento exponencial de los contagios y en una cantidad masiva de individuos infectados que desarrollaron la enfermedad con gravedad, obligó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar un «estado de pandemia» y a considerarla de atención prioritaria. Así, Sinaloa, México y el mundo han cambiado con la presencia de esta amenaza invisible y hasta ahora desconocida, lo que ha generado la necesidad de adaptar nuestra vida a nuevas formas de convivencia e interacción social.

Tras la declaración de la Organización Mundial de la Salud como pandemia al COVID-19, en este Gobierno se realizaron ajustes importantes en procedimientos, programas y metas en todos los rubros. A las corporaciones policiales se les asignaron actividades adicionales de prevención, a fin de coadyuvar con las autoridades sanitarias en la promoción, prevención y atención integral de esta problemática de salud, sin dejar a un lado el cumplimiento de sus funciones primordiales en materia de Seguridad Pública.

Esta circunstancia motivó que este Gobierno, como todos los demás, realizara ajustes importantes en los esquemas de organización, procedimientos, programas y metas en todos los rubros —incluyendo al de Seguridad Pública— para hacer frente a este grave problema, en este caso, asignando actividades adicionales a las corporaciones policiales a fin de trabajar en conjunto con las autoridades sanitarias en la promoción, prevención y atención integral de esta problemática de salud, sin dejar de lado el cumplimiento de sus funciones primordiales.

Además, la gravedad del problema demandó que todas las unidades administrativas realizaran ajustes en su operatividad y se brindara capacitación y equipamiento especial a la totalidad del personal de policías y custodios penitenciarios para aplicar en su quehacer cotidiano la Jornada Nacional de Sana Distancia implementada por la autoridad de Salud del Gobierno federal, reorganizándose internamente para resguardar en sus domicilios a los elementos que se encontraran en condiciones de riesgo por cuestión de edad, embarazo, enfermedad crónica o por ser madres con hijos menores de cinco años.

En virtud de que la función de seguridad pública es una actividad esencial e impostergable, el personal administrativo también se organizó en grupos de trabajo para cumplir de manera permanente con sus tareas, observando siempre las medidas de prevención recomendadas. Para lograrlo, se establecieron protocolos de higiene y medidas sanitarias en las áreas de labores —principalmente en los espacios donde se brinda atención al público— y se dotó de los insumos básicos para el desarrollo de sus actividades con los cuidados adecuados.

SINALOA SE ENCUENTRA ENTRE LOS ESTADOS CON MENOR INCIDENCIA DELICTIVA,

ubicándose en la posición número 26, cuando el año pasado ocupó el lugar 25 (SNSP).

CUADRO 1
INCIDENCIA DELICTIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Año	Posición	Tasa de incidencia
dic-17	27	1,512
dic-18	24	1,555
dic-19	25	1,851
ago-20	26	1,004

NOTA: Siendo la posición 32 la que registra menor incidencia.
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUADRO 2
INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN

Periodo enero-agosto de 2020	
Delitos	**2020**
Robo a transeúnte	31
Violación	28
Robo a casa habitación	28
Robo a transportista	27
Secuestro	26

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUADRO 3
RANKING DE SINALOA EN EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

Año	Calificación	Posición
2017	2,646	30.º
2018	2,583	27.º
2019	2,600	22.º
2020	2,798	18.º

FUENTE: Instituto para la Economía y la Paz.

Debemos destacar que la seguridad pública en Sinaloa se continuó atendiendo bajo el Modelo Nacional de Coordinación Interinstitucional con organismos de los tres órdenes de gobierno, en el cual la participación de la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina-Armada de México ha sido destacada y fundamental para el apoyo de las actividades de las policías del estado y sus municipios, como puede observarse en la disminución de los delitos de alto impacto y de la incidencia delictiva en general.

Esos resultados nos han permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021 y en el propio *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, patentizando con ello a la ciudadanía la clara determinación del Gobierno por alcanzar la paz, el orden y la tranquilidad en Sinaloa, requisito fundamental para el desarrollo de todos los sectores económicos y sociales de nuestra entidad.

Nos es grato informar que Sinaloa se encuentra entre los estados con menor incidencia delictiva total y, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ocupa ahora la posición número 26 (siendo el lugar 32 el de menor tasa de incidencia), un escalón más en referencia al año anterior. También destaca su posición respecto a otros delitos como robo a transeúnte, donde tiene el número 31; violación y robo a casa habitación, en donde se ubica en la posición 28; en robo a transportista en la número 27 y en secuestro está en el lugar 26.

De igual manera, según el Índice de Paz México (IPM) se avanzó de la posición 30 en 2017 a la 18 en este 2020. Lo anterior permite apreciar que en la contención de los delitos de alto impacto se mantiene una tendencia sostenida a la baja, a pesar de la escalada que este problema ha presentado en el nivel nacional.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lo hechos violentos suscitados durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año en diversas áreas del estado, como los ocurridos en la zona norte de Culiacán, generaron la reorientación del despliegue operativo de la Policía Estatal y el apoyo de personal de la Novena Zona Militar y de elementos de la Guardia Nacional. Posteriormente, la mayor presencia del Estado en las áreas de alta incidencia delictiva a partir de la integración de una base de operaciones permanente en la sindicatura de Tepuche y de ocho bases de operaciones móviles en diversas partes de la entidad han permitido contener la ocurrencia de hechos delictivos.

Ese esfuerzo coordinado produjo importantes resultados como el aseguramiento y destrucción de 14 laboratorios de fabricación de drogas, la detención de 667 personas por delitos correspondientes al fuero común o federal, el aseguramiento de 969 vehículos robados y de 200 armas de fuego y 51,429 municiones de diversos calibres que ya no serán empleados por la delincuencia.

Además, se continuó con la implementación de diferentes operativos con la finalidad de prevenir el delito, preservar el orden y la paz pública y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía. Destaca la ejecución de 8,620 operativos de proximidad, 6,549 operativos especiales y 1,225 operativos para protección a grupos vulnerables. Asimismo, se realizaron 120 operativos de alto impacto (reacción y sobrevuelos), cuyo resultado fue la detención de 47 personas y el aseguramiento de 74 fusiles de asalto, cinco fusiles Barret, dos aditamentos lanzagranadas, 13 granadas de fragmentación, 455 cargadores para diversos calibres, 44,007 cartuchos de diversos calibres, dos lanzacohetes, cuatro ametralladoras antiaéreas y siete vehículos blindados; no podemos dejar de mencionar que al menos en seis ocasiones en el periodo comprendido de marzo a septiembre el personal de la policía y de las fuerzas federales tuvo que repeler las agresiones que sufrieron en el desempeño de sus funciones para preservar su integridad física.

CUADRO 4
RANKING DE SINALOA EN EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

Año	Clasificación IPM	Clasificación general	Cambio en la clasificación general, 2016-2020
2020	18	2.798	4
2019	22	2.912	5
2018	27	3.051	3
2017	30	3.274	1
2016	31	3.41	-

FUENTE: Índice de Paz México.

SINALOA tiene la

POSICIÓN 31

(la 32 es la de menor tasa de incidencia)
EN DELITOS DE ROBO A TRANSEÚNTE; la

28

EN LOS DE VIOLACIÓN Y ROBO A CASA HABITACIÓN; la

27

EN ROBO A TRANSPORTISTA; y EN SECUESTRO, la

POSICIÓN 26.

El **Sistema Estatal de Comunicaciones** cuenta con **20 SITIOS DE REPETICIÓN**, distribuidos a lo largo del estado de Sinaloa, **CON UNA COBERTURA TOTAL TERRITORIAL DEL 70 %.**

Por otra parte, el Sistema Estatal de Comunicaciones cuenta con 20 sitios de repetición distribuidos a lo largo de la entidad, con una cobertura total territorial del 70 %, con lo cual se ha logrado mantener la disponibilidad de la Red Estatal de Radiocomunicación en poco más del 98.5 % en beneficio de 2'602,353 ciudadanos, lo que representa el 87.73 % de la población. La cobertura de la costa y el valle es de aproximadamente el 97 %, y permite la operación de la totalidad de corporaciones de auxilio, seguridad y protección civil en los tres órdenes de gobierno: SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, Policía Estatal, Policía y Tránsito Municipal, Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil.

Adicionalmente, en la Red de Transporte de Datos se mantuvo una disponibilidad mayor al 98.5 % y se amplió cinco veces más el ancho de banda de comunicación entre el C4i y las direcciones de Seguridad Pública de 15 municipios del estado, pasando de dos a 10 megabytes, lo cual se traduce en una mejor coordinación entre las instituciones de Seguridad Pública. Asimismo, se brindó apoyo para la redistribución de la red de telefonía y datos en el área de nueva creación de Criminalística y en la ampliación de las áreas de Inteligencia Policial y en la Unidad de Consulta del sistema Plataforma México.

También se instaló la red telefónica a la nueva caseta construida para el control de acceso a las instalaciones del Centro de Internamiento de Adolescentes y a la Dirección General del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes; además, se reubicó la red de telefonía I.P. a las nuevas oficinas del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

En el Índice de Paz México (IPM), SE AVANZÓ DE LA POSICIÓN 30 en 2017 A LA 18 en este 2020.

(CEPAVIF), así como a la Dirección de Programas Preventivos y a la Unidad de Atención de Preliberados de la Secretaría de Seguridad Pública de Estado.

En el Sistema de Llamada Único de Emergencia 911 se recibieron 1'328,229 llamadas, de las cuales 219,275 correspondieron a emergencias reales y 1'108,954 (83 %) fueron llamadas improcedentes, lo cual representa una disminución de 7 % de estas últimas respecto al mismo periodo de 2017. Asimismo, se recibieron 137 reportes al Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089.

Actualmente se encuentran instaladas 861 cámaras de videovigilancia en 363 puntos de monitoreo inteligentes (PMI) en todo Sinaloa, cuya disponibilidad se mentiene en 51.33 % en promedio; no obstante, es necesario incrementar la inversión en este rubro, ya que permite reducir el tiempo de respuesta de las corporaciones policiales y es un elemento clave para la aportación de evidencias de diversos hechos delictivos en la vía pública. En el periodo que se informa se han suministrado 299 videograbaciones a las diferentes instituciones de procuración de justicia, como las fiscalías generales del estado y de la República y la SEDENA.

La funcionalidad de este sistema se encuentra en proceso de optimización con la implementación de un *software* de análisis de video denominado BriefCam, el cual fortalecerá el servicio de monitoreo y vigilancia de la zona urbana de Culiacán mediante el análisis de videograbaciones y búsqueda rápida en videos condensados, además de proporcionar alertas en tiempo real y perspectiva de video cuantitativas; adicionalmente, a través de la cuenta de Twitter @C4iSinaloa se informa a la población sobre el tráfico vehicular en tiempo real en los principales puntos de la ciudad, así como sobre los accidentes, el congestionamiento y los operativos que afectan las principales arterias viales durante el día.

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad instrumentada por la administración pública federal, se reformó la Constitución Política de los Estados

En el SISTEMA DE LLAMADA ÚNICO DE EMERGENCIA 9-1-1 se recibieron 1'328,229 llamadas, de las cuales 219,275 CORRESPONDIERON A EMERGENCIAS REALES y 1'108,954 (83 %) fueron llamadas improcedentes; hubo una disminución de 7 % de las llamadas improcedentes.

Se encuentran instaladas

861 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN 363 PUNTOS DE MONITOREO,

en todo el estado de Sinaloa, logrando mantener su disponibilidad en un 51.33 % en promedio.

Unidos Mexicanos para dar vida a la Guardia Nacional, estableciéndose en el artículo 7.º transitorio del Decreto de Reforma la necesidad de que las entidades elaboraran un diagnóstico y un programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales, compromiso que fue cumplido por este Gobierno de manera puntual, y actualmente se está integrando el informe anual sobre el avance y las acciones planteadas para el desarrollo de las instituciones de seguridad pública en nuestro estado.

La mencionada estrategia incluye el desarrollo del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, el cual ya fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y que en el presente periodo tuvo limitados avances en su instrumentación —ya que los pilares de este modelo son la capacitación específica y una reestructuración institucional que permita crear nuevas unidades especializadas con un adecuado equipamiento, entre otros aspectos— debido a la problemática sanitaria que afectó al país y que demandó prioridad en la asignación presupuestaria e incluso la disposición de los policías para apoyar especialmente a las autoridades de salud.

Por otra parte, en lo que corresponde a la armonización del marco jurídico, con motivo de los cambios permanentes que registra el sistema nacional, nuestra entidad ha asumido el compromiso institucional —aquí agradecemos el invaluable apoyo del Poder Legislativo local— de hacer concordar las leyes y

***SE HAN SUMINISTRADO 299 VIDEOGRABACIONES** a las diferentes instituciones de procuración de justicia como las fiscalías generales del estado y de la República y la SEDENA.*

reglamentos del estado con la normativa nacional y federal con el propósito de mantener actualizado el orden jurídico estatal con la dinámica de esas normas y, de este modo, otorgar mayor certeza jurídica y oportunidad en la instrumentación de las disposiciones aplicables a los aspectos fundamentales inherentes a los rubros de seguridad y justicia.

En ese sentido, se mantiene una revisión permanente de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, la Ley Nacional de Ejecución Penal y otros instrumentos normativos y operacionales que fundamentan, coordinan y regulan los sistemas penales y penitenciarios federal y estatal, con el fin de adaptar y homologar oportunamente los esquemas organizacionales, las funciones, los procedimientos y criterios técnicos, metodológicos y procedimentales empleados para la aplicación de la prisión preventiva y la ejecución de la pena, buscando con ello dotar a Sinaloa de instituciones fortalecidas con un marco jurídico adecuado para respaldar su quehacer cotidiano.

Al respecto, se elaboró el nuevo Reglamento Interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Sinaloa, el cual se encuentra alineado con lo dispuesto en el Sistema Penal Acusatorio y que sustituirá al instrumento que está vigente en nuestra entidad desde 1992; además, con base en las atribuciones

Se elaboró el nuevo Reglamento Interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Sinaloa alineado con lo dispuesto en el Sistema Penal Acusatorio, el cual sustituirá al instrumento que está vigente en nuestra entidad desde 1992.

otorgadas en la Ley Nacional de Ejecución Penal para la Autoridad Penitenciaria, se elaboraron cinco procedimientos generales para dar seguimiento a la situación jurídica con la implementación, seguimiento y actualización del Plan de Actividades de Reinserción Social, de los expedientes únicos y médicos, así como el desahogo de controversias en aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, la ejecución de la pena de las personas privadas de la libertad y la gestión de los recursos de los Centros Penitenciarios del Estado.

Conforme a los lineamientos de la norma penal adversarial, se difundieron 17 protocolos de actuación y 16 procedimientos sistemáticos de operar para la homologación e implementación de procedimientos operativos relativos a la seguridad y custodia en los centros penitenciarios; además, se actualizó la estructura organizacional a las exigencias del modelo y los lineamientos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en el Sistema Penal Acusatorio, elaborándose el Manual de Organización del Sistema Penitenciario del Estado con el fin de disponer de una organización funcional armonizada con el modelo penitenciario federal.

Con la aprobación del nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica efectuada por todos los estados, se generó la necesidad apremiante de homologar diversas normas locales para llevar a cabo su implementación en Sinaloa, lo que es indispensable para disponer del sustento legal requerido para efectuar la adecuación de la estructura organizacional de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, ya que éste contempla la creación de nuevas unidades administrativas, como la Policía Estatal de Caminos y la consideración de crear unidades de mediación y justicia cívica en los municipios.

En consecuencia, en materia de capacitación resulta indispensable que las policías preventivas —tanto del estado como del municipio— cuenten con los conocimientos para adecuar su actuación de acuerdo con los procesos que señala ese modelo, el cual promueve prioritariamente un mayor contacto con la comunidad para que el ciudadano pueda recibir atención expedita a su problemática y se oriente y se medie en la solución de conflictos menores para evitar que se constituyan en faltas administrativas o delitos, así como para recibir denuncias y canalizarlas ante la autoridad correspondiente.

Como parte de las funciones del Estado, se lleva a cabo la Regulación de las Empresas Prestadoras de Servicios Privados de Seguridad en todas sus modalidades. A la fecha se ha conformado un padrón de 102 registradas, de las cuales 68 cuentan con autorización estatal y 34 con permiso estatal y federal; en ese sentido, para poder operar regularmente en nuestra entidad se han expedido 55 constancias de autorización, de la misma forma que, por observarse incumplimientos a la norma que los regula, se ha promovido la imposición de nueve sanciones administrativas y se mantiene una supervisión permanente del cumplimiento de los requisitos establecidos para su operación con el fin de brindar certeza en la contratación de esos servicios.

Se adquirieron
91 PATRULLAS TIPO *PICK UP*,
de las cuales
31
se proporcionaron en comodato
A 11 MUNICIPIOS;
así como
8 AMBULANCIAS
para apoyar a las instituciones de salud
EN EL TRASLADO DE PACIENTES INFECTADOS DE COVID-19.

Se compraron 1,000 uniformes completos y 39 radios de comunicación.

Algo que se considera de vital importancia para la seguridad pública son los análisis y la captura de datos relevantes para las labores de inteligencia y consultas, por eso en el Sistema de Plataforma México se han registrado 40,669 informes policiales homologados y se efectuaron 121,339 consultas sobre personas y vehículos sospechosos, lo cual ha permitido la detención de 368 personas relacionadas con hechos delictivos y el aseguramiento de 387 vehículos que se observaron en la vía pública y contaban con reporte de robo; además, se efectuaron 3,350 movimientos en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) para un mejor control e identificación de las personas privadas de su libertad.

Por otra parte, el Centro Estatal de Información realizó la coordinación para la renovación de los dispositivos informáticos de las instituciones de seguridad pública del estado, gracias a lo cual se renovó el 95% del equipo de cómputo de diversas direcciones de seguridad pública municipales; además, con el objeto de que las corporaciones policiales obtengan a la brevedad certificación para su personal operativo, se establecieron acuerdos de colaboración con diferentes instituciones de seguridad pública municipales y de procuración de justicia para proporcionarles apoyo en el suministro de datos en el Módulo del Certificado Único Policial.

También se fortaleció el equipamiento de la Policía Estatal. Con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se adquirieron 91 patrullas tipo *pick up*, de las cuales 31 se proporcionaron en comodato a 11 municipios para apoyar a sus policías, así como ocho ambulancias (seis para traslado y dos de terapia intensiva) que han sido muy importantes para apoyar a las instituciones de salud del estado en el traslado de pacientes infectados de COVID-19, 1,000 uniformes completos y 39 radios de comunicación. Asimismo, se hicieron las gestiones necesarias para actualizar y complementar las necesidades de armamento y municiones de las corporaciones policiales bajo el amparo de la licencia oficial colectiva asignada a las instituciones de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Por eso, para fortalecer el equipamiento de las policías estatal y municipales y permitir a sus elementos desarrollar adecuadamente sus funciones, este año se adquirieron 253 armas cortas y 180 largas.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

En el periodo que se informa, la Policía Estatal Preventiva continuó el proceso de fortalecimiento de su estado de fuerza para el desempeño de las acciones de prevención del delito, incorporando 39 nuevos elementos a sus filas, por lo que actualmente dispone de un estado de fuerza de más de 800 elementos a los que se les proporcionan dos uniformes completos por año y el armamento necesario para el desarrollo de sus actividades. La corporación actualmente dispone de un parque vehicular de 218 unidades y 201 equipos de radiocomunicación.

En materia de profesionalización de las corporaciones de policía, en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública 179 jóvenes reciben el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal, mientras que otros 242 elementos veteranos —es decir, que ya pertenecen a las instituciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal— se encuentran efectuando su formación inicial equivalente, con el fin de contar con recursos humanos actualizados y preparados para desarrollar de manera más eficiente su función en la entidad.

En ese mismo orden de ideas, se han llevado a cabo 24 cursos de actualización con la participación de 502 hombres y 75 mujeres en materia de competencias básicas de la función policial, derechos humanos, policía ambiental y justicia cívica, con lo cual avanzamos aún más en la profesionalización y certificación de los elementos de las corporaciones de policía del estado y sus municipios.

En el periodo que se informa, se incorporaron 39 NUEVOS ELEMENTOS a la Policía Estatal Preventiva, la que ahora presenta UN ESTADO DE FUERZA DE MÁS DE 800 ELEMENTOS.

***179 JÓVENES** están **EN EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL** para Policía Preventivo Municipal y **242 ELEMENTOS VETERANOS** en **FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE**.*

Se logró la capacitación del **100 % DEL PERSONAL DEL OEEMA** en **JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**.

Asimismo, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, se capacitó a 309 custodios de los centros penitenciarios del estado y a 675 policías estatales en el curso para el funcionamiento, operación y conservación del Registro Nacional de Detenciones (RND).

Otra capacitación importante fue la que la Coordinación General del Sector de Seguridad y Aplicación de la Ley, Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, del gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Departamento de Correccionales de Colorado, impartió a dos servidores públicos del sistema penitenciario a través del curso «Inteligencia, seguridad y manejo de amenazas en el entorno penitenciario», lo cual representa un avance en la profesionalización del personal responsable de la custodia penitenciaria en Sinaloa.

Asimismo, 80 servidores públicos operativos y 29 administrativos adscritos a los diferentes centros penitenciarios del estado asistieron al taller «Derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad y responsabilidad de los servidores públicos», impartido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Estos cursos, recibidos como parte de su formación continua, permite sensibilizar al personal con perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones para garantizar el respeto a los derechos humanos de la población femenina privada de su libertad.

También, con el apoyo del Instituto Europeo de Investigación Criminal (IEIC), ocho elementos de la Unidad de Asuntos Internos se capacitaron en la «Gestión de la escena del crimen» y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en México capacitó a ocho elementos en el tema «Marco legal en asuntos internos» y a otros ocho en la «Investigación de antecedentes en asuntos internos», cursos que fueron impartidos en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; además, un elemento recibió capacitación en el tema de «Atención prehospitalaria».

De forma adicional, el personal del C4i Sinaloa capacitó a 13 operadores de la línea Emergencia 911, como parte de la difusión del taller «Formación del personal operativo del servicio nacional de emergencia 911, fase 3»; asimismo, personal de la Dirección de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva impartió la «Capacitación a personal operador 911 para la detección de violencia de género», en el cual se instruyeron 42 operadores.

En materia de justicia para adolescentes, 47 servidores públicos adscritos al Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes (OEEMA) —38 de ellos catalogados como personal administrativo— tomaron el «Curso de especialización para operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes» y los nueve restantes —guías técnicos— recibieron el «Curso de actualización para intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes», logrando con este esfuerzo la especialización del 100 % del personal de este organismo.

En lo referente a las evaluaciones de Control de Confianza, se adoptaron los nuevos criterios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y se optimizaron los procesos de aplicación para obtener resultados más objetivos y precisos al evaluar a nuestros policías, vigilando en todo momento el estricto

502 HOMBRES y 75 MUJERES han participado en 24 CURSOS de actualización en COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, DERECHOS HUMANOS, POLICÍA AMBIENTAL y JUSTICIA CÍVICA.

De
MIL 671
resultados de evaluación,
MIL 329
son aprobatorios;
lo que representa el
79.53 %.

cumplimiento de los requisitos señalados en la normativa vigente y las características propias del entorno sociológico de esta entidad. Gracias a este cambio de paradigma, se aumentó el nivel de aprobación que se tenía: de menos del 10 % del total del personal evaluado que se tenía, se pasó a un poco más del 60 %.

Gracias a la adopción oportuna de las medidas expresadas con anterioridad por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Sinaloa (CEECC), el cual es un organismo certificado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, y a su trabajo conjunto con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, en 2018 egresaron 500 nuevos policías, en 2019 lo hicieron 725 y este 2020 se estima un egreso de 138 elementos, cifra menor debido al problema de salud que afectó a nuestro país, así como a las reasignaciones presupuestarias que se efectuaron en consecuencia, lo que retrasó el inicio de los procesos de formación inicial para aspirantes.

En este año 2020 se contempla concluir con la evaluación de 3,519 personas, de las cuales 1,821 corresponden a exámenes de permanencia para el personal veterano y 1,698 para aspirantes de nuevo ingreso. En ese sentido, en el periodo que se informa se han emitido 1,671 resultados de evaluación, de los cuales 1,329 resultaron aprobados, es decir, el 79.53 %. Asimismo, se aplicarán 7,000 exámenes toxicológicos sorpresivos con motivo del proceso de renovación de la licencia oficial para la portación de armas de fuego. Cabe mencionar que ya se han realizado 30 exámenes de este tipo para complementar algún caso en investigación.

Como parte de las acciones implementadas para atender diversas necesidades de capacitación y mejorar la calidad de vida de las familias de los elementos de la Policía Estatal —viudas e hijos de policías fallecidos en el cumplimiento del deber—, así como coadyuvar al proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del estado, con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) se impartieron cursos sobre diferentes temas a 2,973 personas: 1,448 en Culiacán, 654 en Los Mochis, 575 en Mazatlán, 237 en Navolato, 42 en Angostura y 17 en Mocorito.

Por último, con el objetivo de contribuir a la economía de las familias del personal de la institución de Seguridad Pública del Estado, se ha continuado recibiendo el apoyo de diversas empresas del sector privado que ofrecen descuentos en sus servicios, como Clínica Integral Mi Salud, Laboratorio Delia Barraza, Peluquería Varón, Casa Ley, Calzzapato y Funeraria Moreh, entre otras más.

Se impartieron cursos sobre diferentes temas a

2,973 personas:

1,448 en Culiacán,
654 en Los Mochis,
575 en Mazatlán,
237 en Navolato,
42 en Angostura y
17 en Mocorito.

SE AUMENTÓ EL NIVEL DE APROBACIÓN del 10 %

AL 60 %

del personal evaluado en CONTROL DE CONFIANZA.

Se impartieron

1 mil 537

CONFERENCIAS Y TALLERES preventivos en línea.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, el programa Prevención del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana sólo se desarrolló de manera presencial durante los primeros tres meses, ya que a finales de marzo se suspendieron la clases en la totalidad de los planteles educativos, por lo que no se dispuso de alumnos y maestros, así como de los trabajadores de las empresas donde se tenía considerado impartir las sesiones; posteriormente, con la «nueva normalidad», se mantuvo restringida la concentración de personas en espacios cerrados.

No obstante estas limitaciones, a partir del mes de junio se diseñaron y desarrollaron los programas «Violencia Familiar», «Videojuegos» y «Protocolos de Actuación ante COVID-19 y Autocuidado», buscando con ello refrendar el compromiso con la ciudadanía de continuar la difusión de acciones preventivas, ahora por medio de plataformas electrónicas, videollamadas, 1,537 conferencias o talleres preventivos en línea, e incluso en algunos casos de manera presencial, siempre respetando el protocolo de sana distancia y demás medidas sanitarias establecidas. Así, en el periodo que se informa hemos podido brindar atención directa a 101,151 niñas, niños, jóvenes, padres de familia, empleados de empresas y funcionarios.

Se brindó atención directa a 101 MIL 151 niñas, niños, jóvenes, padres de familia, empleados de empresas y funcionarios.

Adicionalmente, se llevó a cabo la 1.ª Feria Virtual de la Prevención y en la que, a través de las plataformas electrónicas, se expusieron diferentes temáticas en materia de derechos humanos, prevención desde casa, mesas de análisis y prevención y atención de las adicciones; este evento registró un impacto de 52,378 espectadores.

En materia de trata de personas, en coordinación con los municipios y con apoyo de instituciones como la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración (INM) y las comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, se difunde de manera permanente la campaña Corazón Azul #AQUIESTOY, en la que se han logrado desarrollar las actividades que se desglosan a continuación.

Se impartieron tres conferencias virtuales sobre el tema: una en el municipio de Salvador Alvarado, de manera conjunta con el área de prevención de la Guardia Nacional, gracias a la cual se sensibilizó a 350 jóvenes de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO); otra a través de Facebook Live, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, en la que participaron asociaciones civiles integrantes del Pacto Ciudadano por la Prevención, comités escolares y el de Vigilancia Ciudadana, servidores públicos del Secretariado Ejecutivo del S.E.S.P. y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana, así como la ciudadanía en general, con una asistencia de 5,754 personas; y también a través de Facebook Live se abordó el tema «Trata de personas, ¿qué es? Consecuencias y medidas de prevención», desarrollado por el subdirector de Capacitación y Promoción del programa Contra la Trata de Personas de la CNDH y el comisionado estatal de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, evento que convocó a 3,515 personas.

CAMPAÑA CORAZÓN AZUL

Se difunde en todo el estado, de manera permanente,

LA CAMPAÑA CORAZÓN AZUL #AQUIESTOY

a través de conferencias virtuales.

Feria DE PREVENCIÓN POR UN MEJOR SINALOA

Se implementaron las Ferias de Prevención «POR UN MEJOR SINALOA» beneficiando a 2,500 ciudadanos.

En ese mismo sentido, se realizaron dos reuniones virtuales con los enlaces municipales y estatales de la Campaña contra la Trata de Personas, con el propósito de socializar las acciones implementadas, así como de proponer nuevas estrategias de difusión que contribuyan a la prevención social del delito de trata de personas; la asistencia fue de 34 responsables. Por último, se llevó a cabo una difusión permanente del tema a través de las redes sociales del Secretariado Ejecutivo del S. E. S. P. y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana, así como de otras instituciones que se sumaron a la tarea de sensibilización sobre este problema que aqueja a nuestra sociedad.

También la campaña de Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión, con apoyo de los municipios, mantiene su difusión de modo permanente a través de las redes sociales y mediante distribución de material impreso en las ferias de prevención del estado. Asimismo, se integró una mesa interinstitucional con el objeto de desarrollar de manera integral los programas enfocados a la prevención social de la violencia que implementan las diversas dependencias, instituciones y organizaciones no gubernamentales; dicha mesa ha sesionado en 25 ocasiones de forma presencial y dos virtualmente, con el objeto de brindar a la ciudadanía un esfuerzo coordinado de las instituciones y la sociedad civil organizada para generar entornos sanos para el desarrollo, el bienestar y la convivencia social a través de la sensibilización, la capacitación y las actividades colectivas.

A lo anterior debemos sumar la implementación de las Ferias de Prevención «Por un Mejor Sinaloa», que buscan realizar diversas acciones estratégicas coordinadas entre la sociedad y los organismos de gobierno para fortalecer los vínculos de participación de todos los actores y sectores sociales, generando

Se logró un avance del 33 % en la instalación de los CONSEJOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA en Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Salvador Alvarado, Angostura y Sinaloa.

espacios de paz y lazos de pertenencia en la comunidad, principalmente en polígonos de alta incidencia delictiva y marginación social de las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Guamúchil. Con ello se han beneficiado 2,500 ciudadanos.

También se continuó promoviendo la instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, que son las instancias encargadas de la coordinación, la planeación y la supervisión del Sistema de Seguridad Pública en su jurisdicción. Hasta hoy, estos órganos colegiados se han instalado ya en los ayuntamientos de Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Salvador Alvarado, Angostura y Sinaloa, logrando un avance del 33 %.

En el presente año, en coordinación con las autoridades de la 9.ª Zona Militar, se contó con la «Campaña Permanente de Donación de Armas de Fuego», cuya primera fase se llevó a cabo en 13 municipios: Culiacán, Ahome, Guasave, Cosalá, Badiraguato, Sinaloa, Navolato, Salvador Alvarado, Elota, Mocorito, Choix, Angostura y San Ignacio, en los que se logró la donación de 261 armas de fuego.

A través de los Comités de Vigilancia Ciudadana y Escolar, se han implementado acciones puntuales en materia de prevención social con la finalidad de coadyuvar a la disuasión de conductas delictivas o violentas; diversas jornadas de limpieza, charlas sobre prevención social de la violencia y la delincuencia,

1er FERIA VIRTUAL DE LA PREVENCIÓN

Redes Sociales · Violencia Familiar · Primeros Auxilios · Salud Mental · Salud Física · Derechos Humanos

Se llevó a cabo la

1.ª FERIA VIRTUAL DE LA PREVENCIÓN

a través de diversas plataformas electrónicas.

Con el programa

«ESPEJO DE LA PREVENCIÓN»,

se han impartido

TALLERES Y TERAPIAS

y la exposición de

TESTIMONIOS DE VIDA

en escuelas con la presencia de

900 ALUMNOS Y 500 PERSONAS DEL PÚBLICO EN GENERAL

(la transmisión en vivo del programa a través de Facebook Live alcanzó las **2 MIL 300 REPRODUCCIONES).**

así como seguimiento a las necesidades y peticiones por parte de las colonias y planteles, son algunas de las 380 actividades realizadas en el periodo que se informa.

Con el programa «Espejo de la Prevención», cuya finalidad es desarrollar una estrategia de reinserción social dirigida a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley mediante talleres y terapias para que se atiendan con oportunidad en el campo laboral, personal, familiar y social, se realizó la exposición de testimonios de vida en escuelas con la presencia de 900 alumnos y 500 personas del público en general (la transmisión en vivo del programa a través de Facebook Live alcanzó las 2,300 reproducciones); asimismo, se brindaron 20 sesiones de atención psicológica en línea a personas afectadas emocionalmente a causa de la emergencia sanitaria.

Debido al incremento de los índices de violencia familiar como consecuencia del confinamiento ocasionado por la actual pandemia, se creó la Red de Coordinación Interinstitucional en Materia de Violencia Familiar y Seguimiento a Llamadas a la Línea de Emergencia 911, a fin de que las instancias y dependencias gubernamentales estatales y municipales estén en posibilidad de dar un seguimiento sistemático a los casos reportados.

En este mismo tema se celebró un convenio de colaboración y coordinación entre autoridades del Gobierno del Estado de Sinaloa y el del estado de Sonora mediante el cual se concertó el establecimiento del «Protocolo ALBI» en ambas entidades, así como la donación de la aplicación móvil «App Mujeres Seguras» —que cuenta con un botón de pánico para que la víctima envíe una señal de auxilio al 911—, con la finalidad de consolidar los mecanismos de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia. A la fecha, se han llevado a cabo dos reuniones de trabajo con autoridades del estado de Sonora y 10 con autoridades estatales y municipales, en las cuales se ha capacitado a servidores públicos de ambos órdenes de gobierno; destacan los 102 expedientes que ya se han suministrado a la plataforma estatal.

Respecto a las actividades de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana, a través de un convenio con el Instituto Iberoamericano de Innovación Política, se brindaron 20 becas a jóvenes interesados en participar en el «Diplomado de Empoderamiento Femenino» y en otro sobre «Innovación Pública en Gobierno», ambos certificados por la Universidad Libre de Colombia; asimismo, se celebró el Concurso de Caricatura Digital, en el cual los jóvenes participaron elaborando un boceto relacionado con la prevención del COVID-19.

Por su parte, el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) mantiene su participación activa en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Este año ha atendido a 320 personas (310 mujeres, seis niñas y cuatro niños) y ha brindado un total de 2,922 servicios jurídicos, psicológicos, médicos, de enfermería, trabajo social, empoderamiento, albergue temporal, ludoteca, defensoría de oficio y Ministerio Público. Además, desarrolla pláticas informativas de forma constante para sensibilizar a la sociedad en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, con las que ha beneficiado a 539 personas.

Para difundir la labor de dicho centro se visitaron instituciones educativas, dependencias de Gobierno, municipios y empresas, al tiempo que se efectuaron 98 entrevistas con diversos medios de comunicación como parte de las Jornadas

Se creó la RED DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEGUIMIENTO A LLAMADAS A LA LÍNEA DE EMERGENCIA 911 para dar un seguimiento sistemático a los reportes.

Con el apoyo del Servicio Nacional del Empleo en Sinaloa, se promueven las bolsas de trabajo

www.colocate.com.mx

y

www.gob.mx/empleo.

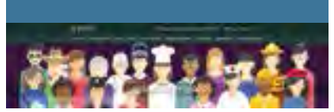

de Difusión y Sensibilización en las que se dan a conocer los servicios integrales que presta; además, se llevaron a cabo 60 capacitaciones virtuales para su personal y se desarrollaron 68 cápsulas informativas sobre el CEJUM, brindando información que promueve la sana convivencia familiar durante el confinamiento.

Además, se instrumentó la campaña «Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas» mediante ocho actividades con las que el CEJUM se sumó a la Campaña Naranja de ONU Mujeres. Así, los días 25 de cada mes se llevan a cabo diferentes actividades de sensibilización y concientización para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Otras formas de apoyo generadas desde el CEJUM, con el objetivo de impulsar la autonomía económica mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos para ejercer un oficio, se brindó una capacitación a 41 usuarias con talleres de automaquillaje; asimismo, se benefició a otras cinco usuarias con equipamiento para iniciar su propio negocio y fortalecer su economía familiar, encaminándolas a lograr una vida libre de violencia.

Adicionalmente, en este esfuerzo por lograr el empoderamiento de la mujer, en colaboración con el ICATSIN y la Secretaría de Economía, se instrumentó el programa Incubación en Línea, en el que se realizaron tres videos informativos sobre qué es una marca, cómo hacer una búsqueda de disponibilidad de marca y, finalmente, qué es y cómo hacer un análisis FODA. Además, se brindaron becas para estudiar en el ICATSIN y a través de la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa se ofrecieron los *webinars* Puro Sinaloa, Programa de Incubación en Línea y Sinaloa Irrazonable.

Por último, con el apoyo del Servicio Nacional del *Em*pleo en Sinaloa, se promueven las bolsas de trabajo www.colocate.com.mx *y* www.gob.mx/empleo, *un* taller virtual para buscadores de empleo y una jornada virtual de reclutamiento; además, a través del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, a las mujeres usuarias del CEJUM se ofrecen los programas Aprende en Casa (primaria y secundaria) y «#TuPrepaEnLínea», en tanto que la Dirección del Trabajo y Previsión Social apoya con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Se asignaron para vigilancia y traslados a hospitales DOS VEHÍCULOS tipo patrulla, 39 RADIOTRANSMISORES y 39 EQUIPOS DE SEGURIDAD.

SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

Para romper inercias y viejos paradigmas, así como para dar cumplimiento a la legislación nacional en la materia, se han registrado avances importantes en la reestructuración general del sistema penitenciario, avanzándose en la remodelación y construcción de las instalaciones requeridas para proveer apropiadamente los elementos que garanticen la seguridad y una reinserción efectiva de las personas privadas de su libertad, por lo que se adquirieron 15 equipos de cómputo y 19 aires acondicionados para los dormitorios de las áreas de custodia penitenciaria.

En el Centro Penitenciario de Aguaruto se realizó la remodelación de los espacios laborales de las áreas Técnica, Jurídica, Administrativa y Gobierno y se continuó con la implementación del Plan de Seguridad para la Detección, Monitoreo, Vigilancia y Supervisión Integral de las actividades que se desarrollan al interior; asimismo, en la Sala de Monitoreo se instalaron ocho pantallas que integran un *video-wall* y torniquetes para la identificación e inspección del personal penitenciario y visitantes en general, además de cámaras de reconocimiento facial y aparatos de rayos X para un examen no intrusivo de las personas y objetos.

También se fortalecieron las acciones de custodia y seguridad durante los rondines de vigilancia y traslados a hospitales mediante la asignación de dos vehículos tipo patrulla, 39 radiotransmisores y 39 equipos de seguridad compuestos de esposas de pies y manos, binoculares, lámparas de faro y bastones.

Para mejorar las actividades enfocadas a la reinserción social, como el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, el fomento a la salud y la práctica del deporte, se contó con el apoyo e intervención de diversas autoridades

corresponsables, lo que ha permitido que el sentenciado cumpla su pena privativa de libertad disponiendo de las herramientas y el desarrollo de hábitos y conocimientos suficientes para permitirle obtener un modo honesto de vivir, ser útil a la sociedad y evitar el riesgo de su reincidencia en la comisión de delitos.

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 exigió desde inicios del mes de marzo de este año el establecimiento de una estrategia emergente oportuna que garantizara el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios, así como de sus familias, el personal penitenciario y los visitantes en general, para lo cual se elaboraron, difundieron e implementaron tres instrumentos: el Protocolo Preventivo C19 para los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los centros penitenciarios; el Protocolo para la Atención de la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19 al interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Sinaloa y las Directrices para la Integración Progresiva y Gradual a las Actividades Institucionales: el Sano Ingreso a la Nueva Normalidad.

Además, ante la necesidad de implementar medidas de protección, seguridad y de tipo legal que garantizaran el bienestar físico y mental de las personas privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario del Estado, se aplicaron los Estándares Especiales UNAPS/COVID-19, recomendados por la Oficina en México de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

También se implementaron espacios especiales para el aislamiento de casos sospechosos y en recuperación en cada uno de los establecimientos penitenciarios de la entidad, de acuerdo con los protocolos de sanidad y con la disponibilidad de los equipos de protección personal requeridos, en tanto que en los talleres de los centros penitenciarios se elaboraron insumos como cloro vegetal, cubrebocas, mascarillas plásticas y agua potable embotellada como medidas contra la pandemia.

Por otra parte, en atención a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con respecto a la aplicación de medidas urgentes como la detección de personas vulnerables a la enfermedad, garantizar el abasto de medicamentos y la despresurización de personas en situación vulnerable al contagio por COVID-19 por edad, enfermedad preexistente o condición especial, se brindó atención permanente a un total de 235 personas privadas de la libertad, así como a tres mujeres embarazadas y siete madres que conviven con ocho de sus hijos dentro de los centros penitenciarios.

Asimismo, se elaboró y propuso a las partes pertinentes del orden común y federal un programa de despresurización del Sistema Penitenciario del Estado, y ante la promulgación del decreto de la Ley de Amnistía Federal se realizó un análisis jurídico cuyo resultado —la propuesta de 17 expedientes de mujeres y 117 de varones— se remitió a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Amnistía.

Por último, se ha informado puntualmente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta entidad y a la Conferencia

Para la prevención y contención de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19),

SE HA IMPLEMENTADO UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES

garantizando la salud tanto de los internos como del personal que ahí labora, gracias a lo cual se ha logrado no tener ningún contagio.

Nacional del Sistema Penitenciario sobre la estrategia y las acciones de prevención, atención y mitigación que se aplicaron con motivo de la pandemia por COVID-19 en estos centros.

Respecto del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, se da seguimiento y supervisión de medidas privativas de la libertad a ocho adolescentes sentenciados, de los cuales siete están compurgando una pena por la comisión de delitos del Fuero Común y uno del Fuero Federal en el Centro de Internamiento de Adolescentes (CIA), donde se les brinda atención especializada para su reintegración a la sociedad a través de diversos programas socioeducativos de intervención destinados a incidir en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario.

Asimismo, se continúa con el seguimiento y supervisión de 84 medidas no privativas de la libertad impuestas a 34 adolescentes, entre las que destacan dos colaboraciones con los estados de Jalisco y Sonora, por la comisión de diversos delitos. Se han elaborado y remitido al Órgano Jurisdiccional 99 informes trimestrales sobre el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas.

Además, se efectúa la supervisión de 642 medidas cautelares, acuerdos reparatorios y suspensión condicional del proceso impuestas por la comisión de diversos delitos a 224 jóvenes, incluidas tres colaboraciones con los estados de Baja California, Durango y Michoacán, de lo cual se han elaborado y remitido al Órgano Jurisdiccional 126 informes trimestrales; también se realizaron dos evaluaciones de riesgo procesal y 21 estudios multidisciplinarios para el diseño y aplicación de los planes individualizados de actividades y de ejecución.

Es importante señalar que, siguiendo los protocolos de actuación emitidos por las autoridades de Salud encaminados a la prevención y contención de la propagación del virus SARS-CoV-2, en el Centro de Internamiento de Adolescentes se ha garantizado la salud de los adolescentes y del personal que labora implementando un protocolo para minimizar los riesgos, evitando así la propagación del virus en la población de internos. En el periodo que se informa no se reporta ningún contagio.

En materia de infraestructura, se construyó una techumbre en el patio principal del Centro de Internamiento de Adolescentes, lo que permitió disponer de un espacio más adecuado para favorecer la sana convivencia entre los adolescentes, sus familiares y el personal que labora en esta institución, coadyuvando con ello el proceso de reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley.

Asimismo, se actualizó la infraestructura tecnológica, especialmente de los equipos de videovigilancia, completándose con la instalación de seis cámaras de seguridad, un monitor, radiotransmisores y equipo para la transmisión y comunicación digital, con el objetivo de salvaguardar la seguridad y la operatividad del centro y de los adolescentes.

Otro aspecto fundamental generado con el actual Sistema de Justicia Penal es el seguimiento de las medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso. En el periodo que se informa se han supervisado 3,102 imputados en el estado, se han realizado 478 evaluaciones de riesgo y se ha canalizado a 518 imputados a servicios sociales de asistencia (públicos o privados) en materias como salud, empleo, educación, vivienda y apoyo jurídico, cuando la modalidad de la medida cautelar o de la suspensión condicional del proceso impuesta por la autoridad judicial así lo ha requerido.

Se han realizado 5 MIL 583 SUPERVISIONES entre las que se encuentran el seguimiento domiciliario, así como la ORIENTACIÓN EN TEMAS DE TRABAJO, EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE, y se logró canalizar a 182 PERSONAS A EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

El Gobierno del Estado también tiene a su cargo la supervisión y vigilancia de las personas sentenciadas mediante resolución judicial y a las cuales que se les otorgó algún beneficio preliberacional (libertad condicionada-libertad anticipada) a cambio del cumplimiento de diversas medidas de seguridad que deben acatarse fuera de los centros penitenciarios. En este periodo se tuvo un incremento de 183 preliberados, 64 víctimas y 71 testigos y ofendidos, los cuales, sumados los que ya se encontraban en esta situación desde 2019, representan un total de 722 personas, lo que implica un incremento del 32.5 %.

Por tal motivo, se han llevado a cabo 5,583 supervisiones, entre las que se encuentran el seguimiento domiciliario y la orientación en temas como trabajo, educación, salud y deporte. Hasta hoy se ha canalizado a 182 personas a empresas del sector público y privado, a fin de mejorar la calidad de vida de los preliberados y proporcionar una atención terapéutica a las víctimas; en materia de salud se canalizó a 128 sentenciados a los programas de tratamiento de adicciones, de los cuales 13 concluyeron el programa exitosamente, sin sufrir recaídas, y el resto aún continúa en el proceso de desintoxicación; finalmente, en el aspecto laboral, 28 preliberados se refirieron a diversas empresas y seis sentenciados lograron obtener un empleo, mientras que 10 se encuentran recibiendo capacitación para el trabajo.

PROTECCIÓN CIVIL

La mayor promoción de la cultura de la prevención y la autoprotección durante la actual Administración —que ha optado por atender desde el más alto nivel de los sistemas productivos hasta llegar a la célula básica de la familia— ha logrado generar un mejor aprovechamiento de las potencialidades de todos los sectores, así como una sociedad más preparada y consciente de su entorno y de la necesidad de tomar precauciones. En estos cuatro años de Gobierno se construyeron las bases que han permitido generar un evidente avance en la sensibilización de los sinaloenses, logrando que los ciudadanos estén mejor instruidos y dispuestos a participar en las actividades de prevención de riesgos.

Una de las principales actividades de la protección civil es la DETECCIÓN OPORTUNA DE TODOS LOS RIESGOS PROBABLES O INMINENTES; y en estos cuatro años de Gobierno SE CONSTRUYERON LAS BASES que han permitido generar un evidente avance en la sensibilización de los sinaloenses.

Hemos realizado 15'200,044 acciones de difusión y de sensibilización a los ciudadanos.

Una de las principales actividades de la protección civil, considerada la más importante de todas para proteger la vida de las personas, es la detección oportuna de todos los riesgos probables o inminentes. Bajo esta premisa, el conocimiento de los peligros existentes en todo el territorio de nuestro estado se convierte en el insumo primordial para el diseño de estrategias de mitigación de riesgos y reducción de vulnerabilidad.

El crecimiento de los asentamientos humanos y el desarrollo tecnológico nos imponen desafíos específicos en relación con un constante aumento de situaciones de riesgos que inciden cada vez con más frecuencia y mayor magnitud. Debido a ello, nuestros proyectos para mejorar y perfeccionar los procedimientos de detección de peligros, los métodos de mitigación y reducción de la vulnerabilidad, así como la adecuada y especializada atención de la emergencia, pasan a convertirse de simples propósitos a necesidades básicas y prioritarias. Conscientes de este escenario, convocamos a una mayor participación social para la detección de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad. Es grato informar que este Gobierno, a través del área de Protección Civil, ha integrado y capacitado a 1,475 brigadistas comunitarios.

Otro aspecto fundamental, además de la capacitación de brigadistas, es el contacto con los ciudadanos. Siempre en busca de la mejora en este rubro, se ha elevado la calidad y efectividad de los contenidos de las campañas de difusión de medidas preventivas, además de dotar de un mayor alcance y cobertura a los

Se realizaron
29 MIL 209
inspecciones
de prevención de riesgos a centros laborales.

sistemas de alerta de agentes destructivos. Así, hemos realizado la extraordinaria cantidad de 15'200,044 acciones de difusión y sensibilización a los ciudadanos, para lo cual se han utilizado los excelentes instrumentos que proveen las redes sociales, donde hemos realizado más de 31,000 publicaciones, transmitido 11,305 spots en radiodifusoras y emitido, además, 158 boletines de prensa.

En el área de la vinculación institucional, se ha progresado sustancialmente en la contribución recíproca con centros educativos, grupos colegiados y demás organismos corresponsables de la protección civil. En este contexto, se han celebrado 34 convenios de colaboración. Además, se ha fortalecido la integración y funcionamiento de unidades responsables de la protección civil en los municipios.

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad en la gestión integral de riesgos, se han registrado 3,862 visitas a empresas, dependencias y unidades municipales de Protección Civil. Se realizaron también 29,209 inspecciones de prevención de riesgos a centros laborales. En la atención de las emergencias, se ha reflejado un aumento en el nivel de la calidad del servicio, así como un mejoramiento en los tiempos de respuesta.

DETECCIÓN DE RIESGOS

Los peligros existentes en nuestro estado, tanto aquellos considerados como naturales como los derivados de las actividades humanas, han merecido la misma atención. Es por ello que en coordinación permanente con los municipios se realizan tareas de detección, identificación, ubicación y registro de peligros y riesgos, y en coordinación con autoridades como la CONAGUA se realizaron recorridos por las cuencas de los ríos para detectar zonas críticas que pudieran representar un peligro.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN

Con el objetivo de hacer llegar mensajes específicos y de impacto sobre fenómenos perturbadores, este año se han distribuido más de 220,000 folletos con las medidas de prevención y de respuesta necesarias. Sin embargo hemos ido más allá y también hemos aprovechado las facilidades y ventajas que ofrece la tecnología. Así, por medio de las redes sociales hemos transmitido información preventiva a aproximadamente a 6'320,000 personas y, dentro del programa Sinaloa Alerta, se desarrolló una aplicación para teléfonos celulares inteligentes que permite tener informada a la ciudadanía sobre los protocolos «Antes», «Durante» y «Después», en caso de fenómenos naturales como tormentas, huracanes, lluvias fuertes, inundaciones, temperaturas extremas, sismos, incendios urbanos y forestales, concentraciones masivas, entre otros. Con esta aplicación se brinda un fácil acceso a la información meteorológica, ubicaciones de rescate y zonas de riesgo, así como también avisos de alerta a través de las redes sociales de Protección Civil Sinaloa y números de emergencia. Provee, además, un acceso directo al Plan Familiar y al Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

Por medio de las redes sociales hemos hecho llegar información preventiva a

6'320,000 PERSONAS

Dentro del programa Sinaloa Alerta, **se desarrolló una aplicación para teléfonos celulares inteligentes** que permite tener informada a la ciudadanía sobre los protocolos «Antes», «Durante» y «Después» en el caso de fenómenos naturales.

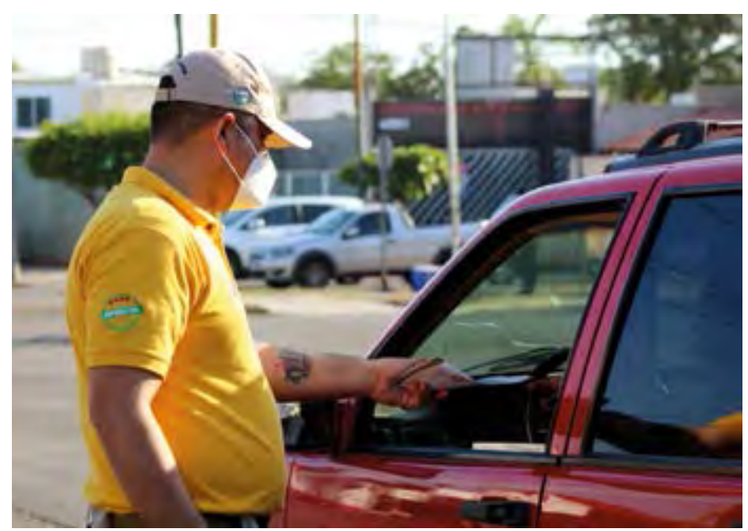

MONITOREO Y ALERTA

Para seguimiento a fenómenos como ciclones, lluvias, sismos, incendios forestales y temperaturas extremas, así como responder en tiempo y forma a estos peligros naturales, el Sistema Estatal de Protección Civil cuenta con el Centro Estatal de Monitoreo de Agentes Perturbadores, el cual está habilitado con el equipo tecnológico necesario. En ese espacio se reciben y registran los boletines, avisos, alertas y mapas de pronósticos de las instancias oficiales como el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Marina, la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Servicio Sismológico Nacional, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Además, se recibe información de plataformas de otros organismos como la National Oceanic and Atmosfheric Administration (NOAA), la National Hurricane Center (NHC), de Miami, y la National Earthquake Information Center, entre otros sistemas, que complementan la información oficial.

En el presente año se han fortalecido y modernizado los métodos de monitoreo, seguimiento y alerta para que la población en general y las autoridades tengan con oportunidad la información sobre la situación de los fenómenos y riesgos, principalmente los de origen hidrometeorológico. Así, con el fin de detectar probables o inminentes peligros, y aún fuera de temporada, se realiza una vigilancia permanente de los niveles en presas, ríos y canales, así como de granizadas y temperaturas extremas. En ese mismo sentido, se mantiene también el monitoreo de incendios forestales y los pronósticos y afectaciones por lluvias, incluyendo los provocados por ciclones tropicales. Hasta el mes de agosto se han emitido seis alertas a la población y a las autoridades sobre probables o inminentes impactos de fenómenos perturbadores.

PREVENCIÓN EN EL TRABAJO

Con el propósito de vigilar y mejorar las condiciones de seguridad a través de medidas preventivas en todos los centros laborales, se han inspeccionado empresas de mediano y alto riesgo, así como las oficinas e instalaciones que albergan a las diversas dependencias del sector público. De esta forma, los directivos y propietarios de inmuebles han adquirido y cumplido el compromiso de reducir los riesgos y adoptar las normas de seguridad.

Para validar tanto el diagnóstico de riesgos como la capacitación y entrenamiento de brigadas internas, el desempeño de brigadistas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, así como los procedimientos y equipos contra incendio, el Gobierno de Sinaloa —a través del Instituto Estatal de Protección Civil— ha otorgado en este año un total de 1,159 opiniones favorables a las empresas que han cumplido con su programa interno de protección civil. Estas certificaciones validan, además, la incorporación de lineamientos especiales con el contexto de la pandemia por el COVID-19. De esta forma, en cada uno de esos inmuebles se tiene la certeza de que tanto sus trabajadores como sus visitantes estarán más seguros.

Como una actividad de adiestramiento por excelencia, los simulacros generan las mejores experiencias de enseñanza en los participantes, pues permiten ensayar y probar los procedimientos de una emergencia real. Además, facilitan la adaptación a protocolos que se utilizan en todo el mundo. En el año que se informa se tuvo la participación de 47,029 personas en 709 simulacros.

En el año que se informa,
47 MIL 029 personas
han participado en
709 simulacros.

El Gobierno de Sinaloa, a través del Instituto Estatal de Protección Civil, ha otorgado en este año

MIL 159

opiniones favorables

a las empresas que han cumplido con su programa interno de protección civil.

ESTANCIAS INFANTILES

Un sector en donde se puso especial atención fue el de las estancias infantiles, en las que se vigiló el cumplimiento de cada uno de los protocolos, brindando mayor seguridad y protección a estos centros que dan servicio en los 18 municipios del estado.

Es justo y oportuno manifestar que dicha actividad se ha venido realizando durante todo el año, pero que a raíz de las limitaciones impuestas por la actual pandemia algunos de estos parvularios redujeron su operación y otros más suspendieron su servicio temporalmente. Sin embargo, para garantizar que nuestros niños estén en un lugar seguro y confiable, hemos realizado visitas de inspección y verificación de las instalaciones de todas las guarderías individualmente y capacitado en procedimientos de emergencia a sus brigadas internas de protección civil.

Gracias a lo anterior, nos complace anunciar que se complementaron las medidas de seguridad existentes, incluyendo los protocolos sanitarios de prevención de COVID-19; se instalaron más señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia, se colocaron más extintores de incendios y detectores de humo y, en lo general, uno de los principales beneficios adicionales es la mayor sensibilización y mejor participación en actividades de autoprotección por parte de padres de familia y del personal responsable en este sector.

TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES

En este periodo hemos tenido la proximidad de tormentas y huracanes como los ciclones Hernán e Iselle, y aun cuando no se tuvo un impacto directo de estos fenómenos, convocamos puntual y oportunamente al Consejo Estatal de Protección Civil a efecto de coordinar las acciones pertinentes de prevención y operación.

Los eventos históricos y la estadística documentada hacen evidente que los meses de septiembre y octubre representan el trazo más crítico de la temporada de ciclones tropicales, tanto en acercamiento como en afectaciones. En función de lo anterior, hemos desarrollado las correspondientes acciones de previsión, preparación y prevención, cuyo resultado ha sido la elaboración del Programa Especial de Protección Civil para Lluvias y Ciclones Tropicales, un documento de planeación y operación para controlar, mitigar o en su caso eliminar los riesgos previamente identificados en territorio sinaloense derivados de fenómenos hidrometeorológicos, específicamente de lluvias y ciclones tropicales.

Es mediante este programa que se define la coordinación de operaciones de respuesta oportuna entre los organismos y dependencias corresponsables, tanto de atención a la emergencia para salvamento y resguardo de personas en peligro como la gestión de recursos de los sectores público, privado y social. En el periodo que se informa se estableció comunicación permanente con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y los organismos de rescate y auxilio como Bomberos, Cruz Roja y grupos voluntarios.

También se han difundido entre la ciudadanía las medidas de autoprotección y protocolos de actuación ante estos fenómenos, como la manera en que opera el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT CT) y cómo integrar la mochila de emergencia, entre otros. También se tienen identificadas las instalaciones de refugios temporales de primera respuesta, además de las autoridades capacitadas para su administración, incluyendo el adiestramiento con perspectiva de COVID-19. En conjunto, estos inmuebles tienen capacidad para albergar a 64,000 personas.

Por último, se hizo entrega a las autoridades municipales de las recomendaciones de prevención para la presente temporada, tales como la instalación de los Consejos de Protección Civil y trabajos de desazolve en canales, ríos y arroyos, además de la revisión de estructuras de anuncios espectaculares; y con pleno respeto de su autonomía, se hizo énfasis en la importancia de intensificar la campaña «No tirar basura», así como en incrementar la limpieza de drenajes pluviales, colectores y alcantarillado. De igual forma, se capacitó al personal del Instituto Estatal de Protección Civil y de las coordinaciones municipales de Protección Civil para la atención de las emergencias propias de la temporada con perspectiva de COVID-19.

Se tienen identificadas las instalaciones de refugios temporales de primera respuesta para dar una cobertura global a 64 MIL PERSONAS.

Con autoridades capacitadas para administración, incluyendo el adiestramiento con perspectiva de COVID-19.

Se llevaron a cabo trabajos de desazolve en canales, ríos y arroyos, la revisión de estructuras de anuncios espectaculares y la limpieza de drenajes pluviales, colectores y alcantarillado.

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

En las emergencias y desastres, la principal función de Protección Civil es la de coordinar las operaciones e interactuar con las instancias de rescate y auxilio, así como administrar la logística para la atención de estos sucesos. En el transcurso del año 2020, en el estado de Sinaloa se ha brindado apoyo en 31 atenciones de coordinación en emergencias, principalmente en accidentes, incendios, fugas y derrames de materiales peligrosos, derrumbes e inundaciones.

Para efecto de prevenir incidentes en eventos socio-organizativos, se ha participado en 86 resguardos preventivos durante eventos de concentración masiva de personas, como en competencias deportivas como el Maratón de Mazatlán, la Liga Mexicana de Beisbol, así como eventos culturales y artísticos. En ese sentido, tuvimos presencia mediante personal, vehículos y equipo especializado en los carnavales de Mazatlán, Guamúchil, Altata, Topolobampo y Angostura.

ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

En nuestro estado, al igual que en todo el país y el mundo, hemos sido afectados por la enfermedad denominada COVID-19, generada por el virus SARS-CoV-2. Ésta cobró tal intensidad que desde marzo y hasta la fecha actual continúa vigente la declaratoria de emergencia sanitaria. Por tal razón, nos abocamos a enfrentar esta enfermedad con todos los recursos disponibles y aplicando diversas estrategias; desde el conocimiento del primer caso positivo en Sinaloa, este

Gobierno, a través del Instituto Estatal de Protección Civil, ha estado realizando múltiples tareas preventivas orientadas a la contención del nivel de contagio. Entre las principales acciones, podemos mencionar que se instaló el Comité Estatal de Contingencia Sanitaria desde el mismo día del primer caso de contagio en la entidad.

Debido a que la atención de emergencias con presencia de personas posiblemente contagiadas es delicada, organizamos y otorgamos capacitación especial para el manejo y cuidado de pacientes con COVID-19, dirigida a organismos de auxilio como Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y grupos voluntarios, así como a unidades municipales de Protección Civil. En forma complementaria, se hizo una dotación de equipo de bioseguridad para protección del personal de primeros respondientes en emergencias, consistente en 180 kits con trajes, guantes, máscaras de respiración y caretas.

Por supuesto, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia hemos atendido la emergencia en concordancia con las disposiciones del Gobierno federal. En este tenor es destacable, además, el intensivo despliegue de servidores públicos de Protección Civil que han visitado 12,085 centros laborales, logrando con ello reducir la velocidad de contagios mediante la contención de movilidad de las personas hacia empresas consideradas «no esenciales». Para tal efecto, a estos comercios e industrias se les indicó la suspensión de sus operaciones. No obstante, y con mayor razón, las empresas con actividad esencial también fueron objeto de vigilancia para el cumplimiento de medidas sanitarias, por lo que se supervisaron farmacias, supermercados, ferreterías, purificadoras de agua, consultorios médicos, transportes, mensajerías y demás centros laborales considerados dentro de esa categoría.

Para reafirmar las acciones mencionadas anteriormente, implementamos en todo el estado la Jornada de Prevención y Promoción a la Salud, con el objeto de difundir entre la población las medidas sanitarias adecuadas. Estas jornadas

Se capacitó al personal del Instituto Estatal de Protección Civil y de las coordinaciones municipales de Protección Civil, **para las emergencias propias de la temporada**, con la perspectiva de COVID-19.

12 MIL 85

CENTROS LABORALES

fueron visitados para reducir la velocidad de contagios, mediante la contención de movilidad de las personas hacia empresas consideradas «no esenciales».

Se han distribuido* 115 MIL FOLLETOS *de «Acciones que salvan vidas ante el COVID-19»

consistieron en visitas casa por casa y en mantener una presencia permanente en los principales cruceros, plazas comerciales y áreas comunes con alta movilidad de personas. Como parte de estas tareas, se han distribuido 115,000 folletos ilustrativos de «Acciones que salvan vidas ante el COVID-19», como el uso adecuado del cubrebocas, mantener la sana distancia, la aplicación de gel antibacterial, el lavado de manos y la forma correcta de toser y estornudar; además, se agregó una guía para identificar los síntomas. Estas medidas se enfocaron en disminuir el riesgo de contagio en colonias, sindicaturas y comunidades de mayor incidencia.

Durante el curso de la epidemia se han coordinado 501 atenciones prehospitalarias de pacientes graves con contagio de COVID-19. En colaboración permanente con el Centro de Atención Telefónica COVID (*call center*), así como con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), se ha logrado trasladar a estas personas a los diferentes hospitales en el estado para recibir la atención médica correspondiente.

Asimismo, con el fin de generar directrices sustentadas en un marco rector, emitimos los Lineamientos con Perspectiva de COVID-19 para los programas internos de protección civil. De esta forma, se incorporan a este instrumento tanto el análisis de los riesgos sanitarios en inmuebles como la aplicación de las medidas de seguridad, prevención y protocolos de actuación ante la epidemia. En ese mismo sentido, diseñamos protocolos sanitarios específicos para diversos giros especiales, tales como casinos, salones de fiestas, cines, agencias automotrices y estadios deportivos, entre otros.

También desde el inicio se han realizado recorridos por las principales playas del estado con el propósito de vigilar el cumplimiento de la sana distancia en los visitantes. Cabe señalar que esta actividad también se desarrolló durante los días de asueto como Semana Santa y los periodos de «playas cerradas» ejercidos por las autoridades municipales.

Con similar propósito se llevó a cabo la implementación del programa Filtros Sanitarios en Transporte Foráneo. Para tal efecto, se instaló un filtro en la caseta fitosanitaria en los límites de Sinaloa con Sonora y otro más en la caseta fitosanitaria de La Concha, en la zona sur. El objetivo principal de estos emplazamientos ha sido detectar personas con síntomas de de COVID-19 antes de que ingresen al territorio sinaloense. Como resultado de esta labor, se ha revisado a 7,180 autobuses y 8,940 automóviles, con un aproximado de 247,640 personas.

Con relación al semáforo epidemiológico, al reducirse el nivel de contagios se dio paso al contexto de «nueva normalidad». En esta etapa, se han visitado para inspección 8,181 empresas, en las que se han revisado principalmente las medidas de prevención de riesgo de contagio con base en los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de Salud estatales y federales. En el periodo de transición de reapertura de las unidades económicas, este Gobierno ha sido un facilitador para que los comercios e industrias realizaran su incorporación a su actividad productiva con el distintivo Protocolo de Atención y Sanidad en Empresas (PASE), el cual representa una garantía de que cumplen con todas las medidas sanitarias y da certeza y confianza a clientes y empleados.

Por último, en forma conjunta con los sistemas DIF estatal y municipales, se designaron 110 refugios temporales distribuidos en toda la entidad, cuyas condiciones físicas ya han sido revisadas, ajustando su capacidad y condiciones en función de la sana distancia. Para reforzar estas medidas, se ha otorgado capacitación a distancia en materia de administración de refugios temporales bajo el contexto de COVID-19 a servidores públicos de las dependencias corresponsables, tales como DIF estatal y municipales, autoridades de Salud municipales y coordinaciones municipales de Protección Civil.

Implementamos en todo el Estado la **«JORNADA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD»**, con el objeto de difundir entre la población las medidas sanitarias, visitando casa por casa, así como en los principales cruceros, plazas comerciales y áreas comunes con alta movilidad de personas.

EJE V

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

EL RESPETO A LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EFICACIA EN EL SERVICIO PÚBLICO SE HAN CONSOLIDADO CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LAS REFORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES que fortalecen nuestra democracia, brindan confianza y resultados tangibles a la ciudadanía.

GOBIERNO ABIERTO
Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

En un país con democracia, el respeto a la legalidad y al Estado de derecho son valores incuestionables e irrebatibles. Por ello, en Sinaloa una de las prioridades es fortalecerlo, y esto sólo será posible con la participación proactiva de grupos sociales organizados y ciudadanos responsables.

En Sinaloa una de las prioridades es FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO. Esto sólo será posible con la participación proactiva de grupos sociales organizados y ciudadanos responsables.

Se han establecido 941 MESAS DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN que beneficiaron a 336 MIL 651 CIUDADANOS.

La legalidad es un componente fundamental en la vida social sinaloense y el apego a la misma es uno de los principios clave en el proceso de formación de ciudadanía responsable en la entidad.

La aplicación de la ley por sí misma es indispensable, mas no suficiente para garantizar una convivencia pacífica, tolerante y respetuosa en sociedad; es por esto que el actual Gobierno trabaja diariamente en lograr que los ciudadanos sinaloenses, en especial los jóvenes, se apeguen voluntariamente a la legalidad y estén convencidos de que esta es la única manera de alcanzar la integridad social aun en su diversidad; así desarrollarán una actitud crítica frente al desempeño de sus representantes en la vida pública y sabrán emplear los mecanismos que la propia ley les otorga para hacer los cambios necesarios que contribuyan al mejoramiento social.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La gobernabilidad genera desarrollo y estabilidad en varios sentidos. En Sinaloa, se han ampliado y fortalecido las vías y mecanismos de comunicación con los ciudadanos, buscando que prevalezcan la conciliación y el diálogo entre organizaciones y particulares en conflicto. Por ello, se han establecido sendas mesas de trabajo y diálogo en las que se privilegió la mediación en la solución de las diferencias y se han logrado concretar convenios y acuerdos extrajudiciales que han propiciado resultados expeditos que, de otra manera, demorarían un largo tiempo.

En respuesta a la sobrecarga de demandas sociales por los efectos de la pandemia de COVID-19, se gestionó ante las instancias correspondientes la atención a legítimas demandas de apoyo a diversas organizaciones de la sociedad civil, grupos sociales, asociaciones religiosas y pueblos originarios, lo cual ha robustecido la relación entre Estado y sociedad y consolidado la confianza y la participación ciudadana para mantener la estabilidad y la armonía social necesarias en la cimentación y fortalecimiento del progreso social de los sinaloenses.

Con apego a las disposiciones **PARA MITIGAR EL CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 (COVID-19),** a partir de marzo se continuó con la atención y gestión de las peticiones y demandas sociales, restringiendo el número de asistentes a las mesas de diálogo y utilizándose otros medios.

En el año que se informa, se han realizado 941 mesas de negociación, atendiendo y gestionando peticiones ante diferentes instancias que beneficiaron a 336,651 ciudadanos.

A partir del mes de marzo, con apego a las disposiciones para mitigar el contagio de SARS-CoV-2 (COVID-19), se continuó con la atención ciudadana y se restringió el número de asistentes a las mesas de diálogo, utilizándose otros medios para continuar con la atención y gestión de las peticiones y demandas sociales.

CUADRO 1
MESAS DE DIÁLOGO, 2020

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2020	101	126	132*	130*	129*	104*	107*	112*					941

FUENTE: Dirección de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.

CUADRO 2
PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS MESAS DE DIÁLOGO, 2020

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2020	35,214	44,318	43,693*	38,798*	47,413*	41,096*	42,410*	43,709*					336,651

*Acatando las medidas sanitarias, se continuó la atención y el diálogo con asociaciones y ciudadanos limitándose las reuniones presenciales a grupos reducidos en áreas abiertas, vía telefónica y otros medios de comunicación electrónica.
FUENTE: Dirección de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.

CUADRO 3
PRINCIPALES GRUPOS SOCIALES Y DEMANDAS ATENDIDAS, 2020

Grupo social	Demanda	Impacto
Productores agrícolas (maíz, frijol, garbanzo y trigo).	• Demanda de incremento al precio objetivo de sus cosechas. • Pago oportuno y Liquidación de Cosechas 2019.	Atención a representantes de 50,000 productores.
Trabajadores del sector Salud.	• Formalización, basificación y cambios de códigos, con rezagos en algunos casos desde 2010. • Regularización de los adeudos con FIGLOSNTSA.	Atención a representantes de 3,500 trabajadores.
Maestros de diferentes programas que trabajan mediante contratos individuales o tienen rezago en sus pagos.	• Formalización de su relación laboral y con ello la asignación de salario y prestaciones correspondientes de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo.	Atención a representantes de 1,650 maestros.
Principales organizaciones sociales que demandan apoyos: Antorcha Campesina, UNTA, CODUC, COCYP, Vida Digna, Nueva Visión Ciudadana, organizaciones agrícolas, federaciones y cooperativas pesqueras, sindicatos y organizaciones precaristas.	• Asignación o regularización de lotes, viviendas, materiales de construcción, etcétera. • Introducción o mejoramiento de servicios como pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, etcétera. • Despensas. • Creación o ampliación de escuelas e infraestructura para escuelas existentes.	Atención a representantes de 80,000 agremiados.
Viudas de policías caídos en cumplimiento de su deber.	• Homologación de salarios con elementos activos. • Becas para hijos de policías. • Contraer matrimonio sin afectar su pensión.	Atención a 273 viudas.
Vecinos de diferentes colonias aquejados por la violencia (Valle Alto, Guadalupe, Chapultepec, Valle Dorado).	• Boyas reductoras de seguridad en las calles y avenidas. • Iluminación nocturna. • Operativos y retenes.	51,900 vecinos afectados.
Alerta de género.	• Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo. • Generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección. • Integrar y actualizar el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra la mujer. • Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género.	57,687 mujeres afectadas.
Familias con desaparecidos.	• Apoyo económico para realizar las búsquedas. • Proyectos productivos grupales. • Creación de la Fiscalía de Investigación de Desaparecidos.	4,265 personas desaparecidas; cifras de la Fiscalía hasta julio de 2019.
Jubilados y pensionados SNTE 27 («Herlinda Barrera»).	• Exigen que Gobierno del Estado entere cuotas al IPES. • Pago inmediato del seguro de retiro a pensionados del DIF y Hospital Pediátrico. • Que se les otorgue 65 días de aguinaldo, que no se les aplique el Impuesto sobre la Renta y que lo absorba el Estado.	7,208 afectados.

CUADRO 3
PRINCIPALES GRUPOS SOCIALES Y DEMANDAS ATENDIDAS, 2020 (continuación)

Grupo social	Demanda	Impacto
Químicos de la Secretaría de Salud.	• Demandan la asignación del Código de Químico (tienen plaza de técnico laboratorista).	153 químicos afectados.
STASE.	• Liberación de 100 plazas de sindicalizados jubilados. • Cubrir el adeudo económico que se tiene con STASE de aproximadamente 80 millones de pesos. • Exigen que Gobierno del Estado entere cuotas al IPES.	7,000 demandantes.
Trabajadores de Contrato de la Secretaría de Salud.	• Demandan basificaciones federales. • Se asignaron 200 millones en el presupuesto para mejoras salariales a trabajadores precarios y otros grupos como vectores, suplentes fijos, etcétera.	1,700 trabajadores beneficiados.
Enfermeras con laudo ganado de basificación.	• Se les respete el laudo ganado. • Les respeten sus derechos sindicales.	31 enfermeras.
Comunidad Indígena Mayo Yoreme.	• Mayor atención a las comunidades por parte de los tres niveles de gobierno. • Que la COPASIS sea presidido por un mayo-yoreme, al igual que el delegado federal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).	60,000 integrantes.
Vendedores de tianguis Los Huizaches.	• Apoyo con despensas. • Créditos por parte de REDFOSIN.	3,000 familias.
Artesanos y comerciantes de Culiacán.	• Apertura de sus locales. • Apoyo con una cita en el Ayuntamiento de Culiacán.	30 miembros.
Vendedores de ferias y carnavales de Sinaloa.	• Apoyo con despensas. • Permisos para instalarse en el tianguis Los Huizaches.	250 familias.
Vendedores de Catedral y Bloque de Vendedores del Centro de Culiacán.	• Apoyo con despensas. • Apoyo con una cita en el Ayuntamiento de Culiacán.	850 vendedores y locatarios.
Policías Estatales Egresados IECP.	• Gestión del adeudo correspondiente a varias quincenas, desde la segunda de enero a la fecha. • Ver en dónde se encuentra trabado su trámite. Solicitan ser atendidos por autoridades que den respuesta a su demanda de pago.	73 elementos.
Enfermeras del Hospital General.	• Solicitan se extienda la licencia otorgada, por decreto, para madres con hijos menores a 5 años, cuya vigencia correspondía al periodo del 25 de marzo al 17 de abril.	80 trabajadoras con hijos menores.
Sindicato Autónomo de Conductores del Servicio Público del Municipio de Culiacán, Similares y Conexos.	• Solicitan apoyos por la contingencia sanitaria por el COVID-19, además de que son comisionistas y no tienen un salario fijo.	350 choferes.
Fotógrafos independientes de Culiacán.	• Solicitan apoyo económico o en especie por deudas ya contraídas.	100 miembros.
Empleados de antros, bares y eventos masivos.	• Solicitan apoyos económicos. Sus centros de trabajo permanecen cerrados y no tienen una entrada de recursos para salir adelante.	100 empleados.
Músicos de Sinaloa.	• Apoyos al gremio de la música ante la contingencia sanitaria.	1,100 músicos.
Frente de la Defensa Magisterial de Sinaloa.	• Solicitan no se les descuenten préstamos (mientras dura la contingencia) a miembros del SNTE 27.	6,000 trabajadores.
FIGLOSTASE.	• Demandan la entrega de las retenciones salariales que realiza el Gobierno del Estado.	7,000 afiliados.
Enfermeras de confianza del Hospital Pediátrico.	• Respeto a su antigüedad para que mediante escalafón se les asigne una base.	23 enfermeras.

FUENTE: Dirección de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.

A partir del mes de marzo se suspendieron las ceremonias con público para conmemorar las fechas establecidas en el calendario cívico, y sólo se realiza EL IZAMIENTO DEL LÁBARO PATRIO por los elementos asignados a la guardia de Palacio de Gobierno.

CEREMONIAS CÍVICAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y en la Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa, se da un seguimiento puntual al Calendario Cívico Conmemorativo, el cual establece las fechas simbólicas e históricas relevantes que han dado origen, identidad, continuidad y permanencia a Sinaloa y a la nación.

Para conmemorar las fechas establecidas en el calendario cívico, a partir del mes de marzo se suspendieron las ceremonias con público y sólo se realiza el izamiento del lábaro patrio por los elementos asignados a la guardia de Palacio de Gobierno.

Durante el primer trimestre de 2020 se contó con la participación de

5 MIL 217

ASISTENTES EN

17 CEREMONIAS CÍVICAS.

CUADRO 4
CEREMONIAS CÍVICAS, 2020

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2020	3	7	7*	3*	7*	1*	3*	1*					32

FUENTE: Dirección de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.

CUADRO 5
PARTICIPANTES EN LAS CEREMONIAS CÍVICAS, 2020

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2020	997	4,120	100*	30*	70*	10*	30*	10*					5,367

*Se restringió la asistencia de los ciudadanos a los eventos, acatando las medidas sanitarias ante la pandemia por COVID-19.
FUENTE: Dirección de Gobierno, Secretaría General de Gobierno.

Se han emitido
148 MIL 025
JUEGOS DE PLACAS
y se han tramitado
129 MIL 535
LICENCIAS DE CONDUCIR.

En materia de vialidad
SE HAN REDUCIDO LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN
en los trámites y se ampliaron las ventanillas de atención al público en las diferentes oficinas y módulos que hay en el estado.

En 35 JORNADAS DE APOYO «PURO SINALOA» se ofrecieron servicios con descuentos en trámites vehiculares y de licencias de conducir.

Se reforzó el CALL CENTER DE GOBIERNO DEL ESTADO en materia de vialidad, dando asesoría inmediata y precisa SOBRE TEMAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y TRÁMITES VEHICULARES.

VIALIDAD

En esta materia, se redujeron los tiempos en la realización de trámites, se ampliaron las ventanillas de atención al público en las diferentes oficinas y módulos que hay en el estado y se inauguró un nuevo módulo en Plaza Pabellones de la ciudad de Culiacán.

Se reforzó el Call Center de Gobierno del Estado, dando asesoría inmediata y precisa sobre temas de licencias de conducir y trámites vehiculares. En el rubro de la expedición de placas de servicio particular, se han emitido 148,025 juegos de placas con sus respectivas calcomanías; se han tramitado 129,535 licencias de conducir y se participó en 35 Jornadas de Apoyo «Puro Sinaloa», que permiten a la ciudadanía tener acceso a los servicios gubernamentales hasta sus comunidades, donde se ofrecieron servicios con descuentos en trámites vehiculares y de licencias de conducir.

En cuanto a supervisión y mantenimiento de semáforos, se atendieron 485 y se instalaron 13 en nuevos cruceros de todo el estado; así también, se han instalado 29 señales verticales.

Con el propósito de que las personas tomen conciencia de la importancia de la cultura vial y de las consecuencias por no tenerla, en el año que se informa se realizaron un total de 340 cursos, beneficiando a 2,851 personas.

Se realizaron un total de 120 dictámenes de impacto vial y 55 de dictámenes diversos, teniendo un avance del 41 % en la elaboración de 435 estudios de ingeniería de tránsito, mismos que están direccionados con la resolución de alguna problemática vial.

En materia de transportes, se ha hecho entrega de 300 automóviles de alquiler tipo taxi, para lo cual el Gobierno del Estado realizó una aportación de 15 millones de pesos. Se han expedido 3,261 juegos de placas de servicio público, lo que representa el 65 % de la meta, y se han efectuado 2,500 boletas de infracción por diversas causas.

Debido a la emergencia sanitaria que inició a principios de este año, se desinfectan diariamente un aproximado de 500 unidades del servicio público del transporte urbano de todo el estado, por lo que actualmente, en el nivel estatal, se han realizado 80,000 servicios de sanitización.

En cuanto a certificados de aptitud (gafetes), se han expedido 946, de los cuales 187 son de nuevo ingreso y 759 son renovaciones; cabe mencionar que se ha cumplido con el 40 % de la meta con la realización de 20 capacitaciones.

DEFENSA PENAL

Con la transformación del Sistema de Justicia Penal mexicano implementada en el nivel federal, los defensores públicos han atendido 2,012 procedimientos penales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio durante el periodo de enero a agosto de 2020.

En lo que respecta al Sistema de Justicia Penal Integral para Adolescentes, se ha representado a 131 usuarios, salvaguardando en todo momento los derechos que las leyes y los instrumentos internacionales establecen para su protección; ante este sensible tema, se brindó atención a ocho adolescentes en instancias de apelación y ejecución penal.

Con la finalidad de garantizar a los defendidos el acceso a la justicia y debido a que el Sistema de Justicia Penal tradicional continúa operando, se brindan servicios de representación de manera integral en tanto concluyen los asuntos que se iniciaron antes de la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, atendiendo durante el periodo comprendido 301 asuntos y en Segunda Instancia una captación de 185. De la misma manera, se ha intervenido en 53 procedimientos administrativos y amparos.

Se ha hecho entrega de 300 AUTOMÓVILES DE ALQUILER TIPO TAXI, para lo cual el Gobierno del Estado realizó una aportación de 15 MILLONES DE PESOS.

340 CURSOS
SOBRE CULTURA VIAL
se realizaron en el periodo que se informa, beneficiando a
2 MIL 851 PERSONAS.

Debido a la emergencia sanitaria, se desinfecta diariamente un aproximado de **500 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO** del transporte urbano de todo el estado, por lo que se han llevado a cabo **80 MIL SERVICIOS DE SANITIZACIÓN.**

GRÁFICA 1
ADOLESCENTES REPRESENTADOS

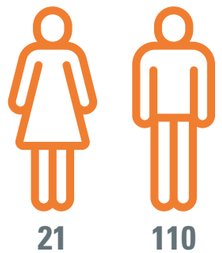

FUENTE: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.

GRÁFICA 2
TOTAL DE ASUNTOS, 2020

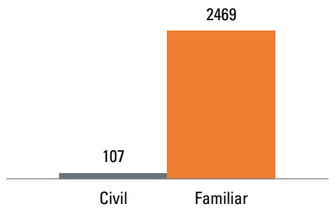

FUENTE: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.

2 MIL 012
PROCEDIMIENTOS PENALES
del Sistema de Justicia Penal Acusatorio han sido atendidos por los defensores públicos durante el periodo de enero a agosto de 2020.

DEFENSA CIVIL Y FAMILIAR

Esta es una de las áreas más solicitadas por los usuarios, en la cual se brindaron servicios en 2,576 asuntos en sus diferentes modalidades.

ASESORÍA JURÍDICA

El servicio de asesoría jurídica que proporciona el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa representa un medio para contrarrestar las desventajas que tienen las personas en situación de vulnerabilidad para acceder a los servicios. El acceso a la justicia es garantizado y otorgado por asesores jurídicos a través de diversas modalidades como el servicio presencial en las diferentes oficinas de adscripción, a través de visitas a las comunidades y mediante asesoría en línea, que consisten en el análisis de las manifestaciones y documentos presentados por el solicitante con respecto al problema planteado para determinar si el caso es competencia del instituto, o bien, si se le orienta a la institución competente. En el periodo que se informa se otorgaron un total de 15,554 servicios de asesoría.

Para los usuarios que requieran agendar una cita, se implementó el proyecto de Servicio de Citas Ln línea a través de correo electrónico, proporcionándoles los datos de contacto para que acudan el día y la hora señalados.

Se capacitó mediante un total de 20 cursos o talleres al personal en temas como materia penal, derechos humanos, equidad de género, transparencia y datos personales, lo que le permite ir acorde a las nuevas exigencias que surgen de las reformas en las diferentes áreas de los servicios que se otorgan y que esté preparado al momento de atender los problemas que plantean los usuarios cuando solicitan los servicios jurídicos.

Con el objetivo fundamental de contribuir a la coordinación en la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas e impulsar el apoyo a sus familias, todo ello dentro del marco de compromiso para la vida y la paz, se firmó un convenio con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Sinaloa.

Por último, se llevó a cabo la modernización de las áreas de adscripción y se continúa trabajando en las oficinas para coadyuvar en una mejor atención a los usuarios de los servicios del instituto.

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se han establecido acciones para articular todos los sectores con el objetivo de lograr la consolidación de estructuras, mecanismos institucionales, políticas, programas, servicios y presupuestos; esto permitirá alcanzar una transformación social y cultural que reduzca la brecha que hay entre los derechos de la niñez y adolescencia reconocidos en el marco jurídico y su ejecución en la realidad y que se les reconozca e impulse su participación en los distintos ámbitos de su vida. Tomando en cuenta su opinión en la toma de decisiones, es como se logrará alcanzar un Estado más democrático.

Para hacer efectivo lo anterior e impactar positivamente en el futuro de la niñez y adolescencia, mejorar sus condiciones, posibilidades y oportunidades para el disfrute de una vida digna y alcanzar un desarrollo integral, pleno y armonioso, se implementaron, entre otras, las siguientes acciones: derivado de la contingencia por el COVID-19, se lanzaron dos campañas en medios: «¿Cómo explicarle a niñas, niños y adolescentes la contingencia que se vive por el COVID-19?» y «¿Cómo proteger las emociones de niñas, niños y adolescentes?». Dichas campañas tuvieron el objetivo de dotar de herramientas, técnicas y consejos a madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes para brindarles a éstos una atención, cuidado y protección adecuados en torno a la emergencia sanitaria, con el fin de asegurar su bienestar físico y mental, así como estimular su proceso de desarrollo. Estas estrategias estuvieron vigentes en los meses de marzo, abril y mayo.

CUADRO 6
SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA. TOTAL DE ENERO A AGOSTO, 2020

Modalidad	Atención brindada
Presencial en oficinas de adscripción	14,072
Defensoría en tu Comunidad	1,004
En Línea	478

FUENTE: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.

En 2020 se ha capacitado a

824 PERSONAS

en modalidad presencial y virtual en temas como PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE SEGURIDAD PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INFRACTORES Y DERECHOS HUMANOS.

Con el propósito de garantizar los mecanismos para la restitución de derechos a la niñez y adolescencia, se brindaron 212 servicios de asesoría y acompañamiento a 110 niñas o adolescentes y a 102 niños o adolescentes, a quienes se les vulneraron de manera parcial o total uno o más derechos.

Como parte de la capacitación y profesionalización del personal operativo y directivo de las instituciones de Gobierno, se ha capacitado en 2020 a 824 personas en modalidad presencial y virtual en los temas de Protección y Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Protocolos de Actuación de Seguridad para Niñez y Adolescencia, Infractores y Derechos Humanos. Adicionalmente, se realizó el Cine Debate «En Buenas Manos» y Diálogos sobre la Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde participaron 183 funcionarias y funcionarios públicos a través de una proyección cinematográfica y un debate interinstitucional sobre los retos que enfrenta el Estado en la desinstitucionalización de la niñez y adolescencia.

Durante el mes de mayo del presente año se llevó a cabo, mediante una plataforma electrónica, el Diálogo Intergeneracional «Las adolescencias hablan», enfocado en educación y salud, cuyo objetivo fue conocer de forma directa la percepción de las y los adolescentes sobre las problemáticas que trae consigo la contingencia, así como considerar sus propuestas de acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia. El alcance fue de 364 personas. Se estima realizar un conversatorio mensual en septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en los que participen personas de 6 a 17 años.

En el mes de septiembre se realizó la primera Sesión Ordinaria y de Instalación de la Comisión Estatal de la Primera Infancia, la cual tiene la tarea de implementar la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en el Estado de Sinaloa, cuyo fin es garantizar a la niñez menor de 6 años el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, el desarrollo integral y prosperidad, la educación, la protección, la participación y la vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona.

La comisión tiene el objetivo de abonar a la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños sinaloenses, desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, del género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad.

CUADRO 7
SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS, 2020

Nombre de la capacitación	Mujeres	Hombres	Total
Cine Debate «En Buenas Manos» y Diálogos sobre la Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes.	141	42	183
Autoridades Estatales.	141	42	183
Protección y Garantía de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	515	108	623
Autoridades Estatales.	255	73	328
Autoridades Municipales.	8	2	10
Centros Educativos.	252	33	285
Protocolo de Actuación de Seguridad para Niñas, Niños y Adolescentes Infractores y Derechos Humanos.	14	4	18
Centros Educativos.	14	4	18
Total general	**670**	**154**	**824**

FUENTE: Elaboración con registros de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

PERSONAS DESPLAZADAS DE SUS COMUNIDADES

Se realizó un censo en la zona norte del municipio de Culiacán, el cual registró a 332 personas desplazadas de las comunidades de Bagresitos, San Miguel de Picachos, El Vino, Guayabito, El Espejo y Sabinitos. Así también, se realizaron reuniones con sus representantes y con las secretarías de Seguridad Pública y Desarrollo Social para establecer un plan de retorno y de apoyos.

REGISTRO DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN

En estos cuatro años se tienen registrados a 10 defensores de derechos humanos y 50 periodistas. Este año se ingresó a dos nuevos periodistas a la base de datos de la Unidad Estatal de Protección y se les proporcionaron las medidas de protección necesarias; también se actualizó la medida de protección a un defensor de derechos humanos previamente registrado ante la autoridad y se dio seguimiento a las medidas de protección otorgadas por el mecanismo federal a favor de un periodista.

BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Se elaboró el Acuerdo por el que se crea el Comité Estatal para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, cuyo objetivo es supervisar el proceso de otorgamiento, administración, ejercicio y seguimiento de los subsidios federales que recibe dicha comisión.

Trabajamos en la coordinación de 53 búsquedas de personas desaparecidas con personal de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de

Se firmó un **CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE SINALOA,** con el objetivo fundamental de contribuir a la coordinación de la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas e impulsar el apoyo a sus familias.

14.4 MILLONES DE PESOS

se lograron gestionar ante el Gobierno federal y se asignaron por parte del Gobierno del Estado

1.8 MILLONES DE PESOS,

con lo que se fortalece a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Búsqueda de Personas y 12 colectivos de familiares con personas desaparecidas, lo que dio como resultado, al 2 de septiembre, la localización de ocho indicios de restos óseos.

Mediante el Programa de Búsqueda de Personas en Vida, y en alianza con los centros de rehabilitación del estado de Sinaloa, centros penitenciarios, hospitales públicos y privados, se ha logrado la localización de 19 personas con vida desde que inició la operación. Fueron realizadas 280 solicitudes de información a hospitales públicos y unidades gubernamentales dependientes de servicios de salud para la búsqueda en vida de personas desaparecidas.

Se logró gestionar para acciones de búsqueda de personas desaparecidas la cantidad de 14.4 millones de pesos ante el Gobierno federal, a lo que debe sumarse la asignación por parte del Gobierno del Estado de 1.8 millones de pesos, con lo que se fortalece a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en equipamiento tecnológico e insumos.

Se evaluaron a 272 funcionarios públicos en conocimiento jurídico del delito de trata de personas, tema sobre el cual se tienen programadas capacitaciones en conjunto con la Federación.

Se capacitó a 226 servidores públicos pertenecientes a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, al Centro de Justicia para Mujeres y al Instituto Estatal de Ciencias Penales con el objetivo de dotarlos de herramientas para que brinden una atención de calidad y de respeto a los derechos humanos del ciudadano.

Se brindaron 37 atenciones psicológicas a víctimas indirectas del delito de desaparición forzada de personas. En relación con las Recomendaciones de Derechos Humanos, este año se han cumplimentado dos recomendaciones (15/2015 y 48/2015) emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos por violaciones de derechos humanos diversos, y la Recomendación General 14VG/2018, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De la misma manera, se sigue trabajando en coordinación con las dependencias obligadas para seguir avanzando en el cumplimiento de las recomendaciones restantes.

ATENCIÓN AGRARIA

El desarrollo del campo sinaloense una de nuestras prioridades. A través de acciones primordiales y directas, de manera gratuita se brindan asesoría jurídica y técnica, así como gestión y difusión de los beneficios de los programas que ofrece el poder Ejecutivo. Se proporcionó asesoría jurídica y representaciones ante los tribunales agrarios a ciudadanos del sector, teniendo como meta anual 260 representaciones. Al día 31 del mes de agosto se han realizado un total de 52 acciones.

En asesoría y asistencia técnica profesional proporcionada a los núcleos agrarios campesinos, al 31 de agosto de 2020 se contabilizan 87 acciones de este instrumento, de 92 que contempla la meta anual; 967 asesorías a núcleos agrarios ejidales y comunales, en tanto que la meta anual fijada es de 1,968; 127 acciones conciliatorias en materia agraria, cuando la meta anual fijada es de 100; y en acciones técnicas jurídicas de servicios de gestoría gratuita que brinda el Gobierno de Sinaloa a núcleos agrarios y ciudadanos sinaloenses se han alcanzado 1,233.

PERIÓDICO OFICIAL «EL ESTADO DE SINALOA»

Se efectuaron 2,436 trámites en el *Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa»*, a través de sus servicios dirigidos a la ciudadanía y otros organismos del Gobierno del Estado. En cuanto a la validez legal de las publicaciones, se contribuye con las acciones de Gobierno ofreciendo un servicio de certeza jurídica a la ciudadanía en la publicación de edictos judiciales, balances, liquidaciones de empresas, publicación de decretos, estados financieros, acuerdo y convenios en forma puntual, cuidando los intereses de quienes solicitan el servicio.

TRÁMITES Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS

En el tema de procedimientos administrativos iniciados por los ciudadanos, que en su mayoría versan sobre indemnizaciones, se lleva un avance del 65 % de la meta proyectada para 2020. Con respecto a la elaboración y revisión de proyectos de leyes y reglamentos, así como reformas a los mismos, se han realizado cinco proyectos de reformas a leyes y códigos, así como siete proyectos de reforma y adición a diversos reglamentos y un proyecto de nuevo reglamento. Tratándose de decretos de pensiones y jubilaciones, se han llevado a cabo 59 decretos de los 100 proyectados para este ejercicio.

Con respecto al servicio de legalización y certificación de documentos suscritos por servidores públicos, se han tramitado un total de 5,340 legalizaciones y 965 apostillas de documentos.

Por lo que se refiere a la intervención en juicios de amparo promovidos contra actos del Ejecutivo del estado o sus dependencias, ya sea documentales en vías de informe, informes previos e informes justificados a autoridades jurisdiccionales, así como cumplimiento de ejecutorias, se han llevado a cabo

2 MIL 774 TESTAMENTOS, 4 MIL 890 PODERES

y 33 INSPECCIONES NOTARIALES se registraron en el REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS (RENAT).

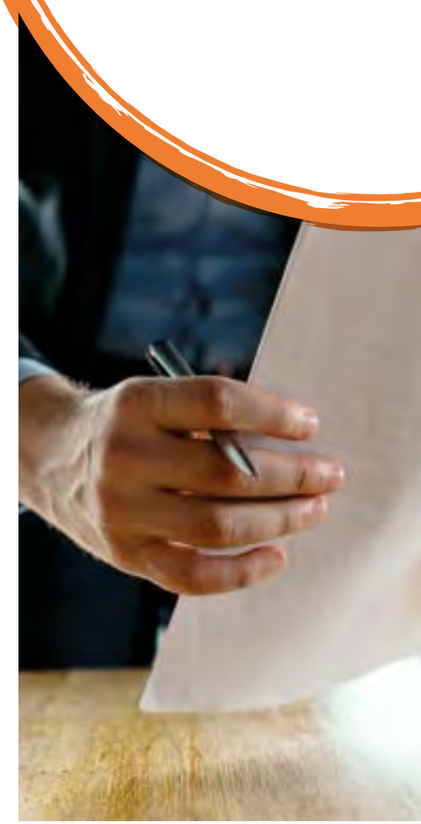

Se implementó la EXPEDICIÓN DEL FORMATO ÚNICO de las ACTAS DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA BRAILLE en oficinas del Registro Civil en la Unidad de Servicios Estatales.

Durante el primer semestre de 2020 se ha brindado un total de 380 MIL 244 SERVICIOS a los ciudadanos sinaloenses.

un total de 3,691 trámites, lo que representa un avance del 90 % con respecto a la meta para 2020.

En cuanto a elaboración y contestación de demandas, denuncias y querellas, comparecencias a juicio, atención a notificaciones e interposición y seguimiento de recursos de revisión, se han realizado 701 trámites. Y en la elaboración o revisión de acuerdos, contratos y convenios, se han llevado a cabo 81 trámites en lo que va del ejercicio, los cuales han sido solicitados por las diferentes dependencias del Ejecutivo.

Con respecto a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de manera diligente y razonable se han atendido 53 asuntos, entre los que se encuentran respuestas a solicitudes de información por parte de ciudadanos y cumplimiento y actualización de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En actividades notariales como testamentos, su actualización en la base de datos del Registro Nacional de Testamentos (RENAT) e inspecciones notariales, se registraron 2,774 testamentos, 4,890 poderes y se llevaron a cabo 33 inspecciones notariales.

Impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico y promover una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades de desarrollo son premisas de este Gobierno. En este tenor, y en el marco de la pandemia de COVID-19, se realizó la concientización de 2,600 jóvenes sinaloenses con información por medio de redes sociales, y se impartieron videoconferencias con temas como embarazos en adolescentes, trata de personas, adicciones, *sexting* y *cutting*, entre otros.

Ante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, los establecimientos con permiso de venta de bebidas alcohólicas fueron cerrados a partir del 23 de marzo como medida preventiva ante el contagio. Se aplicó «ley seca» en todo el estado a partir del 13 de abril, finalizando el 19 de mayo de 2020 al permitir nuevamente la venta de bebidas alcohólicas, pero solamente en supermercados y depósitos. El día 7 de junio se reabrieron los restaurantes para fomentar la reactivación económica; actualmente permanecen cerrados los establecimientos con giro de centros nocturnos.

Dentro del área de «Consumo Moderado» se trabajó una estrategia para coadyuvar a la erradicación de la venta y el consumo de alcohol en menores de edad; se desarrolló la campaña «Cero Alcohol a Menores», cuyo objetivo principal es instalar en depósitos y supermercados una señalética altamente visible informando que ese establecimiento no vende alcohol a menores de edad. Así también, con el apoyo del cuerpo de inspectores se supervisa que no se permita la venta a menores y se sanciona gravemente a quienes no acaten dicha norma.

Por otro lado, se implementó la expedición del formato único de las actas de nacimiento en el sistema braille en oficinas del Registro Civil en la Unidad de Servicios Estatales. Se han brindado un total de 380,244 servicios a los ciudadanos sinaloenses de enero a agosto de 2020.

De enero a marzo se realizaron 11,081 registros de nacimiento, 3,390 matrimonios, 4,143 defunciones, 1,604 divorcios, una adopción, 364 reconocimientos, 6 sentencias, 4,887 aclaraciones y 39 validaciones de nacimiento de extranjeros de padre o madre mexicano; asimismo, durante la contingencia sanitaria, del

23 de marzo al 31 de agosto se han registrado 8,691 nacimientos, 2,058 matrimonios, 8,371 defunciones, 354 divorcios, 142 reconocimientos, 2,707 aclaraciones y una validación de nacimiento de extranjero de padre o madre mexicano de manera presencial.

Se rectificaron 936 registros a través de escritura pública, sin la intervención de Juzgado, de conformidad con las Reformas al Código Familiar de 2016.

Se han registrado 2,324 recién nacidos antes de que sean dados de alta del hospital gracias a los módulos del Registro Civil que operaron de forma normal en clínicas y hospitales públicos y privados hasta el 22 de marzo; posteriormente, se registraron 193, ya que los módulos dejaron de operar por disposición de las instituciones hospitalarias como medida sanitaria debido a la pandemia.

Durante las 37 Jornadas de Apoyo «Puro Sinaloa» se ofrecieron de manera gratuita 265 registros de nacimiento, 99 de matrimonio, 60 de defunción y 21 de reconocimiento; así como 1,576 aclaraciones y se emitieron 61,656 copias certificadas de actas. Del 23 de marzo al 31 de agosto se han realizado, a través de solicitud en línea y cita telefónica, un total de 2,118 registros de nacimiento, 328 matrimonios, 2,269 defunciones, 48 divorcios y 11 reconocimientos.

Continuando con la premisa de otorgar un servicio eficaz y eficiente y con la debida certeza jurídica, se han implementado procesos de mejora continua en los tiempos de respuesta. Con el inicio de la pandemia, y aun con la reducción del personal, se ha mantenido la visión de brindar certeza jurídica a los sinaloenses en el tráfico inmobiliario en beneficio de su economía.

Sinaloa se encuentra entre los primeros estados de la República con una plataforma digital que brinda la inscripción de los trámites y la expedición de certificados de gravamen con tiempo de respuesta de un día, en donde el notario público puede inscribir cualquier trámite de las seis principales oficialías del estado desde cualquier lugar.

Se implementó una reingeniería del proceso en las seis principales oficialías del estado a través de la implementación del Sistema de Gestión Registral con la utilización de la firma electrónica, brindando con ello una mayor y más eficiente seguridad jurídica, que propicie certidumbre sobre el patrimonio de los ciudadanos. Asimismo, se disminuyeron los tiempos de respuesta en 70 %.

Con un INCREMENTO DEL 60 % se fortalece la PLATAFORMA DE NOTARIO DIGITAL.

A través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio se realizaron 108,861 trámites durante el periodo que se informa, de los cuales 8,490 fueron créditos para la adquisición de inmuebles.

En el lapso que se informa se han registrado 1,465 nuevas empresas, lo que se traduce en el gran esfuerzo que los empresarios sinaloenses están haciendo por mantener los negocios formales y no permitir que se retrase la productividad y competitividad del estado.

La Plataforma de Notario Digital es y ha sido de vital importancia para que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio continúe otorgando los trámites registrales que solicitan los fedatarios públicos, y como resultado, se incrementó del 25 % al 60 % los trámites ingresados durante 2020.

La focalización de estrategias para atender y evitar la presencia de niñas, niños y adolescentes en campos agrícolas, en especial durante la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, a través de las sesiones de la Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida, ha logrado que Sinaloa esté por debajo de la media nacional, es decir, se ubica en el lugar número ocho en materia de trabajo infantil, gracias a los mecanismos sociales y humanos que se han implementado.

Se logró la recuperación de 31'447,205 pesos en favor de los trabajadores por diversas prestaciones laborales a través de la conciliación con los empresarios, contribuyendo a la estabilidad laboral en nuestro estado. Se asesoró en materia laboral a 28,235 trabajadores para el cumplimiento de la normatividad en este ámbito.

Con las visitas de inspección de condiciones generales de trabajo a establecimientos de la localidad, se logró beneficiar a más de 14,700 trabajadores, al asegurar que los empresarios cumplan en su mayoría con las normas laborales para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y contribuir al incremento de la productividad de las empresas. Se han realizado inspecciones a 25,301 establecimientos de la localidad en materia laboral y seguridad e higiene.

Se llevaron a cabo jornadas informativas y de sensibilización en materia de trabajo infantil dirigidas a socios de las diversas cámaras empresariales de Sinaloa, con estudiantes de universidades y tecnológicos, con líderes y trabajadores de tiendas de la cadena comercial OXXO y con transportistas y productores agrícolas. Se mantuvo el «Plan Interinstitucional de Acción Directa para Detectar el Traslado de Niñas, Niños y Adolescentes a Trabajar a los Campos Agrícolas».

Se ha abatido totalmente el rezago en la emisión de laudos de los juicios naturales y en aquellos relacionados con cumplimientos de ejecutorias. Se ha privilegiado la composición amistosa de los conflictos laborales suscitados en el Estado de Sinaloa, ya que el 37 % de los juicios se concilian antes del dictado del laudo mediante campañas directas en radio, televisión y redes sociales.

Asimismo, se mantiene una coordinación con instituciones del sector público y privado para llevar el mensaje de prevención y atención a la violencia familiar, coordinando los esfuerzos en los 18 municipios para abatir la descomposición familiar.

Derivado de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, se estableció un programa único de capacitación enfocado a la reeducación y el cambio cultural de las personas con respecto a la violencia en contra de las mujeres y la violencia familiar, visibilizando y reconociendo la violencia con medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación.

En cuanto a captura de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, éste sigue alimentándose con expedientes de mujeres violentadas, y en coordinación con otras instituciones, evita la revictimización de éstas y les brinda certeza de un mejor trato. Al cierre de este año, este consejo cuenta con 1,455 expedientes registrados como parte de una coordinación interinstitucional.

Se brindó atención con servicios multidisciplinarios a 576 personas de manera directa y, asimismo, se brindaron 3,254 servicios de atención directa. A través de la línea de emergencia se recibieron 7,214 llamadas; brindando atención en la modalidad de Línea de Emergencia en la cuarentena, los siete días de la semana las 24 horas del día, implementamos el «Sistema de Expedientes» *web* para que las instituciones que se encargan de atender los casos de violencia familiar den seguimiento a los casos que este consejo les deriva.

En total, se proporcionaron 18,201 servicios, dando seguimiento a 238 casos en visitas domiciliarias y se realizaron 83 intervenciones de crisis en domicilios. Los principales tipos de violencia atendidos fueron 3,058 de violencia física, 7,214 de violencia psicológica y 3,268 de violencia económica.

Se detectaron 4,827 casos de riesgo alto/extremo (uso de drogas, alcohol, armas, entre otros) y, además, se dio especial seguimiento a situaciones de maltrato a la niñez con 546 casos y adultos mayores reportados por maltrato u omisión de cuidados, con 484 casos. Se dio albergue a 50 personas (mujeres, con hijas e hijos), que recibieron 613 servicios de psicología, jurídicos, de trabajo social, de salud, educativos y de capacitación.

Se recuperaron
31'447,205
PESOS
en favor de
28,235
TRABAJADORES
por diversas prestaciones laborales, a través de la conciliación con los empresarios, contribuyendo a la estabilidad laboral del estado de Sinaloa.

Derivado de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres,
SE ESTABLECIÓ UN PROGRAMA ÚNICO DE CAPACITACIÓN
enfocado a la reeducación y el cambio cultural de las personas con respecto a la violencia en contra de las mujeres y la violencia familiar.

GOBIERNO DIGITAL
INNOVADOR Y COMPETITIVO

Las acciones y logros obtenidos por el Gobierno de Sinaloa en el contexto de la digitalización, la innovación y la competitividad han requerido de un alto compromiso institucional para consolidar un gobierno inteligente, que tenga como propósito clave ayudar a la gente y brindar un servicio más ágil, transparente, combatiendo a la corrupción e impulsando los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos que lleven a la administración pública de Sinaloa a elevar su productividad y eficiencia.

El Modelo Anticorrupción de ventanilla universal que hemos implantado en la totalidad del estado es una mejor práctica que arroja resultados tangibles, ya que se realizó una transformación total para cambiar la operación, eliminar la corrupción y brindar un mejor servicio. Este Gobierno ofrece un servicio más ágil, eficiente y transparente, apoyándose en la digitalización y la innovación.

El Modelo Anticorrupción de ventanilla universal que hemos implantado en la totalidad del estado es una mejor práctica que arroja resultados tangibles. Fue necesario realizar una transformación total para cambiar la operación, eliminar la corrupción y brindar un mejor y ágil servicio, y la mejora se ve reflejada en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental publicada por el INEGI, la cual establece que Sinaloa incrementó el nivel de satisfacción ciudadana en trámites vehiculares, del 50.4 %, que existía al inicio de la Administración, al 84.6 %, cifra superior a la media nacional, que es del 68.9 %.

Este Gobierno estatal obtuvo la distinción del Premio u-Gob 2020 a la Innovación Pública con el proyecto Sinaloa Inteligente, que se compone de una serie de acciones en temas de innovación para beneficio de los sinaloenses, entre ellas la plataforma para trámites en línea Ciudadano Digital, la creación de un expediente electrónico de cada ciudadano que realiza trámites en línea, el programa Internet Puro Sinaloa en beneficio de más de 40,000 alumnos, la plataforma Cero Papel para el envío y firma de oficios internos en el Gobierno del Estado de manera digital y el proyecto Muévete Chilo, el cual promueve el uso de la bicicleta como transporte público en Mazatlán y Los Mochis, con más de 45,000 usuarios.

A su vez, Sinaloa es pionero en la transmisión en vivo en redes sociales, así como de licitaciones públicas. En los años recientes ha crecido exponencialmente en el número de usuarios en sus redes, mediante las cuales la sociedad es informada de las acciones de gobierno y donde los ciudadanos plasman sus comentarios sobre las mismas. Con ello, se da cumplimiento al compromiso de implementar un modelo de gobierno abierto que promueva una nueva relación con la sociedad, que sea proactiva, transparente, multidireccional, de real colaboración y orientada a fomentar la participación ciudadana.

40 MIL
ALUMNOS
han sido beneficiados gracias al PROGRAMA INTERNET PURO SINALOA.

Obtuvimos el PREMIO U-GOB 2020 A LA INNOVACIÓN PÚBLICA con el proyecto Sinaloa Inteligente en beneficio de los sinaloenses.

El CENTRO DE ASISTENCIA DIGITAL tiene 91 % de satisfacción, mejorando el servicio de 25 DEPENDENCIAS.

Por otra parte, este año nos enfrentamos a una situación extraordinaria por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que requirió tomar medidas sanitarias para asegurar la continuidad en la atención presencial de trámites esenciales y, sobre todo, enfrentar los problemas en forma creativa, mediante propuestas tecnológicas y soluciones como el desarrollo del portal Información COVID-19, la instalación de infraestructura para el *call center* COVID, asistencia digital y citas en línea para atención.

Hoy más que nunca Sinaloa se enfrenta a múltiples desafíos; sin embargo, el Gobierno estatal mantiene su compromiso, pues cuenta con la capacidad para hacerles frente y adoptar medidas y estrategias que permitan potencializar a la entidad hacia mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

ATENCIÓN CIUDADANA Y ASISTENCIA DIGITAL

En estos cuatro años de Gobierno se ha trabajado en lo necesario para consolidar el Modelo Anticorrupción, logrando con ello una transformación total en la operación y atención al público, al instalar ventanillas universales en toda la entidad para brindar un mejor servicio, más ágil y transparente, con ejecutivos de servicios profesionales, en un solo lugar y sin necesidad de hacer fila en varias ventanillas. Mediante este modelo, se ha logrado integrar más de 277,000 expedientes electrónicos desde el inicio de su operación, de los cuales 135,821 corresponden a trámites proporcionados por ventanilla universal.

Este año, caracterizado por la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno estatal tuvo que adaptarse, tomando medidas que ayudaran a prevenir la enfermedad y permtieran continuar proporcionando trámites y servicios presenciales y electrónicos, garantizando la salvaguarda, la integridad y la salud tanto del personal como de las personas que necesitaron acudir a las oficinas públicas.

45 MIL USUARIOS han disfrutado los beneficios del uso de la bicicleta gracias al PROYECTO MUÉVETE CHILO.

En el acuerdo de determinación de funciones esenciales a cargo del poder Ejecutivo, se determinó que las áreas administrativas relacionadas con las actividades de recaudación tributaria, catastro, registro público, trámites vehiculares, expedición de cartas de no antecedentes penales, registro civil, entre otras actividades de salud, seguridad y asistencia social, continuarían laborando. Por ello, y con el fin de mantener la continuidad de operaciones y la correcta prestación de servicios en dichas áreas, desde el inicio de la contingencia se anunciaron medidas para contener posibles contagios por COVID-19, entre las que se encuentran las siguientes:

- Se implementó un operativo al exterior de las unidades administrativas para evitar la propagación del virus: se cuidó que los contribuyentes guardaran siempre la sana distancia y se les dotó de gel antibacterial.
- Se establecieron protocolos de coordinación con las direcciones de Recaudación, Registro Público, Vialidad y Registro Civil para crear estrategias con los empleados para la atención al público.
- Se instalaron acrílicos en todas las ventanillas universales.
- Se dotó a todos los trabajadores de equipo de protección personal.
- Con el fin de evitar aglomeraciones, se implementó la atención a través de citas en la plataforma de Ciudadano Digital; un promedio de 60 % de las personas atendidas había hecho cita previamente al día de su visita.
- Para trámites de Registro Civil, como solicitudes de registro de nacimiento y de defunción, se adoptaron nuevas medidas como citas en línea y por teléfono.

Sin duda, 2020 fue un gran reto para el Gobierno estatal, puesto que nunca se dejó de laborar y se logró avanzar en las metas de atención a través de sus plataformas digitales gubernamentales, sin descuidar —con todos los protocolos de seguridad sanitaria— la atención presencial.

Desde su creación en 2017, el Centro de Asistencia Digital ha fungido como un medio de contacto entre los ciudadanos y el Gobierno del Estado de Sinaloa a través del cual se ha brindado asesoría para realizar trámites presenciales y en línea y se ha proporcionado respuesta a las dudas sobre los servicios, apoyos y programas gubernamentales, manteniendo 91 % de satisfacción en las encuestas realizadas. Asimismo, se ha gestionado la colaboración con 25 dependencias diferentes para mejorar el servicio.

El presente año se registró un incremento del 30 % en la demanda de servicios de Asistencia Digital: de enero a agosto de este año se recibió un total de 117,519 solicitudes, superando en gran medida las del año anterior, así como la suma de atenciones brindadas en los dos primeros años de operación. Entre los canales de atención destacan el chat en línea y la vía telefónica, medios en los cuales el ciudadano encuentra una atención y respuesta casi instantánea.

En adecuación a las necesidades de la pandemia, Asistencia Digital puso a disposición del ciudadano personal enfocado en apoyar psicológicamente a

GRÁFICA 1
PERSONAS ATENDIDAS POR ASISTENCIA DIGITAL

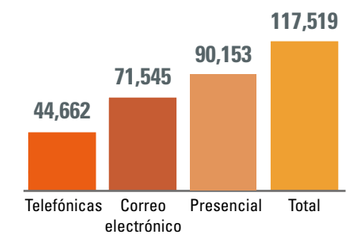

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Innovación, 2020.

GRÁFICA 2
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR CANAL DE ATENCIÓN

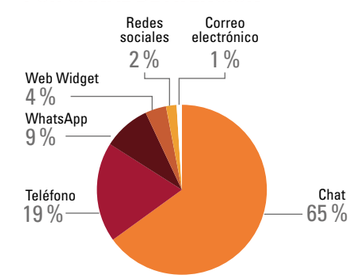

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Innovación, 2020.

Mantuvimos informados en tiempo real a los sinaloenses a través del **PORTAL INFORMACIÓN COVID-19.**

Proporcionamos asistencia a la ciudadanía con el ***CALL CENTER* COVID-19**, Asistencia Digital y citas en línea para atención.

quienes lo requieran. Esto se realiza a través de una línea telefónica anunciada dentro de la aplicación Asistente COVID-19, la cual conecta al ciudadano con Asistencia Digital para agendar la atención psicológica que será proporcionada posteriormente por un especialista.

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el presente año se continuó impulsando la mejora de la gestión pública y el ahorro del gasto corriente mediante estrategias clave contenidas en el decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal aplicable a la administración pública estatal, como el análisis de funciones sustantivas y administrativas, la revisión de los procesos internos que lleve a cabo la dependencia o entidad, el establecimiento de procesos eficientes y la optimización, sistematización y digitalización de sus procesos administrativos.

Mediante acciones de reingeniería realizadas para mejorar el funcionamiento de las estructuras organizacionales y supresión de duplicidad de funciones, se logró actualizar, validar y dictaminar seis estructuras organizacionales de las siguientes dependencias y organismos: la Secretaría General de Gobierno, el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial y el Instituto Tecnológico Superior de Guasave.

A su vez, para fomentar la actualización del marco normativo en la administración pública, se elaboraron los manuales de organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP) y del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa. Por otro lado, se otorgó certidumbre jurídica al elaborar y dictaminar los Reglamentos Interiores de la Secretaría General de Gobierno y la Reforma al Reglamento del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).

Asimismo, en el presente año se documentaron 118 procesos y procedimientos en tres dependencias y tres organismos: la Secretaría de Salud, la Oficina del Gobernador, la Secretaría de Economía, el CONALEP, el COBAES y el Centro de Ciencias de Sinaloa. Para lograrlo, desarrollamos las competencias del personal involucrado a través de cuatro talleres de capacitación en la metodología de procesos y procedimientos.

Se logró la modernización tecnológica y la implementación del Modelo Anticorrupción en la nueva oficina de Recaudación de Rentas ubicada en la Plaza Pabellón. Esto da la certeza de que cada uno de los documentos presentados por el contribuyente para la realización de algún trámite vehicular cumple con lo estipulado en los manuales y normativas respectivos.

Asimismo, se realizó un análisis de procesos y diseño de prototipos para el desarrollo de una plataforma *web* mediante la cual se ingresarán y enviarán las solicitudes de demanda ante la Oficialía de Partes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa. En dicha plataforma, que se encuentra en fase de desarrollo, se analizarán los expedientes y se les dará el seguimiento correspondiente.

También se actualizaron los formatos y sistemas para el pago de impuestos derivados del paquete de reformas fiscales que se autorizaron y publicaron en

Fomentamos una nueva relación de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROACTIVA Y TRANSPARENTE con el modelo de Gobierno Abierto.

CUADRO 1
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS

Secretaría de Salud	31
Oficina del Gobernador	10
Secretaría de Economía	1
CONALEP	45
COBAES	10
Centro de Ciencias de Sinaloa	21
Total:	**118**

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Innovación, 2019.

Modernizamos estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y formatos al implementar el **MODELO ANTICORRUPCIÓN.**

el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» el 25 de diciembre de 2019, los cuales se relacionan a continuación:

- Formulario Único de Registro, Impuestos Estatales y Coordinados.
- Anexo del Formulario Único de Registro, Impuestos Estatales y Coordinados.
- Declaración de Impuestos Sobre Nóminas.
- Anexo de la Declaración de Impuestos sobre Nóminas.
- Declaración de Impuestos sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
- Declaración del Impuestos sobre la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.
- Declaración de la Retención del Impuesto sobre la Obtención de Premios.
- Declaración de Impuestos a Casa de Empeño.
- Anexo de la Declaración del Impuesto a Casas de Empeño.
- Declaración de la Retención del Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas.

VENTANILLA UNIVERSAL

EL MODELO ANTICORRUPCIÓN DE VENTANILLA UNIVERSAL elevó su nivel de satisfacción a **84.6%** con casi **136 MIL** expedientes electrónicos.

Otro nuevo proceso implementado fue el desarrollado para atender a los ciudadanos con sospecha de ser portadores de COVID-19. Dicho proceso inicia en un *contact center* que brinda la atención mediante múltiples niveles y canales como llamadas telefónicas, medios electrónicos y redes sociales, para integrar una base de datos que permita la clasificación por prioridades y tipos de atención y seguimiento (georreferenciado y no presencial). Posteriormente, se da seguimiento mediante llamadas y videollamadas que se derivan con médicos de primer contacto y citas médicas personalizadas para seguimiento hasta el final de la evolución de la enfermedad. Además, se monitorea a ciudadanos que estuvieron en contacto con los posibles sospechosos o quienes dieron positivo al virus, para brindarles orientación o atención psicológica y contribuir a la prevención, contención y control de la enfermedad.

También se está trabajando en una reingeniería de procesos al programa Notario Digital del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que permitirá que los actos registrales que se realicen en línea a través de la plataforma digital se lleven a cabo de manera más ágil y eficiente, cumpliendo con los lineamientos y mecanismos dentro del marco de la normatividad aplicable.

Asimismo, se ha avanzado en la implementación y seguimiento del proceso de digitalización y captura del acervo documental del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Este año se continuó con la modernización del Registro Público de Mazatlán y la digitalización de 84,067 folios reales electrónicos en el Sistema de Gestión Registral del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Gobierno del Estado de Sinaloa.

RPPyC

Digitalizamos **MÁS DE 84 MIL FOLIOS** reales electrónicos del acervo del **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.**

Durante esta emergencia, SE INCREMENTARON 60% LAS CITAS PARA TRÁMITES y así evitamos aglomeraciones.

Otra medida del decreto de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal adoptada por el Gobierno estatal consistió en generar economías en el pago de rentas, por lo cual se decidió realizar el cambio de domicilio de más de 30 oficinas públicas en las que laboran más de 650 servidores públicos con adscripción en las secretarías General de Gobierno, Obras Públicas, Educación Pública y Cultura, Agricultura y Ganadería, Salud, Pesca y Acuacultura, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Desarrollo Sustentable, así como en el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa. Para ello, con base en criterios de estandarización, centralización, optimización de recursos y espacios disponibles y mejora de condiciones laborales, se habilitaron espacios en el edificio ubicado en el boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena 2204 (fraccionamiento Bonanza), en el Parque Temático y en el edificio de la Biblioteca Gilberto Owen.

CREAMOS UN PORTAL para el registro y seguimiento de expedientes de **VIOLENCIA FAMILIAR** para los 18 municipios del estado.

SERVICIOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La digitalización de trámites y servicios gubernamentales ha sido una prioridad desde el inicio de esta Administración, ya que permite combatir la corrupción y satisfacer de mejor manera las demandas ciudadanas mediante un servicio ágil y transparente. Sin embargo, durante el presente año las tecnologías de la información asumieron un papel fundamental a partir de las disposiciones jurídicas y medidas sanitarias emitidas por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), ya que se requirió garantizar la continuidad de los servicios, incrementar la capacidad de respuesta en servicios electrónicos y establecer infraestructura, plataformas y mecanismos digitales para mantener informados a los ciudadanos y proporcionales la atención y la orientación que requieren.

Entre los logros más destacados a raíz de la contingencia, figura el diseño de la aplicación Asistente COVID-19, la cual permite al ciudadano las siguientes acciones:

Se diseñó la aplicación ***ASISTENTE COVID-19*** *para establecer un contacto más cercano con los ciudadanos*

15 MIL 702
TEST DE AUTOEVALUACIÓN
respondidos en la aplicación ASISTENTE COVID-19.

CON ASISTENTE COVID-19
facilitamos apoyo psicológico con especialistas durante la contingencia.

- Informarse sobre medidas preventivas de contagio
- Realizar un test de autoevaluación de síntomas relacionados con el COVID-19.
- Contactar a los teléfonos de Asistencia Digital para recibir atención psicológica e información de medidas preventivas durante la cuarentena.
- Revisar y dar seguimiento a las estadísticas diarias proporcionadas por la Secretaría de Salud con respecto a casos nuevos, defunciones y pacientes recuperados en todo el estado.
- Visualizar, a través de la geolocalización, las zonas con casos sospechosos y confirmados cerca del ciudadano para su conocimiento de riesgo de contagio.

En conjunto y como soporte a la aplicación Asistente COVID-19, se diseñó el sitio web http://covid.sinaloa.gob.mx/ enfocado en concentrar información sobre casos nuevos y sospechosos de coronavirus en el estado de Sinaloa; asimismo, permite el enlace con sitios como AprendeEnCasa (https://mieducacion.sepyc.gob.mx/aprendeencasa), de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y Consume Sinaloa (https://www.consumesinaloa.com/), de la Secretaría de Economía, acercando al ciudadano a otras fuentes de información. Durante los meses de contingencia sanitaria se ha registrado un total de 15,702 test de autoevaluación respondidos.

En apoyo a la Secretaría de Economía, se desarrolló una *app* para registro y control de apoyo a ciudadanos afectados durante la pandemia de COVID-19.

Hasta el momento se ha registrado un total de 102,725 apoyos entregados por 651 usuarios brigadistas.

Como parte de las medidas de reactivación de actividades en la Unidad de Servicios Estatales (USE) y en todas las unidades administrativas del estado, se desarrolló el portal Filas Sinaloa (citas.sinaloa.gob.mx), en el que los ciudadanos puedan agendar en línea sus citas para trámites presenciales de forma organizada y controlar el número de visitas diarias, permitiendo a la vez monitorear en tiempo real el número de personas en cada unidad.

También se continuó con la campaña de difusión del portal Ciudadano Digital, logrando acercar a más personas a iniciar trámites en línea, desde cualquier lugar y en forma ágil y segura. El resultado ha sido la generación de 87,590 usuarios nuevos, alcanzando un total de 358,874 usuarios desde su lanzamiento. Asimismo, para mejorar la experiencia de uso de dicha plataforma e incentivar la realización de trámites en línea durante la contingencia sanitaria, se tomaron medidas como rediseñar el portal y eliminar el requisito de digitalización para permitir a todos los ciudadanos la realización de trámites y pagos en línea.

El presente año se incorporaron dos nuevos trámites al portal de Ciudadano Digital: Registro de nacimiento y Constancia de no antecedentes penales. Este último ha sido un éxito, al acumular un total de 8,807 trámites desde su lanzamiento a mediados de abril hasta finales de agosto del año en curso. Asimismo, se trabajó en el análisis y diseño de otros trámites para agregar a la plataforma, como Cambio de propietario, Permiso para circular sin placas, Registro de defunción y Pago de refrendo vehicular ómnibus y remolques.

Finalmente, a través del portal de Ciudadano Digital se realizaron 120,847 trámites en línea en el periodo enero-agosto de este año, 18,033 más que el total realizado en todo 2019, lo que representa un incremento del 17.5 %. Destaca el incremento de solicitudes realizadas de nueve trámites disponibles en el portal durante el periodo enero-agosto del año en curso con respecto al año anterior: Baja de placas, Renovación de licencia, Canje de placas, Acta de defunción, Alta de vehículo y asignación de placas, Tenencia y calcomanía vehicular, Acta de matrimonio y Acta de divorcio. La efectividad de estos nuevos medios se muestra en el hecho de que, de enero a agosto de 2020, se entregaron 23,608 tarjetas de circulación con envío a domicilio y se estima que a fin de año se registren

CUADRO 2
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS

Trámite	2019	2020	Incremento
Baja de placas	381	1250	228%
Renovación de licencia	3806	9840	159%
Canje de placas	1895	4031	113%
Acta de defunción	639	1271	99%
Alta de vehículo y asignación de placas	348	593	70%
Tenencia y calcomanía vehicular	56103	73961	32%
Acta de matrimonio	2861	3556	24%
Acta de divorcio	204	216	6%

FUENTE: Secretaría de Innovación, 2020.

GRÁFICA 3
TRÁMITES REALIZADOS EN CIUDADANO DIGITAL

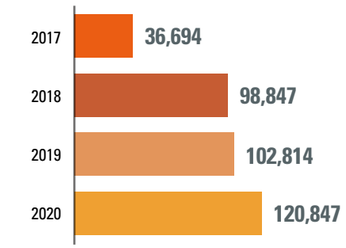

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Innovación, 2020.

GRÁFICA 4
COMPARATIVO ENVÍOS A DOMICILIO

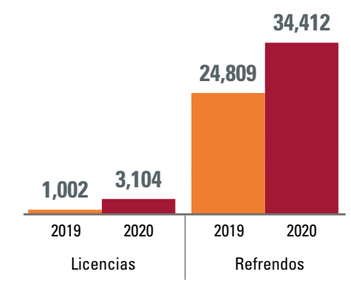

FUENTE: Secretaría de Innovación, 2020.

Los Servicios de Asistencia Digital aumentan a pasos agigantados: de 44 mil solicitudes en 2017 A MÁS DE 117 MIL este año.

GRÁFICA 5
TRÁMITES POR NOTARIO DIGITAL

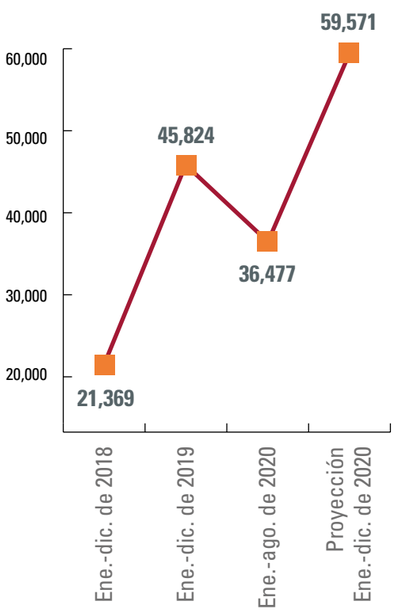

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Innovación, 2020.

35,412 envíos más; respecto a licencias con envío a domicilio, de enero a agosto 2020 se realizó un total de 2,069, con una proyección a diciembre de 3,103 licencias enviadas.

Por su parte, el portal especializado Notario Digital constituye un canal de comunicación, gestión y recaudación rápida, sencilla y práctica entre el Gobierno estatal, los notarios y los ciudadanos. Actualmente esta plataforma cuenta con 20 trámites en línea y se encuentran registrados 99 notarios, 41 más con respecto al año pasado. Durante este periodo se han registrado 38,336 trámites realizados en línea a través de esta plataforma.

En beneficio del sector empresarial, se desarrolló el portal Empresario Digital, enfocado a la centralización de trámites solicitados por este sector económico. Esta plataforma se lanzó inicialmente para trámites vehiculares: alta, baja, cambio de propietario y pago vehicular, con la ventaja de que podía realizarse el papeleo de flotillas completas de vehículos. En un futuro próximo comenzaremos a trabajar con otras secretarías y dependencias para la inclusión de nuevos trámites y agilizar el servicio mediante sistemas digitales.

Otro sistema actualizado fue el de impuestos estatales, que se ajustó a lo dictaminado en las nuevas reformas, de modo que ahora los ciudadanos continuarán realizando el pago de sus deberes en línea.

En colaboración con la Secretaría de Economía y el programa para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares 2020-2021, se implementó de forma exitosa el portal para registro de proveedores de acuerdo con las reglas de operación 2020. De igual manera, en apoyo a la misma secretaría, se diseñó una aplicación para la entrega de apoyos Alimento Puro Sinaloa, enfocada al registro rápido de apoyos entregados a ciudadanos a lo largo de la entidad, considerando escenarios donde el usuario no contara con internet cercano. Esto facilitó la operación de 651 usuarios brigadistas para registrar la entrega de 102,725 apoyos.

En apoyo al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, se desarrolló un portal interno para el registro y seguimiento de expedientes de casos de violencia familiar. Dicho portal se implementó en organismos y dependencias que atienden casos de mujeres, niños y adolescentes en situación de violencia en los 18 municipios del estado de Sinaloa.

Se continuó trabajando con la plataforma Cero Papel en la administración pública. Cada vez son más las dependencias gubernamentales que utilizan esta plataforma, que a la fecha cuenta con un total de 1,128 usuarios dados de alta para realizar sus oficios y correspondencia, lo que les permite agilizar sus procesos de comunicación y reducir considerablemente los gastos en papel e impresión, así como el tiempo, el espacio de almacenamiento y el uso de gasolina y viáticos. Desde inicios de este año se han enviado 15,706 documentos a través de esta plataforma. Cabe mencionar que durante la contingencia sanitaria por COVID-19 se dio promoción y capacitación a funcionarios del Gobierno en el uso de la plataforma Cero Papel para incentivar el envío de oficios de manera digital y utilizando la firma electrónica.

Con el objetivo de incrementar el alcance que tienen los proyectos desarrollados en el Gobierno del Estado y con ello promover la cultura de la innovación, a la vez que escuchamos directamente las necesidades y opiniones de los sinaloenses, se ha mantenido contacto con los ciudadanos por medio de la *fan-page* Secretaría de Innovación Sinaloa, que a septiembre de este año contaba con una comunidad activa de 4,631 seguidores. Por este medio se han atendido 165 solicitudes en el mismo periodo.

En 2017 se creó un área de ayuda enfocada a centralizar y atender las solicitudes tecnológicas e informáticas de los servidores públicos, acumulando un total de 25,289 *tickets* de apoyo en sus casi cuatro años de servicio. Este año se atendieron 4,875 servicios que fueron evaluados como «muy satisfactorio» por el 98 % de los usuarios atendidos. Además, se logró reducir el tiempo para la atención de solicitudes, logrando solucionar el 81% en menos de cuatro horas a partir de su recepción.

CON EMPRESARIO DIGITAL SE AGILIZAN LOS TRÁMITES en beneficio del sector empresarial.

La infraestructura en tecnologías de la información (TI) del estado opera en una gran cantidad de oficinas de la Administración pública estatal y en todos los municipios, que se interconectan mediante redes de datos instaladas en los edificios de dichas oficinas, las que a su vez se interconectan en el nivel estatal con la red de telecomunicaciones del Gobierno del Estado. Esta infraestructura contempla centros de datos instalados en los principales edificios administrativos de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, así como en centros de operación en el resto de los municipios. Estos centros de datos contienen servidores y equipos de comunicaciones de alta capacidad para instrumentar los sistemas informáticos, internet y los servicios digitales que operan las diversas dependencias.

38 MIL TRÁMITES realizados en línea a través NOTARIO DIGITAL, con 99 notarios registrados.

Se actualizó el sistema de impuestos estatales que permite el pago de los deberes en línea.

Implementamos exitosamente el PORTAL PARA REGISTRO DE PROVEEDORES del programa de dotación gratuita de uniformes, calzado y útiles.

Facilitamos la entrega de **102 MIL 725** apoyos en ALIMENTO PURO SINALOA a través de nuestra aplicación de registro.

Implementamos un ***CONTACT CENTER*** con atención médica en múltiples niveles y canales, contribuyendo a la prevención y contención del COVID-19.

El *contact center* brinda **ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A DISTANCIA,** apoyando desde el primer contacto hasta el final de su evolución.

La infraestructura en TI se encuentra instalada en aproximadamente 300 oficinas de dependencias en el estado, en las cuales se operan sistemas informáticos entrelazados mediante telecomunicaciones de voz y datos que acceden a equipos servidores en las principales ciudades. En ellos se almacenan y procesan los datos para los servicios digitales en los que se realizan transacciones a bases de datos con la información que los servidores públicos requieren para realizar sus labores diarias de atención a los ciudadanos y para generar la información requerida para mantener actualizados sus registros.

La infraestructura de almacenamiento y procesamiento de datos incluye 160 equipos servidores y dos grandes centros de almacenamiento de datos, así como seis de mediana capacidad. Para los usuarios de los servicios digitales se cuenta con aproximadamente 10,000 computadoras que requirieron de la mesa de ayuda para atender 2,500 peticiones de apoyos técnicos como mantenimientos preventivos y correctivos.

Para otorgar los servicios digitales a ciudadanos y servidores públicos, se cuenta con redes de transporte de datos de fibra óptica y enlaces de microondas que operan las 24 horas en cada uno de los municipios del estado, las cuales interconectan 65 edificios que tienen más de 10,000 puntos de conexión de cableado alámbrico e inalámbrico para los equipos de cómputo y comunicaciones que requirieron de 1,600 servicios para su correcto funcionamiento.

Para atender las necesidades de comunicación telefónica, se tienen 10 conmutadores que administran los servicios de 2,000 teléfonos ubicados en las distintas dependencias en el estado. Con este servicio telefónico, más de 5,000 servidores públicos atienden a ciudadanos y usuarios internos del Gobierno.

En cuanto a la reducción de la brecha digital en los distintos sectores de la entidad, se opera la infraestructura en TI como la base tecnológica para aprovechar la conectividad de la red de datos instalada en distintas dependencias y sitios con acceso al ciudadano. Mediante la accesibilidad a internet de los diferentes sectores de la población, esta infraestructura de TI permite acceder a los servicios digitales a través de computadoras, *laptops*, tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes, reduciendo así la brecha digital funcional.

COMUNICACIÓN DIGITAL ESTRATÉGICA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental, de enero a agosto de 2020 se publicaron 820 boletines de prensa de todas las secretarías y demás organismos del Gobierno estatal. Del 1 de enero al 31 de agosto, se registraron 852,766 visitas al portal oficial *sinaloa.gob.mx*, de los cuales 34 % fueron nuevos visitantes.

Disminuimos el pago de rentas de más de 30 OFICINAS PÚBLICAS con más de 650 SERVIDORES PÚBLICOS.

Como muestra de la mejora de la comunicación con la población, del 1 de enero al 31 de agosto de este año la página oficial de Facebook de Gobierno del Estado ha aumentado en 29,446 seguidores nuevos, promediando un crecimiento diario de 122 nuevos usuarios.

A eso ha contribuido, sin duda, que desde inicio de año se han cubierto 540 eventos y se han transmitido en vivo, vía Facebook, 35 eventos públicos de la agenda del Gobierno; asimismo, se han transmitido en vivo 186 sesiones de avances y resultados del combate a la pandemia de COVID-19 y, por la misma red social, también se dio cobertura en vivo a 64 procedimientos de licitación pública de la Dirección de Bienes y Suministros, con un total de 1,254,691 minutos reproducidos y 683,258 reproducciones de video totales.

Se crearon siete microcampañas informativas de temas de interés para la población, entre las que se encuentran la intensa campaña preventiva sobre el COVID-19, la campaña de actividades para niños y niñas resguardados en casa por la pandemia, los descuentos en trámites vehiculares en apoyo a la economía familiar, las inscripciones a Ciudadano Digital para trámites gubernamentales, las campañas de prevención por inundaciones y lluvias, de prevención ante altas temperaturas, y de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares, todas las cuales se apoyan en infografías, videos ilustrados y testimonios.

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD ESTATAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el escenario internacional, se impulsó la competitividad del estado y de la región en materia de infraestructura estratégica, estimulando su potencial

25 MIL 289 *TICKETS* de apoyo tecnológico durante esta Administración. EN 2020 se atendieron 4,875, con 98 % DE SATISFACCIÓN de los usuarios.

Con la digitalización de trámites y servicios gubernamentales GARANTIZAMOS LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.

358 MIL 874 USUARIOS de CIUDADANO DIGITAL atendidos desde su lanzamiento con trámites ágiles y seguros.

102 MIL 725
apoyos entregados gracias a la app para ciudadanos afectados durante la pandemia.

Ciudadano Digital

PASAMOS DE 36 MIL TRÁMITES EN LÍNEA EN 2017 A MÁS DE 120 MIL EN EL PORTAL DE CIUDADANO DIGITAL.

económico y de inversión para lograr que Sinaloa pueda tomar la posición de principal protagonista dentro de un ámbito altamente competitivo.

Para ello, se promovieron condiciones favorables como el aprovechamiento de la ubicación geográfica del estado, su mano de obra cualificada, sus accesibles líneas de comunicación y su entrada a las regiones industriales más importantes del país. Nuestra ardua labor ha tenido el propósito de ser la puerta principal para la conexión de las rutas comerciales más importantes del mundo, como las provenientes de Asia, con alcance a todo México, Estados Unidos y Canadá.

En este sentido, el Gobierno estatal impulsó proyectos especiales para Sinaloa en la Ciudad de México y en Estados Unidos, participando en reuniones con diversas empresas, consultorías e inversionistas internacionales para establecer las bases y mejorar las condiciones de entendimiento en la viabilidad de los proyectos enfocados a detonar una nueva dinámica de cambio y crecimiento económico.

Para proyectar la buena imagen y las condiciones de la región, se acompañó a empresas promotoras de obras de infraestructura en una revisión e inspección de las áreas y sectores en donde se promueve el establecimiento de proyectos de gran envergadura con el fin de generar certeza y dar paso a los diversos estudios técnicos indispensables para su implementación.

A su vez, se logró formalizar el apoyo del Gobierno federal para el respaldo y asesoramiento en la consolidación de proyectos de impacto y alcance binacional. Así, con el fin de delimitar los cursos de acción en el marco jurídico, legal, técnico, ambiental y económico de los proyectos, se realizó una amplia jornada de reuniones con la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Relaciones

Se registraron incrementos de hasta el 228 % en las solicitudes de 9 trámites del portal Ciudadano Digital.

Exteriores, representantes de la Embajada de Estado Unidos en México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, así como empresas consultoras e inversionistas nacionales e internacionales.

Debido a la importancia y el grado de impacto de los proyectos que se han desarrollado para el estado y la región, el Gobierno de México invitó a representantes del Gobierno de Sinaloa a participar con sus propuestas al 13.º Foro de Infraestructura Estratégica Global en la ciudad de Nueva York; sin embargo, éste fue reprogramado para los siguientes meses debido a la actual contingencia.

Para fortalecer la confianza que genera el estado en el exterior, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las embajadas de Francia, Estados Unidos, India, República Popular de China y Alemania, fortaleciéndose así los sectores educativos, económicos, turísticos, de salud pública y de desarrollo sustentable del estado.

También se robusteció la comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante una agenda donde destaca la consultoría en general y el trabajo en equipo con la Oficina del Canciller, la Dirección General de Coordinación Política, la Dirección General Adjunta de Políticas de Protección, la Dirección General Adjunta de Cooperación Técnica y Científica y el Instituto Matías Romero. Sobresale la vinculación con las subsecretarías y direcciones generales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las embajadas y consulados de México en el exterior y la Oficina del Gobernador en atención a sinaloenses en el extranjero y en seguimiento a asuntos diplomáticos de diversa índole.

Se realizaron diversas gestiones para la firma de convenios internacionales en materia de educación y vinculación directa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; asimismo, se concretó la vinculación de secretarías de Estado con los organismos e instituciones nacionales e internacionales para la viabilidad y desarrollo de proyectos estratégicos. En ese mismo sentido, durante el primer semestre de este año se logró fortalecer la vinculación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura en el exterior mediante el apoyo en la negociación, redacción, traducción y firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad de Arizona, Estados Unidos.

Asimismo, en febrero de 2020 se logró la inauguración oficial del Centro de Asesoría Education USA en Sinaloa, programa que pertenece al Departamento de Estado de Estados Unidos y que se encarga de temas relacionados con el intercambio académico, oferta de becas, movilidad docente e información sobre oportunidades de estudio en el vecino país del norte.

Además, se impulsó la negociación, redacción y traducción del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, cuyo propó-

MÁS DE 25 MIL envíos a domicilio de documentación en trámites realizados en el portal.

Se han enviado 15 MIL 706 DOCUMENTOS a través de Cero Papel, plataforma que actualmente tiene MIL 128 USUARIOS.

81 % DE LAS SOLICITUDES fueron resueltas EN MENOS DE 4 HORAS a partir de su recepción.

MÁS DE
853 MIL VISITAS
este año al portal oficial de Gobierno del Estado con
34 %
DE NUEVOS VISITANTES.

Formalizamos el apoyo del Gobierno federal para el respaldo y asesoramiento **EN PROYECTOS DE IMPACTO Y ALCANCE BINACIONAL**.

BRINDAMOS APOYO en la comunicación, negociación, redacción y traducción de convenios en educación, agricultura, salud y desarrollo sustentable.

sito es fortalecer la cooperación para la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con la participación prioritaria de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

También se bridó apoyo en la comunicación, negociación, redacción y traducción del Acuerdo de Cooperación Descentralizada en Materia de Agricultura Sustentable entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno de Andhra Pradesh de la República de la India, logrando fortalecer la relación del estado con la embajada de dicho país en México. Además, se establecieron diversos vínculos entre secretarías de Estado con los siguientes organismos internacionales: el Fondo Mundial para la Naturaleza, el Global Environmental Fund, el Instituto de Recursos Mundiales, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Agencia Francesa de Desarrollo, entre otros.

Durante este año se continuó con la elaboración mensual de ediciones bilingües de promoción internacional sobre los logros y avances del estado en diferentes materias. En este sentido, se elaboraron, tradujeron, diseñaron y difundieron a través de las representaciones de México en el exterior los «Informes sobre los Avances en Justicia y Seguridad Pública» y las ediciones *Sinaloa frente al* COVID-19 en varios tomos que destacan el trabajo de las secretarías de Estado durante la pandemia. Además, se elaboraron y difundieron las ediciones bilingües de promoción *Salud infantil*, *Hospital de la Mujer*, DIF *cuida a mi familia* y *Modernización hospitalaria*, entre otras.

Destaca de igual forma la realización de trabajos para generar un acercamiento formal entre la Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), organismo descentralizado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para impulsar la movilidad académica internacional a través de la promoción de convocatorias internacionales para cursar programas de posgrado virtuales en instituciones del exterior. Además, se mantuvo la vinculación entre la Coordinación de Relaciones Internacionales y la AMEXCID para la difusión de convocatorias interna cionales en diversos temas que van desde la investigación hasta el acceso a fondos internacionales, el desarrollo de proyectos de cooperación descentralizada y la postulación de candidaturas para recibir reconocimientos internacionales.

Con la finalidad de impulsar proyectos en materia de medio ambiente y la Agenda 2030, se realizaron acciones de gestión con la Secretaría de Desarrollo Sustentable para entablar un acercamiento con la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, se brindó acompañamiento para la postulación de un proyecto de cooperación con la ciudad francesa de Lyon en materia de movilidad sustentable en apoyo al programa «Muévete Chilo» mediante la convocatoria para el acceso al Fondo Conjunto México-Francia. También se llevó a cabo el acercamiento con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, la Organización de Estados Americanos y el Banco Mundial en apoyo a los proyectos en materia de Desarrollo Urbano e implementación de la Agenda 2030, la Estrategia Territorial Sinaloa 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

Finalmente, se proporcionó asesoría y seguimiento a gobiernos municipales en materia de elaboración de agendas de internacionalización, apertura de oficinas de Asuntos Internacionales en el nivel municipal y procedimientos para entablar acuerdos de hermanamiento de amplio alcance con ciudades en el extranjero.

Se dio asesoría a gobiernos municipales EN MATERIA DE ELABORACIÓN DE AGENDAS DE INTERNACIONALIZACIÓN con ciudades en el extranjero.

Impulsamos CONVENIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL en PROGRAMAS DE POSGRADO VIRTUALES.

RENDICIÓN DE CUENTAS
Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Las condiciones del país en los últimos meses, como en todo el mundo, fueron particularmente adversas, muy distintas de las que la generalidad de los sinaloenses esperábamos al arranque de año, debido a la pandemia que emergió en el primer trimestre. Sin embargo, el desaliento que significó esta crisis sanitaria no fue suficiente para mermar el esfuerzo del Gobierno del Estado durante casi todo el año para continuar con el trabajo en materia de transparencia y rendición de cuentas. Es preciso reconocer, no obstante, que la circunstancia de trabajar con poco personal en oficinas significó todo un reto que pudimos enfrentar con el uso de las tecnologías, y a la vez nos obligó a ser estratégicos para alcanzar nuestras metas.

Desde el comienzo de esta Administración se asumió el compromiso de construir un gobierno que sea EJEMPLO DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y PROACTIVA, QUE RINDA CUENTAS CON CLARIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA.

Este Gobierno cumple los principios de CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.

Desde el comienzo de esta Administración se asumió el compromiso de construir un gobierno que fuera ejemplo de transparencia activa y proactiva, que rindiera cuentas con claridad, eficacia y eficiencia y, asimismo, fortaleciera la ética y la integridad que, en un esfuerzo conjunto con la ciudadanía, han mejorarado la confianza y la credibilidad en las instituciones. Como punto de partida ante esta demanda social, se tomaron medidas eficaces y frontales a través de los procedimientos de participación ciudadana acatando los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad y transparencia, y observando en todo momento la veracidad de las acciones que se realizan en beneficio de la población.

La rendición de cuentas se considera un valor central en esta Administración; sin embargo, no puede trabajar por sí sola sino que, para poder tener como resultado un buen desempeño en la calidad del gasto público, debe estar acompañada por los principios antes señalados. Muestra de ello es la amplia cobertura de fiscalización de los recursos públicos que ejerce el Estado. Ello implica el compromiso de esta Administración no sólo de mostrar evidencia del legal ejercicio de los recursos, sino también de la eficacia de su utilización, sobre todo del impacto positivo en las demandas y necesidades de la sociedad, así como en la consecución de los objetivos institucionales.

Incorporar soluciones en conjunto con las tareas de gestión en el ámbito de las instituciones públicas ayuda a alcanzar las metas y objetivos de esta Administración, por ello se continúa impulsando el control interno, que nos permite la seguridad razonable de reducir los riesgos de corrupción, a la vez que favorece el desarrollo organizacional y consigue una mejor actuación del servicio público a través de la ética pública.

Nuestro gobierno ha persistido en alcanzar el objetivo de tener UN SINALOA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

CUADRO 1
ACCIONES SFP, 2006-2017

Estatus	Monto[1]	Parcial[1]	%
Solventado	$1,802	$2,592	88 %
Atendidas	$790		
En análisis	$364	$364	12 %
Total	**$2,956**	**$2,956**	**100 %**

1. Millones de pesos.
FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2020.

SUPERVISAMOS
295 OBRAS DE 281 CONTRATOS,
promoviendo la ejecución de la obra estatal y federal en los plazos establecidos.

Nuestras estrategias tienen como prioridad llevar a cabo todas las acciones —tanto correctivas como preventivas— que permitan al Estado corregir las malas prácticas cometidas por los servidores públicos. No más tolerancia a la corrupción; sí a un Estado democrático que contribuya a brindar una mejor calidad de vida a los sinaloenses. Los avances para la construcción de un Estado transparente se encuentran asentados; lo transitado no es menor, y el actuar institucional persiste para alcanzar el objetivo: un Sinaloa eficiente y transparente.

ANTICORRUPCIÓN: AVANZANDO EN EL MODELO

Con la finalidad de promover en tiempo real la mejora continua en la ejecución de la obra estatal y federal, así como el cumplimiento con los plazos establecidos en el calendario de obra y garantizar su adecuada conclusión, en 2020 se supervisaron 295 obras correspondientes a 281 contratos.

La presente Administración ha realizado esfuerzos para promover que los recursos públicos federales y estatales se ejecuten de acuerdo con los criterios de eficiencia, economía, honestidad y transparencia, por lo que se llevaron a cabo 39 actos de fiscalización a diferentes organismos públicos y dependencias de la Administración pública estatal.

Asimismo, como parte de los trabajos para impulsar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el control, vigilancia, evaluación y resultados de los recursos públicos federales ejecutados en el estado, y en cumplimento con el programa anual de trabajo 2020 con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se programaron 19 auditorías, 11 en la modalidad de auditorías directas y ocho en la modalidad de auditorías conjuntas a organismos públicos descentralizados y dependencias estatales.

CUADRO 2
ACCIONES ASF, 2012-2016

Estatus	Acciones	Monto[1]	Parcial[1]	%
Solventado	86	$4,319	$5,157	84 %
Atendidas	27	$838		
Proceso de análisis por STRC	50	$985	$985	16 %
Total	**163**	**$6,142**	**$6,142**	**100 %**

1. Millones de pesos.
FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2020.

CUADRO 3
ACCIONES ASF, 2017-2018

Estatus	Acciones	Monto[1]	Parcial[1]	%
Solventado	36	$770	$1,035	97 %
Atendidas	14	$265		
Proceso de análisis por STRC	6	$31	$31	3 %
Total	**56**	**$1,066**	**$1,066**	**100 %**

1. Millones de pesos.
FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2020.

Promovimos la correcta ejecución de recursos al realizar 39 ACTOS DE FISCALIZACIÓN en diferentes organismos públicos.

19 auditorías ***se programaron en coordinación interinstitucional con la Secretaría de la Función Pública.***

Aunado a lo anterior, en lo que va de la presente Administración se realizaron esfuerzos para combatir el rezago de observaciones de auditorías de años anteriores. A la fecha del presente informe, de un monto de 2,956 millones de pesos (MDP), se han solventado 1,802 MDP y se han atendido 790 MDP, los cuales se encuentran en análisis por la SFP para que determine la procedencia de su solventación; estos dos últimos representan el 88 % del total observado y el 12 % restante se encuentra en análisis.

En lo referente a la labor que desempeña la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, su programa anual contempla la realización de 28 auditorías, mismas que se encuentran en proceso. A la fecha se han atendido 25 solicitudes de información preliminar, además de dar acompañamiento y seguimiento a los entes ejecutores para la atención de las auditorías.

Cabe destacar que el estado de Sinaloa pasó de los últimos lugares al tercero de los estados menos observados, de acuerdo con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, publicado por la ASF en febrero de 2020. Asimismo, de un total de observaciones a la administración anterior (2012-2016) por 6,142 MDP, se han atendido observaciones por 5,157 MDP, equivalentes al 84 % de lo observado; y de igual manera, de las observaciones a la presente Administración (2017-2018), de un total observado de 1,066 MDP se han atendido observaciones por 1,035 MDP, es decir, lo equivalente al 97 % de lo observado.

SOLVENTAMOS 88 % DEL REZAGO ***de observaciones de auditorías de años anteriores.***

Durante esta Administración se ha solventado el 97 % DEL TOTAL OBSERVADO por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

SINALOA ES EL TERCER LUGAR

entre los estados con menos observaciones, de acuerdo con el Informe de la Auditoría Superior de la Federación.

GRÁFICA 1 Y CUADRO 4
COBERTURA DE FISCALIZACIÓN 2019

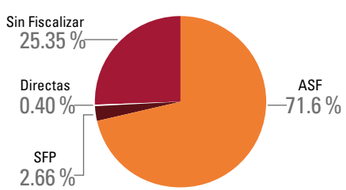

Ente fiscalizador	Monto[1]	%
ASF	39,966	71.60 %
SFP	1,483	2.66 %
Directas	222	0.40 %
Total cobertura	**41,671**	**74.65 %**
Sin fiscalizar	14,149	25.35 %
Presupuesto	**55,820**	**100.00 %**

1. Millones de pesos.
FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2020.

Con respecto a la cobertura de fiscalización para la Cuenta Pública 2019, de un total de 55,820 MDP la ASF programó la revisión de 39,966 MDP, que representan el 71.60 %; la SFP programó la revisión de 1,483 MDP, que representan el 2.66 %, y de manera directa se programó la revisión de 222 MDP que representan el 0.40 %, dando un total de cobertura de fiscalización a la Cuenta Pública 2019 del 74.65 %.

A cuatro años del arranque de esta Administración, se ha mantenido una actividad sustantiva para la economía sinaloense: la ejecución de obra pública, a la cual debemos sumar la contratación de bienes y servicios, que también se ha destacado como uno de los ejes rectores para incentivar el crecimiento económico. Sabedores de la importancia que implican estas dos actividades gubernamentales, se han preservado también los esfuerzos para asegurar que en su ejecución se garantice el cumplimiento del marco normativo que asegure las mejores condiciones para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Lo anterior ha sido una tarea que se ha diversificado en tres vertientes: en materia de asesoría preventiva en los diferentes procedimientos de contratación, incluida la ejecución de los contratos respectivos, con el objeto de asegurar la correcta y oportuna actuación de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, en materia de intervención y participación en procedimientos de contratación, tanto de adquisiciones como de obras públicas, con el objeto de llevar a cabo tareas de control y vigilancia respecto a la legalidad a que deben ceñir sus actos las dependencias y entidades convocantes. Finalmente, en materia de transparencia y participación ciudadana, con la concreta finalidad de mitigar la ocurrencia de faltas administrativas o hechos de corrupción que trastoquen las buenas prácticas en estas materias.

En ese sentido se han brindado 64 asesorías a cinco dependencias, 16 entidades, nueve municipios y dos órganos autónomos en materia de dictaminación sobre la procedencia de contrataciones mediante procedimientos de adjudicación directa y que ésta se encuentre apegada a la normatividad aplicable, así como en temas específicos sobre contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Por otro lado, se ha brindado acompañamiento a los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, dando como resultado un total de 162 asistencias a actos de juntas de aclaraciones, 367 asistencias a actos de presentación y apertura de proposiciones y 318 asistencias a actos de fallos, así como la intervención en 140 Comités Técnicos Resolutivos de Obra Pública y 75 en Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En el rubro de participación ciudadana en contrataciones públicas, además de renovarse el registro a los cinco integrantes del Padrón Público de Testigos Sociales, se designó a un testigo social en la licitación pública GES 08/2020, convocada para el «Suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas para familias sinaloenses» atendiendo al impacto de ésta con respecto a los daños colaterales ocasionadas por la epidemia del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

Con el objeto de impulsar el efectivo cumplimiento de metas y objetivos de las dependencias y entidades de la administración pública, se continuó con las

acciones para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional. En este sentido, se ha brindado capacitación al 100 % de los coordinadores y enlaces de control interno designados en las dependencias y entidades, y en materia de ética pública se ha capacitado a 267 servidores públicos.

Con el fin de establecer bases jurídicas de manera armonizada con los principios que rigen los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, se emitió el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» el 7 de septiembre de 2020.

A efecto de evaluar el desempeño general y contribuir al cabal cumplimiento de las funciones de los distintos entes públicos del Ejecutivo estatal en los términos de las disposiciones normativas aplicables, se asistió a 56 reuniones de órganos de gobierno a través de la figura del comisario público, brindando un total de 119 asesorías a servidores públicos integrantes de dichos entes.

En el marco del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, se publicó la Política Estatal Anticorrupción en Sinaloa el 17 de junio del año en curso en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa», con el impulso de cuatro compromisos fundamentales: combatir la corrupción y la impunidad, combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad e involucrar a la sociedad y el sector

Para la correcta ejecución en la contratación pública realizamos

64 ASESORÍAS

a 5 dependencias, 16 entidades, 9 municipios y 2 órganos autónomos.

Capacitamos al 100 %
de los coordinadores de control interno en materia de ética pública.

Implementamos 72 acciones de evaluación
de la gestión pública y reforzamiento en la fiscalización de los recursos públicos.

Para mantener las bases jurídicas de manera armonizada, se publicó el «Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa».

privado. En ese sentido, se ha puesto en marcha la guía operativa para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2020-2021.

Por lo que hace a la participación en órganos colegiados, se asistió a la LXIV Reunión Nacional de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), instancia de vinculación de los órganos estatales de control en el país, así como a la Primera y Segunda Asambleas Ordinarias de la Región Noroeste, con el fin de fortalecer las acciones de coordinación y el intercambio de experiencias en el plano nacional, regional y estatal. De igual forma, en el marco del Programa Anual de Trabajo 2020 del citado órgano, se han atendido 72 acciones como parte del seguimiento de las líneas de acción establecidas en dicho instrumento, contribuyendo con ello a la implementación de esquemas, instrumentos, mecanismos de control y evaluación de la gestión pública y al reforzamiento de las acciones de fiscalización de los recursos públicos.

También se asistió al tercer encuentro de áreas investigadoras de la CPCE-F, donde se compartieron las principales experiencias y temas de interés con la concreta finalidad de unificar criterios en las tareas de investigación y fortalecer las acciones futuras a implementar en esta materia.

En el terreno de la facultad disciplinaria del Estado, estamos experimentando una transformación en la manera en que se venía combatiendo la impunidad. Con la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, el papel de las autoridades responsables de la investigación de las faltas administrativas es llevar a la práctica el nuevo marco de facultades

que amplía sus capacidades de indagación y recopilación de datos de prueba. En este sentido, se trabaja en dos rubros: en la capacitación del personal a cargo de la investigación y en la implementación de mejores prácticas que permitan integrar carpetas de investigación sólidas con el propósito de garantizar la eficacia en la imposición de sanciones.

Por otro lado, se han venido realizando técnicas de investigación sin precedente, ya que por vez primera se han tendido puentes de comunicación con autoridades de otros órdenes de gobierno —como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores— en la búsqueda de pruebas para acreditar la eventual existencia de faltas graves o hechos de corrupción. Asimismo, se espera que para el cierre del presente ejercicio se cuente con un convenio de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria para el intercambio de información que permita paulatinamente incrementar la calidad de las investigaciones a fin de deslindar responsabilidades de los servidores públicos y, en su caso, evitar la impunidad de faltas administrativas.

Por lo anterior, se continúa con la tarea de investigación de las diferentes quejas, denuncias y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria. En este renglón, en lo que va del año se iniciaron 197 nuevos expedientes en los que se denuncia la presunta comisión de faltas administrativas de servidores públicos, las cuales tuvieron su origen en los resultados de las auditorías practicadas por las instancias federales y estatales de fiscalización y de oficio, así como las derivadas de peticiones ciudadanas. De un universo de 1,164 expedientes en trámite, se concluyeron 68 investigaciones: de éstas, 43 corresponden a investigaciones iniciadas en ejercicios anteriores. Se espera que para la conclusión de este año se agoten 150 investigaciones más.

En este terreno se llevaron a cabo 400 acciones de recopilación de datos de prueba, 13 comparecencias de testigos, 300 análisis documentales y se atendieron cinco requerimientos a instancias fiscalizadoras como ASF, de la SFP, y la Fiscalía General de la República. En paralelo, se llevaron a cabo nueve asesorías a órganos internos de control y unidades de contraloría interna que están en proceso de reestructura como órganos internos de control.

En lo concerniente a la evolución patrimonial, durante este año se recibió un total de 9,716 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés, de las cuales 6,637 corresponden a situación patrimonial y las restantes a declaraciones de intereses.

Como parte de los compromisos para la consolidación institucional del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, y en concordancia con las facultades y responsabilidades como miembro del Comité Coordinador de dicho sistema, se participó en el Tercer Encuentro de Áreas Substanciadoras de la CPCE-F, foro en el que se tocaron temas de interés respecto a la aplicabilidad de los diversos ordenamientos jurídicos que regulan las responsabilidades y sanciones de naturaleza administrativa, disciplinaria y resarcitoria en contra de servidores públicos, así como lo relativo a los procedimientos de contratación que realiza la Administración pública.

En ese sentido, en el periodo que se informa se resolvieron 23 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos, de los cuales derivaron 24 sanciones consistentes en 15 amonestaciones, tres inhabili-

Ampliamos la capacidad de indagación y recopilación de datos de prueba a las autoridades responsables de investigaciones de faltas administrativas.

Apostando a la transparencia, este año hemos recibido
9 MIL 716 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés
de servidores públicos.

SE RESOLVIERON ***23 procedimientos de responsabilidad administrativa*** *en contra de servidores públicos.*

2 MIL 396 CONSTANCIAS entregadas de no inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

GRÁFICA 2
REVISIONES PREVENTIVAS EFECTUADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO EN PNT (ejercicio 2020)

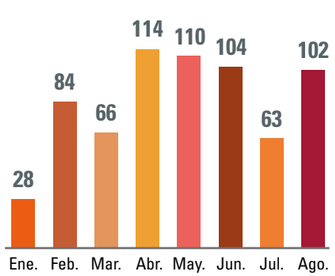

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

taciones, cuatro suspensiones y dos sanciones económicas que ascienden a un total de 349,762 pesos, en tanto que un procedimiento resultó sin responsabilidad. Asimismo, se recibieron 15 asuntos por presuntas faltas administrativas por parte de diversos servidores públicos, de los cuales han derivado cinco inicios de procedimientos administrativos disciplinarios. Además, se han iniciado dos procedimientos administrativos de sanción a proveedores, mismos que se encuentran en trámite, y se resolvieron cinco recursos de inconformidad interpuestos por proveedores y contratistas. También se presentaron dos solicitudes de conciliación que han sido concluidas.

También, como parte integral del combate a las malas prácticas institucionales y hechos de corrupción, se ha continuado con acciones relativas a la defensa jurídica de las sanciones impuestas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en ejercicios anteriores, obteniendo un notable avance en cuanto al estándar de legalidad de las mismas, puesto que 15 de éstas fueron impugnadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y han sido resueltas en primera instancia, donde se ha reconocido la validez de 11 de ellas, de las cuales dos han sido confirmadas por la Sala Superior y las restantes se encuentran en busca del reconocimiento de su legalidad.

Por otro lado, se han expedido 2,396 constancias de no inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, solicitadas por los ciudadanos que aspiran a ingresar a la Administración pública del estado. Finalmente, se realizaron 157 actas de entrega-recepción relativas a los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les fueron asignados a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, en cumplimiento a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

En cumplimiento de los compromisos que México adquirió a través de la Alianza para el Gobierno Abierto, y basándose en los pilares de transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas públicas y la colaboración e innovación públicas, esta Administración trabaja en la apertura de sus instituciones. Prueba de ello es la participación del poder Ejecutivo como integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, un espacio colaborativo y de cocreación entre gobierno y sociedad, que en el presente año formalizó su Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, en el cual se establecen tres compromisos para atender las problemáticas más relevantes planteadas tras un ejercicio colaborativo desde la sociedad civil.

La convicción de mostrar con claridad la gestión gubernamental nos mandata promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia, la máxima publicidad, la protección de datos personales y garantizar el derecho a saber, en el ejercicio de la función pública, con apego normativo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a través de la implementación de herramientas y acciones que se orientan a garantizar la difusión de información de forma oportuna, verificable, comprensible, actualizada, completa y en un lenguaje común e incluyente.

Por lo anterior, en el año que se informa se han realizado de manera periódica 671 revisiones preventivas a los sitios de los sujetos obligados del poder Ejecutivo que ocupan en la Plataforma Nacional de Transparencia y se han generado y entregado 99 documentos con recomendaciones de mejora.

Para acompañar a los sujetos obligados del poder Ejecutivo a mejorar su índice de cumplimiento en obligaciones de transparencia, un total de 250 servidores públicos han sido capacitados en materia de Transparencia, llenado de formatos y LTAIPES. En lo que va de esta Administración se han otorgado 14,305 asesorías, aunque el mayor esfuerzo se requirió en 2017 por el proceso de carga inicial en la implementación de la LTAIPES.

CUADRO 5

Año	Asesorías			
	Telefónicas	Correo Electrónico	Personales	Total
2017	4,938	1,347	769	7,054
2018	1,295	939	227	2,461
2019	1,716	1,135	250	3,101
2020	851	812	26	1,689
Total	8,800	4,233	1272	14,305

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

GRÁFICA 3
CÉDULAS DE RECOMENDACIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, 2020, PODER EJECUTIVO

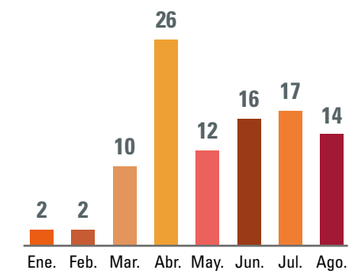

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

671 REVISIONES se realizaron en 2020 a los sitios de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

GRÁFICA 4
TOTAL DE ASESORÍAS, ENERO-AGOSTO 2020, CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

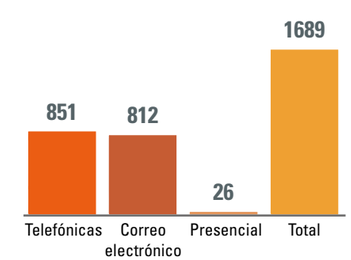

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

GRÁFICA 5
CUMPLIMIENTO EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

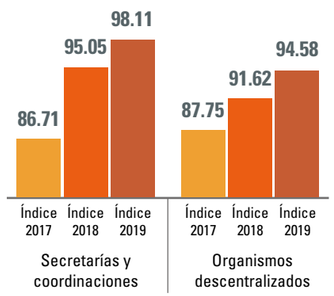

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas con resultados publicados por CEAIP en sitio http://www.ceaipsinaloa.org.mx/verificacion/verificacion2020.pdf, 31 de agosto de 2020.

3 mil 852 solicitudes de información pública y **datos personales** recibidas en lo que va del año, con el **96 % atendido y el resto en trámite**.

Por lo que respecta a este año, se han otorgado 1,689 asesorías, de las cuales 851 fueron atendidas vía telefónica, 26 de manera presencial y directa con las áreas administrativas de los sujetos obligados y 812 fueron realizadas vía correo electrónico. Como resultado de estas acciones, el índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia mejoró, y así lo determinó la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública (CEAIP), de acuerdo con el reciente proceso de verificación que realizó al ejercicio 2019. En éste se obtuvo como resultado para las Dependencias del Poder Ejecutivo el 98.11 %, escalando 3.06 puntos porcentuales respecto al 95.05 % obtenido en 2018, mientras que para los Organismos Descentralizados actualmente corresponde una calificación de 94.58 %, reflejando una mejoría de 2.96 puntos porcentuales con respecto al 91.62 % obtenido en 2018. Cabe destacar que en esta verificación 2019, 17 sujetos obligados obtuvieron un índice de cumplimiento del 100 % en contraste con 2018, año en el que solamente una secretaría lo logró.

En materia de datos abiertos, dada su relevancia para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia gubernamental y la colaboración social, al poner a disposición de la ciudadanía información pública accesible en formato digital que permite su análisis, interoperabilidad y libre distribución, las entidades públicas del poder Ejecutivo nombraron el 95 % de los administradores de datos y se instaló el 90 % de los Subcomités de Datos Abiertos. Asimismo, en el Portal de Datos Abiertos este año se han publicado 131 bases de datos abiertos para su consulta en temas como cultura, economía, educación, empleo, finanzas, gobierno, infraestructura y salud. Por otro lado, en esta materia se han capacitado 115 servidores públicos, abarcando el 100 % de las entidades públicas del poder Ejecutivo.

En el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía, en el presente año el poder Ejecutivo ha recibido 3,852 solicitudes de información pública y datos personales, de las cuales se atendieron 3,676 y se encuentran en trámite 176. Los temas en materia de transparencia más solicitados por los ciudadanos han sido gastos en materia de salud, cifras sobre fallecimientos y sus causas, uso de recursos públicos en materia de seguridad y obras de infraestructura.

GRÁFICA 6
SUBCOMITÉS DE DATOS ABIERTOS

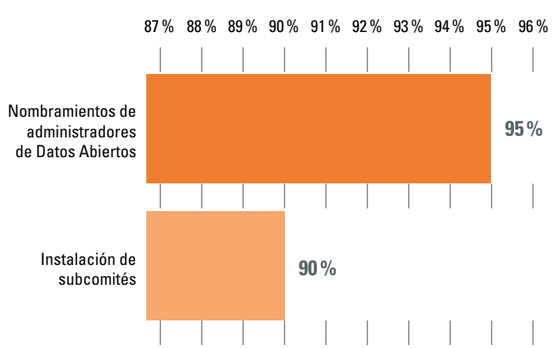

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

GRÁFICA 7
TEMAS DE DATOS ABIERTOS

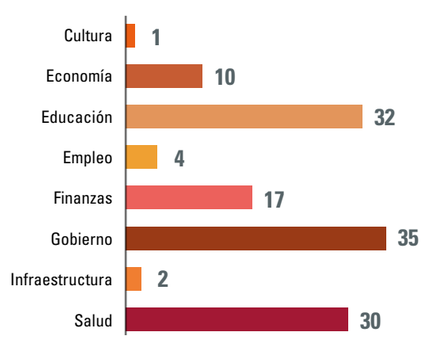

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 31 de agosto de 2020.

La implementación de la Política de Datos Abiertos y el ejercicio de Transparencia Focalizada son mecanismos que permiten garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas en el quehacer del poder Ejecutivo, por lo que se observa una disminución del 17.07 % en el número de solicitudes de información registradas con respecto al mismo periodo de 2019, en el que se tuvieron 4,645. Respecto a recursos de revisión, se recibieron 259, confirmándose atención oportuna y eficaz en 137 y modificándose o revocándose 100; 22 están pendientes de resolución. Destaca el porcentaje de satisfacción de atención a solicitudes de información, que se ubica en el 97.40 %, superior a la meta promedio establecida del 90 % en el Programa Sectorial 2017-2021 Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

En lo que se refiere al tema de protección de datos personales, 218 servidores públicos han recibido capacitación en este rubro, lo que ha dado como resultado la actualización de 334 avisos de privacidad; en cuanto al «Documento de seguridad en materia de tratamiento de datos personales en posesión de las Entidades Públicas del Poder Ejecutivo», al cierre de este informe se encuentra publicado el 37 %, el 47 % se encuentra en trámite de autorización por los Comités de Transparencia y el 16 % en proceso de elaboración por parte del sujeto obligado.

El garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas ha traído una DISMINUCIÓN DEL 17.07 % de solicitudes de información.

97.40 % DE SATISFACCIÓN de atención en solicitudes de información. Con este alcance se superó la meta establecida para 2017-2021.

GRÁFICA 8
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS

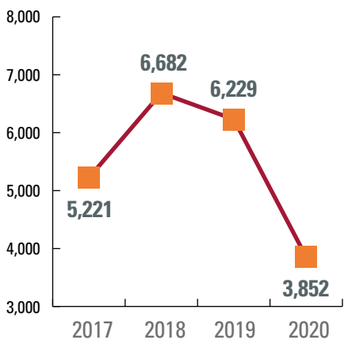

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, datos años 2017, 2018, 2019, considerando ejercicios completos; año 2020, al 30 de septiembre.

DISMINUIMOS
45.4 % LA TASA DE INCIDENCIA
de corrupción en la realización de al menos un trámite público.

GRÁFICA 9
RECURSOS DE REVISIÓN

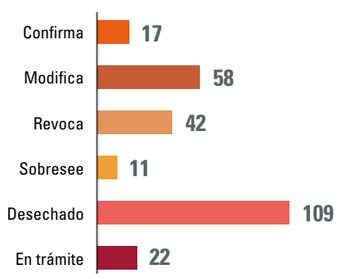

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, datos al 30 de septiembre de 2020.

En materia de contraloría social, se firmó el Programa Anual de Trabajo 2020 celebrado entre la SFP y esta Administración. Como resultado de éste se han firmado 14 programas estatales de trabajo comprometidos con las diferentes instancias ejecutoras de los programas federales de desarrollo social, se han impartido seis capacitaciones en este tema a servidores públicos y acompañado en 87 eventos de difusión y asesoría, atendiendo a un total de 16,822 beneficiarios.

Derivado del decreto por el que se establece promover y ejecutar la contraloría social en la Administración pública estatal, el 29 de abril del presente año se publicaron en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los programas de desarrollo social estatales, con la finalidad de establecer las bases para que las dependencias y entidades promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social, impulsando de esta manera una mayor participación ciudadana en la supervisión de los recursos públicos destinados a los programas de desarrollo social estatales.

Se redujo en 8 % la percepción ciudadana en la frecuencia de corrupción en la entidad.

Este gobierno tiene la firme convicción de que el actuar del servicio público debe de ser evaluado, pues sin lugar a dudas esto nos conduce a encontrar áreas de oportunidad en la gestión pública. Las distintas mediciones que se llevan a cabo en el nivel nacional ubican al estado de Sinaloa entre los primeros lugares en materia de transparencia y disponibilidad de información financiera, y ahora en 2020 se suma un nuevo avance en el rubro de percepción de la corrupción, como se explica a continuación.

En seguimiento a las principales métricas se tienen los siguientes resultados: por lo que corresponde al Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF) —realizado por la empresa de consultoría en finanzas públicas ARegional (AR), la cual mide la disponibilidad y calidad de la información con respecto al gasto en salud—, en lo que corresponde a la edición 2020, Sinaloa obtuvo el tercer puesto nacional, con un total de 95.92 puntos.

Asimismo, AR realizó la evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2020, el cual revisa la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan los gobiernos y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales. En esta ocasión, la medición se realizó el 20 de abril de 2020, posicionando a Sinaloa en el lugar 11 en el nivel nacional, con un total de 85.96 puntos.

En cuanto a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de manera bienal y publicada en mayo de 2020, con fecha de levantamiento de datos del 4 de noviembre al 20 de diciembre de 2019, Sinaloa obtuvo un resultado positivo: se logró escalar de la posición 19 a la 12 en el nivel nacional al reducir en un 10.9 % el número de ciudadanos víctimas de actos de corrupción en la realización de al menos un trámite público. Sinaloa pasó así de 13,963 a 12,442 personas por cada 100,000 habitantes que han sufrido corrupción. Asimismo, la tasa de incidencia de corrupción disminuyó un 45.4 % y, por ende, la percepción sobre la frecuencia de la corrupción se redujo un 8 %.

CUADRO 6

Entidad	Tasa de prevalencia de corrupción[1]		
	2017	2019	Cambio (%)
Sinaloa	13,963	12,442	-10.9

1. Víctimas de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes.
FUENTE: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/

CUADRO 7

Entidad	Tasa de incidencia de corrupción[1]		
	2017	2019	Cambio (%)
Sinaloa	40,682	22,204	-45.4

1. Actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes.
FUENTE: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/

CUADRO 8

Entidad	Percepción sobre la frecuencia de la corrupción[1]		
	2017	2019	Cambio (%)
Sinaloa	92.2	84.8	-8

1. Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en su entidad federativa.
FUENTE: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/

HACIENDA PÚBLICA

INGRESO PÚBLICO

En Sinaloa, a través de una política integradora y de armonización con las estructuras administrativas de la Federación, el Gobierno del Estado ha privilegiado atender los procesos recaudatorios y mejorar su eficiencia, motivado en mayor medida por la situación de austeridad que atraviesa el país y la disminución en los recursos federales por concepto de Transferencias y Asignaciones y la ausencia de los recursos provenientes del Ramo 23.

Tuvimos como prioridad MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS RECAUDATORIOS, motivado en mayor medida por la situación de austeridad que atraviesa el país y la disminución en los recursos federales.

56 MIL 705
MILLONES DE PESOS
son los ingresos totales en el ejercicio fiscal 2020.

En este sentido, se prevé que para el ejercicio fiscal 2020 los ingresos totales al final del año presenten una reducción real de 5.7 %, con respecto a 2019 debido al descenso real del 22.8 % en los convenios y la disminución real del 22.5 % de los recursos por incentivos derivados de la colaboración fiscal recibidos. Para el presente año, se estima que los ingresos totales asciendan a 56,705 millones de pesos (MDP), considerando obtener menores ingresos por 1,416 MDP, respecto al cierre de ingresos del ejercicio 2019.

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2020, se proyecta una recaudación propia real inferior en 6.7 % con respecto a 2019; de acuerdo con la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, se estima obtener 5,965 MDP por concepto de ingresos propios que, comparados con el año 2019, representan una variación negativa absoluta de 426 MDP. Se estima que por concepto de Impuestos se obtengan 2,446 MDP, presentando un crecimiento real del 3.6 % en relación con el año anterior.

En Aprovechamientos se estima un ingreso de
69.1 millones de pesos,
un aumento real del
50.4 %
con respecto a 2019.

GRÁFICA 1
INGRESOS ORDINARIOS, 2019-2020
(millones de pesos)

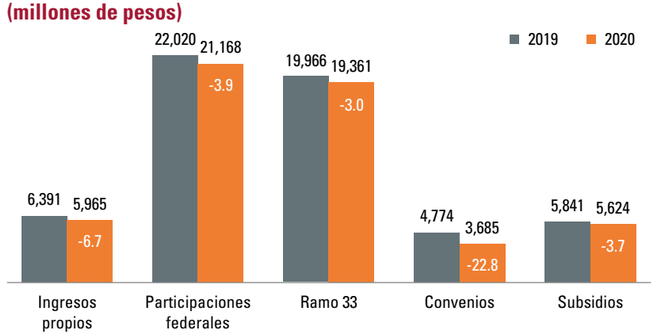

FUENTE: Subsecretaría de Ingresos.

Se estima que en 2020, Sinaloa obtenga
5 MIL 965
MILLONES DE PESOS
por concepto de ingresos propios.

En 2020, tendremos un AUMENTO del 50.4 % EN RECAUDACIÓN DE PRODUCTOS CON RESPECTO A 2019.

En la RECAUDACIÓN a través de Aprovechamientos se da un CRECIMIENTO DEL 98.7 % en comparación con 2019.

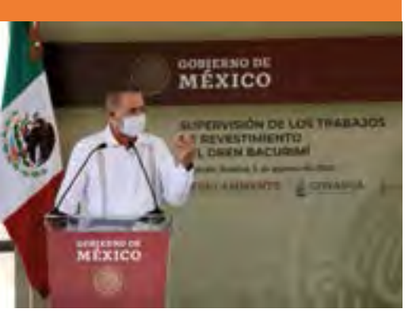

GRÁFICA 2
INGRESOS PROPIOS, 2019-2020
(millones de pesos)

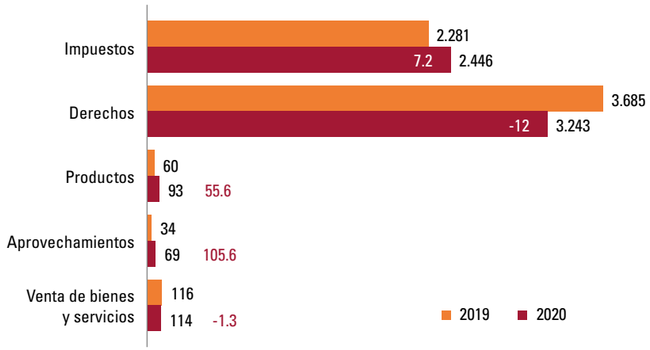

FUENTE: Subsecretaría de Ingresos.

En el caso de los Derechos, los ingresos serán de 3,243 MDP, pronosticándose una disminución real del 15 % con relación a los recaudados en 2019. En cuanto a la recaudación de Productos, se considera una expectativa favorable, puesto que se espera un aumento real de 50.4 % con respecto a 2019, con un total de ingresos excedentes por la cantidad de 31.1 MDP.

Por parte de la recaudación que se obtiene a través de Aprovechamientos se estima que sean por 69.1 MDP y un incremento real respecto al año anterior del 98.7 %.

Asimismo, por venta de Bienes, Servicios y Otros Ingresos, el cual se independizó de los Productos a partir de este año, se prevén ingresos por 114 MDP, lo cual representa una disminución real del 4.6 % con respecto a 2019.

Sobre los recursos que se perciben de la Federación por concepto de Participaciones Federales, a través del Ramo 28 y en términos de la Ley de Coordinación Fiscal para el ejercicio 2020, se pretende recibir un monto total de 21,168 MDP, que representa una variación negativa real del 3.9 % comparado con el año anterior.

Del Fondo General de Participaciones se espera obtener un total de 15,719 MDP, incluyendo la distribución por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) del mismo Fondo General, con un decrecimiento en términos reales del 1 % con respecto a 2019.

En relación con el Fondo de Fomento Municipal se proyecta recibir un total de 734.3 MDP, considerándose una disminución real del 13.8 %, en comparación con el año anterior e incluyendo los recursos de FEIEF.

En referencia a los ingresos obtenidos de las participaciones de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), al cierre de 2020 se estiman ingresos por 300.6 MDP, que equivalen a una disminución real del 14.8 % con respecto al año anterior.

Durante el primer semestre del año, los recursos del FEIEF radicaron en forma trimestral y con anticipos del 75 %.

El 7 de agosto de 2020 se publicó el acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación, al prever que «Durante el ejercicio fiscal correspondiente, cuando con base en las proyecciones oficiales de las finanzas públicas, se prevea una disminución en la recaudación y en el monto de las participaciones vinculadas a la misma con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, se podrán realizar compensaciones provisionales de manera mensual hasta por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para cada periodo», al igual que en el convenio de Colaboración para la entrega irrevocable de recursos por el que se establece un mecanismo de potenciación y compensación celebrado entre el estado y el Gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por ello se realizó la estimación de que a partir del mes de julio los anticipos fueran mensuales y al 100 %.

En materia de Impuesto sobre Automóviles Nuevos se espera una reducción real del 20.6 % y recursos por un total de 325.8 MDP; en lo que respecta al Fondo de Fiscalización y Recaudación, se estima un ingreso de 2,402 MDP incluyendo los recursos por concepto de FEIEF de este mismo Fondo, de acuerdo a una disminución real del 11.1 %, los dos casos con relación al año anterior.

Los Incentivos de Fiscalización que se prevé obtener serán de 416.0 MDP, y por concepto de los ingresos provenientes de Repecos e intermedios y enajenación, la cantidad de 76.3 MDP; de estos últimos se considera un decremento real del 13.8 %. Por su parte, la recaudación obtenida por Caminos y Puentes Federales presentará una reducción real del 77.5 %.

En relación con los recursos recibidos por concepto de las Cuotas a la Gasolina y Diésel que Petróleos Mexicanos entera directamente al Servicio de Administración Tributaria y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía al estado, se estima recibir para este año 604.5 MDP, considerándose una disminución real del 21.2 % respecto al año anterior.

En el año que se informa, en cuanto a los ingresos correspondientes al Régimen de Incorporación Fiscal, en los rubros de Incentivos del ISR del Personal Subordinado del Estado, Enajenación de Bienes Inmuebles, Vigilancia de Obligaciones, 5 al Millar, Zona Federal Marítimo Terrestre, Créditos Fiscales Federales y Otras Participaciones presentan en conjunto una reducción del 46.1 % en términos reales con relación al ejercicio fiscal pasado.

Realizamos un CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Secretaría de Hacienda para la ENTREGA DE RECURSOS con anticipos mensuales y al 100 %.

GRÁFICA 3
INGRESOS ORDINARIOS, CIERRE 2020

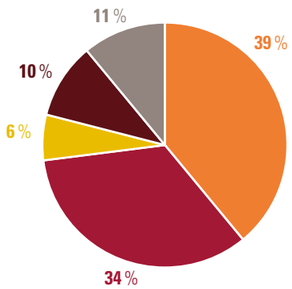

- Participaciones federales
- Ramo 33
- Convenios
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Ingresos propios

FUENTE: Subsecretaría de Ingresos.

2 MIL 96 MDP
es el **MONTO OTORGADO** del Fondo de Aportaciones **PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.**

11 MIL 184 MDP
recibió el sector educativo en el nivel de educación básica, educación para adultos y tecnológica.

Asimismo, se prevé una participación estatal de 47.4 MDP por concepto de los Incentivos del Impuesto sobre la Renta derivado de la enajenación de bienes inmuebles, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo segundo transitorio, fracción XIII del «Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación», publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019, correspondiendo a la entidad el 100 % de la recaudación procedente de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 126 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, derivada de la enajenación de bienes inmuebles, debiendo participar de dicha recaudación a sus municipios en un mínimo de 20 %.

19 MIL 360 MILLONES de pesos
son las Aportaciones Federales del Ramo 33, con UN AUMENTO REAL DEL 3 % con respecto al año pasado.

En lo concerniente al Ramo 33 de Aportaciones Federales serán 19,360 MDP y constituyen el 34.2 % de los ingresos totales del estado. Lo anterior implica un aumento real del 3 % con respecto al año pasado.

De los recursos recibidos por este ramo, el 57.8 %, equivalente a 11,184 MDP, corresponden al sector educativo en los niveles de educación básica, para adultos y tecnológica (FONE y FAETA); la cantidad de 2,873 MDP, que representan el 14.8 % del total, se destinan al sector Salud, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se esperan 1,098 MDP, observándose una reducción del 5.2 % con referencia al 2019, de los cuales corresponden a los municipios 965.38 MDP, distribuidos en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, el monto que se prevé transferir en 2020 es de 2,096 MDP, lo cual constituye una reducción en términos reales del 0.6 % con respecto al recibido el año anterior, a distribuirse en su totalidad a los municipios del estado en los términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Por su parte, en lo que respecta al Fondo de Aportaciones Múltiples, se proyecta una reducción real del orden del 11.3 % con respecto al año anterior, mientras que del Fondo para Seguridad Pública, un incremento real del 3.3 % con respecto al 2019; finalmente, se pronostica un decremento del 0.4 % en términos reales por parte de los recursos que se obtienen a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con respecto al año anterior.

Sobre los ingresos en materia de Convenios Federales se prevé una perspectiva desfavorable, considerándose recibir un total de 3,685 MDP conformado por los recursos que provienen de las secretarías siguientes: Hacienda y Crédito Público, Salud, Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, entre otras; de estos recursos se considera una baja en términos reales del 22.8 %, en comparación con los recursos obtenidos el año 2019.

Al cierre del presente ejercicio fiscal se esperan ingresos por concepto de Subsidios Federales por el orden de 5,624 MDP; de estos ingresos, 114.3 MDP corresponden a Subsidios de Seguridad y se distribuyen de la siguiente manera: 16.9 MDP para Alimentación de Reos del Orden Federal y 97.3 MDP para el Fondo de Fortalecimiento de Seguridad. Los restantes 5,509 MDP se destinan a

Se recibieron **2 MIL 873 MDP** para el **SECTOR SALUD**, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

5 MIL 509 MDP

de **SUBSIDIOS** han sido aplicados en **CENTROS EDUCATIVOS Y UNIVERSIDADES** sinaloenses.

Subsidios a la Educación y se aplican a centros educativos como la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa, el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa y las Universidades Politécnicas y Tecnológicas.

En la meta de mejorar la recaudación de ingresos propios con el objetivo de elevar la participación del estado en la recaudación asignable en el nivel nacional en materia de impuestos y derechos, lo cual es considerado un elemento primordial a favor del fortalecimiento del coeficiente de participaciones estatal, no se ha reflejado en un incremento en la recaudación a consecuencia de la contingencia sanitaria derivada de la aparición del coronavirus SARS-CoV-2; por lo anteriormente mencionado, se prevé un decremento en términos reales del 15 % por concepto de Derechos, en comparación con el año anterior.

Logramos una MAYOR AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MEJORES TECNOLOGÍAS Y NUEVAS FORMAS DE PAGO para dar un mejor y más eficiente servicio.

Fomentamos el USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO con la Oficina de Atención Digital y de estímulos al usar el portal de CIUDADANO DIGITAL.

Con relación al comportamiento de los mecanismos de Control y Fiscalización, este año se tuvo una mayor presencia y oportuno control de los créditos fiscales al constituirse un módulo especial para el desahogo del Procedimiento Económico Coactivo, mediante el cual se ha recuperado una importante proporción de la cartera vencida, y que complementado con mecanismos de coacción, ha generado una mayor percepción de riesgo, al ser requeridos y, por consecuencia, hacerse acreedores a las medidas de apremio que proceden en caso de no atender sus responsabilidades como contribuyentes sujetos de los diversos impuestos estatales.

Actualmente, el Gobierno del Estado facilita pagos a través de 46 oficinas entre Recaudaciones, Colecturías y Módulos en las «Ventanillas Universales» donde se brinda a los ciudadanos trámites y servicios de forma más eficiente, efectiva, transparente y de calidad mediante estas nuevas formas de atención, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.

En cumplimiento a lo definido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, se ha trabajado en una mayor automatización de procesos, mejores tecnologías, en la ampliación del proceso de bancarización y en la habilitación de nuevas formas de pago, con el propósito de ofrecer un mejor servicio, haciéndolo más eficiente en los tiempos de espera y donde el pago se pueda efectuar con facilidad, ya sea con tarjeta de débito o crédito, cheque, comprobantes de depósito de efectivo y transferencias electrónicas, además de otras opciones como el pago mediante los portales de internet de Gobierno en línea, o bien generar el formato de pago referenciado (preelaborado) y acudir a los diferentes centros de cobro autorizados (bancos, tiendas comerciales, entre otros).

Asimismo, se han impulsado acciones para fomentar el uso de los medios electrónicos de pago, donde se destaca el establecimiento de la Oficina de Atención Digital para atender a los usuarios que realizan sus trámites en línea y a través del portal Ciudadano Digital, contando con dos servicios principales: la digitalización de ciudadanos y la entrega de trámites, calculándose un porcentaje de reducción de entre el 40 % y el 50 %, donde además reciben estímulos por hacer uso del portal.

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Con el objetivo de fortalecer la coordinación fiscal con el Gobierno federal, Sinaloa continúa participando en las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, esto con el propósito de gestionar mayores recursos de parte de la Federación; actualmente, Sinaloa es integrante del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y del Subcomité de Vigilancia, y ha participado en cuatro reuniones del Comité, tres reuniones del Subcomité de Participaciones y siete reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Esta Administración brinda a los sinaloenses **TRÁMITES Y SERVICIOS MÁS EFICIENTES, TRANSPARENTES Y DE CALIDAD** en sus 46 oficinas de Recaudación.

Somos parte activa en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales GESTIONANDO CONTINUAMENTE MAYORES RECURSOS PARA SINALOA.

Esta Administración ha realizado un esfuerzo recaudatorio en MATERIA DE IMPUESTOS, logrando la POSICIÓN 6 A NIVEL NACIONAL.

En el ejercicio 2020,

5 mil 269 millones de pesos

en participaciones son los DESTINADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

El esfuerzo recaudatorio emprendido por esta Administración en materia de impuestos se ha reflejado de manera tangible en una notable mejoría de la recaudación de impuestos en el ejercicio 2019, en donde el estado de Sinaloa obtuvo la posición número 6 en el nivel nacional en materia de incremento respecto al año 2018 en este rubro, ocupando 3.3 puntos arriba de la media nacional. Lo anterior es determinante, puesto que esta recaudación forma parte de las variables que influyen en la distribución de participaciones federales del Fondo General de Participaciones y en la distribución de las participaciones del Fondo de Fomento Municipal.

Sistema Estatal de Coordinación Fiscal

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, relacionados con las participaciones que corresponden a los municipios, al cierre del ejercicio 2020 se prevé otorgar un total de 5,269.2 MDP, que comparados con el ejercicio anterior representan una disminución del 4.7 % en términos reales.

El monto en mención se encuentra conformado por el Fondo General de Participaciones (FGP), del cual se tiene considerado participar a los municipios un total de 3,106.9 MDP. Este Fondo representa el 59 % de las participaciones que se confieren a los municipios y, por ende, es el principal en términos económicos. Enseguida está el Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), mismo que representa el 12.1 % del total, y se tiene contemplado distribuir a los municipios un total de 640.1 MDP.

Por su parte, el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) se conforma por el 8.5 % del total y se pretende distribuir entre los municipios del estado un total de 449 MDP.

En el resto de las participaciones son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), la Compensación de ISAN, Tenencia, Gasolinas y Diésel y el Impuesto sobre la Renta (ISR), las cuales acceden a un total de 548.2 MDP, de los cuales se prevé distribuir en su totalidad a los municipios. Relacionado con el FGP, FOMUN y FOFIR, las cifras contempladas incluyen la distribución de los recursos del FEIEF por un monto total de 525 MDP.

Por concepto de Incentivos del Impuesto sobre la Renta derivado de la enajenación de bienes inmuebles, se prevé participar a los municipios un total de 9.5 MDP.

En lo referente a los recursos del Ramo 33 que corresponden a los municipios de la entidad, se proyecta que para el cierre del ejercicio 2020 se distribuya la cantidad de 965.4 MDP por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y 2,095.9 MDP por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Con el objetivo de tener una mayor eficiencia recaudatoria en materia de impuesto predial en los municipios del estado, el día 8 de julio se llevó a cabo, de forma virtual, la CXXXI Reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales, donde se presentó a los asistentes el marco macroeconómico nacional y el comportamiento de las participaciones a estados y municipios comparado con la estimación presentada en el Diario Oficial de la Federación.

Se han llevado a cabo tres reuniones de trabajo virtuales durante los meses de junio, julio y septiembre con tesoreros municipales y funcionarios fiscales con el objetivo de mejorar la recaudación local, presentando cifras y estrategias en el ámbito del impuesto predial urbano y la recaudación de derechos de

Damos asesoría y seguimiento de las **FINANZAS MUNICIPALES** para que tomen

ACCIONES OPORTUNAS Y MANTENGAN FINANZAS LOCALES SOSTENIBLES.

Nuestra Administración brinda **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES** para que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.

***Más de 4 MIL ATENCIONES** se han dado mensualmente para la **ORIENTACIÓN EN TEMAS FISCALES,** cumpliendo con los protocolos establecidos por la pandemia.*

GRÁFICA 4
ATENCIONES REALIZADAS, PROMEDIO MENSUAL

Llamadas telefónicas	1,560
Correos electrónicos	1,773
Atenciones presenciales	719

FUENTE: Sistema de Control Interno de la Dirección de Orientación a Contribuyentes.

agua. De esta manera, se pretende dar un seguimiento al ingreso y gasto de los municipios con el objeto de que se puedan tomar acciones oportunamente y trabajar en las áreas de oportunidad que nos permita mantener unas finanzas locales sostenibles y un uso responsable de la deuda pública a pesar de la contingencia sanitaria.

Para la aprobación de los coeficientes definitivos 2020 de distribución de participaciones a municipios, se realizó la CXXXII Reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales, los cuales quedaron aprobados por unanimidad, además de tomar acuerdos para los descuentos mensuales de las liquidaciones de participaciones a municipios.

En cuanto a la recaudación del impuesto predial en el ámbito estatal se ha logrado incrementar en 3 % con respecto a 2019, aun cuando atravesamos por un periodo difícil debido a la contingencia sanitaria.

Comprometidos con las haciendas públicas municipales, se ha asesorado a los municipios en materia del gasto no prioritario para evitar un balance presupuestario negativo y que los ingresos siempre sean mayores a los egresos; de esta manera, se evita que se adquieran deudas poco prioritarias.

Orientación a contribuyentes

La atención a los contribuyentes, ya sea presencial, por vía telefónica o por correo electrónico, es un tema muy importante para la actual Administración; por ello, se ha trabajado en disminuir el tiempo de espera de los ciudadanos al realizar sus trámites, brindando asesoría y acompañamiento necesarios para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma, tanto de carácter estatal, como federales y municipales coordinadas.

Debido a la pandemia que inició a finales del primer trimestre del presente año, se establecieron facilidades para los trámites relacionados con el Impuesto sobre Nóminas, permitiendo que la documentación fuera enviada a través de correo electrónico para evitar contacto con los contribuyentes; se atendieron así trámites por esta vía, adicionales a los que ya se venían presentando normalmente. A los contribuyentes que necesariamente tuvieron que acudir a las oficinas se les atendió por medio de citas y de manera inmediata para evitar aglomeraciones.

Además, considerando las restricciones establecidas por la pandemia, se llevaron a cabo cuatro reuniones virtuales con colegios de profesionistas para tratar diversos temas fiscales.

Implementamos un PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS REFORMAS FISCALES en Impuesto sobre Nóminas y Código Fiscal, beneficiando a más de 900 personas.

Reformas fiscales estatales

El día 25 de diciembre de 2019 se publicaron importantes reformas fiscales con respecto a contribuciones estatales, principalmente las relacionadas con el Impuesto sobre Nóminas y el Código Fiscal del Estado de Sinaloa, lo que requirió implementar un programa intensivo de capacitación.

Entre las nuevas disposiciones fiscales, se encuentran las siguientes:

- Actualización de contribuciones estatales.
- Adición de las remuneraciones asimiladas a salarios a la base del Impuesto sobre Nóminas.
- Retención y entero del Impuesto sobre Nóminas a quien contrate la prestación de servicios de personal.
- Cambio de periodicidad de bimestral a mensual en la presentación del Impuesto sobre Nóminas.
- Creación del Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas.
- Establecimiento de la Firma Electrónica Avanzada para el uso de las autoridades fiscales estatales en la emisión de documentos oficiales.

Con ese propósito, se llevaron a cabo 14 eventos informativos y de capacitación, principalmente a los diferentes organismos empresariales y colegios de profesionistas del estado de Sinaloa, así como al personal del SATES, con la asistencia de aproximadamente 900 personas en total.

Por otra parte, se actualizaron los formatos de declaración de contribuciones de acuerdo con dichas reformas fiscales y se coadyuvó en las adecuaciones derivadas de las mismas al sistema de ingresos y página de Internet.

Impuesto Predial Rústico Municipal (IPRM)

En la proyección de Ingresos del Impuesto Predial Rústico Municipal contemplada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

Se estima un aproximado de 36 MDP adicionales (este ingreso no incluye la recaudación de cuotas de organismos agrícolas), resultando como total anual la cantidad de 330 MDP.

CUADRO 1

Proyectado de enero a agosto 2020	Ingresos reales de enero a agosto de 2020	Diferencia porcentual
$228'367,834	$293'412,812	28.5 % (más de lo proyectado)

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

CUADRO 2

Proyección de ingreso anual 2020	Ingresos reales de enero a agosto de 2020	Avance porcentual
$264'040,356	$293'412,812	111 %

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

***28.5 %** ADICIONAL EN RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL de lo proyectado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2020.*

CUADRO 3

Proyectado de enero a agosto 2020	Ingresos reales de enero a agosto de 2020	Diferencia porcentual
$529'227,607	$881'450,397	66.5 % (más de lo proyectado)

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

CUADRO 4

Proyección de ingreso anual 2020	Ingresos reales de enero a agosto de 2020	Avance porcentual
$817'463,700	$881'450,397	108 %

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

108 %
DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO,
de lo proyectado para el ejercicio de este año de ISR.

Convenios con municipios del Impuesto Predial Urbano

Este año se firmó el Convenio de Asociación por Mandato Específico en Materia de Impuesto Predial Urbano con los municipios de Navolato, Choix, Cosalá y Badiraguato, mismos que ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa; asimismo, está en proceso de firma el convenio con el Municipio de Rosario. Esto con la finalidad de coadyuvar en la cobranza de este impuesto para los municipios, implementando el Procedimiento Administrativo de Ejecución, y de lograr mejores resultados en este rubro.

Ingresos del Impuesto sobre la Renta (ISR)

En 2020, a pesar de la pandemia, se han seguido obteniendo resultados favorables en el tema del timbrado de nómina de enero a la fecha. Actualmente, son 146 organismos los que integran el padrón en beneficio del artículo 3-B registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se ha dado seguimiento a organismos con inconsistencias para ayudarlos a corregirlas y que se incremente el ingreso del ISR participable para el estado y se mejore la tabla de cumplimiento del SAT; así también, se trabaja en el análisis de potencial recaudatorio por municipios y organismos públicos descentralizados con la finalidad de obtener mejores resultados de los hasta hoy logrados. Se obtuvo un incremento del 66.5 % más de ingreso real contra lo proyectado de enero al mes de agosto de 2020; en la proyección anual se alcanzó un porcentaje de avance del 108 % de cumplimiento de lo proyectado al cierre del mismo mes de agosto para el ejercicio de este año.

En el comparativo de 2020 contra el mismo periodo de 2019, hemos logrado este año una diferencia a favor del 36 % al cierre del mes de agosto de 2020.

Debido a la adecuada orientación en el timbrado de Nómina a los organismos públicos del estado de Sinaloa, así como a los 18 municipios que lo componen, se estima lograr un monto adicional de 69 MDP para el cierre del año 2020, resultando como total anual la cantidad de 950 MDP por concepto de la participación del 100 % de la recaudación que se obtenga del Impuesto sobre la Renta que efectivamente se haya enterado a la Federación correspondiente al salario del personal que haya prestado o desempeñado un servicio personal subordinado en las dependencias estatales y municipales, así como en sus respectivos organismos paraestatales o paramunicipales.

Gracias a la orientación en el timbrado de Nómina a los organismos del Estado y los municipios LOGRAREMOS EL 100 % DE RECAUDACIÓN DEL ISR.

CUADRO 5

Tipo de método	Meta anual	Actos concluidos	% avance
MÉTODOS SUSTANTIVOS			
Visita domiciliaria	4	4	100 %
Revisión de gabinete	18	12	66 %
MÉTODOS DE PRESENCIA FISCAL			
Visitas rápidas	316	291	92 %
Verificación en transporte	85	60	70 %
Verificación de vehículos	201	179	89 %
Total	**624**	**546**	**87.5 %**

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

CUADRO 6

Concepto	Métodos sustantivos	Métodos de presencia fiscal	Total
Cifra cobrada	291,658.25	11'236,268.19	11'527,926.42
Cifra condonada por acuerdos conclusivos	6'469,877.20	NO APLICA	6'469,877.20
Créditos determinados	6'973,970.00	68'422,995.93	75'396,965.93
Cifra pagada en pedimento	2'493,793.00	1'742,611.00	4'236,404.00
Valor mercancía embargada precautoriamente	3'818,543.50	58'767,216.88	62'585,757.38

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, se efectuaron 59 asesorías legales a las distintas unidades administrativas del SATES, para que lleven a cabo las formalidades de las disposiciones fiscales en sus actuaciones.

Se recibieron 87 amparos indirectos, por un monto controvertido de $ 8'683,645.70, de los cuales se obtuvieron 67 sentencias a favor del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

Se recibieron 91 juicios de nulidad federal, por un monto controvertido de $ 2,100'868,203.09. En materia de impuestos estatales se recibieron 288 juicios de nulidad, por un monto controvertido de $ 17'838,821.13.

Realizamos
59 ASESORÍAS LEGALES
a las unidades administrativas del SATES para que lleven a cabo las formalidades de las disposiciones fiscales en sus actuaciones.

Para agosto 2020 llevamos una diferencia del 36 % A FAVOR DEL INGRESO POR ISR en comparación a 2019.

Hemos concluido 546 ACTOS de verificación fiscal programados para este año, teniendo un avance del 87.5 %.

Se realizaron

19 mil 835

VALIDACIONES DE PEDIMENTOS para el emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera.

Gracias a las reformas, **FORTALECIMOS LAS FUENTES DE INGRESOS DEL ESTADO,** además de facilitar, simplificar y dar certeza jurídica a los contribuyentes.

CUADRO 8

Periodo enero a septiembre 2019 *vs.* enero a septiembre del 2020.			
Concepto	**2019**	**2020**	**Var %**
Vigilancia obligaciones estatales	59,089	82,058	39 %

FUENTE: Sistema Integral de Ingresos.

CUADRO 9

Concepto	Total 2019	Est. 2020	Var %
Vigilancia obligaciones estatales	73,752	116,558	58 %

FUENTE: Sistema Integral de Ingresos. Cifras del ejercicio 2019 *vs.* estimación al 31 de diciembre 2020.

CUADRO 7
INGRESOS ORDINARIOS (millones de pesos)

Concepto	2020		Variación	
	Ley de ingresos	Cierre de año*	Absoluta	%
Ingresos propios	**402.5**	**376.5**	**-26**	**-6.5**
- Autoliquidaciones (incentivos de fiscalización)	326.1	312.3	-13.8	-4.2
- Impuestos federales (diferencias por auditorías)	76.4	64.2	-12.2	-16.0
Fondo de fiscalización	**1,716.1**	**2,041.0**	**324.9**	**18.9**

*Cierre estimado al 2020.
FUENTE: Respecto de Ley de Ingresos 2020, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, que emite el Gobierno del Estado de Sinaloa, Tomo CX 3a. Época de fecha 25 de diciembre de 2019, No. 156 BIS, Sexta Sección. Decreto 437 del H. Congreso del Estado.

Se recibieron 25 Recursos de Revocación contra impuestos federales, por un monto controvertido de $ 120'273,021.87, de los cuales se resolvieron dos a favor del SATES por un monto de $ 5'766,578.52. En materia de impuestos estatales se recibieron tres recursos de revocación por un monto controvertido de $ 3'242,549, de los cuales se confirmaron dos por un monto de $ 3'157,990.58.

De enero a septiembre se han concluido 546 actos de 624 que fueron programados para este año, teniendo un avance del 87.5 %.

De igual forma, en lo que va del año, el valor de la mercancía adjudicada asciende a $ 47'484,288.18, esta misma cifra es considerada para el cálculo del FOFIR junto con las cifras condonadas por acuerdos conclusivos.

Asimismo, durante el transcurso del año se han realizado 19,835 validaciones de pedimentos para el emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera en el estado de Sinaloa.

Impacto del Impuesto Sobre Nómina por la reforma

Las reformas realizadas al marco tributario, en la que destaca la Reforma a la Ley de Hacienda, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 25 de diciembre de 2019, se orientó a combatir y reducir los esquemas de elusión y evasión fiscal, así como a fortalecer las fuentes de ingresos del Estado, facilitar y simplificar el cumplimiento tributario y otorgar certeza jurídica a los contribuyentes.

Derivado de la reforma fiscal aprobada, así como de las acciones de fiscalización y vigilancia implementadas en la actual Administración, se ha incrementado la recaudación por concepto del Impuesto Sobre Nómina, teniendo un incremento del 53 % con respecto del mismo periodo del ejercicio 2019; lo anterior, a pesar de los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 en la actividad económica del estado.

Impacto del Fondo de Fiscalización y Recaudación

En cuanto al Fondo de Fiscalización y Recaudación, este ejercicio fiscal refleja un incremento del 60 % en relación con el año anterior. Este incremento se debe a las efectivas acciones de fiscalización como resultado de las facultades de comprobación congruentes realizadas a los contribuyentes revisados en el ejercicio, llegando a obtener el primer lugar nacional en la obtención de los recursos derivados de este fondo repartible.

Vigilancia de obligaciones estatales

En las acciones de vigilancia de obligaciones de impuestos estatales, se ha tenido un crecimiento al mes de septiembre de 2020 del 39 % en la emisión de requerimientos de obligaciones omitidas por contribuyentes morosos. Dicho crecimiento se debe a las acciones realizadas por la autoridad para contrarrestar la caída recaudatoria derivada de la pandemia COVID-19.

Para el cierre del ejercicio 2020, se espera alcanzar un crecimiento del 58 % debido a los esfuerzos que realiza la autoridad en la vigilancia del cumplimiento de obligaciones en busca de una mayor percepción del riesgo de los contribuyentes para una mejor cultura tributaria en el estado.

Procedimiento administrativo de ejecución

Se observa una tendencia positiva del 3 % en la emisión de requerimiento de pago en el 2020 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, a pesar de que en el año en curso se suspendieron gestiones de cobro durante tres meses con motivo de la pandemia.

Para este 2020 se estima un cierre superior al del 2019, en 3 %, derivado de la acción exhaustiva de cobro realizada por la autoridad para contrarrestar la caída recaudatoria que se ha obtenido por el Decreto de Suspensión de Actividades no Indispensables con motivo de la contingencia sanitaria.

Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa

De enero a septiembre de 2020 se ha colaborado en 41 eventos, mientras que en 2019 se contabilizaron 56, lo anterior debido a que en los meses de abril a julio del año en curso no se realizaron eventos por la contingencia sanitaria y en estricto apego a las recomendaciones de las secretarías de Salud del Gobierno del Estado y del Gobierno federal. La reanudación de Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa se realizó de manera controlada a partir del 8 de agosto del presente año.

CUADRO 10

Concepto	Sept. 2019	Sept. 2020	Var %
Inventario de créditos totales	1,794	1,845	3 %

FUENTE: Control de Créditos Fiscales. Periodo enero a septiembre 2019 *vs.* enero a septiembre del 2020.

CUADRO 11

Concepto	Total 2019	Est. 2020	Var %
Vigilancia obligaciones estales	2,392	2,460	3 %

FUENTE: Control de Créditos Fiscales. Cifras del ejercicio 2019 *vs.* estimación al 31 de diciembre 2020.

Incrementamos

53 %

LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS respecto a 2019, a pesar de los efectos de la pandemia en la actividad económica del estado.

Sinaloa tiene el **PRIMER LUGAR NACIONAL** en la obtención de los recursos del Fondo de Fiscalización con un **INCREMENTO DEL 60 %** en relación con el año anterior.

Cercanos a los contribuyentes, hemos ***BRINDADO ASESORÍAS*** *a través de las*

JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA.

PRIORIZAMOS PROGRAMAS SOCIALES en áreas estratégicas como la cobertura en salud, el acceso a la educación, la seguridad pública y la infraestructura productiva y social.

GASTO PÚBLICO EFICIENTE

El ejercicio transparente y apegado a la normatividad que rige el proceso de asignación, ejercicio y rendición de cuentas del gasto público es una premisa fundamental de esta Administración, además de que constituye un compromiso con la sociedad.

El presente año se caracterizó por mostrar un entorno adverso de incertidumbre derivado del surgimiento de la pandemia de COVID-19, que originó un menor dinamismo de la economía al implementarse las medidas de confinamiento social para evitar la propagación del virus.

Para enfrentar este gran reto, el objetivo del gasto público fue priorizar los programas sociales en áreas estratégicas como la cobertura en salud, el acceso a la educación, la seguridad pública y la apuesta a grandes proyectos de infraestructura productiva y social, que contribuyen a incentivar el crecimiento económico, impactando de manera positiva en la recuperación del empleo y la disminución de la pobreza y así estar en condiciones de un restablecimiento más acelerado.

Esta Administración tiene como premisa llevar de **FORMA TRANSPARENTE** y apegada a la normatividad la **ASIGNACIÓN, EJERCICIO Y RENDICIÓN DE CUENTAS** del gasto público.

Gasto público por eje del *Plan Estatal de Desarrollo*

Al cierre de este año se proyecta un ejercicio del gasto público de un total de 56,966 MDP, dirigidos a consolidar una política que contribuye a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los sinaloenses. En ese sentido, las acciones de Gobierno han sido enfocadas en los cinco ejes estratégicos que constituyen los elementos de focalización de la agenda de esta Administración.

El gasto asociado al Eje Desarrollo Humano y Social absorbe la mayor cantidad de recursos. Este año ascenderá a 34,390 MDP, lo que representa el 60.4 % del gasto total e implica que de cada peso invertido, 60 centavos van dirigidos a la salud, la educación, el desarrollo integral de los jóvenes, al impulso del deporte social y de alto rendimiento, la promoción de la igualdad de género, el acceso a la cultura, la asistencia social y alimentaria y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas de Sinaloa.

56 MIL 966 MDP

de EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO es lo proyectado este año para aumentar el bienestar y la calidad de vida de los sinaloenses.

En cuanto al Eje Desarrollo Económico, al cierre de este año acumulará 1,766 MDP. Pese al impacto de la pandemia, nuestro estado mantiene un fuerte dinamismo en la inversión extranjera directa, lo que posiciona a nuestra entidad como un lugar atractivo y confiable para invertir. Los esfuerzos se enfocaron a impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con el desarrollo de plataformas digitales para reactivar las ventas en línea de productos regionales, como una alternativa para hacer frente a la baja demanda.

Debido a lo anterior, se apostó por la inversión en el sector transportes y logística con la entrega de unidades de transporte público, como camiones urbanos y taxis. En el rubro del sector primario, se apoyó en la reactivación de los sectores pesquero y agrícola en beneficio de pescadores y agricultores. Además, se fomentó la colaboración entre instituciones económicas y sociales para producir cubrebocas y donarlos a instituciones de salud y de asistencia social.

Los recursos destinados al Eje de Seguridad Pública y Protección Civil ascenderán a 2,631 MDP. Esta Administración trabaja en mantener la tendencia a la baja en la incidencia delictiva nacional. La estrategia es un modelo de seguridad pública basado en la prevención social de la violencia y la delincuencia bajo el enfoque de coordinación entre los tres ámbitos de Gobierno, para lo cual se dotó a la Policía Estatal de equipamiento como patrullas para reforzar las tareas de vigilancia, apoyando la reactivación económica y salvaguardando la integridad de los negocios.

El Eje Desarrollo Sustentable e Infraestructura cerrará con un total de 2,125 MDP, distribuidos en diferentes vertientes como: agua potable, alcantarillado y saneamiento para brindar mejores servicios a la población; combate al rezago habitacional, proporcionando vivienda digna en zonas urbanas y rurales; una considerable inversión en infraestructura de impacto social, como nuevos hospitales que ampliarán la red de salud y brindarán mayor calidad en la atención

MIL 766 MDP
PARA DESARROLLO ECONÓMICO e impulsar la inversión nacional y extranjera, impulso a MiPyMES y el desarrollo de plataformas digitales.

34 MIL 390 MDP
a salud, educación, desarrollo de los jóvenes, deporte, igualdad de género, cultura, asistencia, alimentación y comunidades indígenas de Sinaloa.

2 MIL 631 MDP para MANTENER A LA BAJA LA INCIDENCIA DELICTIVA en la entidad, a través de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

2 MIL 125 MDP
para Desarrollo Sustentable e Infraestructura para salud, rezago habitacional y vialidades a lo largo y ancho del estado.

médica; en materia carretera se han rehabilitado, ampliado y construido importantes vialidades a lo largo y ancho del estado; en infraestructura urbana y vialidades, se han revestido y construido con concreto hidráulico grandes extensiones carreteras.

Por lo que respecta al Eje Gobierno Eficiente y Transparente, al cierre del ejercicio le corresponderán 16,054 MDP. Este eje refleja un avance en el legado de esta Administración, con el impulso de tres pilares: el Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimento a las disposiciones en la materia; el fortalecimiento del Sistema de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, y el impulso del Estado de derecho con el respeto a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial. Además, en esta vertiente están considerados los recursos que se transfieren a los municipios, producto del incremento en la eficiencia recaudatoria estatal y la gestión de los mismos en el ámbito federal.

Gasto público por finalidad función

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), existen varias clasificaciones del gasto público; la clasificación funcional, en particular, identifica el gasto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas.

En la Finalidad Gobierno, se proyecta ejercer 6,375 MDP; este gasto refleja las acciones llevadas a cabo por el Congreso del Estado y por la Auditoría Superior tanto en el proceso legislativo como en la fiscalización de los recursos públicos.

Asimismo, se fortalece la coordinación entre instituciones que se encargan de prevenir y atender a personas víctimas de violencia familiar y la atención integral a víctimas.

38 MIL 988 MDP ***destinados al Desarrollo Social de Sinaloa para educación, salud, DIF, infraestructura y asistencia social, red hidráulica y pavimentación.***

Se refuerza el equipamiento de las corporaciones de seguridad con la adquisición de patrullas y ambulancias, con efecto multiplicador al brindar seguridad a los ciudadanos al mismo tiempo que a los negocios con la reactivación económica, así como en materia de equipamiento para el sector salud. En la vertiente de procuración de justicia, se reflejan las acciones de investigación y operación ministerial que realiza la Fiscalía General del Estado; por su parte, los recursos destinados a la administración de justicia y al fortalecimiento del Estado de derecho fueron ejercidos por el poder Judicial.

Dentro de esta Finalidad están consideradas las acciones para incrementar la recaudación de ingresos, implementadas por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, mediante la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal, el cual está permitiendo reducir la informalidad y aumentar las tasas de recaudación.

Se incluyen las labores de gestión integral del riesgo del Instituto Estatal de Protección Civil encaminadas a identificar, evaluar y prevenir los efectos causados por fenómenos naturales como inundaciones y huracanes.

Lo erogado en la Finalidad Desarrollo Social ascenderá a 38,988 MDP, con una fuerte inversión en gasto educativo al incorporar el calzado deportivo para alumnos de preescolar dentro del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, con la finalidad de apoyar a la economía familiar, así como la derrama económica a la industria textil sinaloense. A esto se suman los recursos destinados al mejoramiento de infraestructura educativa en regiones con mayor rezago educativo.

Una mención especial merece la capacidad de respuesta del sector Salud para hacer frente a la contingencia COVID-19, con el gasto asociado a la entrega de camas de hospitalización, insumos médicos, equipo de protección y ventiladores respiratorios para dotar al personal médico de los hospitales generales, integrales y centros de salud de lo indispensable para atender esta emergencia sanitaria.

Al interior de esta Finalidad, está considerada la inversión en infraestructura social como pisos y techos firmes, acciones dirigidas a disminuir las carencias en la calidad y espacios de vivienda y que inciden en la disminución de la pobreza. Igualmente, incorpora los esfuerzos en el rubro de asistencia social con la entrega de despensas a cargo del Sistema DIF Sinaloa y apoyo alimentario a la población que sufre los efectos de la contingencia sanitaria, a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta Administración protege tres pilares: el **SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL ESTADO DE DERECHO SÓLIDO.**

6 MIL 375 MDP EN ACCIONES ***del Congreso del Estado, Poder Judicial, Auditoría Superior, Fiscalía del Estado, SATES y Protección Civil.***

Tomamos ACCIONES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DEL SATES, con la aplicación del RIF, reduciendo la informalidad.

INCREÍBLE RESPUESTA DEL SECTOR SALUD EN LA CONTINGENCIA con entrega de camas, insumos médicos, equipo y ventiladores respiratorios.

2 MIL 356 MDP
para fortalecer al sector primario, la actividad turística, a MiPyMES, investigación e innovación, desarrollo digital, educación incluyente e infraestructura carretera.

Sinaloa se posiciona como uno de los ESTADOS CON MAYOR ATRACCIÓN DE INVERSIONES infraestructura, productos, servicios y bellezas naturales.

9 MIL 247 MDP
destinados a **TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS,** gracias a la coordinación fiscal que existe entre el estado y sus municipios.

Dentro del rubro del desarrollo social está la inversión en construcción y rehabilitación de los sistemas de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, así como el fuerte impulso a la infraestructura urbana con la pavimentación de calles en todo el estado a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.

En Desarrollo Económico, el gasto devengado cerrará en 2,356 MDP orientados a consolidar cuatro pilares dentro de esta Finalidad:

1. El primero lo constituyen los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso financiero para la reactivación económica de las unidades de negocio y la promoción de productos y servicios regionales en línea con el surgimiento de una plataforma digital administrada por la Secretaría de Economía.

   Es importante destacar la fuerte inversión que se llevó a cabo en materia de investigación e innovación, con dos proyectos que buscan el desarrollo integral de la población, principalmente en zonas urbanas marginadas: los centros comunitarios digitales y de educación incluyente, mismos que proporcionan acceso a la educación digital a estudiantes para su desarrollo social, cultural y educativo, así como disminuir el impacto negativo de la pandemia al acentuar las brechas educativas y, por otra parte, una plataforma *web* con contenidos digitales que fortalecen conocimientos y competencias generales, laborales y de emprendimiento para toda la población interesada en mejorar su productividad.
2. El segundo pilar consiste en impulsar la actividad turística mediante la promoción de la inversión en el sector, que realiza el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, donde la premisa es posicionar al estado como un lugar de atracción de inversiones por la ventaja que ofrece contar con vialidades modernas y eficientes.
3. El tercero es fortalecer al sector primario: la agricultura, la ganadería y la pesca; en este último rubro, el Programa Estatal de Empleo Temporal para el Sector Pesquero ha entregado apoyos económicos a las familias de pescadores con inversión directamente estatal.
4. El cuarto es mantener la inversión en proyectos de infraestructura carretera como la conservación y rehabilitación menor de carreteras estatales y el mejoramiento urbano, donde destacan la regeneración de vialidades en las principales ciudades del estado.

Finalmente, en la Función denominada Otras no Clasificadas en funciones anteriores se ejercerá un monto estimado en 9,247 MDP, la cual contiene en su mayoría las transferencias a municipios, producto de la coordinación fiscal entre estados y municipios. Asimismo, en esta Finalidad se consignan los recursos destinados al pago de amortización e intereses de la deuda pública de largo plazo contratada por el estado, indispensables para atender los bienes y servicios públicos que demanda la población.

Gasto corriente

Desde sus inicios, la presente Administración ha procurado contener de forma eficiente el gasto corriente, redoblando esfuerzos para reorientar el presupuesto hacia el gasto de capital con la implementación de diversas medidas de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto establecidas en la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa, publicada en febrero de 2019.

De forma adicional a la normatividad vigente en materia de austeridad, en el presente ejercicio se implementó la reducción del gasto operativo de las dependencias estatales en áreas no esenciales, y de los organismos públicos descentralizados, a partir de la naturaleza de sus funciones.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

Estos se enmarcan en la gestión de recursos de Programas Federales y del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que realiza la Administración pública estatal ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se ejercieron recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, con cargo al Fondo Metropolitano, para la ejecución de una obra de Infraestructura y Equipamiento, por el orden de $ 157'185,893.00, a través de un Convenio para el otorgamiento de Subsidios celebrados entre la administración estatal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este Gobierno ha implementado una **REDUCCIÓN DEL GASTO OPERATIVO** en dependencias estatales y en organismos públicos descentralizados no esenciales.

Se realizó una fuerte inversión en gasto educativo a través del PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS e infraestructura educativa.

CUADRO 12

Ramo	Fondo	Obras	Monto	Sector	Monto
Ramo 23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	21 (13 vehículos y 8 equipos)	$11'941,448	Salud	$11'941,448
	Fondo metropolitano	1	$157'185,893	Infraestructura Urbana	$157'185,893

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 / Convenios firmados entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Sinaloa 2019 / Subsecretaría de Egresos. Recursos ejercidos en 2020.

Estamos realizando una inversión de MIL 467 MDP combinados entre recursos federales y capital privado del NUEVO ACUARIO MAZATLÁN para mayo de 2021.

En 2020, la calificadora Fitch Ratings refrendó la calificación crediticia de SINALOA AL NIVEL DE MUY ALTA CALIDAD CREDITICIA.

En apoyo a la gestión de recursos federales 2020 por la cantidad de $1'236'945,255.78, se llevó a cabo la elaboración y captura de los Análisis Costo-Beneficio y fichas técnicas en el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los proyectos promovidos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, como requisito indispensable para su autorización.

La inversión pública ejercida en 2020 fue destinada a la construcción de infraestructura para el desarrollo estatal y regional, principalmente en obras y proyectos de desarrollo urbano y de salud para el sistema DIF Sinaloa.

Nuevo Acuario Mazatlán

En febrero de 2019 fue colocada la primera piedra del Nuevo Acuario Mazatlán (NAM), teniendo previsto la apertura al público en mayo de 2021. Se estima una inversión de 1,467 MDP, combinando recursos federales y de capital privado.

El proyecto se encuentra en la fase de construcción, de acuerdo con el programa de trabajo que se definió para su puesta en marcha. La mezcla de recursos autorizada por parte de los participantes en el fideicomiso está siendo ejecutado de acuerdo con el calendario de inversión definido.

Cada mes se realizan las reuniones del Comité Técnico y del Comité de Coordinación del NAM para monitorear los avances, el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos; con este seguimiento se garantiza que las acciones sean eficientes y el uso de los recursos sea transparente.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Cada año el estado es evaluado por tres agencias calificadoras: Fitch Rating, S&P Global y Moody's, manteniendo un nivel que se interpreta como Alta Calidad Crediticia; inclusive, en el año 2019, la agencia calificadora Fitch Ratings aumentó la calificación al nivel de Muy Alta Calidad Crediticia, la cual se mantiene en el año 2020.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público califica la capacidad de endeudamiento del estado, cada tres meses, mediante el Sistema de Alerta; desde el año 2017 en que entró en vigor hasta el 30 de junio de 2020, el Estado mantiene la calificación de Endeudamiento Sostenible, que es el nivel más alto que otorga dicha secretaría.

■ Endeudamiento sostenible ■ Endeudamiento en observación ■ Endeudamiento elevado

Este año gestionamos RECURSOS FEDERALES POR MIL 237 MDP para infraestructura del desarrollo estatal y regional, desarrollo urbano, salud y DIF Sinaloa.

La calificación a la calidad crediticia del estado es importante porque en caso de subir la calificación, disminuye el pago de los intereses que se pagan por la deuda, y ello representa información que forma parte en las decisiones de las empresas cuando estas deciden ampliar sus capitales en inversión productiva en un estado, lo cual genera empleos y derrama económica en la entidad.

Este comportamiento de calificación crediticia, que refleja un manejo prudente de las finanzas públicas del estado, ha permitido mejorar las condiciones contractuales de las obligaciones financieras de largo plazo mediante la reestructuración y la contratación de obligaciones financieras de corto plazo con tasas de interés competitivas, en ambos casos de las menores en el mercado con respecto al resto de las entidades federativas.

Gracias a la calificación positiva del estado, **LAS EMPRESAS DECIDEN AMPLIAR SUS CAPITALES EN INVERSIÓN PRODUCTIVA,** generando empleos y derrama económica en la entidad.

CUADRO 13
CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA, 2014-2020

Calificadoras	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fitch Ratings	A+(*) (mex)	A+(*) (mex)	A+(*) (mex)	A+(*) (mex)	A+(+) (mex)	AA-(*) (mex)	AA(*) (mex)
Moody's Investors Service	A1.mx(*)	A1.mx(*)	A1.mx(-)	A1.mx(-)	A1.mx(*)	A1.mx(*)	A1.mx(-)
Standard & Poor's (S&P Global)	mxA(*)	mxA(*)	mxA(-)	mxA(*)	mxA(*)	mxA(*)	mxA(-)

A (mex): Alta Calidad Crediticia.
AA: Muy Alta Calidad Crediticia.
mxA: Alta Calidad Crediticia.
A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría).
A2.mx: Alta Calidad Crediticia.
(-) Perspectiva Negativa.
(*) Perspectiva Estable.
(+) Perspectiva Positiva.
FUENTE: Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento.

Las obligaciones financieras de largo plazo del estado de Sinaloa se integran en nueve contratos de crédito simple, siete con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, representando el 90 % y 10 % de las obligaciones financieras, respectivamente, arrojando un total dispuesto de 5,798 MDP.

Esta Administración mantiene la **CALIFICACIÓN DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE**, el nivel más alto que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades.

Este Gobierno ha instrumentado metodologías para EVALUAR la política de los fondos, programas y el desempeño institucional PARA GARANTIZAR OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA.

Nuestra entidad recibe

TASAS DE INTERÉS MÁS COMPETITIVAS,

de las menores en el mercado con respecto al resto de las entidades federativas.

Obligaciones financieras de largo plazo

Al 30 de septiembre de 2020, las obligaciones financieras de largo plazo arrojaron un saldo de 4,481 MDP, integrada en deuda directa con 4,099 MDP y el programa Bono Cupón Cero con 382 MDP (capitalizando el valor de los bonos).

El pago por concepto del servicio de la deuda de enero a septiembre de 2020 representó 399 MDP, correspondiendo a capital 147 MDP y a intereses 252 MDP, por lo cual se proyecta pagar 538 MDP por estos dos conceptos durante 2020.

El estado tiene una deuda contingente de 796'073,198 pesos en un fideicomiso estatal identificado como Fid «2063 Autopista Benito Juárez», que representó de enero a septiembre pagos por 50 MDP por concepto de intereses; se proyecta cerrar este año con alrededor de 66 MDP. Se encuentra en periodo de gracia y se pagan solamente intereses; el capital se empieza a pagar a partir de 2021.

CUADRO 14

ESTRUCTURA DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(millones de pesos)

Institución bancaria	Fecha del contrato	Vigencia con trato (en años)	Vencimiento contrato	Tasa de interés %	Disposición	Saldo al 30/09/2020 (CP)
1 BANORTE	26-dic-06	30	Dic. 2036	TIIE+0.525	2,370	1,920
2 BANORTE	31-may-10	15	May. 2025	TIIE +1.50	125	45
3 BANORTE	13-sep-10	15	Ago. 2025	TIIE +1.50	125	47
4 BANORTE	13-oct-11	20	Sep. 2031	TIIE+0.90	1,339	1,018
5 BANAMEX	15-feb-12	20	Ene. 2032	TIIE+0.90	500	436
6 BANCOMER	27-feb-12	20	Nov. 2032	TIIE+0.90	339	265
7 BANCOMER	08-nov-12	20	Dic. 2032	TIIE+0.90	422	368
Deuda directa					**5,220**	**4,099**
8 BANOBRAS[1]	16-jul-13	20	Jun. 2033	8.5	485	320
9 BANOBRAS[2]	30-dic-13	20	Nov. 2033	8.38	93	62
				Programa Bono Cupón Cero	**578**	**382**
Total de obligaciones financieras de largo plazo					**5,798**	**4,481**

1. Primer Contrato de origen del PROFISE*, valor del Cupón a septiembre de 2019 en $152,266,732.
2. Segundo Contrato de origen del PROFISE*, valor del Cupón a septiembre de 2019 en $28,068,386.
*PROFISE: Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados. Ofrecido por Banobras.
CP: Cifras Previas.
NOTA: El saldo está en cifras preliminares.
FUENTE: Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento.

CUADRO 15

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO POR AÑO
(cifras en millones de pesos y participación porcentual)

Año	Institución financiera	Importe contratado	Saldo al: 30/09/2020	Perfil de vencimiento respecto a:	
				Importe contratado	Saldo
2025	Banca Comercial	250.00	91.67	4.31 %	2.05 %
2031	Banca Comercial	1,339.00	1,018.44	23.09 %	22.73 %
2032	Banca Comercial	1,261.00	1,069.48	21.75 %	23.87 %
2033[1]	Banca de Desarrollo	485.00	319.56	8.36 %	7.13 %
2034[1]	Banca de Desarrollo	93.08	62.24	1.61 %	1.39 %
2036	Banca Comercial	2,370.00	1,919.70	40.88 %	42.84 %
TOTAL		**5,798.08**	**4,481.09**	**100.0%**	**100.0 %**

CP: Cifras Previas.
1. Contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPÓN CERO.

CUADRO 16

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO POR CONTRATO
(cifras en millones de pesos y participación porcentual)

Año	Institución financiera	Importe contratado	Saldo al: 30/09/2020	Perfil de vencimiento respecto a:	
				Importe contratado	Saldo
2025	Banca Comercial	125.00	44.65	2.16 %	1.00 %
2025	Banca Comercial	125.00	47.02	2.16 %	1.05 %
2031	Banca Comercial	1,339.00	1,018.44	23.09 %	22.73 %
2032	Banca Comercial	500.00	436.35	8.62 %	9.74 %
2032	Banca Comercial	339.00	265.27	5.85 %	5.92 %
2032	Banca Comercial	422.00	367.86	7.28 %	8.21 %
2033[1]	Banca de Desarrollo	485.00	319.56	8.36 %	7.13 %
2034[1]	Banca de Desarrollo	93.08	62.24	1.61 %	1.39 %
2036	Banca Comercial	2,370.00	1,919.70	40.88 %	42.84 %
TOTAL		**5,798.08**	**4,481.09**	**100.0 %**	**100.0 %**

1. Contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPÓN CERO.

Instrumentamos

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

destinadas a que las labores de este Gobierno se LLEVEN A CABO CON TOTAL APEGO A LA LEY Y DE LA MANERA MÁS EFICIENTE.

Nuestro gobierno se esmera en una MAYOR TRANSPARENCIA en materia de evaluación, publicando sus resultados, así como la normativa en la materia.

La implementación del Presupuesto Basado en Resultados ha permitido una

VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS.

Tenemos más de 50 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN EVALUACIÓN, con un mayor control del impacto social, la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad del gasto.

Obligaciones financieras de corto plazo

Las obligaciones financieras de corto plazo contratadas en el 2020, con vencimiento en el 2021, se muestran en el cuadro 17.

Representa una línea de crédito revolvente de 950 MDP, y se espera no incrementarla; en caso de utilizarse, quedará pagada tres meses antes de cerrar la presente Administración.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En el Gobierno del Estado de Sinaloa se están instrumentando metodologías que permiten evaluar la política de los fondos y programas, así como realizar evaluaciones de desempeño institucionales. Lo anterior, con el propósito de garantizar objetividad y transparencia en los procesos de evaluación y rendición de cuentas.

El desarrollo de una evaluación del desempeño contribuye a que las labores del Gobierno se lleven a cabo no sólo con total apego a la ley, sino de la manera más eficiente posible por parte de los servidores públicos que la conforman. En este sentido, se está fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Sinaloa, mediante la implementación de la normatividad, así como de las metodologías necesarias.

Con base en lo anterior, y para tener una mayor transparencia en materia de evaluación, se cuenta con un sitio *web* en el que se publica el Plan de Trabajo del Sistema de Evaluación del Desempeño, el Programa Anual de Evaluación, las evaluaciones y los resultados de éstas, así como la normativa en materia de evaluación que aplican en el estado.

Asimismo, con el énfasis de elevar la calidad del gasto público y mejorar la rendición de cuentas, este año se continuó con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Esta herramienta ha permitido llevar a cabo una valoración objetiva del desempeño de los programas de gobierno a través del seguimiento y verificación en el cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores.

Actualmente se cuenta con más de 50 programas presupuestarios en esta modalidad, los cuales, al contar con su Matriz de Indicadores para Resultados, tienen un mayor control sobre el impacto social, identificando la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad del gasto, así como también el aumento de la productividad de los procesos gubernamentales.

CUADRO 17

Institución bancaria	Tipo de crédito	Fecha del contrato	Vencimiento contrato	Importe del contratado	Tasa de interés %	Disposición (millones de pesos)	Saldo al 23/10/2020 (en pesos)
1 BBVA	Revolvente	01-jul-20	30-jun-21	300	TIIE+0.93	300	0
2 HSBC	Revolvente	31-ago-20	31-jul-21	150	TIIE +1.10	0	0
3 SCOTIABANK	Revolvente	01-oct-20	30-jul-21	500	TIIE +0.90	0	0
Total				950		300	0

Estos cambios han tenido buena aceptación por parte de las dependencias, ya que se han sumado voluntariamente al modelo PBR-SED: el poder Legislativo, con la MIR al Programa Presupuestario Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo, así como el Supremo Tribunal de Justicia, con el Programa Presupuestario Desarrollo del Poder Judicial.

CATASTRO DIGITAL

El Gobierno del Estado de Sinaloa participó en el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros que promueve la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el proyecto denominado «Actualización del Sistema Alfanumérico Urbano y Rústico», el cual integra en una sola base de datos toda la información espacial y los padrones con el fin de tener un sistema más consistente y seguro. En esta modernización catastral se rediseñaron y simplificaron todos los procesos de atención, reduciendo en algunos casos hasta en 100% el tiempo que tradicionalmente duraban.

Se continuó con el proyecto Cero Papel, al digitalizar más de medio millón de documentos en más de 50,000 folios de atención.

Con la implementación del programa de Avalúos en Línea, se ha logrado disminuir la aglomeración de peritos valuadores en las oficinas, lo que ha permitido una mayor eficiencia en sus trámites, y hasta el mes de septiembre se llevan más de 8,000 avalúos procesados electrónicamente y con firma electrónica.

Este año se lanzó el portal de internet en la dirección www.ices.gob.mx, en el cual se suman más de 25,000 documentos expedidos en línea. Estos documentos son la Información Catastral y el Aviso de Cambio al Padrón.

A través del programa AVALÚOS EN LÍNEA, el trámite es más eficiente y se disminuyó la aglomeración de peritos con más de 8 MIL AVALÚOS REALIZADOS ELECTRÓNICAMENTE.

Logramos una modernización catastral al rediseñar y simplificar los procesos de atención, ***REDUCIENDO HASTA EN 100 % EL TIEMPO DE DURACIÓN.***

Este año HEMOS APOYADO FINANCIERAMENTE A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE OTORGAR LAS PENSIONES a los trabajadores estatales, tanto al IPES como al ISSSTEESIN.

EL SISTEMA ESTATAL DE PENSIONES ES PRIORIDAD *de esta Administración, atendiendo la demanda de pensiones y brindando una pensión digna al trabajador.*

SISTEMA DE PENSIONES

Los sistemas de pensiones en prácticamente todo el mundo surgieron como parte del «Estado benefactor», en el cual el Gobierno se comprometía a ofrecer generosas pensiones al momento de la vejez.

El Sistema de Pensiones del Gobierno del Estado de Sinaloa está dividido en dos institutos: el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN).

El primero (IPES) atiende las pensiones de la burocracia estatal, incluidos los organismos estatales descentralizados, que se rigen por la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, que fue expedida en 2009 y reformada en 2017, estableciendo las cuentas individuales, el ahorro solidario y la pensión vitalicia que depende del saldo de su cuenta individual.

El segundo (ISSSTEESIN) atiende las pensiones de los maestros del estado afiliados a la Sección 53 del SNTE, que se rige por una ley que data de 1974, la cual prácticamente no ha tenido cambio alguno, y cuyo sistema se basa en un «acuerdo» intergeneracional mediante el cual las pensiones de los jubilados se pagan con las contribuciones de los trabajadores activos, lo que implica una transferencia de recursos entre generaciones, y el financiamiento de las pensiones depende de la proporción que exista entre personas jubiladas y activas.

Los cambios demográficos y el aumento en la esperanza de vida de las últimas décadas tienen un impacto negativo en las finanzas del Sistema de Pensiones del ISSSTEESIN; sin embargo, mantener el Sistema Estatal de Pensiones es prioridad del Gobierno del Estado, por lo cual se comprometieron recursos financieros para atender la demanda de pensiones en 2020 y poder brindar una pensión digna al trabajador al momento de su retiro.

Se tiene proyectado un SUBSIDIO DE 2 MIL 387 MDP para la nómina de Jubilados y Pensionados del ISSSTEESIN, un CRECIMIENTO DEL 451 % EN DIEZ AÑOS.

Para mejorar la atención de los pensionados, en 2020 se apoyó financieramente a los organismos responsables de otorgar las pensiones a los trabajadores estatales, tanto a los afiliados al Instituto de Pensiones de Sinaloa (IPES) como en particular a los que atiende el ISSSTEESIN.

Pensiones en Sinaloa

El Sistema de Pensiones del Gobierno del Estado de Sinaloa requiere de cambios que permitan hacerlo sostenible a mediano plazo; dentro de las medidas posibles está la de reformar la Ley del ISSSTEESIN para adecuarla a los cambios demográficos y al aumento de la esperanza de vida de los sinaloenses, que de 59 años que se tenía en 1973, pasó a cerca de 80 años en el periodo 1974-2020, es decir, un incremento de 21 años.

El sistema de pensiones del sistema educativo estatal se estableció como un beneficio definido en 1974, que por su propia naturaleza dejó de tener recursos propios para cubrir pensiones desde 1995, y hoy genera fuertes presiones a las finanzas estatales, requiriendo cada año un subsidio estatal creciente.

El subsidio otorgado por el Estado para poder cubrir la nómina de Jubilados y Pensionados del ISSSTEESIN fue de 433 MDP en 2010 y para 2020 se tiene proyectado un subsidio de 2,387 MDP, lo que significa un crecimiento del 451 % en 10 años.

Los estudios actuariales del sistema de pensiones del ISSSTEESIN, que fue calculado a diciembre de 2018, en un escenario de rendimiento financiero real del 2.0 % anual, arrojan un déficit actuarial de las generaciones actuales por 64,441 MDP, y de las nuevas generaciones de maestros, el déficit es de 30,653 MDP, dando un total de 95,094 MDP.

Al cierre de 2020, se proyecta un total de **15 MIL 685 PENSIONADOS,** lo que significa un **INCREMENTO DEL 3.1 %** respecto al cierre de 2019: **23.6 %** corresponden a pensionados del Gobierno del Estado; el **14.0 %** al IPES y el **62.4 %** restante al ISSSTEESIN.

GRÁFICA 5
SUBSIDIO OTORGADO
(millones de pesos)

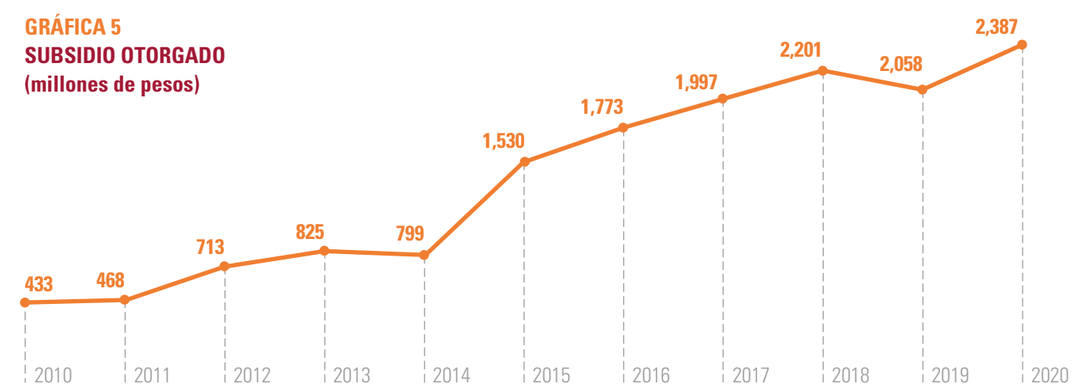

En cuanto al valor presente de las obligaciones de las pensiones en curso de pago arrojan un valor de 36,130 MDP, 33,616 MDP de la generación actual y 45,371 MDP de las nuevas generaciones, arrojando un total de 115,118 MDP, cuando el monto de las reservas del ISSSTEESIN son cero.

De ahí que, concluye el estudio actuarial, el monto de los egresos por pensiones del sistema de pensiones del ISSSTEESIN, de no adecuarlo en el corto plazo, alcance niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados, e incluso de la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Al cierre de 2020, se proyecta un total de 15,685 pensionados, lo que significa un incremento del 3.1 % respecto al cierre de 2019; de ellos, el 23.6 % corresponden a pensionados del Gobierno del Estado, el 14.0 % al IPES, y el 62.4 % restante al ISSSTEESIN.

Para la atención de las pensiones en 2020, se tiene proyectada una erogación de 3,725 MDP; comparado con el año anterior, presenta un incremento del 6.4 %, al tener una erogación de 3,502 MDP.

3 MIL 725 MDP
están proyectados en 2020 para la atención de las pensiones, lo que representa un INCREMENTO DEL 6.4 % CON RESPECTO A 2019.

Gobierno del Estado atiende un total de 3 MIL 699 PENSIONADOS, erogando 564 MDP, un 15.6 % DEL TOTAL DESTINADO AL PAGO DE PENSIONES.

En 2020, el Gobierno del Estado atiende un total de 3,699 pensionados, erogando un monto de 564 MDP, lo que representa el 15.6 % del total destinado al pago de pensiones.

En este mismo año, el IPES cubre a 2,200 pensionados, con un gasto programado de 480 MDP, el 12.9 % del monto total.

Para el personal jubilado del magisterio estatal de la Sección 53 del SNTE, que atiende el ISSSTEESIN, en 2020 se tiene un gasto programado de 2,664 MDP, que significan el 71.5 % del monto total de pensiones.

Los ingresos que recibirá el ISSSTEESIN en 2020, por cuotas y aportaciones para el sistema de jubilaciones, ascenderán a 380 MDP, que sólo permite financiar el 14.3 % de la nómina de jubilados y pensionados de la Sección 53 del SNTE, por lo que el Estado tiene que otorgar un subsidio por 2,284 MDP.

En 2020, a pesar de la difícil situación financiera del Gobierno del Estado, ocasionada por la crisis económica y de salud del país, en esta Administración se ha realizado un esfuerzo sin precedente para continuar apoyando al magisterio estatal a través del ISSSTEESIN, atendiendo una de las demandas más sentidas como es la de vivienda.

Para ello, en 2019 se lanzó la primera convocatoria pública para créditos de vivienda, reuniendo un poco más de 7,000 solicitudes de crédito, de los cuales se otorgaron 717 certificados de vivienda, los cuales están publicados en la página del Instituto *https://isssteesin.gob.mx/vivienda/certificados-de-vivienda*. A la fecha se tienen aproximadamente 50 expedientes completos, y en breve estaremos liberando los primeros créditos después de 25 años, cumpliendo una de las principales demandas del magisterio estatal.

Por último, se informa que en el mes de septiembre se publicó la segunda convocatoria para el proceso 2020 de créditos de vivienda, que se encuentra publicado en *https://isssteesin.gob.mx/vivienda/convocatoria*, además de poner a disposición de los interesados el formato de solicitud en línea, cuidando la salud de los agremiados a la Sección 53, el cual es descargable y puede ser enviado electrónicamente.

ISSSTEESIN atiende al personal jubilado del magisterio estatal, con un gasto programado de
2 MIL 664 MDP,
QUE SIGNIFICAN EL
71.5 %
DEL MONTO TOTAL DE PENSIONES, Y
donde el Estado debe otorgar un subsidio por
2 MIL 284 MDP.

El IPES cubre a
2 MIL 200
PENSIONADOS,
con un gasto programado de
480 MDP,
12.9 % del monto total.

Él hizo de su sencillez personal una fortaleza
que lo mantuvo siempre cerca de la gente,
por eso sabía el sentir de su pueblo.

Descanse en paz nuestro querido amigo
Carlo Mario Ortiz.

PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES TODOS UNIDOS POR SINALOA

MUSEO REGIONAL DEL EVORA
Gente

Cuarto Informe de Gobierno 2020
Gobierno del Estado de Sinaloa,
estuvo a cargo de Editorial Signo Alado, S. C.,
y se imprimió en los talleres de
Manjarrez Impresores, S. A. de C. V.
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa,
el mes de noviembre de 2020.